

VIII ENCUESTRO NACIONAL DE CATALOGADORES

Tratamiento y organización de la información
para dinamizar los servicios técnicos

Del 1º al 5 de noviembre de 2021

VIII ENCUESTRO NACIONAL DE CATALOGADORES

Tratamiento y organización de la información
para dinamizar los servicios técnicos

Del 1º al 5 de noviembre de 2021



Biblioteca Nacional Mariano Moreno

VIII Encuentro Nacional de Catalogadores : tratamiento y organización de la información para dinamizar los servicios técnicos / prólogo de Pablo García. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Biblioteca Nacional, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-728-162-0

1. Bibliotecología. I. García, Pablo, prolog. II. Título.

CDD 025.302

BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO

Dirección: Juan Sasturain

Subdirección: Elsa Rapetti

Coordinación de Publicaciones: Sebastián Scolnik

Producción y diseño editorial: Ediciones BN

ISBN: 978-987-728-146-0

© 2022, Biblioteca Nacional

Agüero 2502 (C1425EID)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.bn.gob.ar

ÍNDICE

PRESENTACIÓN PABLO GARCÍA	10
ASPECTOS INNOVADORES DE LOS CATÁLOGOS DE LAS BIBLIOTECAS DE INVESTIGACIÓN DE LA ARGENTINA: DESARROLLOS, RIESGOS Y TRANSFORMACIONES MARÍA CECILIA CORDA, MARIELA VIÑAS Y CAMILA VALLEFIN	13
EVOLUCIÓN DEL CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE URUGUAY GABRIELA JAUREGUIBERRY, ANILÁN NIEVAS Y MARGARITA VENTURINI	25
TÍTULOS UNIFORMES DE OBRAS ARGENTINAS ANTERIORES A 1900: MEMORIA DE UNA EXPERIENCIA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO JUAN C. SÁNCHEZ SOTTOSANTO	35
DESARROLLO DE UN VOCABULARIO CONTROLADO PARA LA DESCRIPCIÓN DE CARTAS NÁUTICAS: AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN EDGARDO ALBERTO STUBBS, MARÍA CELESTE MEDINA, CARLA GUTIÉRREZ, VIVIANA LIS GAMBA Y PAOLA VERÓNICA MENDES	55
FUENTES DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE AUTORIDADES DE NOMBRES PERSONALES EN LA ODONTOLOGÍA ARGENTINA JULIO DÍAZ-JATUF	65
EL CONTROL DE AUTORIDADES EN LA BIBLIOTECA JORGE LUIS BORGES DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS JULIA CUASNICÚ Y MARICEL A. ZELARAYÁN FRÍAS	77
INDIZAR LA DISIDENCIA AFECTIVO-SEXUAL EN BIBLIOTECAS. BUENAS PRÁCTICAS EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA LA COMUNIDAD GLTTIBQ JULIO DÍAZ-JATUF	87

LOS CONTEXTOS DE DATOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS VERÓNICA LENCINAS	99
ORGANIZACIÓN DE METADATOS DEL FONDO ARCHIVO HISTÓRICO DOCUMENTAL TEMÁTICO, CENTRO DE INVESTIGACIÓN WHITE, SEDE ARGENTINA LILIANA ELENA VELÁZQUEZ ORTIZ, PABLO RUBÉN FILLOTTRANI (COLABORACIÓN) Y CLAUDIA M. GONZÁLEZ (COLABORACIÓN)	113
PROCESOS TÉCNICOS A DISTANCIA: ACTUALIZACIÓN REMOTA DE REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO NOEMÍ ACOSTA, ALICIA ÁNGELA LÓPEZ Y MARÍA EUGENIA PÉREZ	125
PROCESOS TÉCNICOS RESILIENTES BEATRIZ SAMPEDRO, JESSICA SUSCO, ANDREA UMISED, ÚRSULA MOREYRA Y ELEONOR AZCURRAIN	135
PROCESOS TÉCNICOS DE RECURSOS CONTINUOS. NUEVAS PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN EN UN CONTEXTO DE TRABAJO REMOTO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO MABEL BIZZOTTO	153
RECURSO DESCRIPCIÓN Y ACCESO (RDA) EN BRASIL: MAPA DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO DE CATALOGACIÓN EN LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS HEYTOR DINIZ TEIXEIRA, MARCIA CARVALHO RODRIGUES Y RODRIGO AQUINO DE CARVALHO	161
CAMBIOS GENERADOS PARA LA ENTIDAD PERSONA EN EL NUEVO RDA TOOLKIT NALLELY HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y MARÍA DEL CONSUELO GARCÍA MARTÍNEZ	173
ANÁLISIS DE CONTENIDOS NORMATIVOS SOBRE INTEGRACIÓN DE ELEMENTOS DE DATOS DE RDA EN METADATOS BIBLIOGRÁFICOS GERARDO SALTA	193

CONTINGENCIA Y FUNCIONALIDAD DE LOS PROCESOS CATALOGRÁFICOS A TRAVÉS DE RDA EN BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE EN TIEMPOS DE PANDEMIA MARCELA CONCHA BRUNA	207
EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS Y PRÁCTICAS DE CATALOGACIÓN AUTOMATIZADAS EN EL TRAMO FINAL DE LA FORMACIÓN DE CATALOGADORES MARTÍN ESTEBAN GALLI Y DANIEL HERMIDA PEZZELATTO	227
FORMACIÓN DEL BIBLIOTECARIO EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DE UNA HEMEROTECA NORA ALEJANDRA OJEDA Y ROXANA MARTÍNEZ	237
EXPERIENCIA EN CONTEXTO DE PANDEMIA DE NUESTRA PRÁCTICA BIBLIOTECOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BIBLIOTECÓLOGOS ALAN BAIUTTI Y ALFREDO MATÍAS VESPASIANI	249
SOBRECUBIERTAS DE COLECCIONES EDITORIALES: CONTRIBUCIÓN A SU PUESTA EN VALOR A TRAVÉS DE LA DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA MARÍA LAURA DE SAN MIGUEL Y VIVIANA LIS GAMBA	259
PROYECTO DE LA CATALOGACIÓN DEL DIARIO HISTÓRICO EL REPUBLICANO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO DE LA CIUDAD DE AREQUIPA CARMEN CHÁVEZ	269
LA CATALOGACIÓN DE UN TESORO PATRIMONIAL ANDREA C. GRECO DE ÁLVAREZ Y JUAN FACUNDO ÁLVAREZ	281
BIBLIOMÓVIL ÁBRETE LIBRO. FORMAS DE CATALOGACIÓN COOPERATIVA EN CONTEXTO DE PANDEMIA MARÍA SOL ÁLVAREZ Y MARÍA GISELLE DE LOS MILAGROS PERRONE SAMPAOLESI	291
PROMOCIÓN DEL AUTOR MISIONERO NORMA ESTER SOSA Y LORENA LEGUIZAMÓN (COLABORADORA)	295

En homenaje a Julio Díaz-Jatuf

Así se definía:

“Profesional, docente e investigador apasionado por la bibliotecología y las ciencias de la información. Su eje se centra en la bibliotecología social. En simultáneo articula nociones relativas a la diversidad sexual y estudios LGTB. Sin dejar de lado los Derechos Humanos y los estudios árabes”.

El VIII Encuentro Nacional de Catalogadores sobre “Tratamiento y organización de la información para dinamizar los servicios técnicos”, organizado por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, tuvo lugar del 1° al 5 de noviembre de 2021. Allí se dio continuidad a los debates y reflexiones sobre los aspectos conceptuales asociados a los servicios técnicos de las bibliotecas y al intercambio de experiencias sobre las prácticas de catalogación iniciados en 2008 en la primera edición de este encuentro, impulsado por la entonces conducción institucional del director Horacio González y de la subdirectora Elsa Barber.

Numerosas ponencias presentadas durante los catorce años que transcurrieron entre el primer y octavo encuentro dieron cuenta de las tendencias emergentes, de la evolución y de las transformaciones sustanciales en el desarrollo de los servicios técnicos. Catorce años después, la declaración de la pandemia por la OMS a nivel mundial y las restricciones generadas por la emergencia sanitaria impusieron a las bibliotecas el desafío de reconvertirse y adaptar sus servicios y actividades a un nuevo escenario con otras necesidades de información, una aceleración en el uso de la tecnología y la conectividad y nuevos entornos de trabajo.

Desde la BNMM, se aprovechó la oportunidad de capitalizar las posibilidades ofrecidas por la virtualidad en la organización del primer Encuentro Nacional de Catalogadores bajo la modalidad estrictamente virtual, la que permitió ampliar y enriquecer el intercambio con la participación de representantes y referentes de otras bibliotecas de la región y de otros lugares del mundo.

A través de conferencias magistrales y exposiciones de colegas de países como Uruguay, México, Perú, Brasil, Colombia, Chile, Estados Unidos, Francia y España, pudimos conocer, a través de las presentaciones, las experiencias de aplicación y los avances en las investigaciones que se están llevando a cabo sobre las normas de descripción bibliográfica RDA, a nivel regional e internacional. Además, como es habitual, se contó con ponencias de profesionales de distintos tipos de bibliotecas de nuestro país que permitieron mantener la continuidad del intercambio, sobre los ejes propuestos, a nivel nacional, fortaleciendo el vínculo construido a lo largo de estos encuentros.

La presente publicación contiene las ponencias presentadas durante los cuatro días de exposiciones, ofreciendo a los lectores una importante variedad de conocimientos y trabajos donde se abordan problemáticas y experiencias que documentan nuevas tendencias en nuestro campo de conocimiento a nivel regional e internacional, lo que nos permite conocer una realidad más amplia y compleja, con sus cercanías y diferencias.

Es nuestro propósito que su lectura promueva el debate, el análisis crítico y la discusión entre profesionales, docentes, estudiantes e investigadores del campo

de la bibliotecología e información en torno a las discusiones conceptuales y experiencias concretas sobre los nuevos modelos de descripción bibliográfica que sin duda tendrán un impacto directo, en mayor o menor medida, en el desarrollo de los servicios y actividades de las bibliotecas de nuestro país.

Agradecemos a todos los participantes que contribuyeron con los trabajos que se encuentran aquí reunidos y que hicieron posible sostener este espacio de encuentro y reflexión. También a los compiladores de este texto, a los integrantes del Comité Organizador y a todo el personal de la Biblioteca que con fuerte compromiso han permitido tanto la realización del VIII Encuentro Nacional de Catalogadores como la publicación de este material, contándose con el especial apoyo y acompañamiento de las autoridades de la Biblioteca.

Pablo García

Director Nacional de Coordinación Bibliotecológica

ASPECTOS INNOVADORES DE LOS CATÁLOGOS DE LAS BIBLIOTECAS DE INVESTIGACIÓN DE LA ARGENTINA: DESARROLLOS, RIESGOS Y TRANSFORMACIONES

MARÍA CECILIA CORDA

IICAL-FLACSO / IDIHCS (UNLP-CONICET) / FAHCE-UNLP
mcarda@fahce.unlp.edu.ar, orcid.org/0000-0003-1885-7785

MARIELA VIÑAS

IDIHCS (UNLP-CONICET) / FAHCE-UNLP
mvinas@fahce.unlp.edu.ar, orcid.org/0000-0002-4243-1445

CAMILA VALLEFIN

IDIHCS (UNLP-CONICET) / FAHCE-UNLP
cvallefin@fahce.unlp.edu.ar, orcid.org/0000-0002-6872-2339

El presente trabajo, de carácter descriptivo y exploratorio, estudia los desarrollos de los catálogos en línea (OPAC) de las bibliotecas de investigación de la Argentina. Las mismas no han sido suficientemente indagadas en las investigaciones del campo bibliotecológico, por lo que este estudio pretende echar luz sobre las transformaciones que han experimentado en los últimos años respecto a los productos y servicios que le ofrecen a su comunidad usuaria. Son aquellas que dependen de los organismos de ciencia y tecnología (CyT) en los diversos ámbitos, que incluyen el internacional, el nacional, el provincial, así como el privado. A tal fin fue necesario elaborar un censo de las existentes en el país, el cual fue construido recorriendo diferentes sitios web de los centros e institutos dedicados a la actividad de CyT, y verificando la descripción de las bibliotecas de investigación en dicho marco, además de registrar los OPAC que brindan un acceso a los fondos documentales que cada una posee. Se indagaron los *software* empleados para darles soporte y las innovaciones que estos revestían. En el trabajo también se analizan los riesgos en cuanto a las limitaciones en las posibilidades acceso y accesibilidad a la información especializada que la comunidad a la que atienden (conformada por docentes, investigadores, becarios y demás profesionales y personal técnico) requiere de acuerdo a sus necesidades derivadas de la actividad científica y tecnológica. Finalmente, se efectúan algunas recomendaciones sobre líneas de trabajo que estas instituciones podrían seguir, basadas en los hallazgos realizados en este estudio preliminar.

PALABRAS CLAVE

Catálogos en línea, bibliotecas de investigación, innovaciones bibliotecarias, gestión del riesgo, Argentina.

1. Introducción¹

Nuestro interés por las bibliotecas de investigación se materializa en el proyecto que estamos llevando adelante y que las toma como objeto de estudio. Consideramos que no han sido lo suficientemente abordadas y analizadas, siendo que son pilares esenciales de las actividades vinculadas con el desarrollo científico y tecnológico del país. Dichas actividades se desarrollan en el marco de organismos nacionales tales como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), así como en otras instituciones a nivel provincial tales como la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) en la provincia de Buenos Aires. A ellos debemos sumar entidades privadas o internacionales.

En trabajos anteriores hemos indagado en cómo son consideradas en el marco de las políticas públicas de ciencia y tecnología (Corda y Viñas, 2020a), cuál es su incidencia en la comunicación académica y científica (Corda y Viñas, 2020b) y cómo se da su participación en el desarrollo y la sustentabilidad de los repositorios encuadrados en el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Corda, Viñas y Vallefin, 2020).

En esta oportunidad, nos concentramos en cuáles son las implementaciones que han realizado respecto a los catálogos en línea (OPAC), los cuales describen los acervos especializados con los que cuentan estas unidades en los centros e institutos de los cuales dependen.

Como ya nos advertía María Victoria Játiva Miralles (2009) hace poco más de una década, si bien los catálogos fueron un sistema de recuperación muy difundido, con el correr del tiempo esa percepción por parte de la comunidad usuaria varió y en muchos casos se han tornado en sistemas muy estructurados, rígidos y complicados de utilizar. La autora resalta que la solución para dicha dificultad reside en la ampliación y el desarrollo de su contenido, o sea, en lograr transformar la interfaz en un portal web integrador de fuentes y en un espacio de comunicación, creación e intercambio de información entre la biblioteca, la institución en la que se encuentra y la comunidad a la que sirve. En cuanto a las funciones de los catálogos, recordamos que son, de acuerdo a la última actualización realizada por IFLA (2016), las siguientes:²

El catálogo deberá ser un instrumento eficaz y efectivo que permita al usuario:

6.1. encontrar recursos bibliográficos en una colección como resultado de una búsqueda utilizando atributos o relaciones de las entidades: encontrar un solo

1 Trabajo realizado en el marco del Proyecto UNLP "Innovación y riesgo en la gestión de bibliotecas de investigación en la Argentina, 2020-2022, dirigido por María Cecilia Corda.

2 El resaltado es propio.

- recurso o un conjunto de recursos que representen a:
- todos los recursos que realizan la misma obra,
 - todos los recursos que contienen la misma expresión,
 - todos los recursos que ejemplifican la misma manifestación,
 - todos los recursos asociados con una persona, familia o entidad corporativa dada,
 - todos los recursos sobre un tema dado,
 - todos los recursos definidos por otros criterios (lengua, lugar de publicación, fecha de publicación, forma de contenido, tipo de medio, tipo de soporte, etc.) normalmente como delimitación secundaria del resultado de una búsqueda;
- 6.2. identificar un recurso bibliográfico o agente (es decir, confirmar que la entidad descrita corresponde a la entidad que se busca, o distinguir entre dos o más entidades con características similares);
- 6.3. seleccionar un recurso bibliográfico que se ajuste a las necesidades del usuario (es decir, elegir un recurso que satisfaga los requisitos del usuario respecto al medio, contenido, soporte, etc., o descartar un recurso por ser inapropiado a las necesidades del usuario);
- 6.4. adquirir u obtener acceso al ejemplar descrito (es decir, suministrar la información que permitirá al usuario conseguir un ejemplar por medio de la compra, el préstamo, etc., o acceder al ejemplar electrónicamente por medio de una conexión en línea a una fuente remota) o acceder, conseguir u obtener datos de autoridad o datos bibliográficos;
- 6.5. navegar y explorar dentro de un catálogo, a través de la disposición lógica de los datos bibliográficos y de autoridad y por medio de la clara presentación de las relaciones entre entidades más allá del catálogo, en otros catálogos, incluso fuera del contexto bibliotecario (IFLA, 2016: 12).

Respecto a antecedentes específicos, no hemos podido localizar ninguno referido a las bibliotecas de investigación. No obstante, a continuación mencionamos algunos trabajos realizados en el país en las últimas dos décadas respecto a catálogos de diversos tipos de bibliotecas.

Uno de ellos es el del equipo liderado por Elsa E. Barber (2007a), en el cual analizan los siguientes aspectos de OPAC de diversas bibliotecas de los países del Mercosur: descripción bibliográfica, análisis temático, mensajes de ayuda al usuario y visualización de datos bibliográficos. En dicho análisis, aplican la lista de funcionalidades de Hildreth, logrando abordar 297 entidades y llegando a la conclusión de que la mayoría de estas herramientas brinda prestaciones mínimas, encontrándose en un estadio incipiente de desarrollo.

Una ponencia de este mismo equipo de investigación fue presentada en el marco del *III Encuentro Nacional de Catalogadores* (Barber *et al.*, 2007b), en el cual enfatizaban las posibilidades de búsqueda y recuperación en los catálogos de 567 unidades, también dentro del marco del Mercosur.

Podemos mencionar, además, el trabajo final de seminario realizado por María Belén Fuentes (2010), en el que aborda los catálogos de las bibliotecas

públicas dependientes del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este caso se adoptó la perspectiva de personas que son usuarias del servicio de estas instituciones, y se aplicó una metodología combinada de encuesta, entrevista y observación directa.

Otra investigación relacionada es la de José Tomás Vázquez Páez (2016), quien en su tesina se centró, a través del método de la encuesta, en las prestaciones ofrecidas por el catálogo de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.

Una reflexión más reciente nos acercan María Inés Kessler y Paola Mendes (2017), quienes analizan los catálogos de próxima generación en bibliotecas universitarias, correspondientes a las universidades nacionales de Buenos Aires, La Plata, Córdoba y Tucumán. Esto lo efectúan desde una observación directa sobre un total de 49 OPAC y la aplicación de una búsqueda específica que conllevó la revisión de 980 registros recuperados. Concluyen que las bibliotecas universitarias argentinas ofrecen pocas funcionalidades de catálogo de próxima generación y que la mayoría se pueden encuadrar más en los de tipo tradicional. Aclaran que en aquellas que presentan elementos, la aplicación de los mismos es dispar.

No podemos dejar de mencionar otro trabajo que abona en el terreno de las bibliotecas universitarias y sus OPAC: el de María Laura Correa, Diego Higa, Mariana Morales y Mariela L. Frías (2017), que detalla las funcionalidades y prestaciones del perteneciente a la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de General San Martín, desarrollado en el entorno ofrecido por Koha. Un trabajo anterior a este es el efectuado por Liliana Míguez (2013), al cual citan como antecedente a la labor realizada allí.

También en el ámbito de las bibliotecas universitarias, localizamos la ponencia presentada por Cristian Nicolás Rucks, Celeste Magallanes y Virginia Teppa (2015) para referirse al enriquecimiento con tablas de contenido en los registros del catálogo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires.

Por su parte, Mabel Bizzoto (2017) da cuenta del valor que añaden los resúmenes de artículos de revistas en el catálogo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, refiriéndose específicamente a los elaborados respecto a dos publicaciones: *La Rosa Blindada* y *El Correo de Comercio*.

Luego, existen aportes desde otras realidades, pero en esta ocasión no ahondaremos dada la extensión acotada de la actual presentación.

Hay una iniciativa anclada en el sitio web del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICyT) referida a un Catálogo Colectivo de Libros del Conicet y Unidades Relacionadas, la cual surgió en 2011 como un proyecto conjunto del CCPP-CAICyT y del Servicio Centralizado de Documentación (SECEDOC-CCT, Mendoza), que actualmente se encuentra a cargo del Sector de Cooperación Bibliotecaria en Ciencia y Tecnología. En la portada del mencionado sitio web se invita a todas las bibliotecas del Conicet, sean exclusivas o

de doble o triple dependencia y unidades relacionadas, a colaborar enviando sus bases de datos bibliográficas. Sin embargo, no hay datos de contacto claros ni procedimientos de cómo materializar el intercambio de registros. En un recorrido por el catálogo, se percibe que pocas instituciones participan del mismo (seis al momento de la observación), y no se explicita la fecha de actualización de la plataforma. El mismo está soportado por el sistema Koha.

A continuación, desarrollamos el recorrido efectuado, que implicó un relevamiento tipo censal de las bibliotecas en cuestión³ dada la inexistencia de uno actualizado y accesible públicamente, además del análisis en los sitios web de las interfaces de búsqueda, recuperación y visualización de la información catalográfica. Por último, esbozamos algunas recomendaciones referidas a posibles líneas de trabajo que permitan brindar más acceso y accesibilidad a la comunidad a la que se dedican y a la ciudadanía en general, como modo de participación en la denominada ciencia abierta.

2. ¿Qué hay de nuevo? Indagación sobre las innovaciones de los catálogos en línea de las bibliotecas de investigación

En primera instancia, tuvimos que determinar aproximadamente cuáles eran estas bibliotecas de investigación que actualmente funcionan en los organismos de CyT nacionales. Ante la inexistencia de un directorio debidamente conformado y actualizado, nos tuvimos que referir a los sitios web institucionales, tanto de las entidades como de universidades, para rastrear en ellos la presencia de dichas bibliotecas.

Diseñamos una planilla *ad hoc* para tal fin que nos permitió reunir los datos de 94 bibliotecas de investigación sobre 323 centros e institutos relevados, los cuales tienen dependencia del Conicet, la CIC y diferentes universidades nacionales y privadas del país. En esta planilla se incluyeron algunos datos: nombre de la biblioteca de investigación y del instituto o centro al cual pertenece, localidad, dirección, contactos, responsables, catálogo, observaciones generales, entre otras informaciones. El relevamiento lo realizamos entre marzo y julio de 2020.

En una segunda instancia, hicimos una depuración y un cotejo de la información reunida. Luego, profundizamos en la observación virtualizada en el acceso que las bibliotecas detectadas brindaban a los acervos que poseen, a través de la tradicional herramienta del OPAC. Esta etapa la realizamos entre julio y octubre de 2021.

De este recorrido, podemos señalar que un escaso número de bibliotecas poseen un OPAC, solo 35 unidades de las 94 detectadas, y claramente designadas en los sitios web correspondientes a los 323 centros e institutos de CyT relevados.

3 Agradecemos la colaboración en esta etapa de Ana Elizabeth Ayala, Karina de Lima y Alejo Monay, egresados de la carrera de bibliotecología de la FaHCE-UNLP y colaboradores en el presente proyecto.

Entre estas 94 bibliotecas, la presencia de OPAC estuvo representada de la siguiente manera:



FIGURA 1. Existencia de OPAC en los sitios web de las bibliotecas de investigación. Fuente: elaboración propia.

Entre las que poseen catálogos (un 38%), pudimos discriminar de acuerdo a los *software* que emplean, muchos de ellos ligados a los sistemas de gestión bibliotecaria que tienen implementados, tales como Koha, WWWISIS, PMB y Campi. El detalle podemos visualizarlo en la figura 2.

No obstante, hubo un 23% sobre el que no pudimos determinar el sistema utilizado dado que no lo especificaba en ningún lado ni las interfaces que se visualizaban eran reconocibles para nosotras en el recorrido que hicimos:



FIGURA 2. *Software* utilizados para la interface pública del catálogo. Fuente: elaboración propia.

Tal como observamos, entre aquellas bibliotecas de investigación que sí poseían OPAC (un escaso número de 35 entidades como mencionamos más arriba), el *software* más utilizado es Koha o variantes del mismo.

Algunas apreciaciones sobre las características de los OPAC que podemos esgrimir se refieren a que resultan herramientas básicas que en varios casos solo permiten búsquedas simples (muy pocas dan la posibilidad de búsquedas avanzadas y/o guiadas) o por orden alfabético de la información proporcionada (autores, títulos, etc.). Asimismo, casi ninguno posee fecha de actualización.

En algunas búsquedas efectuadas al azar, notamos fallas en la recuperación de información, o bien algunos directamente no podían realizarse las consultas. No pudimos determinar si era un error permanente o algo temporario.

En la categoría “Otros” que se ve en la figura 2, se encuentran herramientas paliativas ante la falta de OPAC, como listados de publicaciones en formato pdf, enlaces a otras bases de datos externas, etc.

Destacamos iniciativas de catálogos centralizados entre bibliotecas, como el de publicaciones periódicas del INTA o la consignación de enlaces a repositorios centralizados o cooperativos, como Conicet Digital⁴ e INTA Digital.⁵

Ante estos resultados iniciales, y debido al escaso número hallado de OPAC, no podemos destacar innovaciones, más allá de las que habitualmente se encuentran en las interfaces de los *software* de gestión bibliotecaria utilizados, es decir, no se perciben desarrollos propios ni articulación con otras herramientas que enriquezcan el recurso.

Debido al recorrido que realizamos, inferimos que muchas de estas bibliotecas emplean los catálogos de las bibliotecas universitarias de las facultades o universidades de las cuales dependen. Aunque debemos aclarar que por el tipo de método aplicado en este estudio que presentamos, no podemos afirmar si se da algún tipo de colaboración o interacción en lo que respecta a los procesos que conlleva la elaboración de los registros catalográficos.

Otra deducción que hacemos se refiere al protagonismo que están adoptando plataformas como Conicet Digital, que nos hace suponer que los esfuerzos de los profesionales de estas unidades (generalmente de personal único) se aboquen a su alimentación y sustentabilidad.

3. ¿Cuál es el riesgo? Acceso a la información y accesibilidad web

En vistas de los primeros resultados obtenidos, podemos percibir que hay una escasa presencia y un desarrollo muy limitado de los OPAC pertenecientes a esta tipología de bibliotecas. Ello conlleva a riesgos muy importantes en cuanto al acceso a la información, tanto por parte de la comunidad usuaria más directa —investigadores, becarios, profesionales y demás personal de apoyo a la investigación— como de la ciudadanía en general.

Asimismo, ligado a esto que mencionamos, la limitada o nula accesibilidad a los materiales bibliográficos a través de los sitios web podría repercutir en el uso de sus servicios.

4 Conicet Digital es un repositorio cooperativo que reúne la producción científica y académica de los centros e institutos dependientes del organismo. Más detalles sobre el mismo pueden consultarse en <https://ri.conicet.gov.ar/>

5 INTA Digital es un repositorio cooperativo que reúne la producción científica y académica de Centros e Institutos de Investigación, centros regionales y estaciones experimentales, coordinaciones nacionales y direcciones nacionales asistentes. Más detalles sobre el mismo pueden consultarse en <https://repositorio.inta.gob.ar/>

En la etapa del aislamiento social y con las restricciones sanitarias que se impusieron ante la pandemia de COVID-19, la ausencia o el escaso desarrollo de estas herramientas tan esenciales se hizo más evidente, siendo justamente este el período en que se llevó adelante el presente estudio.

Felipe Filiberto Martínez Arellano (2012) ya nos llamaba la atención sobre ciertas funciones que los catálogos cumplen más que otras. Notemos que este trabajo es anterior a las especificaciones de IFLA (2016) que citamos al inicio de la ponencia. Estas funciones a las que refiere el autor son la localización de autores y títulos conocidos; sin embargo, hay otras que no son llevadas adelante por las personas de igual manera al momento de iniciar una búsqueda de información, como la búsqueda y localización en la misma interfaz de otro tipo de materiales que no sean libros (publicaciones seriadas, recursos y objetos digitales, artículos de revistas especializadas, etc.), los agrupamientos lógicos de resultados, la búsqueda y revisión por facetas, el agrupamiento de materiales por rangos de relevancia y las opciones para complementar y especificar las búsquedas con diversas opciones (idioma, rango temporal, tipología documental, temas específicos, etc.). Habría que retomar estas reflexiones para analizar cuáles serían las funcionalidades de los OPAC en estas bibliotecas de investigación que resultan más esenciales, de modo que puedan plasmarse en los recursos que se consignan en sus sitios web.

Ante los resultados obtenidos, se ve muy limitado el accionar de la comunidad usuaria respecto incluso a las actividades más elementales que se pueden efectuar a través del OPAC, y al no poder concurrir a sus lugares de trabajo durante largos meses, se infiere que el acceso (y, por supuesto, la accesibilidad) se vio suspendido.

Puede que existan versiones *offline* de los catálogos (o limitadas a la vista del público), aunque, a esta altura del desarrollo de los *software* y de la tecnología en general, parecen ser soluciones añejas que no dan respuesta a las necesidades y demandas que la comunidad puede experimentar hoy en día.

4. ¿Cómo se pueden transformar? Algunas consideraciones para trabajar en la organización de la información

Una **primera consideración** que no podemos eludir en el estudio que realizamos es que un elemento tan esencial como el catálogo en la biblioteca tenga escasa o nula presencia en los sitios web de centros e institutos de investigación de los organismos de CyT nacionales.

Una **segunda consideración** es la centralidad que reviste una adquisición, desde hace varias décadas, de lo que conforma la Biblioteca Electrónica de Ciencia

y Tecnología (BECyT),⁶ la cual permite el acceso a las suscripciones y demás materiales en acceso abierto a las entidades universitarias y de investigación del país. Intuimos que la atención está focalizada allí para satisfacer las demandas de información y documentación de la comunidad científica. No obstante, un recurso no supe al otro a nuestro entender.

Una **tercera consideración** refiere al SNRD, anexo a la BECyT y dependiente del mismo MinCyT, que cosecha a algunos de los repositorios pertenecientes a los organismos que mencionamos (por poner algunos ejemplos: Conicet Digital, INTA Digital, CIC Digital), aunque a otros no debido a que no cumplen con los requerimientos estructurales y funcionales exigidos en sus directrices.⁷ También nos lleva a suponer que los esfuerzos de los profesionales que se desempeñan en estas bibliotecas que abordamos se orientan a enriquecerlos y desarrollarlos.

Una iniciativa de catálogos colectivos es la que ha implementado el Sistema de Información Universitaria, dependiente del Ministerio de Educación, a través de la denominada Base de Datos Unificada (BDU), la cual cosecha mayormente los catálogos universitarios. Una cuarta **consideración** que arriesgamos es que varios centros e institutos de CyT deben utilizarlos ya sea a través de esta interfaz que los agrupa o a través de las plataformas de las propias bibliotecas de las casas de altos estudios (con las cuales los centros e institutos suelen guardar doble y hasta triple dependencia).

Se percibe, al recorrer los sitios web del directorio que construimos, que hay un direccionamiento en varios de ellos hacia repositorios o bases de datos de texto completo de *e-books*, *journals* y otros materiales bibliográficos y datos estadísticos. Durante la indagación, notamos, sin embargo, que no se da una integración entre plataformas, acción que de algún modo pudiera saldar la falta de acceso a la información referida a los acervos existentes en cada institución. Entonces una **quinta consideración** que nos parece pertinente es la de procurar este “diálogo” entre sistemas, una compatibilización necesaria y que resultaría de utilidad para quienes deseen consultar, descargar y usar los recursos existentes para sus investigaciones.

Es verdad que en entidades tan especializadas se ha dado una tendencia hacia formatos digitales como hemos mencionado. Sin embargo, si no existe una forma de poder buscar, recuperar y visualizar la información que se adquiere y procesa técnicamente, es difícil saber cómo se ofrecen los servicios a las comunidades de becarios, investigadores y demás profesionales que se desempeñan en dichos entornos.

6 La BECyT depende del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Suscribe diferentes títulos o paquetes de bases de datos de revistas, fundamentalmente especializadas en distintos campos del conocimiento. Más detalles pueden verse en <https://biblioteca.mincyt.gob.ar/>

7 Las directrices del SNRD pueden consultarse en <https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Content/directrices>

Así, por último, una **sexta consideración** (enlazada con la primera) nos lleva a reflexionar sobre los procesos de digitalización, la convivencia entre lo impreso y lo digital y, por supuesto, las formas de acceder a los materiales bibliográficos para estudiarlos y generar conocimientos.

Estas son algunas apreciaciones para continuar pensando y haciendo, en un análisis preliminar que nos muestra que los desarrollos son acotados, con lo cual se tornan necesarias transformaciones en ese ámbito como las que han experimentado bibliotecas de otro tipo (tales como las universitarias, sin ir más lejos), sin correr el riesgo de restringir el acceso y la accesibilidad a los documentos y recursos de otros tipos (tales como datos, objetos, etc.), que estas bibliotecas albergan en su seno y que tan importantes han de ser para sustentar las actividades de desarrollo científico y tecnológico en el país. También para sustentar la tan mentada ciencia abierta que ha cobrado gran vigor en este último tiempo.

Referencias

- Barber, E. E.; Pisano, S.; Romagnoli, S.; Parsiale, V.; De Pedro, G. y Gregui, C. (2007a). Los catálogos en línea de acceso público del Mercosur disponibles en entorno web. *Información, Cultura y Sociedad*, 18, 37-55. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402008000100003
- Barber, E. E.; Pisano, S.; Romagnoli, S.; Parsiale, V.; De Pedro, G. y Gregui, C. (2007b). La recuperación de información bibliográfica en los catálogos en línea de acceso público del Mercosur. En *III Encuentro Internacional de Catalogadores*, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/pdfs/ponencia_barber_recuperacion.pdf
- Bizzotto, M. (2017). Catalogación analítica y confección de resúmenes de publicaciones periódicas en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Un valor agregado al catálogo. En *VI Encuentro Nacional de Catalogadores. Teoría vs. Práctica en la organización y el tratamiento de la información*, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de [https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/encuentroVI/15-nov-manana/BIZZOTTOMABEL/catalogo%20analitico%20BN%20\(1\).pdf](https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/encuentroVI/15-nov-manana/BIZZOTTOMABEL/catalogo%20analitico%20BN%20(1).pdf)
- Corda, M. C. y Viñas, M. (2020a). Aquellas viejas cuentas pendientes: las políticas públicas respecto a las bibliotecas de investigación en la Argentina. En *XI Jornada de Temas Actuales en Bibliotecología: Adaptación y resiliencia en contextos de emergencia*. Mar del Plata, Argentina. Recuperado de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev13969>

- Corda, M. C. y Viñas, M. (2020b). Bibliotecas de investigación y comunicación científica: oportunidades y riesgos de una misma política. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 6(2). Recuperado de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr12672>
- Corda, M. C.; Viñas, M. y Vallefin, C. (2020). Preservar la producción académica digital para el futuro: políticas diseñadas en los repositorios de Argentina. *Informatio*, 25(2), 41-62. Recuperado de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr12183>
- Correa, M. L.; Higa, D.; Morales, M. y Frías, M. L. (2017). El compromiso como base de la cooperación, el catálogo de las bibliotecas UNSAM. En *VI Encuentro Nacional de Catalogadores. Teoría vs. Práctica en la organización y el tratamiento de la información*, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.bn.gov.ar/conferences-files/regxv19ZVmfarIOBtJo3ZnugwYAjUpnugMslxUce.pdf>
- Fuentes, M. B. (2010). *Evaluación y análisis de catálogos en línea: el catálogo centralizado de las bibliotecas públicas dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Trabajo final del Seminario de Investigación Bibliotecológica, IFTS nro. 13, Buenos Aires. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/15318/>
- IFLA. (2016). *Declaración de principios internacionales de catalogación*. Recuperado de https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/cataloguing/icp/icp_2016-es.pdf
- Játiva Miralles, M. V. (2009). El catálogo: un recurso en expansión. *Anales de Documentación*, 12, 69-91. Recuperado de <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/70251>
- Kessler, M. I. y Mendes, P. (2017). Catálogos de próxima generación: aplicación y posibilidades en las bibliotecas universitarias argentinas. En *VI Encuentro Nacional de Catalogadores. Teoría vs. Práctica en la organización y el tratamiento de la información*, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13972/ev.13972.pdf
- Martínez Arellano, F. F. (2012). Retos de la catalogación y los catálogos. *Investigación bibliotecológica*, 26(58), 7-12. Recuperado de <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/35263>
- Miguez, L. (2013). El catálogo de la Biblioteca Central de la UNSAM, alcanzar productividad sin perder calidad. En *IV Encuentro Nacional de Catalogadores*, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/pdfs/MiguezL_Ponencia.pdf

- Rucks, C. N.; Magallanes, C. y Teppa, V. (2015). Enriquecimiento masivo del catálogo de la Biblioteca Central FCEN-UBA: carga de tablas de contenido en los registros. En *V Encuentro Nacional de Catalogadores*, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/pdfs/rucksc-magallanesc-teppav-ponencia.pdf>
- Vázquez Páez, J. T. (2016). *Evaluación de la utilización y prestaciones del OPAC de la Biblioteca Central de la UNSTA*. Tesina de licenciatura. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado de <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/149>

EVOLUCIÓN DEL CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE URUGUAY

GABRIELA JAUREGUIBERRY
ANILÁN NIEVAS
MARGARITA VENTURINI
BIBLIOTECA NACIONAL DE URUGUAY
gjaureguiberry@bibna.gub.uy
anievas@bibna.gub.uy
mventurini@bibna.gub.uy

La Biblioteca Nacional de Uruguay ha transitado a lo largo del tiempo por varias etapas de manera de cumplir con su misión y objetivos, conservando y acrecentando el patrimonio bibliográfico y documental que constituye su acervo. Esta ponencia propone hacer un recorrido por los cambios en los que se vio inmersa, desde el catálogo manual hasta la actualidad con el catálogo en línea. Hace referencia en lo que concierne a sus colecciones en sus distintos soportes: monografías, publicaciones periódicas, diarios, mapas, fotografías, afiches, postales, etc., y a la evolución de los servicios técnicos, experiencias y aprendizajes, desde el control de autoridades, la catalogación y el control de calidad. Se presenta una breve reseña desde la incorporación de la tecnología, la selección del *software*, la migración del catálogo incorporando la digitalización de los recursos como forma de preservación, de dar mayor visibilidad a los contenidos y de democratizar el acceso a la información. Haremos referencia a algunas medidas tomadas a la hora de poder acceder a los servicios en este tiempo de pandemia, habiendo sido fundamental contar con un repositorio digital, ya que permitió el funcionamiento de tal manera que el usuario no se viera tan perjudicado.

PALABRAS CLAVE

Bibliotecas nacionales, catálogos, automatización, colecciones digitales, pandemia.

Historia

La Biblioteca Nacional de Uruguay (BNU) fue fundada el 26 de mayo de 1816 a instancias del presbítero Dámaso Antonio Larrañaga, quien había escrito al Cabildo en agosto de 1815 acerca de la necesidad de fundar una biblioteca pública para suplir la falta de maestros. Es así que José Gervasio Artigas, nuestro prócer, al enterarse de la solicitud, cursó una nota para que se procediera a la creación de aquella primera Biblioteca Pública:

Yo jamás dejaría de poner el sello de mi aprobación a cualquier obra que en su objeto llevase insculpido el título de la pública felicidad. Conozco las ventajas de una biblioteca pública...

Desde su creación, la biblioteca tuvo que pasar por una serie de traslados de colecciones, cierres y reaperturas de edificios debido al momento político de la región. Es importante comprender la dimensión de lo que significó su fundación dada la situación cultural de la Provincia Oriental, época en la cual la circulación de material bibliográfico era escasa.

La BNU es una unidad ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura. Ha transitado a lo largo del tiempo por varias etapas de manera de cumplir con su misión y objetivos. Tiene como misión la conservación y preservación del patrimonio bibliográfico y documental que constituye su acervo, acrecentando el mismo mediante el control del cumplimiento de la ley de depósito legal, la compra, el canje y las donaciones. Alguno de sus objetivos son procesar técnicamente su acervo de acuerdo a normas internacionales y mantener al día los inventarios y catálogos correspondientes, así como también proporcionar el material bibliográfico haciéndolo accesible, dándole mayor visibilidad a los contenidos, incorporando la digitalización del mismo.

La Biblioteca está organizada en distintos departamentos. Aquellos donde se procesa el material son Procesos Técnicos (libros y folletos), Hemeroteca (diarios y publicaciones periódicas) y Materiales Especiales (fotografías, mapas, partituras, láminas, afiches, postales, medallas y monedas).

El catálogo manual

En 1944 se instauraron en la Biblioteca las nuevas técnicas bibliotecológicas, fruto de la capacitación recibida por los funcionarios en la Escuela de Bibliotecnia, creada en aquel entonces. Se tradujo el Código de Catalogación de la Biblioteca Apostólica Vaticana y algunas reglas del Código de la American Library Association, considerados los más pertinentes para la época. Además, se usó el Sistema de Clasificación de la Library of Congress de Estados Unidos por su adaptabilidad a nuestras necesidades.

En 1978 se adoptaron las Normas Internacionales de Descripción Bibliográfica (ISBD) y las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2da. ed. (RCAA2), que se mantienen en el tiempo, a pesar de existir cambios propuestos como el nuevo código de catalogación RDA y los nuevos modelos conceptuales FRBR (Requerimientos Funcionales de los Registros Bibliográficos) y FRAD (Requerimientos Funcionales para Datos de Autoridad).

Es de conocimiento que la comunidad bibliotecaria avanza en la implementación de RDA (Descripción de Recursos y Acceso). Son una herramienta web con los objetivos básicos de identificar y relacionar los recursos.

Somos conscientes de que el tema de las nuevas tecnologías, la nueva semántica, conexiones accesibles, documentos digitales, etc., hace necesaria la migración a las mismas, por lo que la BNU no fue ajena a las reuniones organizadas por la IFLA, en muchas de las cuales participó.

Si bien consideramos que su uso sería importante en esta era digital, la BNU tuvo que priorizar otras tareas pendientes. Una de ellas, y muy relevante, es completar, en primera instancia, el ingreso de la bibliografía nacional en el catálogo en línea. Por tanto, se decidió postergar la implementación de las RDA, ya que esto demandaría un gran esfuerzo.

En la década del noventa comenzó el camino hacia la automatización de los procesos técnicos en la confección del Anuario Bibliográfico Uruguayo editado por la propia biblioteca. Esta etapa de informatización fue encarada de diferente manera por los distintos directores y mandos medios: algunos la impulsaban y otros actuaban con una gran apatía. No se contaba con el equipamiento informático adecuado y suficiente, a la vez que tampoco con acceso a internet ni red interna.

Si bien había carencias, lentamente se comenzaron a crear pequeñas bases de datos, gracias a las capacitaciones individuales de los bibliotecólogos tanto en el país como en el exterior. Se empezó a utilizar el *software* WinISIS, creado y desarrollado por la Unesco para sistemas de almacenamiento y recuperación de la información. Se formó una comisión de automatización integrada por cuatro bibliotecólogos que implementó pautas para comenzar en esa etapa.

Automatización

En los comienzos del año 2010, la Biblioteca contaba con más recursos financieros destinados a la automatización que años anteriores, pero no existía la infraestructura adecuada como soporte informático. Se iniciaron estudios comparativos de los *software* empleados en las diferentes bibliotecas de la región de manera de adquirir uno que se adaptara a las necesidades de la institución. Después de estudiar las distintas opciones existentes en el mercado y dadas las condiciones

que tenía la biblioteca es que en 2011 se consideró conveniente adquirir el mismo *software* que la Udelar (Universidad de la República) y contar con un respaldo informático con el SeCIU (Servicio Central de Informática de la Universidad de la República). Es así que se llega a la adquisición del Aleph, *software* integrado para la gestión de bibliotecas (actualmente en la versión 23). Se utilizó el formato MARC21 (Machine Readable Cataloging), que se convirtió prácticamente en un modelo universal de formato bibliográfico de amplia difusión usado en un gran número de países y en los catálogos más grandes del mundo. Cubre las necesidades de registro de todo tipo de materiales. Está respaldado por instituciones que garantizan su mantenimiento y actualización.

Catálogo en línea

Como primera etapa se capacitó al personal en formato MARC21 y en el uso del *software*, y se crearon rutinas de trabajo de manera de poder empezar a utilizar el módulo Catalogación y sus diferentes bases: administrativa, autoridades y bibliográfica. Se realizaban reuniones de trabajo asiduamente a fin de normalizar y generar pautas, ya que nos enfrentábamos a un nuevo desafío. Estos encuentros eran un gran aporte para la tarea, donde se podía destacar el buen relacionamiento humano del sector y la buena disposición para el trabajo en equipo.

Es así que el material que iba ingresando como nuevo se empezó a registrar directamente en la base bibliográfica de Aleph, de forma de ir suspendiendo el uso de fichas.

Proyecto de migración de datos

Teníamos un gran *software*, pero con muy escasa información. Los registros electrónicos que estaban ya disponibles en WinISIS se fueron incorporando en el nuevo formato ya que estaban en un formato llamado SIBUR, realizado por la Universidad de la República.

Para solucionar dicho problema se manejaron dos alternativas:

- 1) ingresar las fichas manualmente, una a una;
- 2) estudiar la posibilidad de contratar a una empresa para migrar masivamente.

Luego de evaluar las dos opciones y teniendo en cuenta los escasos recursos humanos con los que se contaba, se optó por la contratación de una empresa para la digitalización. No se conocían experiencias similares, resultaba un proyecto novedoso, que intentaba resolver el problema a gran escala y en poco tiempo.

Como Biblioteca Nacional se dio prioridad a las fichas de libros y folletos uruguayos. Se enviaban a la empresa contratada lotes de fichas numeradas, de manera de llevar un control de lo entregado y lo devuelto.

El proceso consistió en pasar la imagen de la ficha a texto, donde cada elemento del mismo estaba asociado a un campo MARC21. Hubo dos factores que simplificaron la tarea: por un lado, que la información estuviera normalizada; por otro, que se haya elegido ingresar el texto en campos sin los subcampos.

Si bien había gran incertidumbre, se logró crear un buen pliego con especificaciones claras para la empresa, como por ejemplo:

- La BNU era la propietaria del contenido de los archivos de texto producidos por la empresa. La misma no tenía derecho a comercializar, utilizar, donar o distribuir los contenidos de los archivos.
- Se le exigió incorporar por los menos dos licenciados en Bibliotecología, a fin de efectuar el control de calidad del material a entregar y también asesorar técnicamente sobre los registros bibliográficos. Junto con los licenciados en Bibliotecología, la empresa debía contar con un ingeniero en Informática, quienes conjuntamente serían los responsables técnicos del proyecto. Esto permitió obtener un resultado satisfactorio.

Podemos destacar como ventaja la rapidez del proceso, aproximadamente unos diez meses para ingresar alrededor de 75.000 fichas, así como también haber tenido en su momento un equipo humano profesional en la BNU que se involucró en la tarea, además de contar con un compañero bibliotecólogo y analista programador que diseñó programas adecuados para el control de calidad.

Cuando se habla de la calidad de los procesos técnicos (Albás, 2003) nos referimos, por ejemplo, a la normalización de los registros bibliográficos, a la adecuada gestión de autoridades y al mantenimiento que asegure la uniformidad y la coherencia del catálogo.

Se realizó un control exhaustivo de lo que iba entregando la empresa, se agregaron subcampos y se uniformizaron las entradas de autoridades personales, institucionales y de descriptores.

Como todo proyecto también tuvo sus contratiempos, y el fallo estuvo en la elección del catálogo base, que resultó no estar completo. Para resolver el inconveniente se designó un equipo de trabajo que cotejara las fichas del catálogo topográfico con el catálogo en línea, de manera de identificar aquellas que no estuvieran ingresadas.

Base de Autoridades

En una etapa siguiente se decidió encarar la Base de Autoridades priorizando nuevamente los autores personales nacionales. El control de autoridades en la BNU se realizó siempre de manera muy exhaustiva a fin de unificar puntos de acceso que están expresados en distintas formas. Desde siempre la biblioteca fue muy estricta en el tema y se consultaban obras de referencia nacionales y extranjeras y

en el caso de autores uruguayos se los contactaba por vía telefónica solicitándoles sus datos personales: nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, profesión y eventual uso de seudónimos. Muchas veces se contaba con la colaboración de la agencia ISBN, instalada en la misma Biblioteca, aportando datos necesarios para la identificación. Esto convirtió a la BNU en un referente para otras bibliotecas que nos consultaban permanentemente. Si bien hoy con la tecnología la tarea se simplificó, ya que se pueden consultar repositorios de autores, la BNU sigue siendo aún un modelo a seguir.

Con la incorporación del Aleph, se designó un grupo de pasantes de Bibliotecología que comenzó con el ingreso retrospectivo de autores personales nacionales en la Base de Autoridades. Es así que poco a poco y paso a paso fuimos creando un catálogo en línea OPAC (Online Public Access Catalog).

Si bien no todo es perfecto, se suspendió la creación de fichas, pero, como sucede en varias bibliotecas nacionales como la nuestra, para la consulta todavía es necesario mantener los dos catálogos, el manual y el OPAC. Sin embargo, la mayor parte del material nacional ya se encuentra disponible en el catálogo en línea.

Repositorio digital

La BNU tiene en su página institucional un repositorio digital denominado Colecciones Digitales. El software que se utiliza es el DSpace, gratuito, de código abierto, desarrollado por el MIT (Instituto de Tecnología de Massachusetts) y el Hewlett Packard Labs.

El repositorio contiene unos 84.000 objetos digitales, entre ellos:

- **Afiches.** La colección de afiches reúne temas de interés nacional. El afiche es uno de los soportes históricos y más representativos de la publicidad. Difunde una información, promociona un producto, un evento, una consigna.
- **Fotografías.** En el período 1895-1901, según consta en los *Anales de la Bibliografía Uruguaya*, la Biblioteca Nacional contaba en su acervo con 55 fotografías. Hoy se conservan más de 50.000 fotos, un fondo que guarda imágenes de personajes, edificios, vida social, costumbres y acontecimientos históricos de Uruguay y del extranjero. Dentro del acervo publicado en línea, destaca la colección de fotografías de la guerra del Paraguay (1865-1870) tomadas por la casa Bate & Cía., de la que la Biblioteca Nacional conserva la colección de copias originales más completa a nivel mundial; la colección de fotografías de la Aviación y la colección de fotografías de distintos lugares y personajes del Uruguay compiladas por el historiador Aníbal Barrios Pintos.
- **Grabados.** Una de las colecciones más valiosas que posee la Biblioteca es la de los álbumes del dibujante y pintor de origen español Juan Manuel Besnes e

Irigoyen (1788-1865). En sus acuarelas recoge el paisaje nacional, con los protagonistas de la vida cotidiana, y registra costumbres de la época.

- **Postales.** En la selección de tarjetas postales pueden verse ciudades, calles, edificios públicos, paisajes, plazas, playas, etc. La Biblioteca dispone de colecciones valiosas de autores como Jeanne Mandello, fotógrafa alemana-francesa-uruguaya que capta el carácter y la esencia del Uruguay de mediados del siglo XX.
- **Mapas y Planos.** Esta colección comprende material cartográfico nacional y extranjero de procedencia diversa desde el siglo XVII en adelante.
- **Medallas.** La colección de medallas que posee la Biblioteca Nacional se compone de alrededor de unas 4000 piezas. Las medallas pueden ser emitidas con fines artísticos, conmemorativos de acontecimientos de la vida de una comunidad, históricos, políticos, militares, religiosos, deportivos, etc., por lo que constituyen una riquísima fuente de información para el conocimiento de la historia de una nación.
- **Primeros impresos** nacionales que incluyen libros y folletos de la etapa fundacional de nuestro país, anteriores a 1849.
- **Obras literarias** de relevantes autores nacionales editadas en la Colección de Clásicos Uruguayos.
- **Publicaciones** editadas por la BNU.
- **Publicaciones periódicas.** La colección de publicaciones periódicas digitales cuenta con más de 350 títulos de diarios y revistas culturales, editados e impresos en el Uruguay durante el siglo XIX y la primera mitad del XX.

Biblioteca en pandemia

En marzo de 2020 la BNU debió cerrar sus puertas al público, como es sabido por la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. Esto generó una gran incertidumbre tanto a nivel laboral como personal. Por lo que hubo que reestructurar las tareas, ya que, si bien el gobierno nacional no decretó una cuarentena obligatoria, los funcionarios mayores de 60 años y/o con patologías estaban eximidos de concurrir. Es por tanto que pocos funcionarios concurrían a trabajar, realizando guardias de manera de mantener en lo posible el servicio activo.

En el período más crítico de la pandemia, se dejó de prestar el servicio a investigadores y público en general en forma presencial. Se reforzó la atención virtual y la difusión de contenidos en redes. El hecho de contar con un catálogo en línea y un repositorio digital en crecimiento constante previo a la emergencia sanitaria ayudó a satisfacer las necesidades de los usuarios, ya que estos podían solicitar acceder al documento digital en alta resolución.

El agravamiento de la pandemia llevó a la necesidad de organizar tareas de teletrabajo. Dentro de esta situación se organizó avanzar en el ingreso de fichas

de obras nacionales que habían quedado pendientes en la migración al catálogo en línea.

A medida que la situación sanitaria iba mejorando, los funcionarios retornaron a las tareas sin atención al público, hasta que el 26 de julio de 2021 se reabrieron las puertas de la institución, con aforo, manteniendo protocolos y con agenda previa.

Conclusiones

La experiencia en utilizar un *software* integrado de gestión para bibliotecas como profesionales de la información fue muy enriquecedora.

Es mucho lo que se ha hecho y evolucionado en los procesos, desde lo manual al uso de las redes sociales. Internet ha provocado grandes cambios en la sociedad y en la forma en que las personas interactúan y las bibliotecas no pueden quedar ajenas a la evolución. Los procesos técnicos acompañan la modernización de la biblioteca en su totalidad, incorporando la digitalización del material como forma de preservación, de dar mayor visibilidad a los contenidos y de democratizar el acceso a la información.

La sostenibilidad de las bibliotecas depende en gran medida del rol que cumpla el bibliotecólogo como moderno profesional encargado del tratamiento y gestión de la información, de manera de satisfacer las necesidades informativas de la comunidad de usuarios a la cuál sirve.

Bibliografía

- Anglada, L. (2014). ¿Son las bibliotecas sostenibles en un mundo de información libre, digital y en red?. *El Profesional de la Información*, 23(6), 603-609.
- Barro, M.; Fernández, A.; Souto, A. ; Villa, O. (1992). Biblioteca Nacional del Uruguay, *Boletín de la ANABAD*, 42(3-4), 439-460.
- Biblioteca Nacional de Uruguay (1982). Biblioteca Nacional: historia, organización, servicios. Montevideo: Biblioteca Nacional.
- Biblioteca Nacional de Uruguay. Sitio web. <https://www.bibna.gub.uy/>
- Crawford, W. (1989). *MARC for library use: understanding integrated US- MARC*. 2da. edición. Boston: G.K. Hall.
- Fernández Saldaña, J. (1945). *Diccionario uruguayo de biografías (1810-1940)*. Montevideo: Amerindia.
- Jaureguiberry, G.; Venturini, M. (2021). De la matriz al catálogo en línea: el procesamiento de la información en el Departamento de Procesos Técnicos de la Biblioteca Nacional. *Revista de la Biblioteca Nacional*, 13(17), 379-391.
- Spedallieri, G. (2007). *Catalogación de monografías impresas*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Speroni Vener, J. (1975). Pedro Mascaró y Sosa y la Biblioteca Nacional. *Revista de la Biblioteca Nacional*, (9), 55-66.

TÍTULOS UNIFORMES DE OBRAS ARGENTINAS ANTERIORES A 1900: MEMORIA DE UNA EXPERIENCIA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

MARIANO MORENO

JUAN C. SÁNCHEZ SOTTOSANTO

DIVISIÓN CONTROL DE AUTORIDADES, BNMM

carlos.sanchez@bn.gob.ar, sanchezsottosanto@yahoo.com.ar

La literatura argentina anterior a 1900 debe ser entendida, y por lo tanto tratada bibliotecológicamente, en un sentido laxo: tanto por la ausencia de un campo intelectual en el sentido fuerte de Pierre Bourdieu como de géneros literarios propiamente dichos. Nos enfrentamos, desde los cronistas de Indias del XVI hasta los textos de ocasión de la Generación del 80, con un cúmulo de obras que, en apariencia, poco tiene que ver con el hecho literario tal como hoy lo entendemos. Nuestro trabajo da cuenta de cómo resolvimos los puntos de acceso de títulos uniformes, sus múltiples variantes impuestas por las modas, los editores y el paso del tiempo, sus expresiones a través de traducciones, la cuestión de las distancias entre fechas de escritura y de edición formal; y de cómo proveímos datos adicionales para la comunidad bibliotecaria y no especializada, en lo que se refiere a pre-textos y para-textos manuscritos, primeras ediciones, géneros y temáticas abordadas por las obras que integran nuestro canon. De este modo creemos ser pioneros en este terreno casi inexplorado en lo que atañe al control de autoridades en la Argentina, sobre obras de nuestro más lejano patrimonio cultural.

PALABRAS CLAVE

Argentina, siglos XVI-XIX, literatura, título uniforme.

La presente ponencia se basa en una labor desarrollada en la División Control de Autoridades de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, en plena pandemia de covid-19, entre marzo y julio del presente año. Tras cerrar un proyecto de autorización de puntos de acceso de libros sagrados, decidimos concentrarnos en problemáticas ligadas a la Argentina. Optamos por una perspectiva cronológica, y nos centramos en obras anteriores a 1900. Al presente, terminada también esta labor, hemos pasado al siglo XX. Pero esa ya es otra historia.

A la hora de proyectar la normalización de los títulos de obras argentinas y de autores extranjeros que trataron sobre nuestro actual territorio en lo que va del siglo XVI a los umbrales del XX, primeramente se debió fijar un canon, en el sentido que da la acepción quinta del DRAE, a saber, un “catálogo de [...] obras de un género de la literatura o el pensamiento tenidos por modélicos”, o, quizás valga más para nuestro caso, “representativos”, y luego proceder a autorizar su punto de acceso de título uniforme, indicar sus variantes, y sumar un conjunto de datos que sirvieran al catalogador a la hora de enfrentarse a esa obra y sus expresiones, de haberlas.

Ahora bien, más allá de las reglas de la bibliotecología, tenemos que ser conscientes de la especificidad y dificultad que entraña este largo período a la hora de definir el “canon”, y los múltiples problemas que se pueden encontrar en el camino de su concreción.

En primer lugar, se podría decir que, no habiendo hasta el final del período con el que trabajamos un *campo intelectual* propiamente dicho en nuestro territorio, en el sentido en que lo definió Pierre Bourdieu, también es dudosa la existencia de una literatura propiamente dicha, a diferencia de lo que ocurrirá en el transcurso del siglo XX. Aunque desde la pionera obra de Ricardo Rojas existen varias historias de la literatura argentina que tratan, con mayor o menor extensión, este lapso temporal, casi todas coinciden en la escasa presencia de obras literarias *strictu sensu*; incluso, las que nacieron con pretensiones de tales no siempre son las que más se fijaron en el imaginario colectivo argentino, si es que alguna vez estuvieron ligadas a él. Por ende, y nuevamente a diferencia del XX, cuando quedarán más definidos los géneros literarios y la literatura se separará de las ciencias en general y de las sociales en particular en busca de su propia especificidad, en este largo período consideramos el vocablo en un sentido amplio, laxo, casi sin fronteras definidas. De allí que en dicho canon entraron obras que, de surgir hoy, difícilmente consideraríamos como literarias: trabajos de historia, crónicas, sermones, diccionarios de lenguas indígenas, libros de edificación religiosa, relatos testimoniales, memorias, escritos circunstanciales, textos de geografía, protoetnología y ciencias naturales, folletines, libelos políticos, polémicas periódicas.

Se propuso la siguiente periodización de trabajo, sujeta a los cambios y flexibilidades que las circunstancias ameritaran: 1) conquistadores y cronistas de Indias (siglo XVI y primera mitad del XVII); 2) misioneros jesuitas y otros escritores

(siglo XVII y primera mitad del XVIII aproximadamente); 3) escritores de la colonia y neoclasicismo tardío; 4) los románticos; 5) los gauchescos; 6) romanticismo tardío; 7) Generación del 80; y 8) los viajeros extranjeros.

Uno de los desafíos a la hora de formular el canon y dividirlo en bloques fue el del idioma. Paradójicamente —y sin hablar de los viajeros del siglo XIX, por ejemplo—, muchas de las obras de la época de la conquista o del temprano período colonial —nuestros dos primeros bloques—, *no fueron escritas siquiera en español*. Entre los cronistas de Indias y autores afines nos encontraremos con obras en alemán (Schmidl), italiano (Pigafetta), holandés (Schouten), latín (Del Techo), etc. Lo mismo sucede con las obras de los jesuitas, que procedían de diversas regiones de Europa y que optaron por escribir, o bien en latín, o bien en sus lenguas vernáculas: francés, alemán, inglés, etc.; además de producir material en las lenguas de sus misionados, v. g., en guaraní. Los autores de estas obras, pues, proceden de España y del resto de Europa, e incluso autores criollos, como Ruy Díaz de Guzmán —o, más tarde, Bartolomé Hidalgo, padre de la gauchesca—, nacieron en territorios americanos que hoy no entran en los límites del actual mapa argentino.

Otro desafío a tener en cuenta —ya veremos cómo lo resolvimos— se presentó a la hora de asignar una *fecha* a la obra. Aun cuando teníamos datos más o menos precisos sobre su período de *escritura*, la falta de imprentas locales, las censuras de la metrópoli española, los impedimentos de Roma con los jesuitas expulsos, etc. retardaron muchas veces su publicación, a veces en cuestión de décadas, a veces en cuestión de siglos. Así, por ejemplo, el *Libro de varios tratados y noticias*, del cordobés Luis de Tejeda, se terminó en forma manuscrita en 1663, pero solo fue impreso parcialmente en 1916, y, de forma completa, en 1945. Muchos casos similares podrían aducirse, como *La Argentina manuscrita* de Ruy Díaz de Guzmán, la versión teatral del *Juan Moreira* de Gutiérrez y Podestá, etc.

Expondremos, entonces, qué lineamientos y políticas seguimos al tratar con esta masa compleja de obras y expresiones y cómo tratamos de ser especialmente generosos a la hora de aportar datos que luego sirvieran de referencia en la comunidad bibliotecaria tanto nacional como internacional. Nos detendremos en primer lugar en las obras y después en las expresiones, siguiendo un orden lógico con su correlación correspondiente en el formato Marc 21.

1. De las obras

a. De los autores

Salvo excepciones, como algunos textos anónimos —*El amor de la estanciera* o el *Plan de operaciones*, por ejemplo— o grandes compilaciones —como la *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del*

Río de la Plata, dirigida por Pedro de Angelis, o el poemario *La lira argentina*—, nuestras obras corresponden al punto de acceso autorizado autor/título.

Por lo tanto, una primera labor consistió en rastrear y pedir la autorización de autores que aún no figuraban en la base de autoridades; esta labor fue cumplida por nuestras colegas bibliotecarias Diana Lapreyre y Laura Rojas.

b. De los títulos autorizados

Muchísimas veces, en este período, y no importa en qué idioma, los títulos suelen ser largos, y más que largos, larguísimos, tendiendo a acortarse recién en la segunda mitad del XIX. A la hora de autorizar uno solo como punto de acceso privilegiado, no hubo un criterio único definidor, sino que siempre quedaron dudas ante la decisión de elegir una forma entre las varias posibles, en la a veces dilatada y arbitraria historia de las variantes. Ni siempre el título elegido por el autor es el que perduró, ni siempre los editores fueron escrupulosos a la hora de hallar criterios de uniformidad, a veces optando, con consideraciones mercantiles, por poner nombres nuevos a textos viejos, aumentando o disminuyendo su longitud según los gustos de la época, agregándoles términos sensacionalistas, etc. Generalmente, el público lector y el uso en las publicaciones académicas o de divulgación tiende a *abreviar* e incluso preferir una sola forma sobre las demás posibles. Fue el público, y no su autor, el que decidió que las dos partes del *Martín Fierro* eran una sola obra y no dos; ídem llamar solo *Facundo* a la obra *Civilización i barbarie: vida de Juan Facundo Quiroga*, u obviar los subtítulos de clásicos como el *Fausto* de Estanislao del Campo o el *Santos Vega* de Rafael Obligado. Al priorizar una forma sobre las demás tomamos en cuenta estos precedentes, y preferimos la sencillez, la brevedad si es posible, y las maneras de citar habitualmente la obra en contextos académicos y extracadémicos. También utilizamos puntos suspensivos para acortar un título, bien al final o al interior del mismo.

Casos especiales:

Homonimia: Se agregaron términos entre paréntesis que diferenciaran una obra de otra. Por ejemplo:

1001 |a Gutiérrez, Eduardo, |d 1851-1889. |t Juan Moreira (Drama)

1001 |a Gutiérrez, Eduardo, |d 1851-1889. |t Juan Moreira (Novela)

Pérdida del original en su idioma: Suelen presentarse casos, raros, pero no excepcionales, en que el original en su idioma, generalmente manuscrito, se ha perdido, y el testimonio más antiguo que nos queda es una traducción. Un caso paradigmático es el de la obra del naturalista español Félix de Azara, que vivió largo tiempo en el Virreinato del Río de la Plata, conocida en español como *Viajes*

por la América Meridional. La obra no fue publicada originalmente en su lengua materna, sino en francés, vertida a partir de manuscritos castellanos que luego se extraviaron. Por lo tanto, de leer la obra en español, lo estaremos haciendo desde una retraducción desde el francés. En casos semejantes, consideraremos *como obra* el testimonio más antiguo, aunque no fuera en su idioma original, y a la retraducción como expresión:

100 1 |a Azara, Félix de, |d 1746-1821. |t Voyages dans l'Amérique meridionale

Y no:

100 1 |a Azara, Félix de, |d 1746-1821. |t Viajes por la América meridional

Sino más bien:

400 1 |a Azara, Félix de, |d 1746-1821. |t Viajes por la América meridional

Y la expresión:

100 1 |a Azara, Félix de, |d 1746-1821. |t Voyages dans l'Amérique meridionale.
|l Español

Si nuestra colección posee expresiones, pero no la obra: hicimos registros para la obra también, además de autorizar la expresión. Como veremos *infra*, no se hizo lo mismo en el caso inverso: solo se autorizaron expresiones si estaban presentes en nuestros fondos.

Creación de títulos “artificiales”: se usó este recurso en los casos en que un autor, creador de textos breves o dispersos en publicaciones periódicas, folletos y antologías, no los reunió en vida con un título, sino que la unión fue póstuma y los diversos títulos le fueron impuestos por sus editores. Así, por ejemplo:

100 1 |a Gutiérrez, Juan María, |d 1809-1878. |t Estudios críticos

Con las variantes:

400 1 |a Gutiérrez, Juan María, |d 1809-1878. |t Ensayos críticos

400 1 |a Gutiérrez, Juan María, |d 1809-1878. |t Crítica literaria

400 1 |a Gutiérrez, Juan María, |d 1809-1878. |t Estudios biográficos

400 1 |a Gutiérrez, Juan María, |d 1809-1878. |t Estudios biográficos y críticos

400 1 |a Gutiérrez, Juan María, |d 1809-1878. |t Páginas críticas

400 1 |a Gutiérrez, Juan María, |d 1809-1878. |t Páginas de crítica literaria

400 1 |a Gutiérrez, Juan María, |d 1809-1878. |t Críticas

400 1 |a Gutiérrez, Juan María, |d 1809-1878. |t Escritos históricos y literarios

400 1 |a Gutiérrez, Juan María, |d 1809-1878. |t Estudios histórico-literarios

En muchos casos, por ejemplo, el de los próceres, que no escribieron sino textos de ocasión ante circunstancias muy determinadas y sin pretensiones literarias, resultó mejor adoptar la forma sencilla “Escritos” contra la más tradicional pero menos representativa en este caso “Obras”:

100 1 |a Moreno, Mariano, |d 1778-1811. |t Escritos

c. De las variantes de título

En el registro de la obra, se asentaron *todas las variantes de título posibles*; la meta —generalmente inalcanzable— fue la exhaustividad, y se intentó agotar los recursos —las propias colecciones, las de otras bibliotecas, el WorldCat, etc.— para conseguirla. Se incluyeron las traducciones a diversos idiomas, de haberlas, y también títulos y traducciones creados para *selecciones de esa obra* realizadas por los editores a lo largo del tiempo. Pero a la hora de hacer un registro de expresión, solo se confeccionó si en la colección bibliográfica de la BNMM esa traducción estaba consignada. Nos manejamos, pues, con un doble estándar: exhaustividad en variantes de título de obra, exclusividad a la hora de hacer registros de expresiones. Por ejemplo, de una obra sueca sobre nuestro territorio:

100 1 |a Skogman, Carl, |d 1820-1907. |t Fregatten Eugenie resa omkring jorden

Apuntamos las siguientes variantes:

400 1 |a Skogman, Carl, |d 1820-1907. |t Fregatten Eugenie resa omkring jorden åren 1851-1853, under befäl af C. A. Virgin

400 1 |a Skogman, Carl, |d 1820-1907. |t Fregatten Eugenie resa omkring jorden åren 1851-1853

400 1 |a Skogman, Carl, |d 1820-1907. |t Fregatten Eugenie resa omkring jorden åren 1851-1853, under befäl af C. A. Virgin ... Med litografier, träsnitt och Karter

400 1 |a Skogman, Carl, |d 1820-1907. |t Erdumsegelung der Königl. schwedischen Fregatte Eugenie in den Jahren 1851 bis 1853 ausgeführt unter dem Befehl des Commandeur-Capitains C. A. Virgin

400 1 |a Skogman, Carl, |d 1820-1907. |t Erdumsegelung der Königl. schwedischen Fregatte Eugenie in den Jahren 1851 bis 1853 ausgeführt unter dem Befehl des Commandeur-Capitains C. A. Virgin : behufs Anknüpfung politischer und commercieller Beziehung und wissenschaftlicher Beobachtungen und Entdeckungen

- 4001 |a Skogman, Carl, |d 1820-1907. |t Reise um die Welt mit der schwedischen Kriegsfregatte Eugenie in den Jahren 1851-1853 ausgeführt unter dem Befehl des Admiral C.M. Virgin
- 4001 |a Skogman, Carl, |d 1820-1907. |t Kongliga svenska fregatten Eugénies resa omkring jorden
- 4001 |a Skogman, Carl, |d 1820-1907. |t Voyage autour du monde sur la frégate suédoise l'Eugenie exécuté pendant les années 1851-1853 sous le commandement de C. A. Virgin
- 4001 |a Skogman, Carl, |d 1820-1907. |t Voyage autour du monde sur la frégate suédoise l'Eugenie
- 4001 |a Skogman, Carl, |d 1820-1907. |t Viaje de la fragata sueca "Eugenia" (1851-1853) : Brasil - Uruguay - Argentina - Chile - Perú
- 4001 |a Skogman, Carl, |d 1820-1907. |t Viaje de la fragata sueca "Eugenia" (1851-1853)
- 4001 |a Skogman, Carl, |d 1820-1907. |t His Swedish Majesty's frigate Eugenie at Honolulu, 22 June-July 2, 1852 : being a reprint of seventeen pages from "Fregatten Eugénies resa omkring jorden, åren 1851-1853, under befäl af C.A. Virgin"
- 4001 |a Skogman, Carl, |d 1820-1907. |t His Swedish Majesty's frigate Eugenie at Honolulu ...

Pero a la hora de autorizar una expresión, solo nos centramos en la que sí tenemos en nuestros fondos:

- 1001 |a Skogman, Carl, |d 1820-1907. |t Fregatten Eugénies resa omkring jorden. |l Español

d. De las fechas asociadas

Dado el conflicto que vimos en la introducción, que se produce en algunas obras entre la fecha de su escritura real y la de su publicación, definimos ésta política a seguir: en el área de Marc 21 de fechas especiales codificadas (046), en el subcampo "k", colocamos la de su *primera publicación impresa en formato libro o folleto*. No se tuvieron aquí en cuenta su previa distribución en forma manuscrita, como artículos de publicaciones periódicas, folletines, pre-textos autógrafos, etc., aunque consideramos provechoso agregar esta información en el área de fuentes de datos consultados. En el caso de que la obra constara de varias partes o volúmenes de aparición consecutiva, se dejó constancia solo de la fecha más temprana. Así, para la obra

- 1001 |a Orbigny, Alcide d', |d 1802-1857. |t Voyage dans l'Amérique méridionale
046 |k1835

que corresponde a su primer volumen, y no:

046 |k1847

como correspondería al último.

Sin embargo, si considerábamos que existía un lapso demasiado amplio entre la escritura real de una obra y su primera publicación en libro, nos permitimos utilizar el campo 388 de Marc 21 para autoridades, asignado al atributo “período de tiempo de creación u origen de la obra”; de ser necesario, aquí sí se puede utilizar más de una fecha, agregar la aclaración “circa” (ca.) o incluso una expresión alfabética, como “Período colonial”, “Período de la independencia”, aunque en nuestro caso preferimos evitar estas últimas.

Vayamos ahora a un ejemplo:

100 1 |a Díaz de Guzmán, Ruy, |d 1558?-1629. |t La Argentina manuscrita

Utilizamos aquí el doble sistema:

046 |k1836

388 1 |a 1612

En el área de fuentes consultadas agregamos una nota aclaratoria de este tenor:

670 |a Díaz de Guzmán, La Argentina, 1998: |b prólogo (A diferencia de los “Comentarios” de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca o el “Viaje” de Ulrico Schmidl, que fueron publicados en el propio siglo XVI, la historia que Ruy Díaz de Guzmán terminó de escribir en 1612 fue editada por primera vez más de dos siglos después por Pedro de Angelis, en el primero de los seis tomos de la “Colección de obras y documentos...”, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836...).

No utilizamos el campo 046 k para los escritos reunidos bajo un título artificial (véase *supra*), aunque generalmente pusimos fechas estimativas en el 388. Esto no debe confundirse con registros *de expresiones* en los que se autoricen, en subcampos s y f de autor/título, reuniones de textos hechas por un compilador identificado expresamente. Sin embargo, no será política de la BNMM llegar, por el momento, a ese grado de complejidad y detallismo.

Volvamos a un caso que ya citamos:

100 1 |a Gutiérrez, Juan María, |d 1809-1878. |t Estudios críticos 388 1
|a 1837-1878

Siendo las fechas especificadas aquellas entre las que se desarrolló la labor crítica de Juan María Gutiérrez.

e. De la forma de la obra

Se utilizó, para el atributo de forma (campo 380 en Marc 21), el vocabulario controlado de género y forma autorizado desde la misma división, que se emplea en la indización de los registros bibliográficos.

Dada la complejidad del material y la presencia de híbridos o géneros mixtos, resultó conveniente, muchas veces, repetir el campo en pro de una mejor recuperación de la información:

```
100 1 |a Barco Centenera, Martín del, |d ca. 1535-ca. 1602. |t La Argentina
380   |a Poesía épica
380   |a Crónicas
```

f. De las referencias cruzadas

Consideramos oportuno realizar remisiones entre autores y obras correspondientes de nuestro período a trabajar. He aquí algunos casos:

Cuando la obra tenía más de un autor conocido: Se repitió aquel que utilizamos en el punto de acceso principal 100 autor/título, y agregamos una remisión para el(los) otro(s):

```
100 1 |a Robertson, John Parish, |d 1792-1843. |t Letters on Paraguay
500 1 |a Robertson, John Parish, |w r |i Autor: |d 1792-1843
500 1 |w r |i Autor: |a Robertson, William Parish, |d 1794-1850
```

Cuando la obra, con el paso del tiempo, fue ampliada o intervenida por otros autores: la práctica no era inusual, al no conocerse el derecho de autor o al tener la obra una finalidad que, como la religiosa, se suponía trascendía el ego personal. Se agregaron remisiones sobre todo si la forma prevaleciente con el transcurso del tiempo fue la ampliada y no la original, aunque en el campo de autor/título colocamos al primer autor, el que dio origen a la obra:

```
100 1 |a Ruiz de Montoya, Antonio, |d 1585-1652. |t Arte de la lengua guaraní
500 1 |w r |i Ampliado por: |a Restivo, Paulo, |d 1658-1740
500 1 |w r |i Ampliado por: |a Yapuguay, Nicolás, |d 1680-17.?
500 1 |w r |i Ampliado por: |a Bandini, Simón, |d 1607-1679
```

Cuando la obra se relacionaba con otra: Como parte de un conjunto mayor

ideológico, o porque editorialmente se tendió a unir las, aunque se trate de obras independientes entre sí:

100 1 |a Ruiz de Montoya, Antonio, |d 1585-1652. |t Arte de la lengua guaraní
500 1 |w r |i Véase también: |a Ruiz de Montoya, Antonio, |d 1585-1652. |t Vocabulario de la lengua guaraní

Cuando se trataba de una compilación: En el contexto de esta época de erudición con tecnologías tan primitivas, tratamos de que no pasara desapercibida la labor del compilador, máxime si este reunió por primera vez, prologó, anotó, etc. como es el caso del responsable de la llamada “Colección De Angelis”.

130 0 |a Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata
500 1 |w r |i Compilada por: |a Angelis, Pedro de, |d 1784-1859

Cuando una obra era continuación de otra: Podía tratarse de obras de un solo autor:

100 0 |a Garcilaso de la Vega, |c el Inca, |d 1539-1616. |t Comentarios reales
500 0 |w r |i Continuada por: |a Garcilaso de la Vega, |c el Inca, |d 1539-1616. |t Historia general del Perú

100 0 |a Garcilaso de la Vega, |c el Inca, |d 1539-1616. |t Historia general del Perú
500 0 |w r |i Continuación de: |a Garcilaso de la Vega, |c el Inca, |d 1539-1616. |t Comentarios reales

O de varios:

100 1 |a Fitzroy, Robert, |d 1805-1865. |t Voyages of the Adventure and Beagle : 1831-1836
500 1 |w r |i Continuación de: |a King, Phillip Parker, |d 1793-1856. |t Voyages of the Adventure and Beagle : 1826-1830

Ante una marcada edición literaria: En algunos casos, la obra fue intervenida ya desde su origen por un editor literario; cuando lo consideramos pertinente, por su aparición en la bibliografía consultada, también lo agregamos como remisión:

100 1 |a Falkner, Thomas, |d 1707-1784. |t A description of Patagonia and the adjoining parts of South America
500 1 |w r |i Edición literaria de: |a Combe, William, |d 1742-1823

Ante una falsa atribución: Se utilizó este recurso cuando en el pasado una obra fue persistentemente atribuida a un autor, pero al presente ha quedado demostrada como falsa dicha suposición. Consideramos necesario, sin embargo, aportar también pruebas de fuentes acreditadas, preferentemente en un campo 670, y usar quizás la falsa atribución como variante:

130 0 |a Plan de operaciones
 400 1 |a Moreno, Mariano, |d 1778-1811. |t Plan de operaciones
 500 1 |w r |i Erróneamente atribuido a: |a Moreno, Mariano, |d 1778-1811

Ante una adaptación de un género a otro: si la adaptación se consideró de tanta importancia como la obra adaptada, se le realizó su propio registro, relacionándolo con el primero:

100 1 |a Gutiérrez, Eduardo, |d 1851-1889. |t Juan Moreira (Drama)
 500 1 |w r |i Dramatización de (obra): |a Gutiérrez, Eduardo, |d 1851-1889. |t Juan Moreira (Novela)
 100 1 |a Gutiérrez, Eduardo, |d 1851-1889. |t Juan Moreira (Novela)
 500 1 |w r |i Dramatizada como (obra): |a Gutiérrez, Eduardo, |d 1851-1889. |t Juan Moreira (Drama)

g. De las fuentes

Insistimos en las características especiales de nuestro período y de sus obras, fundacionales en la historia de la nación, pero al mismo tiempo no siempre bien conocidas por el público lector, y con problemáticas genéticas y editoriales que pueden escapar a una primera mirada de un catalogador bibliográfico. Por eso nos propusimos salir, en el campo de fuentes de datos (670), del habitual modo escueto de presentar los mismos, e ir más allá de la justificación del título que autorizamos. Brindamos, entonces, datos sobre la primera edición impresa (y, si se habían producido cambios profundos de una a otra, también sobre las siguientes); sobre los manuscritos autógrafos, de haberlos; sobre la historia de su edición y traducción; sobre sus fechas asociadas, su género y su temática. De este modo no solo servimos información sobre el título en sí, establecido en el campo 100 autor/título y los 400 de variantes, sino sobre los atributos representados, en el Marc 21, por los campos 046 k, 388 y 380, y también, de haberlos utilizado, sobre los 500, 550 y 551 (personajes, materias y lugares geográficos relacionados con el texto).

Procuramos avalarnos buscando los datos en fuentes confiables, actualizadas —la crítica literaria y genética han dado grandes pasos en las últimas décadas—, provenientes, de ser posible, del entorno académico específico.

Lamentablemente, para este proyecto, la Wikipedia en español no resultó ser de gran ayuda, aunque sí nos servimos de la versión inglesa, y en menor medida, de la alemana y la francesa, para obras de viajeros o cronistas ajenos al radio español. En cambio, resultaron pertinentes: estudios preliminares de las diversas obras; historias de la literatura argentina, desde la de Ricardo Rojas hasta la de Noé Jitrik; artículos de revistas especializadas en historia, literatura, etc.; tesis de grado y posgrado, muchas de ellas digitalizadas, y que hallamos en distintos repositorios universitarios (para nuestra temática, especialmente, de Argentina, Chile y Brasil). Constatamos las primeras ediciones de las obras hoy fácilmente accesibles en Google.books, Archive.org, Open Library, Wikimedia Commons, etc., todos ellos sitios gratuitos y legales, dado que casi ninguno de nuestros textos a registrar posee derechos de autor; amén de muchos ejemplares físicos, disponibles en la Sala del Tesoro de la BNMM.

En cuanto al ordenamiento de la información, aunque siempre manejándonos con ductilidad, seguimos el siguiente:

Portada de la primera edición: no importa en qué idioma, sin seguir ordenamiento catalográfico ni bibliográfico, sino el de la portada misma; no se tuvieron en cuenta elementos gráficos (marca de impresor, grabados, bigotes, etc.); se respetó la ortografía de la época. De ser necesario, se hizo lo mismo con ediciones siguientes. Se puso entre corchetes [], al final, la leyenda “portada de la 1a. edición”, etc.

1001 |a Moreno, Francisco Pascasio, |d 1852-1919. |t Viaje a la Patagonia austral

670 |a Viaje a la Patagonia austral emprendido bajo los auspicios del Gobierno nacional, 1876-1877 por Francisco P. Moreno, Director del Museo Antropológico de Buenos Aires y Gefe de la Comisión Exploradora de los Territorios Australes, Doctor ad-honorem de la Universidad Nacional, Miembro de la Academia Nacional de Ciencias de la República Argentina, Miembro Académico de la Facultad de Ciencias Físico Naturales de Buenos Aires, Miembro honorario de la Sociedad Italiana de Antropología y Etnología, Miembro corresponsal de la Sociedad de Antropología de París, de la Sociedad de Antropología, Etnología, etc., de Berlín, de la Sociedad Real de Ciencias de Liége, y de la Sociedad Mejicana de Historia Natural, etc. Tomo primero. Buenos Aires, Imprenta de La Nación, San Martín núm. 208, 1879 [portada de la 1a. edición].

670 |a Viaje á la Patagonia austral emprendido bajo los auspicios del Gobierno nacional, 1876-1877, por Francisco P. Moreno, Director del Museo Antropológico de Buenos Aires y Gefe de la Comisión Exploradora de los Territorios Australes, Doctor ad-honorem de la Universidad Nacional, Miembro de la Academia Nacional de Ciencias de la República Argentina, Miembro Académico de la Facultad de Ciencias Físico Naturales de Bueans Aires, Miembro honorario

de la Sociedad Italiana de Antropología y Etnología, Miembro corresponsal de la Sociedad de Antropología de París, de la Sociedad de Antropología, Etnología, etc., de Berlín, de la Sociedad Real de Ciencias de Liège, de la Sociedad Mejicana de Historia Natural, Miembro de la Sociedad Geográfica Italiana, etc. Segunda edición. Tomo primero. Buenos Aires, Imprenta de La Nación, San Martín núm. 208, 1879 [portada de la 2a. edición].

670 |a Viaje a la Patagonia Austral (20 de octubre de 1876 á 8 de mayo de 1877) por Francisco P. Moreno, Doctor ad-honorem de la Universidad Nacional, Miembro de la Academia Nacional de Ciencias de la República Argentina, Miembro Académico de la Facultad de Ciencias Físico Naturales de Buenos Aires, Miembro honorario de la Sociedad Italiana de Antropología y Etnología, Miembro corresponsal de la Sociedad de Antropología de París, de la Sociedad de Antropología, Etnología, etc., de Berlín, de la Sociedad Real de Ciencias de Liège, y de la Sociedad Mejicana de Historia Natural. Sociedad de Abogados Editores. Administrador: Aldo de Rosso, Sarmiento 1411, Buenos Aires, [1879?]. [portada de la 3a. edición, clandestina].

Para las obras en idioma extranjero, a veces agregamos datos sobre su primera traducción española, si pudimos rastrearlos; los hicimos figurar también en el registro de la expresión correspondiente.

Datos sobre el título, su fecha de composición, fecha, lugar y modo de publicación:
Utilizando otro caso:

100 1 |a Hernández, José, |d 1834-1886. |t Martín Fierro

670 |a Hernández, José. Martín Fierro, 2009.

670 |a Hernández, José. El gaucho Martín Fierro, 1991.

670 |a Hernández, José. La vuelta de Martín Fierro, 1962.

670 |a Élica Lois, "Cómo se escribió el 'Martín Fierro'", en: Noé Jitrik (dir.), Historia de la literatura argentina. La lucha de los lenguajes, vol. II, Buenos Aires, Emecé Editores, 2003: |b págs. 193-224 (De acuerdo con una tradición oral, por intercesión de Benito Magnasco ante el Presidente Sarmiento y con el compromiso de no ejercer el periodismo, se le permite a Hernández el regreso a Buenos Aires y, en marzo de 1872, alojado en el Hotel Argentino, se dedica a la redacción de "El gaucho Martín Fierro". Así lo manifiesta en la carta-prólogo, dirigida a José Zoilo Miguens ... A fines de 1872, la imprenta de La Pampa editó "El gaucho Martín Fierro", en un folleto de ochenta páginas que se ofreció en venta a comienzos de 1873 ... [Existe] un pre-texto manuscrito muy deteriorado -en el que hoy solo pueden leerse, con lagunas, los ocho primeros cantos ... En los dos primeros meses de 1873, el folleto se había agotado. Comienza luego un tramo oscuro del proceso editorial. Nadie ha dejado constancia de haber visto jamás ejemplares de ediciones de El gaucho Martín Fierro identificadas como 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6. o 7.^a ... La 12.^a [es] la última preparada en vida de Hernández ... // El proceso

creativo de “La vuelta de Martín Fierro” abarcó un período de por lo menos tres años ... la mayor parte de ese proceso habría transcurrido en una sala interior de la Librería del Plata, en la calle Tacuarí 17 (en 1876, Hernández ya era propietario de ese negocio) ... El 1.º de marzo de 1879 aparece la edición príncipe. El autor anuncia en el prefacio una tirada de 20000 ejemplares divididos en cinco ediciones de cuatro mil cada una ... El único pre-texto manuscrito de “La vuelta de Martín Fierro” que se conserva abarca seis cuadernos de tipo escolar con hojas rayadas en el anverso ... hoy se encuentra en el Archivo de la Provincia de Buenos Aires - La Plata).

Otros datos que consideremos necesarios: Por ejemplo, sobre la temática:

100 1 |a Cané, Miguel, |d 1851-1905. |t Juvenilia
670 |a WWW Wikipedia, la enciclopedia libre, 14 abr. 2021: |b (Juvenilia: es un libro de recuerdos estudiantiles del escritor y político argentino Miguel Cané (1851- 1905) publicado en 1884 ... Cané relata sus andanzas de estudiante y las del grupo de jóvenes que eran sus compañeros en el Colegio Nacional de Buenos Aires, recién fundado sobre el antiguo seminario (internado) de los jesuitas ... Cané pasó por las aulas del Colegio Nacional entre 1863 y 1868).

Otras bases de autoridades: Las citamos, en lo posible *in extenso*, aunque en muchos casos nos correspondió a nosotros ser los pioneros en la autorización.

100 1 |a Sarmiento, Domingo Faustino, |d 1811-1888. |t Facundo
670 |a Library of Congress Authorities, 26 mar. 2021: |b cat. aut. (Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888. Facundo)
670 |a Bibliothèque Nationale de France, 26 mar. 2021: |b cat. aut. (Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888. Facundo)
670 |a Library and Archives Canada, 26 mar. 2021: |b cat. aut. (Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888. Facundo)
670 |a National Library of Israel, 26 mar. 2021: |b cat. aut. (Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888. Facundo)
670 |a SUDOC, 26 mar. 2021: |b cat. aut. (Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888. Facundo)
670 |a Deutsche Nationalbibliothek, 07 jun. 2021: |b cat. aut. (Sarmiento, Domingo Faustino 1811-1888. Civilización y barbarie)

h. De otras notas

A veces nos resultó más cómodo un campo 678 (de datos biográficos e históricos) para resumir información de otro modo inmanejable por su extensión de tener que citarlos completos en un campo 670.

100 1 |a Schouten, Willem Corneliszoon, |d 1567-1625. |t Journal Ofte Beschrijvinghe van de wonderlicke reyse

678 |a El diario de viaje de Willem Schouten, que confirmó la existencia de un paso marítimo al sur de Tierra del Fuego (el Cabo de Hornos) que evitaba el pasaje por el estrecho de Magallanes, fue publicado a poco de tiempo del regreso de la expedición, en holandés primero (1618) y poco después en francés (1618), inglés, alemán, latín y español (1619).

También usamos la nota 680 para advertir, cuando una obra suele comúnmente ser publicada de modo fragmentario, que el catalogador bibliográfico tome esto en cuenta para habilitar otros subcampos en su propio registro.

100 1 |a Vidal, Emeric Essex, |d 1791-1861. |t Picturesque Illustrations of Buenos Ayres and Monte Video

680 |i Utilícese el presente título uniforme también para las láminas sueltas, originales o facsimilares, que solían comercializarse por separado. Subdivida por subencabezamiento de forma.

100 1 |a Orbigny, Alcide d', |d 1802-1857. |t Voyage dans l'Amérique méridionale

680 |i Dado que esta obra suele ser editada fragmentariamente —por ejemplo, solo la Parte Histórica (correspondiente a los tres primeros volúmenes originales), o solo la Etnográfica (L'Homme américain)—, de ser necesario subdivida por el nombre de la parte o sección de la obra, o utilice el subencabezamiento de forma “Selecciones”.

i. De otros identificadores

De existir un artículo de Wikipedia para nuestra obra a registrar, aunque no lo hayamos utilizado como fuente de datos, e identificadores de VIAF, se agregaron en el campo de otros identificadores, con sus enlaces correspondientes:

100 1 |a Mitre, Bartolomé, |d 1821-1906. |t Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana

024 7 |a Q5773234 |1 <https://www.wikidata.org/wiki/Q5773234> |2 wikidata

024 7 |a 180903171 |1 <http://viaf.org/viaf/180903171> |2 viaf

j. El caso de los viajeros

En este apartado nos referiremos, no a viajeros nacidos en nuestro territorio, sino a aquellos provenientes de otras regiones y, preferentemente, que no escribieron en español. Viajeros que, en algún momento, visitaron nuestro territorio: a veces de paso, en viajes más largos, incluso de circunnavegación (Fitz Roy, Bougainville),

o deteniéndose en regiones específicas, como la Patagonia, la zona pampeana o Tierra del Fuego. Muchos de ellos abarcaron, además de nuestro suelo, el de países cercanos, como los actuales Brasil, Uruguay, Chile, Perú, Bolivia, Paraguay.

Constituyen toda una literatura, cada vez más revalorizada, aunque contó en la Argentina con labores pioneras de traductores como Carlos Aldao y José Luis Busaniche. Sin embargo, su único elemento común es el haber descripto, más o menos detalladamente, espacios de nuestra región; en lo demás, difieren absolutamente entre sí por sus intereses, ocupaciones, razones del viaje, etc. Los hubo diplomáticos, espías, piratas, empresarios, aventureros, bandidos, militares, científicos, exploradores, colonos, agricultores, mineros, ganaderos, contrabandistas, misioneros, cautivos forzosos de los indios, residentes entre los indios por decisión propia, naufragos, ingenieros, constructores, médicos, y un largo etcétera. En el siglo de oro de estos viajeros —el XIX— prevalecen los británicos, pero también los hay franceses y norteamericanos; en menor medida, holandeses, alemanes, suizos, belgas, suecos, italianos. Los hay muy ilustres —Darwin, D’Orbigny, De Amicis—, como también ilustres... desconocidos. Literariamente hablando, varían entre una prosa exquisita y simples apuntes de viaje sin pretensiones literarias.

No siempre es fácil delimitar su época con la de los cronistas y conquistadores, también “extranjeros”, así como la mayoría de los grandes escritores jesuitas del XVII y del XVIII. Ni tampoco ponerles un fin: aunque sin el impulso romántico, científicista o positivista del XIX, también en el XX pasaron viajeros que dejaron crónicas notables, bien en la época del Centenario —Clemenceau, Huret— o mucho más tarde, como Chatwin.

En nuestro caso, nos propusimos la *exhaustividad* con aquellos viajeros que escribieron en lenguas extranjeras, pero de los cuales *existe traducción castellana*.

Por lo tanto:

- No hicimos, salvo excepciones, registros de obras que no poseyeran una versión, siquiera parcial, en nuestro idioma.

- De existir versión, se hicieron registros de obra y expresión; de existieren nuestros fondos bibliográficos expresiones en otras lenguas además de la original y la española, también autorizamos las mismas.

100 1 |a Musters, George Chaworth, |d 1841-1879. |t At home with the Patagonians

100 1 |a Musters, George Chaworth, |d 1841-1879. |t At home with the Patagonians. |l Español

100 1 |a Musters, George Chaworth, |d 1841-1879. |t At home with the Patagonians. |l Alemán

- Cuando en nuestros fondos existía la expresión en español, pero no el original, hicimos igualmente registro de la obra.

- Cuando la traducción era parcial —por ejemplo, solo se había traducido la

parte de la obra referente a nuestro país, sin incluir el viaje por otras regiones—, hicimos registro de obra y expresión, pero se dejó en claro, en campos 670, 678 o 680, que solo existían versiones fragmentarias hasta donde sabíamos.

100 1 |a Hall, Basil, |d 1788-1844. |t Extracts from a journal ... || Español
680 |i Téngase en cuenta que la mayor parte de las traducciones españolas de esta obra son parciales. Subdivida, en ese caso, por el subencabezamiento de forma “Selecciones”.

- Asentamos también cuando solo contamos con versiones indirectas, es decir, hechas desde una tercera lengua y no de la original:

100 1 |a Ottsen, Hendrick. |t Journael ... van de Voyagie na Rio de Plata. || Español

678 |a La primera edición castellana conocida apareció en los “Anales de la Biblioteca”, Biblioteca Nacional Argentina, vol. 4 (1905), págs. 272-489, bilingüe, con el texto alemán (no el original holandés) enfrentado; introducción de Paul Groussac. La segunda apareció en 1945 en Buenos Aires, ediciones Huarpes, con prólogo y notas de Armando Tonelli.

- En caso de seudonimia, se registró el seudónimo en la lengua original, sin traducción, aunque haya sido tradición de los traductores verterlo a nuestro idioma. Registramos la misma, así como el nombre verdadero, en las variantes.

100 0 |a An Englishman, |d 1793-1845. |t A five year’s residence in Buenos Ayres

400 0 |a Un inglés, |d 1793-1845. |t A five year’s residence in Buenos Ayres

400 1 |a Love, Thomas George, |d 1793-1845. |t A five year’s residence in Buenos Ayres

- El ideal de exhaustividad, y de acuerdo al período que estábamos abarcando, se centró en los siglos XVII-XIX. Sin embargo, incluimos casos del siglo XX que consideramos relevantes:

100 1 |a Clemenceau, Georges, |d 1841-1929. |t Notes de voyage dans l’Amérique du Sud

100 1 |a Chatwin, Bruce, |d 1940-1989. |t In Patagonia

k. Mujeres escritoras

Formó parte de nuestro proyecto visibilizar también las obras de las escritoras de este período, algunas de las cuales recién en los últimos años han sido reeditadas, pasadas del folletín al formato libro, y revalorizadas por la crítica:

100 1 |a Sánchez de Thompson, Mariquita, |d 1786-1868. |t Escritos

- 100 1 |a Gorriti, Juana Manuela, |d 1818-1892. |t Panoramas de la vida
 100 1 |a Gorriti, Juana Manuela, |d 1818-1892. |t Sueños y Realidades
 100 1 |a Mansilla de García, Eduarda, |d 1834-1892. |t Pablo ou la vie dans les pampas
 100 1 |a Mansilla de García, Eduarda, |d 1834-1892. |t El médico de San Luis

Lo mismo cupo para las viajeras:

- 100 1 |a Beck-Bernard, Lina, |d 1824-1888. |t Le Rio Parana
 100 1 |a Dixie, Florence, |c Lady, |d 1857-1905. |t Across Patagonia
 100 1 |a Howard, Jennie, |d 1845-1933. |t In distant climes and other years

1. Adenda: publicaciones de la BNMM

Ya hemos hablado en otro apartado (1.g.) sobre la bibliografía utilizada.

Aquí queremos agregar el uso consecuente que hicimos de bibliografía emanada de la propia Biblioteca Nacional, y su cita pertinente. Desde la época de Paul Groussac hasta el presente, se han sucedido diversas publicaciones periódicas (*La Biblioteca* [distintas épocas], *Anales de la Biblioteca*, *Revista de la Biblioteca*), catálogos, colecciones de libros y facsímiles de revistas (*Los Raros*, *Reediciones & Antologías*), etc., que, por su alta calidad, merecían ser explotados a fines como el nuestro. Damos un par de ejemplos:

- 100 1 |a Mansilla de García, Eduarda, |d 1834-1892. |t Pablo ou la vie dans les pampas
 670 |a E. Mansilla, Pablo o la vida en las pampas; traducción de Lucio V. Mansilla; estudio preliminar y edición crítica de María Gabriela Mizraje. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2007: |b prólogo (“Pablo ou la vie dans les pampas”, escrita en 1868 ... en francés y publicada en París mientras su autora residía en Francia acompañando a su esposo ... Primero apareció por entregas en “L’Artiste” —la revista de Arsène Houssaye— ... y luego fue editada como libro por E. Lachaud en 1869 ... La primera versión española [fue] realizada por su hermano Lucio Victorio, para el diario de sus amigos, los Varela ... “La Tribuna” ... Apareció el “Pablo” de Eduarda en folletín, en menos de treinta números (del 6033 al 6059), distribuido en veinte entregas entre el lunes 28/martes 29 de noviembre ... y el viernes 30 de diciembre, acompañando el cierre del año 1870)
 100 1 |a Goltz, Colmar von der, |d 1843-1916. |t Reiseindrücke aus Argentinien
 670 |a C. v. d. Goltz, Impresiones de mi viaje a la Argentina; introducción, traducción y notas de Eduardo J. Vior. Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2015: |b págs. 9-10 (“Impresiones de mi viaje a la Argentina” (“Reiseindrücke aus Argentinien”) es la versión corregida y anotada de la conferencia que el Mariscal Colmar von der Goltz dio en 1911 en la Sede Central de la Liga Germano-Argentina para la Promoción de los

Intereses Económicos en Berlín ... acerca de su viaje a Argentina como enviado del Alto Mando alemán a las celebraciones del Primer Centenario de la Revolución de Mayo. Por consiguiente, la primera versión fue hablada. La segunda, poco elaborada literariamente, conservó muchas particularidades de la conferencia y su autor le agregó numerosas notas y cuadros estadísticos. No obstante, la publicación mantuvo el carácter de informe de viaje, destinado más bien a rendir cuentas ante los círculos interesados en el comercio ultramarino y a alentar a sus oyentes a invertir en Argentina).

2. De las expresiones

Gran parte de la información pertinente a las mismas ha sido ya brindada al referirnos a las obras. En la mayoría de los casos el procedimiento fue idéntico, y parte de la información del registro de la obra pasó a la expresión. Sin embargo, repasaremos y profundizaremos algunos detalles.

Las expresiones pueden partir desde una obra extranjera hacia nuestro idioma (y otros):

100 1 |a Pigafetta, Antonio, |d ca. 1480-ca. 1534. |t Primo viaggio intorno al globo terraqueo

100 1 |a Pigafetta, Antonio, |d ca. 1480-ca. 1534. |t Primo viaggio intorno al globo terraqueo. |l Español

O de una obra nacional, en español, hacia una lengua extranjera:

100 1 |a Alberdi, Juan Bautista, |d 1810-1884. |t El crimen de la guerra

100 1 |a Alberdi, Juan Bautista, |d 1810-1884. |t El crimen de la guerra. |l Inglés

O de un autor nacido en nuestro suelo pero que no escribió en español:

100 1 |a Hudson, William Henry, |d 1841-1922. |t Idle days in Patagonia

100 1 |a Hudson, William Henry, |d 1841-1922. |t Idle days in Patagonia. |l Español

Como queda ya dicho, para que una expresión fuera autorizada, debía estar atestiguada en nuestra colección bibliográfica; en cambio no consideramos necesario la existencia de la obra para ser registrada, con tal de que poseyéramos su expresión en español.

Sin embargo, sabemos que, dentro de una lengua, puede haber más de una traducción de una obra. Por el momento, *no registramos versiones*, como tampoco subencabezamientos de forma. Por lo tanto, las expresiones tampoco llevan

fechas asociadas: no se incluyeron campos 046 k ni 388; aunque en las variantes de título incluimos distintas versiones que ha sufrido la obra al pasar a otro idioma. Nuestros registros se parecen a este ejemplo:

100 1 |a MacCann, William, |d fl. 1842-1853. |t Two thousand mile's ride through the Argentine Provinces. |l Español
 377 |a spa |l español
 400 1 |a MacCann, William, |d fl. 1842-1853. |t Viaje a caballo por las provincias argentinas. |l Español

Y no a este:

100 1 |a MacCann, William, |d fl. 1842-1853. |t Two thousand mile's ride through the Argentine Provinces. |l Español. |s (Busaniche : |f 1939)
 388 1 |a 1939

Aunque muchas veces brindamos información al usuario sobre las versiones existentes o, al menos, sobre la primera de ellas:

100 1 |a King, John Anthony, |d 1803-18??. |t Twenty-four years in the Argentine Republic. |l Español
 400 1 |a King, John Anthony, |d 1803-18??. |t Veinticuatro años en la República Argentina. |l Español
 400 1 |a King, John Anthony, |d 1803-18??. |t Veinticuatro años en la República Argentina : que abarcan las aventuras personales del autor, la historia civil y militar del país y una descripción de las condiciones políticas antes y durante la administración del gobernador Rosas; su conducta política, las causas y el carácter de su intromisión en el gobierno de Montevideo y las circunstancias que motivaron la interposición de Inglaterra y Francia. |l Español
 678 |a ... Juan Heller la tradujo al español en 1921, a partir de un ejemplar que había pertenecido al general Bartolomé Mitre, y con los auspicios de la Universidad de Tucumán, quien cedió los derechos a Vaccaro para su colección La Cultura Argentina.

DESARROLLO DE UN VOCABULARIO CONTROLADO PARA LA DESCRIPCIÓN DE CARTAS NÁUTICAS: AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

EDGARDO ALBERTO STUBBS

MARÍA CELESTE MEDINA

CARLA GUTIÉRREZ

VIVIANA LIS GAMBA

PAOLA VERÓNICA MENDES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES,
(FAHCE-UNLP); DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA (FAHCE-UNLP)
edgstubbs@yahoo.com, estubbs@fahce.unlp.edu.ar

Las cartas náuticas constituyen un tipo especial de cartografía desarrollado para cubrir las necesidades de la navegación marítima e incluyen información de distinta naturaleza. Conceptualmente una carta náutica es una representación gráfica de las aguas navegables y de la costa adyacente trazada mediante un sistema de proyección adecuado según su finalidad. Debe mostrar además los objetos naturales y artificiales que existen fijos en tierra, los peligros a la navegación, la localización de luces y otras ayudas que sean visibles desde el mar que puedan servir de referencia al navegante para obtener su situación y trazar rumbos.

Para la descripción de contenido de esta clase de recurso se utiliza predominantemente la lengua natural, motivado por una falta de disponibilidad de un vocabulario controlado en español específico del área. En este contexto, el desarrollo de un vocabulario controlado resulta una herramienta indispensable tanto para el procesamiento como para la recuperación de la información. Este trabajo presenta los avances de la investigación dirigida al desarrollo de un vocabulario controlado que constituya una herramienta para la descripción de contenido de las cartas náuticas que potencie la recuperación de la información contenida en los mencionados recursos de información.

PALABRAS CLAVE

Cartas náuticas, recuperación de la información, descripción de contenido, construcción de tesauros, vocabularios controlados, recursos náuticos.

Introducción

En los sistemas de recuperación de información es muy importante el control de vocabulario para representar los temas, localizaciones y nombres de los recursos analizados. Entre otras cuestiones, procesar recursos de información, en este caso, cartas náuticas, implica organizarlos y controlarlos de modo que puedan ser localizados en respuesta a los distintos tipos de demandas de los usuarios. Como lo plantea Barite (2014), el control del vocabulario puede ser visto como un conjunto de técnicas y procedimientos que se aplican sobre el lenguaje para resolver problemas de comprensión, ambigüedad, alcance y relación entre términos que expresan conceptos y/o entre denominaciones que expresan nombres de personas, lugares, productos o instituciones. A partir de estos conceptos se desprende la importancia de disponer de vocabularios controlados para la descripción de contenido en áreas específicas del conocimiento.

Dentro del contexto de recursos de información cartográfica, una clase particular son las cartas náuticas. De acuerdo al Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (2003), una carta náutica es una representación gráfica de las aguas navegables y de la costa adyacente trazada mediante un sistema de proyección adecuado según su finalidad. En ella se indican la profundidad del mar, la naturaleza del fondo y la configuración marítima detallada. Debe mostrar además los objetos naturales y artificiales que existen fijos en tierra, los peligros a la navegación, la localización de luces y otras ayudas que sean visibles desde el mar que puedan servir de referencia al navegante para obtener su situación y trazar rumbos.

Las cartas náuticas en su evolución han ido adquiriendo importancia a través del tiempo no solo como soporte para la navegación y transporte marítimo sino también para la determinación de los procedimientos de seguridad marítima en procedimientos costeros y en la prevención y seguimiento de situaciones de crisis creadas por accidentes de buques, en muchos casos con cargas contaminantes o peligrosas. Constituyen además una herramienta para realizar estudios ambientales, estudios vinculados con los recursos naturales, de planeamiento urbano, turístico, etc.

Diversas instituciones son las que producen o utilizan cartas náuticas, desde organismos oficiales a nivel nacional como el Servicio de Hidrografía Naval, el Instituto Geográfico Nacional, puertos, incluyendo todas aquellas instituciones que tienen algún vínculo con la actividad hidrográfica. En muchos casos, en su seno, estas instituciones han creado unidades de información cuyo objetivo fundamental es el procesamiento de este tipo de recursos de información para hacerlos accesibles a la comunidad de usuarios que los consultan.

Las cartas náuticas constituyen un tipo especial de cartografía desarrollado para cubrir las necesidades de la navegación marítima e incluyen sondas,

naturaleza del fondo marino, elevaciones, configuración y característica de la costa, peligros y ayuda a la navegación. Están disponibles en formato analógico como cartas de papel y electrónicas o digitales (Carut *et al.*, 2015).

Desde el punto de vista de su procesamiento, existen diversos instrumentos como las reglas de catalogación RDA (Resource for Description and Access) y distintos perfiles de metadatos, estos últimos orientados al procesamiento de cartas náuticas digitales.

La descripción de contenido, a través de los puntos de acceso temático, le facilita al usuario la búsqueda y recuperación de todo tipo de documentos que satisfagan sus necesidades de información. De acuerdo a Stubbs *et al.* (2016), en el procesamiento de las cartas náuticas se utiliza predominantemente la lengua natural, motivado por la falta de disponibilidad de un vocabulario controlado en español específico del área. Lo más próximo son vocabularios de cartografía general que no alcanzan la especificidad requerida para la descripción de contenido de esta clase de recursos. Distintos trabajos de investigación han identificado que los vocabularios controlados de carácter general utilizados en diversas unidades de información como aquellos con cierto grado de especificidad presentan importantes limitaciones para la descripción de contenido, haciendo necesaria la incorporación de resúmenes o notas en los registros bibliográficos. Específicamente, un estudio publicado ha demostrado que los diversos vocabularios controlados relevados (Tesauro UNBIS del Sistema de información bibliográfica de las Naciones Unidas, Lista de Encabezamientos por Materias para Bibliotecas, Glosario Náutico del Ministerio de Turismo de la Nación [Argentina] y Tesauro de Arte y Arquitectura desarrollado por el Getty Research Institute) ofrecen insuficientes términos específicos para la descripción temática exhaustiva de las cartas náuticas (Stubbs *et al.*, 2019). De hecho, ninguno de los vocabularios permite representar las tipologías de cartas náuticas: generales, de arrumbamiento, costera o de navegación costera, de aproximación o recalada, portulanos o cartas de puertos, un dato de relevancia.

El control del vocabulario a través de métodos que permiten la estructuración de un lenguaje científico/técnico conduce al desarrollo de un vocabulario unívoco logrando una mayor eficiencia en la recuperación de la información. Un lenguaje controlado constituye un aporte frente al lenguaje natural, logrando describir el contenido de un documento de una forma precisa y rigurosa de acuerdo con los requerimientos de la dinámica disciplinar y científica. La organización del conocimiento de las cartas náuticas en la Argentina particularmente se ha implementado a partir de la asignación de lengua natural por un lado y por el otro en la aplicación de lenguajes controlados no específicos, referidos con mayor detalle en la introducción. Es necesario contar con un vocabulario controlado específico en el ámbito de las cartas náuticas que establezca formas normalizadas de términos que expresen conceptos que se constituyan en descriptores como también

nombres de lugares, para evitar cualquier clase de ambigüedad, para transformarlos en términos autorizados dentro del vocabulario en cuestión.

Objetivos

El objetivo general es construir un vocabulario controlado (tesauro) en línea que sirva para el procesamiento de información náutica, de acceso público y destinado al personal bibliotecario y también a la comunidad de usuarios en la temática.

Los objetivos específicos en este avance de investigación son:

- normalizar la terminología náutica;
- establecer un sistema de relaciones terminológicas, que induzcan a otros términos;
- representar los conceptos náuticos;
- ofrecer y poner a disposición en la web un vocabulario controlado para uso de las instituciones que poseen cartas náuticas, o quienes lo precisen.

Metodología

Para llevar a cabo el desarrollo del vocabulario controlado, se siguieron una serie de etapas o fases y consideraciones establecidas por Martínez y Mendes (2015), basadas en la norma ISO 25964 (2011).

a) **Establecimiento de la necesidad de un vocabulario controlado.** Antes de emprender el proyecto, fue necesario indagar sobre la existencia de vocabularios del dominio náutico y analizar la necesidad y las posibilidades de adaptar uno preexistente o llevar a cabo un nuevo vocabulario. Este aspecto fue confirmado en investigaciones anteriores, donde se comprobó la inexistencia de vocabularios controlados que incluyan los términos necesarios para describir temáticamente a las cartas náuticas y la necesidad de un nuevo desarrollo, a partir de las entrevistas realizadas a los encargados de describir este tipo cartográfico de diversas instituciones.

b) **Planificación del desarrollo.** Una vez establecida la necesidad, se comenzó con el desarrollo del vocabulario propiamente dicho, siguiendo el método a priori o *top down* que identifica aquellos conceptos más generales y a partir de ellos se construye el orden sistemático de arriba hacia abajo, aunque en ocasiones se utilizó el método a posteriori o *bottom up*.

Considerando que las cartas náuticas dependen de diversas disciplinas, se han identificado cinco áreas temáticas como esquema de trabajo para la identificación de términos conceptuales como representación del conocimiento. Para una mejor organización, cada integrante del proyecto se centró en una de las áreas temáticas: aspectos generales, topografía, hidrografía, ayuda a la

navegación y localización geográfica.

- c) **Selección y control del vocabulario.** Con el fin de asegurar la garantía documental de los términos, para la colecta y selección de los mismos se utilizaron diversas fuentes, priorizando las oficiales y argentinas:
- sitio web oficial del Servicio de Hidrografía Naval (SHN);
 - Diccionario Hidrográfico de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI);
 - publicaciones oficiales (normativas y reglamentos) del SHN y de la OHI;
 - publicaciones oficiales de la Asociación Internacional de Ayudas a la navegación marítima y autoridades de faros.
- d) **Determinación de las relaciones.** Una vez normalizados los términos, se procedió a establecer las relaciones jerárquicas y asociativas en forma provisoria. Al momento de esta presentación, el proyecto se encuentra en esta fase del proyecto.
- e) **Construcción del orden sistemático y publicación del tesaurus.** El orden sistemático, al igual que las notas de alcance o definiciones, se terminarán de establecer en forma definitiva, luego de unificar las cinco áreas temáticas y registrar los términos en TemaTres, un software específico para la gestión de vocabulario controlado.

Cartas náuticas: áreas temáticas

La construcción del vocabulario controlado en el ámbito de las cartas náuticas permitiría desarrollar relaciones entre los conceptos logrando representar la estructura conceptual del dominio disciplinar. A partir del planteo precedente se han identificado cinco áreas temáticas como esquema de trabajo para la identificación de términos conceptuales como representación del conocimiento del presente vocabulario controlado. Estas son: aspectos generales, topografía, hidrografía, ayuda a la navegación y localización geográfica.

Aspectos generales

Un dato de relevancia esencial para la descripción de las cartas náuticas es la tipología según su propósito, aunque también es necesario registrar otros criterios de clasificación según su soporte, tamaño, edición, etc. Si bien deberían indicarse como otros elementos descriptivos, se ha comprobado que los formatos o normas de catalogación no ofrecen opciones específicas para su registro, más allá de notas o similares. Por tal motivo, para que un registro cumpla con su función de describir un recurso, como una carta náutica, y pueda ser recuperado a partir de diversas expresiones de búsqueda, debe registrarse su tipología como materia a partir de

términos sin ambigüedad, homonimia y/o sinonimia. Para ello, es fundamental contar con una herramienta de indización como los vocabularios controlados que incluyan términos que permitan describir las cartas náuticas por su tipología.

En este contexto, para desarrollar los aspectos generales de las cartas náuticas, además de los diversos criterios de clasificación de las mismas, se incluyeron términos relacionados con otras cuestiones náuticas como el proceso cartográfico, productores institucionales o profesionales, otras publicaciones náuticas, sistemas de información náutica, etc.

Topografía

Para la elección de los términos candidatos se utilizaron diversas fuentes, se tomaron como base el Diccionario Náutico (Llusá Di Nucci, 2021), el S-32 IHO Hydrographic Dictionary (OHI, 2019) —si bien es un diccionario de hidrografía, incluye términos topográficos— y el libro *Fundamentos de topografía* (Koenig Veiga, Zanetti y Faggion, 2007).

Una vez elegidos los términos candidatos, el siguiente paso fue determinar cuáles serían los términos preferentes y no preferentes. La elección de distintas fuentes permitió resolver cuestiones problemáticas como la sinonimia y homonimia, como así también algunas categorías terminológicas utilizadas en topografía, que pueden tener una variación en su denominación, como por ejemplo los nombres y tipos de arrecifes, es decir los términos generales y específicos. Se utilizó la nota de alcance para definir aquellos descriptores que lo requerían y además para circunscribir el uso del término. En algunos descriptores se recurrió al empleo de calificadores como en el caso de “Escala”, que tiene diferentes acepciones: según el diccionario de la RAE, “Lugar donde tocan las embarcaciones o las aeronaves entre su punto de origen y el de destino” y la definición que establece que “es una relación numérica o gráfica, que existe entre la realidad y su representación gráfica” (Llusá Di Nucci, 2021).

Se continuó con la estructura requerida para la elaboración de un tesaurus, a saber, categorías y relaciones entre los términos, como términos topes, generales, específicos, etc., y en esta etapa proponer las relaciones asociativas necesarias entre los términos como paso previo a la utilización de TemaTres.

Hidrografía

Si bien la hidrología es la disciplina que se dedica al estudio de las aguas en la tierra, en todos sus estados y teniendo en cuenta su ciclo en la naturaleza, para el presente trabajo se decidió tomar la hidrografía como uno de los tópicos a desarrollar en el marco de la elaboración del vocabulario controlado. La fundamentación de esta decisión se basa en la definición de hidrografía como

la rama de las ciencias aplicadas que se relaciona con la medición y descripción de las características físicas de océanos, mares, áreas costeras, lagos y ríos, así como con la predicción de su cambio con el transcurso del tiempo, para el propósito primario de seguridad de la navegación y en apoyo de todas las otras actividades marítimas, incluyendo desarrollo económico, seguridad y defensa, investigación científica y protección ambiental (OHI, 1996: 119).

En este sentido, se llevó a cabo un trabajo de recopilación, investigación y análisis en diferentes fuentes especializadas en el tema tomadas de bibliografía propuesta por materias sobre hidrografía de universidades nacionales e internacionales. Sin embargo, para la decisión en la depuración del listado, se tomó como referencia el *Diccionario de Hidrografía* elaborado por la OHI.

Durante la recopilación también se identificaron términos que en realidad pertenecen a otros grupos o tópicos generales. Este fue el caso de herramientas o términos toponímicos que se piensan como sugerencias para las áreas correspondientes dentro del mismo vocabulario. En otros casos, la depuración fue definitiva, los términos fueron descartados por exceder la temática general del vocabulario o por exceder el tópico general: HIDROGRAFÍA. Se trataba, por ejemplo, de términos que, aunque pudieran afectar o tener incidencia hidrográfica, son propios de fenómenos astronómicos.

Algunos de los desafíos de esta primera etapa fueron identificar sinónimos para definir términos preferentes de términos no preferentes y precisar si las Notas de Alcance incluirían definiciones en cada caso, teniendo en cuenta la especificidad de la temática y pensando en los indizadores que harán uso de la herramienta, muchas veces personal bibliotecario no necesariamente especializado en la temática.

Ayuda a la navegación

La expresión ayuda a la navegación refiere a todo “dispositivo visual, acústico o de radio externo a la nave, diseñado para ayudar a determinar una ruta segura, o la posición de un buque, o para advertir de los peligros y/o de las obstrucciones” (OHI, 2019).

Las ayudas a la navegación constituyen elementos fundamentales para una navegación segura, como “boyas, balizas, señales de niebla, luces, radiobalizas, marcas principales, sistemas de posicionamiento por radio y el sistema global de navegación por satélite (GNSS), que están relacionadas con la carta náutica” (OHI, 2019).

El relevamiento de términos referidos a las ayudas a la navegación se desarrolló empleando fuentes especializadas, específicamente el Sistema de balizamiento marítimo y otras ayudas a la navegación (Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros, 2011), la Reglamentación sobre

balizamiento marítimo (1983) y el S-32 IHO Hydrographic Dictionary (OHI, 2019). El análisis de los términos relevados permitió controlar sinónimos en todos aquellos casos en los que se presenta más de una denominación para el mismo elemento, situación que, sin embargo, se vio en mínimas ocasiones gracias al nivel de normalización internacional de las fuentes consultadas. Este primer paso permitió proceder a la selección de los términos a incorporar al vocabulario controlado en calidad de términos preferentes y no preferentes con sus correspondientes notas de alcance que, en todos los casos, consisten fundamentalmente en definiciones que ayudan a la correcta identificación y posterior asignación del término.

Localización geográfica

Uno de los elementos importantes a controlar para la recuperación del recurso cartográfico en general y de las cartas náuticas en particular es el del nombre geográfico (localización geográfica). Si bien en muchos casos la localización geográfica con la que el usuario va a buscar la información se encuentra o forma parte del título, no siempre es así. Y aun dándose este caso, el registro dejaría de cumplir con una de las funciones esenciales de catálogo, que es el vínculo con otros documentos relacionados, situación que no quedaría expuesta al describir solamente el documento con la lengua natural, omitiendo las relaciones y vínculos que un recurso cartográfico pueda tener con los restantes. Por otro lado, otras cartas náuticas que no se vinculan con una localidad o población puntual están denominadas por las coordenadas geográficas. A partir de esta situación, es necesario disponer de un vocabulario controlado que incorpore los términos normalizados de la ubicación y sus relaciones jerárquicas. Este último aspecto es lo que permitiría que dentro del catálogo se establezcan los vínculos entre los distintos registros que tienen algún tipo de relación jerárquica o asociativa vinculadas con la ubicación geográfica. Se propone seguir la metodología *a priori* o *top down*, que identifica aquellos conceptos más generales y a partir de ellos construye el orden sistemático de arriba hacia abajo, es decir, organizando los conceptos de lo general a lo específico, estableciendo los conceptos generales *aguas interiores* y *mar argentino*, incluyendo la cartografía de ríos navegables el primero y la de costa atlántica el segundo.

Discusión

Las cartas náuticas constituyen un importante recurso de información de consulta habitual en usuarios de diferentes áreas del conocimiento. Si bien existen variados instrumentos para su procesamiento, una de las debilidades en este aspecto están vinculadas a la descripción de contenido. De acuerdo a Stubbs *et al.* (2019), los diversos vocabularios controlados que eventualmente podrían ser utilizados para el procesamiento de cartas náuticas (Tesaurus UNBIS del Sistema

de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas, Lista de Encabezamientos por Materias para Bibliotecas, Glosario Náutico del Ministerio de Turismo de la Nación [Argentina] y Tesauro de Arte y Arquitectura desarrollado por el Getty Research Institute) ofrecen insuficientes términos específicos para la descripción temática exhaustiva de las cartas náuticas. De hecho, ninguno de los vocabularios permite representar las tipologías de cartas náuticas: generales, de arrumbamiento, costera o de navegación costera, de aproximación o recalada, portulanos o cartas de puertos, un dato de relevancia. En muchos casos solo se utilizan para la descripción de contenido términos del lenguaje natural. Esta carencia en relación a la disponibilidad de una importante herramienta al momento de procesar la información afecta notoriamente a la calidad del registro y a la recuperación de la información.

Conclusiones

- La posibilidad de identificar y relacionar términos que presentan alguna clase de vinculación permite lograr mayor eficacia en la recuperación de la información.
- Por otro lado, la disponibilidad de un lenguaje controlado en el área de las cartas náuticas ofrece una estructura de términos que se vinculan de distintas formas entre sí enriqueciendo las posibilidades a la hora de procesar la información por un lado y de recuperarla por el otro.
- Las distintas relaciones que se establecerán en el lenguaje controlado mejorarán la recuperación de la información, las relaciones de equivalencia permitirán controlar el vocabulario y las de asociación sugieren términos no contemplados en la búsqueda.
- Un vocabulario controlado en español en el área de los recursos de información náutica es un elemento que además enriquecerá la indización de los mencionados recursos de información.
- Todo esto redundará en registros de calidad en un importante grupo de recursos que permitirá a la comunidad de usuarios acceder de forma más eficiente a la información.

Bibliografía

Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros (2011). *Sistema de balizamiento marítimo y otras ayudas a la navegación*. Segunda edición, 2010. Madrid: Organismo Público Puertos del Estado. Disponible en https://www.puertos.es/Documents/1-IA-LA-MBS_2010%20ES-PdE.pdf

- Barité, M. (2014). Control de vocabulario: orígenes, evolución y proyección. *Ciência da Informação*, 43(1). Disponible en <https://brapci.inf.br/index.php/res/v/20138>
- Carut, C. B.; Stubbs, E. A.; Gamba, V. L. y Mendes, P. V. (2015). Análisis de normas de catalogación anglo americanas para el procesamiento de cartas náuticas. V Encuentro Nacional de Catalogadores (Buenos Aires: 7-9 de octubre de 2015). Disponible en <https://www.bn.gob.ar/resources/conferences/pdfs/carutc-stubbse-gambav-mendes-p-ponencia.pdf>
- Llusá Di Nucci, G. (2021). *Diccionario náutico*. Disponible en <https://diccionario-nautico.com.ar/>
- Martínez Tamayo, A. M. y Mendes, P. V. (2015). *Diseño y desarrollo de tesauros*. La Plata: FaHCE-UNLP (Biblioteca Humanidades; 38). Disponible en <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/68>
- Organización Hidrográfica Internacional (1996). *Diccionario Hidrográfico*. Mónaco: OHI. Disponible en <http://www.iderc.cu/documents/10523/79627/S-32+Diccionario+Hidrogr%C3%A1fico/35b-635dd-57dd-41a6-a3ec-49c297d75b48>
- (2019). *S-32 IHO Hydrographic Dictionary*. Disponible en <http://www.iho-ohi.net/S32/index.php>
- . *IHO Technical Standards*. Disponible en <https://iho.int/en/iho-technical-standards>
- Reglamentación sobre balizamiento marítimo* (1983). Decreto nacional 2.911/1983. Disponible en <http://www.saij.gob.ar/2977-nacional-reglamentacion-sobre-balizamiento-maritimo-dn19831002977-1983-11-11/123456789-0abc-779-2001-3891soterced>
- Servicio de Hidrografía Naval*. Disponible en <http://www.hidro.gov.ar/>
- Stubbs, E.; Carut, C.; Gamba, V.; Mendes, P. V.; Gutiérrez, C. y Medina, C. (2015). Descripción de contenido en el procesamiento de las cartas náuticas.
- (2016). La descripción de contenido en cartografía marina: el procesamiento de las cartas náuticas Descripción de contenido en el procesamiento de las cartas náuticas. XII Jornadas Regionales y X Jornadas Provinciales de Bibliotecarios (Rosario, Argentina)
- (2019). Descripción de contenido en el procesamiento de las cartas náuticas. *Revista Interamericana De Bibliotecología*, 42(1), 37-44. Disponible en <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v42n1a04>

FUENTES DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE AUTORIDADES DE NOMBRES PERSONALES EN LA ODONTOLOGÍA ARGENTINA (LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CONTROL DE AUTORIDADES)

JULIO DÍAZ-JATUF

PROCESOS TÉCNICOS, BIBLIOTECA PROF. DR. JOSÉ ARCE
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
julio.diazjatuf@odontologia.uba.ar, diazjatuf@gmail.com

Los catálogos de bibliotecas, en cualquier soporte, siempre han sido el medio por excelencia de accesibilidad a la colección de dichas instituciones y una vía posible para el necesario control de autoridades determinada por la producción científico-técnica de sus autores, actualmente favorecida por los sistemas de búsqueda y recuperación de la información brindados por las nuevas tecnologías.

En este trabajo se presentan soluciones a los problemas de normalización que actualmente poseen algunas entradas de la Biblioteca Prof. Dr. José Arce de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en algunos nombres personales de autores odontólogos, focalizándose con mayor precisión en las fuentes de información necesarias y usadas para ayudar a detectar su correcta normalización dentro del control de autoridades, con el objeto de dinamizar los servicios técnicos en las bibliotecas argentinas especializadas en la temática y contribuir al necesario Control Bibliográfico Nacional a través de la cooperación.

PALABRAS CLAVE

Control de autoridades personales, fuentes de información, odontología, puntos de acceso, Universidad de Buenos Aires.

Introducción

El control de autoridades es el proceso sistemático de mantener una consistencia de la forma usada para representar un punto de acceso de autor, título o materia en un catálogo bibliográfico, mostrando además las relaciones existentes entre dichos puntos de acceso, y de esta forma elaborar un registro consistente y confiable, que en su conjunto se denomina catálogo de autoridad, esencial en toda biblioteca. Es la normalización de los puntos de acceso que favorecen a la recuperación de la información más pertinente y necesaria para/por el usuario, pues la falta de ella baja la eficiencia en la recuperación de la información y, además, llevada de la mejor manera, facilita el intercambio de datos de forma normalizada y de calidad para la colaboración con otras bibliotecas a nivel mundial. Esta acción permite lograr una correcta identificación de los diferentes ítems y reunir todos los documentos bajo una misma entrada, encontrándose en constante relación con las reglas de catalogación que se adoptan, constituyendo así el pilar básico de los catálogos bibliográficos en cualquier entorno ayudando a identificar correctamente las obras dentro de las bibliografías nacionales. Las operaciones que se deben establecer en el trabajo de construcción del control de autoridades, según Taylor (1992), son las siguientes: identificar la autoridad, crearla, establecer las referencias pertinentes para cada caso (equivalencias, jerárquicas y/o asociativas), elaborar el registro pertinente y mantener el catálogo de autoridades. Todo ello conlleva un elevado nivel de investigación en la labor intelectual y un costo en mantener dicho catálogo.

Toda biblioteca universitaria debe brindar a su comunidad servicios de alta calidad, y sus catálogos en cualquier soporte, a través de toda la información contenida en los registros bibliográficos, son uno de ellos, mediante la correcta aplicación de normas, formatos de ingresos y diversos controles que los mismos deben cumplir, como es el de autoridades (personales, títulos, materias y entidades) y como bien lo detalla Herrero-Pascual (1999: 130):

En principio, y según las directrices del CBU, los ficheros de autoridades los deben crear las bibliotecas u otras agencias bibliográficas nacionales, pero es muy importante el papel de bibliotecas universitarias y locales para la información sobre autoridades locales y regionales. Estos centros suelen utilizar un sistema mixto basado en establecer sus propias autoridades cuando no están en otros ficheros de autoridad de más alto nivel.

La Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, inaugurada en 1946, además de constituir una unidad académica formativa de excelencia, posee un Hospital Escuela que ofrece servicios de atención a toda la comunidad al igual que sus cátedras, brindando una producción científico-académica a nivel mundial. Como lo establece Díaz-Jatuf (2013), la Biblioteca Prof. Dr. José Arce inició sus actividades en junio de 1952, separándose de la dependencia que compartía con

la Biblioteca de la Facultad de Medicina, contando en su momento con escaso material bibliográfico, el cual, al incrementarse motivado por su traslado en 1955 a un local cedido por el Hospital Escuela José de San Martín, comenzó con su problema de organización de la información. En 1958 cambia nuevamente de locación, ocupando el local dejado por el Curso de Laboratoristas Dentales y finalmente en 1964 logra su instalación definitiva en la Facultad. En el segundo semestre de 1966, la Comisión Ley 11.333 art. 6° da comienzo a las obras que culminaron en 1971, ocupando el local del decanato actual y luego trasladándose a su ubicación actual de subsuelo. La Biblioteca, referente en el área odontológica por su antigüedad y colección en todos los soportes, orientada dentro del procesamiento de sus materiales, se proyecta en la organización y procesamiento de la información disciplinar como temática principal.

Schmierer (1980: 602), uno de los teóricos sobre la temática, define el control de autoridades como “la operación que consiste en la determinación de los puntos de acceso y en el registro de las decisiones que se han tomado para su elección”. El control de autoridades, según esta autora, comprendería tres grandes actividades: a) la recopilación, registro y mantenimiento de los datos de autoridad; b) la verificación de dichos datos y c) la utilización de formas establecidas y autorizadas como puntos de acceso en el catálogo de la biblioteca.

La Biblioteca Prof. Dr. José Arce, desde la década de 1970 aproximadamente, siempre ha llevado un registro en sus fichas manuales en el catálogo principal de autores de un control de autoridades detallando principalmente las variantes del nombre con referencia de *véase además*. A partir de 1995 comienza el proceso de reconversión de los catálogos de manual a automatizado, y es allí donde con mayor rigor se continua con el proceso de identificación de los autores personales, detectando ahí la falta de instrumentos confiables para ayudar a esa tarea.

Autoridades personales en la odontología argentina: sus problemas

Al momento en que los profesionales de la información del área de Procesos Técnicos de la Biblioteca Prof. Dr. José Arce comienzan el proceso de reconversión de los ficheros manuales hacia su automatización, detectaron las siguientes problemáticas en relación al control de autoridades de nombres personales:

- carencia de un catálogo propio, especializado y normalizado de control de autoridades, a pesar de figurar algunas fichas de referencia en el catálogo manual general de la biblioteca;
- carencias, falencias y falta de normalización de referencias y llamadas en las fichas de autoridades;
- validación de las autoridades personales realizadas de forma incorrecta, provocando problemas de recuperación de la información;

- falta de unicidad y consistencia en los puntos de acceso de los nombres personales a partir de diferentes variantes de los autores odontológicos argentinos en los distintos formatos de comunicación (monografías, tesis, informes, artículos de publicaciones periódicas, videos, etc.);
- falta de instrucciones claras a los autores para utilizar una sola forma de nombre al publicar sus investigaciones, no considerando el tema de la afiliación institucional a partir de la resolución del Consejo Superior UBA n° 6157/16;
- inexistencia de un fichero de autoridades en UBA que normalice las formas de entrada de los nombres de sus autores;
- mujeres con apellidos de solteras y de casadas;
- familias o mismos apellidos.

Ejemplo del último ítem en las materias “Ortodoncia/ortopedia”, sobre 36 registros monográficos:

Guardo, Antonio J., 1909-1999

• Antonio J., h.

Carlos Alberto

Carlos Ricardo, 1945-1995

• Carlos R.

Luis Jorge

Ricardo César, 1908-1984

• César R.

• Ricardo C.

• Víctor R.

LIBROS

D4. G93a
Guardo, Antonio J., h.
 Anomalías verticales en ortodoncia. -- Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Médicas. Escuela de Odontología, 1943. 152 p. : fot. ; 24 cm.

[Ver más](#)

LIBROS

D3. D752d
Doxtater, Lee Walter - Quiroga, José María - Bizzozero, Guillermo A. - Guardo, Ricardo César
 Dentaduras completas y parciales. -- Buenos Aires : UTEHA, 1940. 329 p. : fot. ; 25 cm.

[Ver más](#)

LIBROS

D41. G914o
Guardo, Carlos R.[Carlos Ricardo]
 Ortopedia maxilar : atlas práctico. -- 1a. ed.. -- Buenos Aires : Científica Interamericana, 1987. 219 p. : il. ; 25 cm. ISBN: 950-9428-09-4

Ejemplar dedicado a la Biblioteca de la Facultad de Odontología-UBA por el autor.

[Ver más](#)

LIBROS

D4. G93t2
Guardo, Antonio J.
 Temas de ortodoncia. -- 2a. ed.. -- Buenos Aires : El Ateneo, 1960. v. : il., fot. ; 23 cm.

La biblioteca posee: v.1-2.

[Ver más](#)

LIBROS

D4. G93t
Guardo, Antonio J.
 Temas de ortodoncia. -- Buenos Aires : [s.n.], 1953-1955. 4 v. : il., fot. ; 23 cm.

[Ver más](#)

LIBROS

D4. G93o
Guardo, Antonio J. - Guardo, Carlos R.[Carlos Ricardo]
 Ortodoncia. -- 1a. ed.. -- Buenos Aires : Mundi, 1981. 798 p. : 26 cm.

[Ver más](#)

LIBROS

D4. G93om
Guardo, Carlos Ricardo - Bublitz, Carlos
 Ortodontia - manual de introdução a técnica do arco de canto (edgewise) : diagnóstico, aparelho de ortodontia, instrumental, técnica de correção. -- Porto Alegre : [s.l.], 1985. 265 p. : il., fot. ; 23 cm.

[Ver más](#)

LIBROS

D4. G93m
Guardo, Antonio J.
 Manual de ortodoncia : ortopedia odontológica. -- Buenos Aires : El Ateneo, 1967. 447 p. : il., fot. ; 24 cm.

[Ver más](#)

FIGURA 1. Ejemplos extraídos del catálogo en línea de la Biblioteca Prof. Dr. José Arce de apellidos familiares o parecidos.

Esta falta de uniformidad en la forma de entrar los nombres de los autores a la base de datos trae consigo graves consecuencias al cálculo real de la producción científica de los propios autores y a la visibilidad de estos a través de los indicadores de producción científica y de sus centros, a nivel nacional e internacional; también, entre otras dificultades podemos mencionar la recuperación de las publicaciones y de las citas por ellas recibidas y la no correspondencia de los resultados de búsqueda con los criterios establecidos por el usuario.

El objetivo fue establecer y unificar puntos de acceso idénticos que están expresados de distintas formas con variantes del nombre y sinonimia, pero para ello se necesitaba fuentes confiables de consulta sobre dichos autores.

Fuentes de información para el control de autoridades de nombres personales en la odontología argentina

En palabras de Romanos de Tiratel (2000: 16), las fuentes de información son “la suma de elementos disponibles que contienen un conjunto de símbolos con la capacidad de significar, registrados en cualquier soporte, con el potencial de poder recuperarse para satisfacer una necesidad del usuario de la biblioteca”. Lograr identificar dichas fuentes y hacer un correcto uso de ellas no es tarea fácil, pero la especialización en la disciplina temática de cada biblioteca es tarea del profesional de la información. Después de investigar, se llegaron a los siguientes repertorios:

ILUSTRACIÓN	REPERTORIO	CARACTERÍSTICAS
 <p>Tapa</p>  <p>Ejemplo de nota aniversario</p>	<p>ISSN: 0327-2745</p> <p>Revista del Museo de la Facultad de Odontología de Buenos Aires</p> <p>TI. CLAVE ABREV: Rev Mus Fac Odontol B Aires</p> <p>RESPONSABLE: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Odontología. Museo, Buenos Aires (AR)</p> <p>FECHA PUB.: 1986-1991</p> <p>REL. POSTERIOR: cont. c.: Revista del Museo y Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Odontología de Buenos Aires (Reg. 616)</p> <p>FRECUENCIA: semestral, 2 nos. por vol., 1 vol. por año</p> <p>EXISTENCIAS: 1986 vol. 1; 1987 vol. 2; 1988 vol. 3; 1989 vol. 4; 1990 vol. 5; 1991 vol. 6</p>	<p>Esta publicación presentó casi desde sus comienzos un obituario en la parte final, en la que su director con empeño siempre trabajó en forma conjunta con el Archivo de la Facultad de Odontología para corroborar los datos personales y producciones intelectuales.</p> <p>También presenta información o aniversarios de personalidades destacables de la odontología argentina.</p> <p>Tuvo un cambio de título y lamentablemente se encuentra cerrada</p> <p>Esta obra se comenzó a usar en la Biblioteca como fuente de control de autoridades a partir de 1998 (Díaz-Jatuf y Pereira, 2011)</p>
 <p>Ejemplo de obituario</p>	<p>ISSN: 1515-372X</p> <p>Revista del Museo y Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Odontología de Buenos Aires</p> <p>TI. CLAVE ABREV: Rev Mus Cent Estud Hist Fac Odontol B Aires</p> <p>RESPONSABLE: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Odontología. Museo y Centro de Estudios Históricos, Buenos Aires (AR)</p> <p>FECHA PUB.: 1992-</p> <p>REL. ANTERIOR: cont. de: Revista del Museo de la Facultad de Odontología de Buenos Aires - ISSN: 0327-2745 (Reg. 363)</p> <p>FRECUENCIA: semestral, 2 nos. por vol., 1 vol. por año</p> <p>EXISTENCIAS: 1992 vol. 7; 1993 vol. 8; 1994 vol. 9; 1995 vol. 10; 1996 vol. 11; 1997 vol. 12; 1998 vol. 13; 1999 vol. 14; 2000 vol. 15; 2001 vol. 16; 2002 vol. 17; 2003 vol. 18; 2004 vol. 19; 2005 vol. 20; 2006 vol. 21; 2007 vol. 22; 2008 vol. 23; 2009 vol. 24; 2010 vol. 25; 2012 vol. 26; 2013 vol. 27; 2014 vol. 28(46)</p>	

 <p>Ejemplos de otras revistas especializadas con obituarios o conmemoraciones</p>	<p>Obituarios en otras revistas nacionales, impresas o en línea, principalmente de asociaciones y facultades como Revista de la Asociación Odontológica Argentina, Revista del Círculo Odontológico Argentino, Revista de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, etc.</p>	<p>Estas fuentes son relevantes principalmente cuando recuperar autores personales de las diferentes provincias, con sus producciones científicas</p>
	<p>Otros catálogos: Muchas bibliotecas de facultades de Odontología, al desprenderse de la Facultad de Medicina o de Ciencias Médicas, han llevado por ejemplo catálogo de biografías de autores con datos personales y producciones (como la Biblioteca de Facultad de Medicina de UBA).</p>	<p>Estos tipos de ficheros contienen una gran riqueza, principalmente en los datos biográficos de autores fallecidos, muchas veces acompañados de obituarios de diarios.</p>
 <p>Ejemplos de obituarios de la Facultad de Odontología (UBA) distribuidos por Facebook</p>	<p>Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, etc.)</p>	<p>Hoy constituyen una fuente confiable si la información emerge de forma institucional y corroborada.</p>



FIGURA 2. Antiguo fichero de la Escuela de Odontología donde se encuentra la información de la producción científica odontológica de 1920 a 1955 aproximadamente, ubicado en la Biblioteca de Facultad de Medicina (UBA), Paraguay 2155, 4º piso. En el letrero dice "Catálogo Escuela de Odontología". Foto del autor.



FIGURA 3. Otro fichero que la Biblioteca de Facultad de Medicina (UBA) posee en su cuarto piso y que puede ayudar a identificar correctamente la producción odontológica nacional. En los carteles dice "Biografiados desde 1961" y "Biografiados anteriores a 1961". Foto del autor.



FIGURA 4. El material registrado en dicho catálogo da testimonio de la producción nacional para ayudar a recuperar autores argentinos y hacer una correcta identidad de/sobre los mismos. En el letrero dice "Catálogo Escuela de Odontología". Foto del autor.



FIGURA 5. Otros ficheros que la Biblioteca de Facultad de Medicina (UBA) posee en su cuarto piso y que pueden ayudar a identificar correctamente la producción odontológica nacional. En los carteles dice "Antecedentes desde 1961" y "Adscripciones Carreras docentes anteriores a 1961". Foto del autor.

Reflexión final

El tratamiento del control de autoridades de autores odontológicos es complejo, como toda labor intelectual que se lleva a cabo en el área de procesos técnicos, pues involucra muchas variables de estudio. Conocer las fuentes correctas para la identificación es la clave, pues servirá para su aplicación en los actuales repositorios institucionales. La propuesta presentada es práctica, económica y viable, y ahorrará mucho tiempo y recursos al momento de compartirlo con otras bibliotecas especializadas en la temática. Martínez-Tamayo y otras (1997: 95) ya hablaron de la importancia de la cooperación interbibliotecaria entre las bibliotecas nacionales, que se puede/debe aplicar a las especializadas también:

los procesos técnicos compartidos permiten alcanzar una mayor producción de registros, tanto de autoridad como bibliográficos, una calidad garantizada por el uso de normas y procedimientos comunes y periódicamente revisados, una eficacia basada en la sustancial reducción de la carga de trabajo, de los tiempos y de los costos, un ámbito ideal para que los bibliotecarios de procesos técnicos, liberados de las tareas rutinarias, dediquen sus esfuerzos a discutir la solución de problemas, se capaciten y capaciten a otros colegas, influyan decisivamente en el medio profesional mediante la normalización y recomendación de buenas prácticas bibliotecarias y exploren nuevas formas de acceso a la información.

Formar en control de autoridades es parte esencial en la formación bibliotecológica de los profesionales y esencial para favorecer mejores servicios en todo tipo de bibliotecas, como lo establecen Díaz-Jatuf y Siqueira (2021: 71): “No olvidar a la educación como factor fundamental para transformar y educar en los nuevos entornos, especialmente en los desafíos cotidianos que nos impone los tiempos modernos” (traducción del autor). También es importante recordar que

las bibliotecas deben constituir siempre un compás que acompañe los diferentes procesos sociales, políticos y culturales que las sociedades experimentan y las variadas realidades que van mutando de forma cotidiana; son los profesionales de la información los principales intérpretes de no estar ajenos a dichos procesos con el objeto de lograr ayudar a las diferentes comunidades a las que brindan sus servicios, principalmente las más vulneradas, y fortalecer la conformación de una ciudadanía equitativa e inclusiva (Díaz-Jatuf y Appella, 2021: 137).

En la Biblioteca Prof. Dr. José Arce, los años de trabajo con autoridades personales en odontología a través de la localización de sus fuentes para una correcta identificación ayudaron en forma considerable a normalizar muchas entradas regulando los puntos de acceso en los catálogos, ayudado por los diferentes formatos y sistemas de procesamiento que colaboraron a dicha labor, aportando humildemente así al Control Bibliográfico Nacional desde un ámbito universitario.

Referencias bibliográficas

- Díaz-Jatuf, J. (2013). Personal directivo de la Biblioteca de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Construyendo historia institucional [Póster científico]. En *9a. JUBA: Jornadas de Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires*. <http://eprints.rclis.org/19976/1/AOO-IV.pdf>
- Díaz-Jatuf, J. y Pereira, C. (2011). Cronología de la evolución de los procesos técnicos en la Biblioteca Prof. Dr. José Arce de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires: período 1995-2010 [Póster científico]. En *7a JUBA: Jornadas de Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires*. <http://eprints.rclis.org/16056/1/Poster%20AOO.pdf>
- Díaz-Jatuf, J. y De Souza Siqueira, T. G. (2021). Pensar (e repensar) a pandemia a partir da Biblioteconomia Social. En G. Terra de Melo, T. L. Trindade y T. G. de Souza Siqueira (orgs.), *Papel social da informação: arquivos, bibliotecas e museus* (p. 57-73). Manaus: Editora da Universidade Federal do Amazonas. <https://riu.ufam.edu.br/bitstream/prefix/5974/2/E-book%20-%20Papel%20social%20da%20informa%c3%a7%c3%a3o.pdf>
- Díaz-Jatuf, J. y Appella, V. (2021). Usuarios en comunidades vulnerables. Bibliotecología social y experiencia universitaria docente argentina. En A. Sousa da Silva y F. Frasson Martendal (orgs.), *A perspectiva social nos estudos de usuários em arquivos, bibliotecas e museus. Teoria e prática* (p. 137-154). Florianópolis, SC: Rocha. https://3b2d7e5d-8b9a-4847-aa3e-40931d588fb7.filesusr.com/ugd/c3c80a_8237edeca06f4f53b92c-0c8e0fe5005f.pdf
- Herrero-Pascual, C. (1999). El control de autoridades. *Anales de Documentación*, 2: 121-136. <https://www.redalyc.org/pdf/635/63500208.pdf>
- Martínez-Tamayo, A. M. et al. (1997). Control de autoridades en catálogos en línea. *Investigación Bibliotecológica*, 11(23): 80-101. <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/3848/3401>
- Romanos de Tiratelo, S. (2000). *Guía de fuentes de información especializadas. Humanidades y Ciencias Sociales*. Buenos Aires: GREBYD.
- Schmierer, H. F. (1980). The relationship of authority control to the library catalog. *Illinois Libraries*, 62 (septiembre): 599-603.

EL CONTROL DE AUTORIDADES EN LA BIBLIOTECA JORGE LUIS BORGES DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS

JULIA CUASNICÚ

MARICEL A. ZELARAYÁN FRÍAS

BIBLIOTECA JORGE LUIS BORGES, ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS
biblioteca@aal.edu.ar

Desde 2017, la Biblioteca Jorge Luis Borges realiza de manera metódica el control de autoridades con el fin principal de mejorar el servicio otorgado y en función de los recursos disponibles, tanto humanos como tecnológicos y económicos. En la siguiente ponencia se dará a conocer la experiencia de la Biblioteca en la realización del control de autoridades de los puntos de acceso de nombres personales y la consecuente elaboración del catálogo de autoridades. Se expondrán las distintas decisiones tomadas en torno a la elección de bases de datos, normas a utilizar, información a registrar, estructura de los registros, sistemas de referencias, fuentes de consulta, elaboración de un manual de procedimientos y definición de las etapas del proyecto. Asimismo, se mencionará de qué modo la implementación de un sistema integrado de gestión bibliotecaria contribuyó a la optimización de la labor en el control de autoridades y en la elaboración del catálogo.

PALABRAS CLAVE

Control de autoridades, nombres personales, puntos de acceso, catálogo de autoridades, manual de procedimientos.

Introducción

La Biblioteca Jorge Luis Borges de la Academia Argentina de Letras (en adelante BIAAL) está especializada en lingüística, filología y literatura argentina e iberoamericana. Su acervo es uno de los más importantes del país en la temática. El patrimonio documental es de aproximadamente 130.000 volúmenes; su hemeroteca Rafael Alberto Arrieta cuenta con más de 2800 títulos de publicaciones periódicas, lo cual representa un número cercano a los 15.000 volúmenes, en su mayoría en soporte papel.

Funciona desde 1932, año en el cual inició sus actividades la Academia Argentina de Letras, y se creó con el fin principal de sustentar las investigaciones del cuerpo académico y de respaldar las labores de la institución. Abrió sus puertas al público a principios de los años ochenta y desde esa misma década la gestión de la Biblioteca fue llevada a cabo, por primera vez, por personal bibliotecario. La implementación de parámetros profesionales representó un cambio de importante impacto en el servicio brindado y en el tratamiento de los fondos documentales. Un ejemplo de esto fue la adopción de las Reglas de Catalogación Angloamericanas para la tarea de procesos técnicos.

En su larga trayectoria, ante el crecimiento de sus colecciones y los cambios de soporte, la BIAAL ha puesto en marcha distintas prácticas y herramientas para enfrentar los diferentes desafíos, con la intención de brindar un servicio idóneo para sus usuarios. A través de sus bibliotecarios y bibliotecarias, en su faceta más resiliente, ha logrado adaptarse a los cambios tecnológicos y se ha beneficiado de los aportes de las nuevas tecnologías.

En 2017, la Biblioteca inició el proyecto de control de autoridades con el objetivo de mejorar la calidad del servicio otorgado. En función de los recursos disponibles, tanto humanos como tecnológicos y económicos, se desarrolló un plan de acción. Se destaca que el control de autoridades es una tarea integrada a la catalogación de los documentos y que resulta fundamental para optimizar la recuperación de información.

El objetivo de esta ponencia es dar a conocer la experiencia de la BIAAL en la realización del control de autoridades (iniciado con los puntos de acceso de nombres personales) y detallar el proceso de elaboración del catálogo de autoridades como consecuencia del desarrollo de la tarea y propiciado por la implementación del sistema integrado de gestión bibliotecaria PMB. Se expondrán las decisiones tomadas en torno a la realización del proyecto y las etapas que lo componen.

Fundamentos para el control de autoridades

La función de la tarea de control de autoridades es establecer una única forma autorizada de un determinado punto de acceso con el fin de cumplir con el objetivo

de reunión de obras de un mismo autor, responsable corporativo o tema. Spedalieri (2007: 236) sostiene que “uno de los objetivos del catálogo es permitir localizar grupos de recursos según distintos criterios, entre ellos su autor (o responsable en el caso de entidades corporativas)”.

El control de autoridades consiste en elegir qué forma deben adoptar los puntos de acceso, ya sean personales, de entidades corporativas o temáticos, contemplar las diferentes variantes e instaurar un sistema de referencias para permitir la recuperación ante una búsqueda por una forma no autorizada. Requiere de una investigación para determinar las distintas formas en que un encabezamiento puede ser nombrado, también elegir y normalizar la forma autorizada teniendo en cuenta las reglas usadas.

En el caso de los nombres personales, para determinar la forma autorizada hay que tener en cuenta tres aspectos:

- Elección del nombre. Tener en cuenta uso de seudónimos, nombre verdadero, cambios de nombre, adopción de apellido de esposo, por ejemplo;
- Elección de la forma del nombre. Uso de iniciales de los nombres de pila, nombres completos, apellidos compuestos, entre otras posibilidades;
- Elección del elemento de orden. Decidir qué parte del nombre se coloca en primer lugar, ya sea el apellido, el nombre de pila, el título de nobleza, una partícula del apellido o algún otro elemento.

Como se mencionó anteriormente, la Biblioteca inició el control de autoridades de los encabezamientos de nombres personales, labor que se tornó imprescindible para reunir registros de un mismo autor que estaban dispersos en el catálogo tras ser ingresados bajo distintos nombres o variantes y para diferenciar autores homónimos. Dicha tarea, que implica la revisión constante, propició también la unificación de registros duplicados y la detección de errores de tipeo en diferentes campos de descripción. Estos resultados repercuten de manera directa y en el corto plazo en la calidad del servicio brindado.

Proyecto control de autoridades

A partir de 1991, la BIAAL inició el proceso de informatización de su fondo documental. La implementación de la tecnología resultó una oportunidad para replantear la labor realizada hasta el momento, con miras a incorporar las herramientas necesarias para brindar un servicio adecuado a nuevos requerimientos.

La utilización del gestor de bases de datos Winisis, con formato Cepal, hizo posible la informatización de los procesos técnicos de catalogación y clasificación. Se diseñaron diferentes bases de datos para la carga de registros de las diversas colecciones que conformaban el acervo de aquel momento. Esto representó un gran adelanto, cada colección se cargó en la base destinada para tal fin, acelerando

los procesos y otorgando otras posibilidades de búsqueda y recuperación de información. Aunque con la desventaja de no poder vincular las bases entre sí para una búsqueda general: al realizar un nuevo ingreso la persona catalogadora debía verificar la existencia o no de la obra en las distintas bases, lo cual no resultaba viable en la labor cotidiana y generaba duplicación de registros y encabezamientos ingresados con diferentes criterios.

Cabe mencionar las bases de datos iniciales concebidas mediante el gestor Winisis:

- **Base LIBRI.** Se creó para la carga de la colección general de la BIAAL.
- **Base BIAALR.** Representa el catálogo de la donación de la biblioteca personal de Abraham Rosenvasser, especializada en Egiptología.
- **Base INDEX.** Constituida por un índice de publicaciones de la Academia Argentina de Letras, por ejemplo, los artículos publicados en el Boletín Institucional.
- **Base REVISTAS.** Se cargaron allí las publicaciones periódicas existentes en la Hemeroteca.
- **Base OCAMPO.** Representa el índice del epistolario de Victoria Ocampo.
- **Base KOVAC.** Se cargó allí el catálogo de la donación Ofelia Kovacci especializada en Lingüística y Filología.
- **Base TRAAAL.** Catálogo de la importante donación José Luis Trenti Rocamora.

Conocer los inicios de la informatización de la Biblioteca contribuye a comprender la razón por la cual en el catálogo podían encontrarse, y es posible encontrar aún, registros duplicados y encabezamientos temáticos,¹ de autores y entidades corporativas ingresados con distintos criterios. Si bien durante el proceso de ingreso de colecciones posteriores y con los medios para realizar búsquedas en simultáneo en las diferentes bases se intentó mantener una forma establecida, no se logró de manera óptima, por lo que se impuso la necesidad de abocarse de manera metódica al control de autoridades.

El proyecto de control de autoridades de la BIAAL se inició en 2017, cuando la institución había decidido instaurar un día de trabajo en casa para todos los empleados. Ante esta situación, el equipo de la Biblioteca propuso el mencionado proyecto. Para llevarlo a cabo se realizó la exportación del campo 16 de Winisis —que es donde se registran los autores personales— a un listado Excel ordenado alfabéticamente. Se decidió que en la primera etapa se realizarían los autores personales y se elaboró un manual de procedimientos para unificar los criterios de realización de dicha tarea.

1 Para el control de autoridades de materia la Biblioteca utiliza diferentes vocabularios controlados (tesauros y listas de encabezamientos de materia). Para obras de literatura argentina, lingüística y filología se ha creado, a lo largo de los años, un listado de encabezamientos para una descripción más específica. Estos encabezamientos presentan variaciones o diferentes denominaciones que, a futuro, deben revisarse.

En un principio, se estableció que dos bibliotecarias del equipo realizarían esa tarea el día del trabajo en casa, utilizando su equipo personal; una empezaría con la letra A y la otra, con la letra B. Al día siguiente, en la Academia, se abocarían a volcar la información obtenida en la base de datos Winisis.

Elaboración de un manual de procedimientos

El manual de autoridades pretende reflejar la forma en que se realiza la normalización y la carga en las bases de los puntos de acceso de autores. Los objetivos del control de autoridades son crear una base de datos consistente y uniforme, mejorar la recuperación de la información en la búsqueda por autores y elaborar una herramienta para facilitar el intercambio de información bibliográfica.

La función del manual es registrar las decisiones en torno a la elección de los puntos de acceso de autor, garantizando su uniformidad.

Se consigna entonces cómo era el procedimiento en el inicio de la tarea: se tomaba el nombre y apellido de la Base de Datos Excel de Autoridades (en adelante BEA), se realizaba una búsqueda en el catálogo en línea para ver las obras pertenecientes al autor y luego se procedía a hacer una búsqueda simple en Google, en el Fichero de Autoridades Virtual Internacional (VIAF) y después, dependiendo la nacionalidad del autor, en el catálogo de la biblioteca nacional de su país de origen. En los casos de autores que no figuraban en los catálogos antes mencionados también se recurría a otro tipo de fuentes de información: obituarios, redes sociales, blogs, periódicos, páginas institucionales, entre otros.

La información recopilada era volcada en la BEA, la cual contaba, en una primera instancia, con los siguientes campos:

- Nombre tal como figuraba en el listado a partir del cual se trabajaba.
- Forma autorizada del nombre, fecha de nacimiento y de muerte y país de nacimiento (para autores argentinos: ciudad —de ser pertinente—, provincia, país). Se consignaba de la siguiente manera: Forma autorizada^ffechas^lpaís de nacimiento y solo para autores argentinos: ciudad —de ser pertinente—, provincia, país. Ejemplo: Balcarce, Mariano^f1807-1885^lBuenos Aires, Argentina.
- Comentarios: se mencionaba si faltaba algún dato, si había que chequear el catálogo y/o la obra, etc.
- Otras formas del nombre: no preferidas o no autorizadas, seudónimos y/o identidad bibliográfica compartida, las cuales se consignaban separadas por el signo “%” para facilitar luego la copia de la información al Winisis.

Al volver a las instalaciones de la Academia, se procedía a cargar los datos recopilados en la base de datos Libri de la BIAAL en el campo 16 de autor personal, de la siguiente manera: Forma autorizada^fFecha^lPaís de nacimiento (y para

argentinos: ciudad, provincia, país). Ejemplo: Borges, Jorge Luis^f1899-1986^l-Buenos Aires (Argentina)

En el caso de haber nacido en una provincia cuyo nombre es el mismo que la ciudad capital y no saber la localidad de nacimiento se consignaba así: Buenos Aires (Argentina : Provincia)

En caso de saber la localidad, Lanús (Buenos Aires, Argentina)

Burgos, Fausto^f1888-1953^lMedinas (Tucumán, Argentina)

Darío, Rubén^f1867-1916^lNicaragua

Cabe mencionar que los subcampos f y l no eran visibles en el catálogo en línea, pero sí recuperables en la búsqueda.

En el campo 71 se consignaban las otras formas del nombre. El campo era repetible, no visible en el catálogo en línea, pero sí recuperable en la búsqueda.

Para la normalización de nombres de autoridades se siguieron las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA2), capítulo 22.

Una vez creada la autoridad y cargada en la BEA, se buscaban en la Base Libri todos los registros con ese responsable y se modificaba o cargaba, según correspondiera, el campo 16.

A partir de 2018, se decidió incorporar una persona más a la tarea de control de autoridades, quien se abocaría a la normalización de la letra C. Asimismo, a medida que se fue avanzando con la tarea, se fueron incorporando temas al manual de procedimientos como, por ejemplo, la forma de consignar fechas de nacimiento y muerte cuando estas son desconocidas.

Para la misma nos basamos en la regla 1.4F7 de las RCAA2 usada para fecha de publicación, distribución, etc.:

- Ambos años conocidos: Pérez, Juan^f1930-1984
- Persona viva (a partir de 1910): Pérez, Juan^f1984-
- Año de muerte desconocido: Pérez, Juan^{fn}.1984
- Año de nacimiento desconocido: Pérez, Juan^{fm}.1984
- Fecha probable: Pérez, Juan^f1980?
- Fecha aproximada: Pérez, Juan^{fca}. 1980
- Década segura: Pérez, Juan^f197-
- Década probable: Pérez, Juan^f197-?
- Siglo seguro: Pérez, Juan^f18--
- Siglo probable: Pérez, Juan^f18--?
- Autores antiguos, se registran años de actividad: Pérez, Juan^{fl}.1430-1484

A partir de octubre de 2018 se decidió ampliar los campos de descripción e investigación de la BEA con el fin de poder registrar la información recopilada en las investigaciones de autor con la perspectiva de crear un catálogo de autoridades. Por lo tanto, se incorporaron los siguientes campos a la BEA:

1. Seudónimos: nos basamos en las reglas 22.2B. seudónimos y 22.2B2. identidades bibliográficas separadas de las RCAA2.
2. Identidad bibliográfica compartida: nos basamos en la regla 21.6D. seudónimos compartidos de las RCAA2.
3. Fuentes de información consultadas en el siguiente orden de prioridad: BNMM, VIAF, catálogos de bibliotecas nacionales, diarios, blogs, obituarios, paratexto en obras del autor y obras impresas.
4. Ocupación del autor.
5. Idioma asociado.
6. Fecha de la investigación bibliográfica.

Los cambios mencionados se plasmaron en el manual de procedimientos.

Migración al sistema integrado de gestión bibliotecaria (SIGB) PMB

Durante 2019, el equipo de la Biblioteca estuvo trabajando en la normalización y limpieza de la base de datos Winisis para facilitar su posterior migración al sistema integrado de gestión bibliotecaria PMB.

La irrupción de la pandemia y el establecimiento de la cuarentena obligatoria aceleraron los procesos de migración. Esto implicó también un trabajo minucioso de limpieza de errores, duplicación de registros y autoridades. Así como también aportó las ventajas de un sistema integrado que permite trabajar en línea y realizar modificaciones en lote.

Una vez realizada la depuración de errores, el equipo pudo continuar con el control de autoridades y la recopilación de datos para la configuración de un catálogo de autoridades, para lo cual se redactó un manual de procedimientos específico para trabajar en el sistema integrado PMB. En un principio, se procedió a verificar la correcta migración de la base, eliminar la duplicación de autores, revisar que los datos coincidieran con la base Excel de origen y que los enlaces fueran correctos. Además, como este sistema permite realizar la carga de los campos que habíamos establecido para el catálogo de autoridades, se tuvo que normalizar la forma de ingreso de datos en el PMB para unificar criterios. El sistema permite realizar referencias de “véase además” (VER), para las otras formas del nombre y en el caso de los seudónimos permite realizar una referencia de “véase”, “autoridades asociadas” y “véase además”.

En el campo fuentes se incluyó el enlace de la fuente consultada prestando especial atención a que sea permanente. En el caso de tratarse de fuentes impresas, se cita según las normas APA.

Sin dudas, la migración al sistema integrado de gestión bibliotecaria PMB agilizó la tarea. Desde entonces se realiza en forma simultánea la investigación y la carga de datos en el sistema. La modificación del autor se replica en todos los

registros automáticamente, así como también permite realizar estas tareas desde nuestras casas en línea y en forma simultánea.

Recursos de acceso libre para la búsqueda de información

Como se mencionó anteriormente, el proceso de realización del catálogo de autoridades implica una etapa de búsqueda de información acerca del autor. Es importante destacar el valor de los recursos de acceso libre para la realización de la tarea, pues cumplen un rol fundamental en el contexto actual ante el impedimento de trabajar con las fuentes primarias y con repertorios impresos. Nos referimos, por ejemplo, a los catálogos de bibliotecas nacionales, a catálogos colectivos (tanto bibliográficos como de autoridades), a repositorios institucionales y a bases de datos de autores. Vamos a mencionar algunos:

- **Viaf.** Fichero de Autoridades Virtual Internacional, alojado por OCLC, que reúne los registros de autoridad de distintas unidades de información colaboradoras, en su mayoría bibliotecas nacionales. Permite la búsqueda por nombre de entidad, nombre geográfico, nombre personal, obra o expresión.
- **WorldCat.** Red de contenidos y servicios bibliotecarios, alojado por OCLC. Este catálogo colectivo reúne registros de miles de bibliotecas de distintas partes del mundo.
- **Karlsruhe Virtuelle Katalog (KVK).** Desarrollado por la Biblioteca del Instituto de Tecnología de Karlsruhe (KIT), es un motor de búsqueda que agrupa catálogos de bibliotecas de todo el mundo, permite la búsqueda de documentos por distintos campos y la elección de los catálogos donde realizarla.
- **Dialnet.** Hemeroteca de artículos científicos hispanos, gestada por la Biblioteca y el Servicio Informático de la Universidad de La Rioja (España). En la actualidad colaboran diferentes bibliotecas universitarias de ese país, bibliotecas públicas, institutos y bibliotecas especializadas. Además de listar los artículos publicados por un determinado autor, menciona sus colaboraciones en obras colectivas, sus tesis y/o libros publicados; datos que resultan fundamentales en la etapa de búsqueda de información sobre un determinado autor.
- **Autores.uy.** Base de datos que agrupa información, hasta el momento, sobre 12.511 autores uruguayos, nacionalizados o residentes en Uruguay, y sobre obras intelectuales del mencionado país. Hace hincapié en el estado de derecho de autor de las obras, ya sea derecho público, derecho privado o desconocido. Existe una equivalente base de datos de autores ecuatorianos, Autores.ec, y otra de autores argentinos.
- **Autores.ar.** Base de datos de autores de Argentina que, como su par de Uruguay, focaliza en el estado del derecho de autor de las obras contenidas. Hasta el momento hay registrados 4185 autores y 70 obras en dominio público.

Avances del proyecto

Hasta el momento, la Biblioteca ha normalizado 14.219 autores y ha registrado 16.653 entradas correspondientes a otras formas del nombre. Ha finalizado la normalización de autores cuyo elemento de orden comienza con las letras A, B, C, D y E, y están en proceso las letras G, F y H.

Se proyecta para una segunda etapa continuar con la normalización de encabezamientos de nombres personales que figuran como punto de acceso secundario de las obras, como colaboradores, traductores, ilustradores, entre otros, para finalizar con entidades corporativas y reuniones.

En materia de control de autoridades, el sistema integrado de gestión bibliotecaria PMB trajo aparejadas las ventajas que fueron mencionadas en el desarrollo de este escrito. Se nombró también la creación del registro de autoridades que, en la actualidad, no se encuentra visible para los usuarios externos. Se aspira en un futuro cercano a ponerlo disponible en la página de la Biblioteca como un recurso más para la consulta de los lectores y de los profesionales de la información.

Conclusiones

Es pertinente entender el control de autoridades como una tarea integrada a la catalogación y fundamental para optimizar la recuperación de información.

Queda de manifiesto el valor de la tecnología como herramienta vinculada a la formación profesional para adecuar el servicio brindado a los requerimientos actuales.

Es importante destacar la faceta resiliente de las personas bibliotecarias, su adaptación a los cambios que involucra el ejercicio de la profesión y su rol fundamental en el crecimiento y desarrollo de las unidades de información.

Se destaca la importancia de haber dado inicio a esta primera etapa del proyecto ya que en el corto plazo se observan resultados positivos, a la vez que se allana el camino, a través de aciertos y errores, para seguir planificando y sumando etapas a este proyecto con el fin de brindar el mejor servicio posible.

Referencias bibliográficas

- Ortografía básica de la lengua española* (2012). Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- Parada, A. E., (2006). La Biblioteca de la Academia Argentina de Letras. La historia y la memoria de los libros en el ámbito académico. *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 71: 285-286. Recuperado de http://aalbiblioteca.online/biblioteca/opac_css/Boletin2006-285-286_413-448.html
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/>
- Reglas de catalogación angloamericanas* (1998). Bogotá: Rojas Eberhard.
- Spedalieri, G. (2007). *Catalogación de monografías impresas*. Buenos Aires: Alfagrama.

Fuentes de referencia

- Autores.ar: <http://dominiopublico.org.ar/>
- Autores.uy: <https://autores.uy/>
- Biblioteca Nacional Mariano Moreno: https://catalogo.bn.gov.ar/F/78ST-SAFKFMJEF3V2EDKJKJGIHC6Q4A2QVEVB6SBJGQHU6EI-G9B-22322?func=find-b-0&local_base=GENER
- Catálogo de Autoridades de la Biblioteca Nacional de Francia: <https://catalogue.bnf.fr/recherche-auteurs.do?pageRech=rau>
- Catálogo de Autoridades del ICCU: https://opac.sbn.it/opacsbn/opac/iccu/authority.jsp?db=solr_auth
- Catálogo de Autoridades de la Biblioteca Nacional de España: <http://catalogo.bne.es/uhtbin/authoritybrowse.cgi>
- Catálogo integrado de la British Library: http://explore.bl.uk/primos_library/libweb/action/search.do?vid=BLVU1
- Catálogo de Autoridades de la Library of Congress: <https://authorities.loc.gov/>
- Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/>
- Karlsruhe Virtuelle Katalog (KVK): <https://kvk.bibliothek.kit.edu/index.html?lang=en&digitalOnly=0&embedFulltitle=0&newTab=0>
- Fichero de Autoridades Virtual Internacional (VIAF): <https://viaf.org/>
- Wikipedia, la enciclopedia libre: <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>
- WorldCat: <https://www.worldcat.org/>

INDIZAR LA DISIDENCIA AFECTIVO-SEXUAL EN BIBLIOTECAS. BUENAS PRÁCTICAS EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA LA COMUNIDAD GLTTIBQ (GAY, LÉSBICA, TRANSEXUAL, TRAVESTI, INTERSEXUAL, BISEXUAL, *QUEER*)

JULIO DÍAZ-JATUF

CÁTEDRA LIBRE BIBLIOTECOLOGÍA SOCIAL (CALIBISO)
ÁREA NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNIDAD GLTTIBQ, FFYL-UBA
juliodj@filo.uba.ar, diazjatuf@gmail.com

Las herramientas de clasificación y los vocabularios controlados tienen una larga intervención en la literatura científica de sesgos y críticas sobre su problemática endémica en relación al tratamiento de los contenidos referidos a los panoramas afectivo-sexuales no heteronormativos. Las teorías *queer* y de género han realizado sus grandes aportes en involucrar dentro del procesamiento de la información soluciones funcionales, sociales y democráticas que ayudan a interactuar al usuario con el catálogo mediante la formación de profesionales idóneos, abiertos y preparados para dicha tarea. Lograr lo antes establecido implicaría deshacerse de una hegemonía en la catalogación/clasificación para llegar con éxito al catálogo institucional y al correcto abordaje de la referencia, participando de una interacción/reflexión de los usuarios con los profesionales, mostrando y enseñando la accesibilidad de la información desde una perspectiva inclusiva.

La presente propuesta se lleva a cabo mediante un análisis de la literatura relevante, prestando especial atención a los recursos que provienen desde la perspectiva crítica de la bibliotecología social y considerando dos grandes enfoques principales: por un lado, señalando los métodos existentes de estigmatización histórica en el tratamiento de la información que parten de los procesos de indización; por otro, haciendo referencia a herramientas posibles para ejercer buenas prácticas bibliotecarias, garantizando así el reconocimiento de todo el discurso relevante en relación a la representatividad y accesibilidad de la comunidad GLTTIBQ.

PALABRAS CLAVE

Indización, tesauros, comunidad GLTTIBQ, teoría *queer*, buenas prácticas.

Sodoma y Gomorra en las bibliotecas (y los fuegos del infierno)

El acceso intelectual y físico a la colección de los materiales de la comunidad GLTTIBQ en las bibliotecas ha sido un espectro ampliamente estudiado por diferentes autores, detectando el acceso incorrecto a los mismos o al uso de términos peyorativos en la denominación de dicho material en cualquier soporte. Uno de esos primeros trabajos fue el planteado por Joan Marshall y Steven Wolf en la reunión anual de ALA Dallas en 1971, en donde criticaron el etiquetado sexista y homofóbico en la “Lista de encabezamientos de materias de la Biblioteca del Congreso” (en adelante, LCSH) y la “Clasificación Decimal de Dewey” (CDD), trabajo publicado luego por Marshall (1972); al igual que la obra de Berman *Prejudices and antipathies* (1971), en donde se establecía la recomendación en la eliminación de la referencia cruzada a “perversión sexual” para “homosexualidad” y “lesbianismo”, promulgadas por la LC en 1972.

En la Hennepin County Library, Berman y otros profesionales desarrollaron encabezados temáticos locales innovadores relacionados con sexualidad, así como otros temas, de los cuales muchos de estos términos fueron posteriormente adoptados tanto por otras bibliotecas como por LCSH. En 1986, un comité especializado se encargó de fusionar muchos de estos vocabularios en un tesoro exclusivo destinado a mejorar las tareas de catalogadores e indizadores de material en la temática, publicado en 1988 bajo el título de *International Thesaurus of Gay and Lesbian Index Terms*, pero gran parte de estos términos, esquemas de clasificación y otros recursos para el procesamiento de la información estuvieron realizados desde una perspectiva del mundo occidental y de la comunidad blanca, con fuertes y claros estigmas de violencia colonialista que no representaban las cosmogonías de otras culturas.

El compromiso de las bibliotecas públicas con la comunidad GLTTIBQ ha sido tratado por muchos autores desde la lengua castellana (Frías y Oliveira, 2015; Villazán y otros, 2006; Triguero y otros, 2006), pero no ha servido de nada si las herramientas bibliotecarias todavía no reflejan las representaciones afectivo-sexuales de las comunidades a las que sirve y que son mantenidas por las mismas, especialmente en una época muy difícil atravesada por los crímenes de odio y la GLTTIBQfobia, en la que las bibliotecas, al ser verdaderas instituciones sociales, no deben estar al margen de esta problemática.

La “estigmatización” y sus productos bibliotecológicos

El término “estigma” en la Diccionario de la Real Academia Española figura en su primera acepción como “1. m. Marca o señal en el cuerpo”. Muchas herramientas de clasificación con sus usos obsoletos o discriminatorios dejaron “marcas” en la

comunidad GLTTIBQ que no permitieron ni favorecieron el acceso a los términos correctos para la recuperación pertinente de la información en las bibliotecas. Estos estigmas también han sido abordados por otros trabajos desde la óptica argentina, como las dos investigaciones de Todaro y Martínez-Tamayo (2006), que comenzaron a dar testimonio desde lo nacional sobre los sesgos en las herramientas de clasificación, abordándolo desde el análisis de la “Lista de encabezamientos de materia para bibliotecas” (LEMB): en una, “La mujer en una lista de encabezamientos de materia en español”, identifican 71 epígrafes referidos a la mujer, analizando criterios de otredad, confinamiento, omisión, estructura inadecuada y terminología sesgada; en la otra, “Las razas en una lista de encabezamientos de materia en español”, analizaron los epígrafes referidos a raza, según criterios de otredad, confinamiento, omisión, estructura inadecuada y terminología tendenciosa.

“Descolonizando descriptores temáticos”, trabajo que fue presentado en el VII *Encuentro Nacional de Catalogadores* por Mateo y otros (2019), es otro ejemplo de cómo la “normalización situada” de descriptores temáticos es una construcción en conjunto y no solamente a base de decisiones personales o de un grupo profesional.

Es casi seguro que todos los estigmas encontrados en las herramientas de clasificación remiten automáticamente a dos grandes consecuencias sociales: la primera, el juicio social sobre la comunidad analizada y la segunda, la incorrecta designación o la invisibilización de las diferentes comunidades.

Con relación a los lenguajes controlados referidos especialmente a las afectividades sexuales, cabe resaltar que no son nuevos, ya fueron trabajados a partir de la década del setenta especialmente en lengua inglesa, como vemos a continuación ordenados por año de aparición:

- Colfax, L. (ed.) (1974). *Homosexual subject heading schemes*. Bossier City (Luisiana): Homosexual Information Center.
- *List of subject headings for use in cataloging the sexual literature of libraries* (rev. ed., 1974). Bossier City, (Luisiana): Homosexual Information Center.
- Brooks, J. y Hofer, H. C. (eds.) (1976). *Sexual nomenclature: a thesaurus*. Boston: G. K. Hall.
- Eldrod, J. M. (1977). Sexuality: Suggested subject headings. *Hennepin County Library Cataloging Bulletin*, 30: 28-30.
- Marshall, J. (1977). *On equal terms: A thesaurus for nonsexist indexing and cataloging*. Nueva York: Neal-Schuman.
- Parkinson, P. (ed.) (1984). *Thesaurus of subject headings*. Wellington: Lesbian and Gay Rights Resource Centre.
- Michel, D. (ed.) (1985). *Gay studies thesaurus*. (Rev.) Princenton (Nueva Jersey).
- Capek, M. E. S. (ed.) (1987). *A women's thesaurus: An index of language used to describe and locate information about women*. Nueva York: Harper & Row.
- Gregg, J., y Ridinger, R. B. M. (eds.) (1988). *International thesaurus of gay and*

lesbian index terms. [Chicago]: Thesaurus Committee, Gay and Lesbian Task Force, American Library Association.

- *Lesbian Herstory Archives subject headings for subject files* [1997]. Internet. <https://lesbianherstoryarchives.org/collections/subject-files/>
- Van Staalduinen, K.; Jansma, A.; Brandhorst, H. y Bruin, A. (eds.) (1997). *A queer thesaurus: an international thesaurus of gay and lesbian index terms*. [Amsterdam: Homodok; Leeuwarden: Anna Blaman Huis].
- De Santis, J. (ed.) [2000]. *Library of Congress queer subject headings*. Internet. <https://libraries.indiana.edu/library-congress-subject-headings-lesbian-gay-bisexual-transgender-queer-and-intersex-lgbtqi-topics>

Bibliotecología social: el ave Fénix

La bibliotecología social, en palabras de Fois y Gimeno Perelló (2008: 2), se establece como

una corriente, tendencia o manifestación crítica y teórico-práctica de la técnica o disciplina denominada bibliotecología [...] son dos cosas: por un lado, un análisis del panorama bibliotecológico, bibliotecario e informacional y documental en sus aspectos sociales y políticos [...] por otro lado, se trata de una revisión crítica de la metodología y los contenidos doctrinarios de la técnica o disciplina bibliotecológica tradicional para nutrirla de una episteme inter y transdisciplinar.

Ambos espacios establecidos en la definición no suelen ser contenidos ni mucho menos prácticas llevadas a cabo en los espacios áulicos académicos, cosa que dificulta seriamente la formación de profesionales completamente competentes en los dos puntos focales que se analizan en el enunciado: análisis y revisión crítica disciplinar, situación que es fundamental para que la misma avance y favorezca en sus desarrollos y productos a las diferentes comunidades, como puede verse en la escasez de trabajos —desde esas perspectivas— en los diferentes encuentros nacionales de catalogadores desde 2008 a la actualidad.

En la bibliotecología social, los profesionales de las bibliotecas deben ser los verdaderos puentes entre la comunidad y la institución, más allá de sesgos políticos, sociales, religiosos, de raza, condición u orientación afectivo-sexual, que ayuden a construir una ciudadanía inclusiva, competente y democrática, en beneficio del desarrollo conjunto de los diferentes sectores sociales.

“De eso sí se habla”. Buenas prácticas

En contraposición a la película referencial argentina de María Luisa Bemberg (1993) *De eso no se habla*, en donde se plantea el enfrentamiento de perspectivas

acerca del aspecto físico diferente de la joven protagonista Charlotte en cuanto a sus menudas proporciones corporales, en este escrito se tratará de resaltar y elogiar lo bueno en lugar de ocultar lo que se considera “malo” para llevar a cabo unas buenas prácticas en la indización de ítems informativos con relación a la comunidad GLTTIBQ. Los puntos serían:

1. Basarse en un nuevo y actualizado enfoque en la **bibliotecología social**, que ayude a conformar nuevos profesionales capacitados que entiendan y aprendan, desde la teoría y la práctica, cómo están conformadas sus comunidades, sus necesidades de información y así poder brindar servicios claros y concisos a una población con afectividades-sexualidades no-heteronormativas.
2. **Educación bibliotecológica** con perspectiva social y tangible: trabajar con las comunidades GLTTIBQ en el campo de acción tangible, es la clave para transformar a los nuevos aprendices en la empatía, trato, servicios y entender el pensamiento y lucha de todo un colectivo vulnerable y vulnerado.
3. **Herramientas bibliotecológicas**. Para esto es necesario dos cosas:

3a. Conocer las **herramientas bibliotecológicas actuales** que existen sobre el tema para una correcta indización sin sesgos, como nos puede ayudar la detallada a continuación:

- Homosaurus Vocabulary Site. (2019). United States. [Archivo de Internet] Recuperado de Library of Congress, <https://www.loc.gov/item/lcwaN0024696/> [Consulta: octubre de 2021]



FIGURA 1. Ejemplo de herramienta actual de indización en acceso gratuito a la temática.

- LGBT Thought and Culture [en línea]. Alexandria (Virginia): Alexander Street Press. <http://alexanderstreet.com/products/lgbt-thought-and-culture> [Consulta: mayo de 2021].

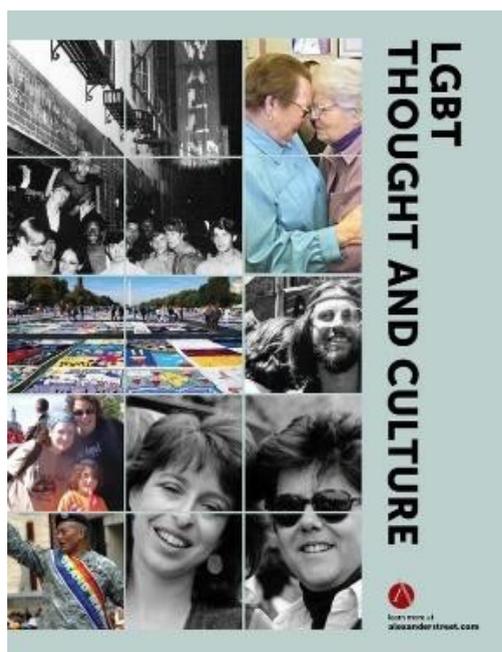


FIGURA 2: Ejemplo de indización a la temática en base de datos comercial.

- 3b. Elaborar **herramientas bibliotecológicas** propias con una necesaria perspectiva latinoamericana y nacional. Ejemplo: el tango tiene muchas referencias terminológicas que remiten a diversidad sexual ¿Qué repertorio/s nacionales reúnen esa información de forma exclusiva?
4. **Indización social.** Este nuevo modelo de indización, en el que los usuarios de la información llevan a cabo su descripción, generando los metadatos ayudaría mucho a las actuales formas de trabajos, especialmente cuando de diversidad afectivas-sexuales hablamos.
5. **Aspecto profesional.** El compromiso ético es esencial en el buen ejercicio profesional bibliotecológico, especialmente con las comunidades vulneradas y vulnerables como se está tratando en este caso, y deben ser un componente inseparable para poder ejercer profesionalmente la disciplina y así seguir brindando servicios de calidad inclusivos a la comunidad.

Corolario: la panacea

Las malas prácticas dentro de los procesos técnicos de cualquier biblioteca que profundice y estigmatice esta situación solo ayudan a traer como consecuencia la completa invisibilización de una comunidad que ha luchado y lucha por sus merecidos derechos y que es partícipe activa de la sociedad, pues con sus aportes ayuda a mantener las bibliotecas y como tal debe ser respetada/representada correctamente en los procesos de indización, evitando la estigmatización, discriminación

y el proceso de (re)producción de los grupos sexuales dominantes sobre otras prácticas afectivo-sexuales.

Todavía hoy hay sesgos de tratos en servicios bibliotecarios hacia la comunidad GLTTIBQ, pero las bibliotecas deben con su ejemplo promover valores de inclusión que respeten la diversidad y la inclusión social, como un verdadero derecho humano.

¿Cómo se debería abordar la indización de las diferentes diversidades afectivo-sexuales en bibliotecas para “curar estigmatizaciones”? Usando en primera instancia un espíritu crítico basado en la bibliotecología social; empleando instrumentos representativos y actualizados que permitan describir las diferentes identidades de género y la sexualidad no heteronormativa; recurriendo a un lenguaje preciso y apropiado a la hora de expresar identidades, conceptos, afectividades y sexualidades, pues la falta de esta información clara, precisa e identitaria, con lenguaje apropiado y no discriminatorio/estigmatizante, afecta considerablemente la recuperación de la información y posterior uso por la comunidad de usuarios de las bibliotecas. Información con aspectos de compromiso ético-social hacia la comunidad, basada en los derechos humanos, teniendo en cuenta las palabras establecidas por el Grupo de Interés en usuarios LGBTQ de IFLA: “Cuando usted centra la vida de aquellos que están al margen de la sociedad dominante, se crea un sistema que nos sirve mejor a todos”. Hagamos una sociedad, desde el procesamiento de la información, que nos sirva mejor a todos/as.

Referencias bibliográficas

- I *Encuentro Nacional de Catalogadores* (2008, noviembre 26-28). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://www.bn.gov.ar/bibliotecarios/encuentros-jornadas-seminarios/catalogacion/i-encuentro-nacional-de-catalogadores-1>
- II *Encuentro Nacional de Catalogadores* (2009, noviembre 25-27). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://www.bn.gov.ar/bibliotecarios/encuentros-jornadas-seminarios/catalogacion/ii-encuentro-nacional-de-catalogadores>
- III *Encuentro Nacional de Catalogadores* (2011, septiembre 15-31). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://www.bn.gov.ar/bibliotecarios/encuentros-jornadas-seminarios/catalogacion/vii-encuentro-internacional-y-iii-nacional-de-catalogadores-estandares-y-procedimientos-para-la-organizacion-de-la-informacion-3>
- IV *Encuentro Nacional de Catalogadores* (2013, octubre 23-25). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://www.bn.gov.ar/bibliotecarios/>

encuentros-jornadas-seminarios/catalogacion/iv-encuentro-nacional-de-catalogadores-tendencias-en-la-organizacion-y-tratamiento-de-la-informacion

V. *Encuentro Nacional de Catalogadores* (2015, octubre 7-9). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://www.bn.gov.ar/bibliotecarios/encuentros-jornadas-seminarios/catalogacion/v-encuentro-nacional-de-catalogadores-2>

VI *Encuentro Nacional de Catalogadores* (2017, noviembre 15-17). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://www.bn.gov.ar/bibliotecarios/encuentros-jornadas-seminarios/catalogacion/p-vi-encuentro-nacional-de-catalogadores-teoria-vs-practica-en-la-organizacion-y-el-tratamiento-de-la-informacion-p>

VII *Encuentro Nacional de Catalogadores* (2019, octubre 2-4). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://www.bn.gov.ar/bibliotecarios/encuentros-jornadas-seminarios/catalogacion/vii-encuentro-nacional-de-catalogadores-actualidad-y-perspectivas-de-los-servicios-tecnicos-en-la-argentina>

Bemberg, M. L. (dir.) (1993). *De eso no se habla*. Roberto Cicutto, Vincenzo De Leo y Oscar Kramer (productores).

Berman, S. (1971). *Prejudices and antipathies: a tract on the LC subject heads concerning people*. Metuchen (Nueva Jersey): Scarecrow Press.

Concepción Cuenca, A. (2020). Bibliotecas públicas y diversidad sexual: iniciativas peruanas contra la discriminación. *Otlet. Revista para Profesionales de la Información*, 8. <http://www.revistaotlet.com/perspectivas-bibliotecas-publicas-y-diversidad-sexual/>

Díaz-Jatuf, J. (2020). Bibliotecología social en la Universidad de Buenos Aires: una diplomatura virtual disidente. *Informatio. Revista del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación*, 25(1): 58-78. <https://informatio.fic.edu.uy/index.php/informatio/article/view/252>

——— (2020). Cuaderno bibliográfico: estudios sobre masculinidades y diversidad sexual en Argentina. *Revista Prefacio*, 4(4): 58-59. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/PREFACIO/article/view/30352>

——— (2018, agosto 14-17). Las revistas populares argentinas como recursos necesarios en la recuperación de la memoria de la comunidad GLTTIBQ (gay, lesbica, travesti, transexual, intersexual, bisexual, *queer*). En *VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <http://eprints.rclis.org/33381/>

——— (2017). *Necesidades de información en la comunidad GLTTIBQ* (gay, lesbico, travesti, transexual, intersexual, bisexual, *queer*). (Tesis de Maestría).

- Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/3347>
- (2017, noviembre 8-11). Revistas impresas argentinas GLTTIBQ (*gay*, *lésbico*, *travesti*, *transexual*, *intersexual*, *bisexual*, *queer*): un acercamiento a la memoria olvidada. En: *III Congreso Internacional: Nuevos Horizontes de Iberoamérica*, Mendoza, Argentina. <http://eprints.rclis.org/32812/>
- (2015, noviembre 16-17). Aportes de la Cátedra Libre Bibliotecología Social sobre necesidades y servicios de información para la comunidad GLTTIBQ (*gay*, *lésbico*, *travesti*, *transexual*, *intersexual*, *bisexual*, *queer*). En *VII Encuentro Ibérico EDICIC*, Universidad Complutense de Madrid, España. <https://eprints.ucm.es/34539/>
- (2015). Crítica a la ceguera de las bibliotecas argentinas por la exclusión social de la comunidad GLTTIBQ (*gay*, *lésbica*, *transexual*, *travesti*, *intersexual*, *bisexual*, *queer*). *Crítica Bibliotecológica. Revista de las Ciencias de la Información Documental*, 8(1): 65-71. https://sites.google.com/site/zapopanmuela/final_librarianship_critique_journal_vol_8_no_1_jan-jun_2015.pdf
- (2015). Servicios de Información a la Comunidad (SIC) para la población GLTTIBQ (*gay*, *lésbica*, *travesti*, *transexual*, *intersexual*, *bisexual*, *queer*) en Argentina/Brasil: propuesta formativa en la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información en el marco MERCOSUR. *De Bibliotecas y Bibliotecarios: Boletín Electrónico ABGRA*, 7(3). <http://www.abgra.org.ar/newsletter/ABGRA-Boletin-2015-A7-N3-InfoComunitaria.pdf>
- (2015, agosto 4-5). Videos musicales: bibliotecología social y comunidad GLTTIBQ (*gay*, *lésbica*, *travesti*, *transexual*, *intersexual*, *bisexual*, *queer*). En *XI Jornadas de Material Didáctico y Experiencias Innovadoras en Educación Superior*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <http://eprints.rclis.org/25626/>
- (2015, noviembre 16-17). Aportes de la Cátedra Libre Bibliotecología Social sobre necesidades y servicios de información para la comunidad GLTTIBQ (*gay*, *lésbico*, *travesti*, *transexual*, *intersexual*, *bisexual*, *queer*). En *VII Encuentro Ibérico EDICIC 2015*, Madrid, España. http://edicic2015.org.es/ucmdocs/actas/art/68-Diaz_CaLiBiSo.pdf
- (2014). LGBT Thought and Culture. *De Bibliotecas y Bibliotecarios: Boletín Electrónico ABGRA*, 6(4). <http://eprints.rclis.org/24330/>
- (2012, octubre 3-5). Implementación del primer curso universitario sobre bibliotecología social en Argentina: promoviendo los recursos,

- concientizando los servicios. En *IX Encuentro de Directores y VIII de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR*, Montevideo, Uruguay. <http://eprints.rclis.org/17796/>
- Díaz-Jatuf, Jy Appella, V. (2021). Usuarios en comunidades vulnerables. Bibliotecología social y experiencia universitaria docente argentina. En A. Sousa da Silva y F. Frasson Martendal (orgs.), *A perspectiva social nos estudos de usuários em arquivos, bibliotecas e museus. Teoria e prática* (p. 137-154). Florianópolis: Rocha. https://3b2d7e5d-8b9a-4847-aa3e-40931d588fb7.filesusr.com/ugd/c3c80a_8237edeca06f4f53b92c-0c8e0fe5005f.pdf
- Frías, J. A. y Oliveira, R. (2015). El compromiso de las bibliotecas públicas con la diversidad sexual: análisis de las iniciativas y experiencias desarrolladas en España y Portugal. En *Actas do Congresso Nacional de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas*. https://www.bad.pt/publicacoes/index.php/congressosbad/article/view/1469/pdf_
- Fois, S. y Gimeno Perelló, J. (2008, noviembre 5-7). Una aproximación a la bibliotecología crítica, socio-política, progresista y alternativa. En *IV Congreso Nacional de Bibliotecología, Documentación, Archivística y Museología*, Potosí, Bolivia.
- Marshall, J. (1972). LC labeling: an indictment. En C. West (ed.), *Revolting librarians*. Wellington Teachers' College.
- Mateo, S. M.; Izeta, A. D.; Prado, I. E. y Giménez, L. (2019, octubre 2-4). Descolonizando descriptores temáticos. En *VII Encuentro Nacional de Catalogadores*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/encuentroVII/MATEO%20RE,%20SILVIA.pdf>
- Rovira, C. y Aguayo, J. (1967). *Lista de encabezamientos de materia para bibliotecas*. Washington DC: OEA.
- Todaro, A. J. y Martínez Tamayo, A. M. (2006). La mujer en una lista de encabezamientos de materia en español. *Investigación Bibliotecológica*, 20(41): 195-206. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/88782/Documento_completo.9178.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- (2006). Las razas en una lista de encabezamientos de materia en español. *Ciência da Informação*, 35(3): 272-281. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/88958/Documento_completo.9587.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Triguero, V. y otros. (2006, noviembre 29 - diciembre 1º). Cuando la diversidad sexual entra en la biblioteca: algunos criterios para la selección de

documentación LGTB. En *Actas III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* (p. 345-354), Murcia. http://travesia.mcu.es/portalnbn/jspui/bitstream/10421/687/1/com_354.pdf

Villazán, G. A. y otros. (2006). Universos diversos: la biblioteca pública como elemento integrador de la comunidad LGTB en la sociedad. *Educación y Biblioteca*, 152: 50-55. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/119236/EB18_N152_P50-55.pdf?sequence=1&isAllowed=y

LOS CONTEXTOS DE DATOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS

VERÓNICA LENCINAS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES (UNC)

vlencinas@unc.edu.ar

Contexto es un concepto de la lingüística: el contexto cultural del discurso es esencial para acceder al significado. Los catálogos de las bibliotecas son artefactos sofisticados que clasifican, almacenan y exhiben trazos de las complejas tramas socioculturales, económicas y políticas en las que participan los productos culturales. En este sentido, los datos bibliográficos funcionan como índices a los contextos que vinculan las publicaciones con las realidades sociales tanto de producción y consumo cultural como de identidad, subjetivación y memoria. Se reportan los avances de una investigación sobre lo implícito en los datos bibliográficos. Se analizaron tres casos: obras gráficas, obras traducidas y obras performativas, respecto de los contextos de creación y producción implícitos o vacantes en el registro. Se detectó que el patrón “libro” está presente en la conceptualización de la catalogación, aun en las nuevas teorías vinculadas a los modelos de datos. La tradición catalográfica ha prestado escasa atención a la mediación técnica y, con la excepción del registro de instrumentos musicales, no se dispone de espacios de datos específicos para registrar técnicas y artefactos utilizados en la creación y producción documental. Como consecuencia, las narrativas que generan los catálogos invisibilizan la mediación técnica presente en la producción cultural.

PALABRAS CLAVE

Contexto de datos, tipologías documentales, catalogación, mediación técnica.

Introducción

Si bien la publicación de las FRBR y posteriormente el IFLA-LRM formalizaron la concepción del catálogo como una red de relaciones, este concepto ya estaba firmemente anclado en la tradición catalográfica. Leonard Jolley (1960: 6) indica que el catálogo es un sistema de comunicación extremadamente complejo y que es la sección más altamente organizada de la red de referencias bibliográficas. Patrick Wilson (1968) se expresa de manera similar, en cuanto explica el concepto de interrelación de textos en lo que denomina “aparato bibliográfico”, que incluye, además de catálogos, a bibliografías, índices, inventarios y otros. La idea de enlaces y relaciones dentro del mismo catálogo abundan en los textos sobre catalogación y lo que Bohdan Wynar denomina explícitamente como “redes temáticas” de la biblioteca (1980: 528). Markus Krajewski habla sobre que el OPAC sitúa las referencias dentro de la red del conocimiento (2017: 240). Observamos que en todos estos casos está presente una concepción de red, sea dentro del catálogo a través de referencias o con el mundo externo al catálogo a través de “redes temáticas” o la “red del conocimiento”.

El catálogo es un texto no solamente en cuanto a su contenido lingüístico (Andersen, 2002), sino en su capacidad de relacionar diferentes elementos y crear estructuras que se reconocen como nodos en una red. Estas relaciones que vinculan a un texto con elementos externos, que son esenciales para comprenderlo, han sido exploradas en lingüística y otras disciplinas bajo el concepto de “contexto”.

El *Diccionario de la lengua española* (2014) define el contexto como “1. Entorno lingüístico del que depende el sentido de una palabra, frase o fragmento determinados. 2. Entorno físico o de situación, político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el que se considera un hecho”. Este diccionario incluye otras dos definiciones adicionales que han caído en desuso.

El diccionario de filosofía de José Ferrater Mora (2009: 675) nos ofrece primero la etimología del vocablo, del latín *contextere* que significa tejer, entretejer, entrelazar, que comparte el mismo origen que “texto” mismo. Indica su uso común en cuanto a que el “contexto” tiene alguna relación con un texto escrito o algo dicho, pero que al mismo tiempo es el sentido de lo dicho o escrito. Continúa Ferrater Mora: “Por extensión se entiende por ‘contexto’ de algo una estructura dentro de la cual figura algo que sin el contexto resultaría ininteligible o menos inteligible”. Esta explicación apunta a tres situaciones del uso del término “contexto”: 1) una entidad con alguna relación con un texto; 2) es el sentido del texto, es decir su significado, y 3) la estructura lingüística que ancla o implica ese contexto en el texto.

Teun Van Dijk (2001: 70) reclama una teoría del contexto y cita las tradiciones de la lingüística funcional sistémica, de la psicología social y de la etnografía de

la comunicación que han aplicado el concepto de contexto. Van Dijk propone una teoría del contexto que se apoya en el concepto psicológico de *modelos del contexto*. Estos modelos construyen una relación entre el discurso de los participantes y la situación social tal como ellos la interpretan: “un contexto como lo defino yo no es solamente social (como la situación social de la comunicación), sino también personal y cognitivo, porque cada persona tiene su propia interpretación de la situación social en que participa” (Van Dijk, 2001: 79). Para Van Dijk, el contexto es individual y a la vez social.

Michel Callon aporta otro elemento importante a la noción de contexto. En referencia a textos científicos, sostiene:

Palabras, ideas, conceptos, ya conocidos o completamente nuevos, se definen unos a otros en el curso del texto. [...] El texto se puede referir a otros textos anteriores asociado a los actores de diferentes formas, y extendiendo su red inicial. Esta noción de texto es esencialmente distinta a la que se cierra sobre sí misma, sujeta a la oposición entre contexto y contenido. El texto es visto como un objeto que define y asocia entidades heterogéneas, su desempeño y sus habilidades: el texto científico es en sí mismo una red, cuya descripción provee (2008: 152-153).

Podemos sostener entonces tres conceptos claves respecto al catálogo como texto y su capacidad de conectar nodos heterogéneos:

- a) El catálogo puede ser concebido como una red de relaciones que generan conexiones tanto internas hacia el catálogo mismo como con entidades externas.
- b) Las relaciones del registro bibliográfico a contextos externos pertenecen tanto a la esfera individual como a la social. Existe una constante negociación entre las significaciones asignadas por diferentes individuos que termina estabilizando los conceptos en un plano social. Esto tiene aplicación práctica en la recuperación de la información, en las búsquedas del catálogo.
- c) El catálogo en sí mismo define y asocia entidades, y en ese sentido se desdibuja la noción de un “adentro” y un “afuera” del catálogo. En este sentido, es importante el concepto de definición de entidades. Por ejemplo, durante muchos años los catálogos se construyeron con una noción de “autor” que en las últimas décadas se ha desplazado hacia la de “creador”. El registro de esos datos en un registro MARC 21 se realiza a través de la figura de “Nombre de persona”. Hay acuerdo de que grupos de personas pueden ser autores, pero no entidades corporativas, que sí pueden ser creadores. Esto constituye una definición de un mundo determinado que en última instancia está asociado a una cultura particular.

Esta investigación parte de tres preguntas básicas: ¿qué tipo de contextos sociales se codifican en los datos bibliográficos?, ¿qué rol tiene la tipología documental en cuanto a capacidad de representar contextos presentes en los registros bibliográficos?, ¿existen datos que no se estén registrando o se estén subregistrando y que tienen valor para la descripción y recuperación del registro cultural?

Para explorar las vinculaciones que establecen los catálogos con entidades externas me voy a apoyar en los elementos que componen un registro bibliográfico. El registro bibliográfico ha sido caracterizado como sustituto (Taylor y Miller, 2006) o representación (Svenonius, 2005; Day, 2008) de un producto de las industrias culturales, típicamente un libro. Cada una de estas conceptualizaciones de la relación entre un conjunto de metadatos que describe un producto cultural tiene implicancias ontológicas para el registro bibliográfico. Sin embargo, en el marco de este trabajo, las relaciones entre el registro y el artefacto “libro” son solo algunas de las que sostiene el registro bibliográfico con un contexto.

Para explorar los contextos de los datos bibliográfico voy a utilizar la clasificación de los datos bibliográficos en áreas propuesta por la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD), a la que voy a sumar el concepto de puntos de acceso, tal como los plantea la segunda parte de las Reglas de Catalogación Angloamericanas en su segunda edición.

A diferencia de los modelos de datos tales como el IFLA-LRM, que describen las entidades, sus relaciones y sus atributos, esta investigación propone identificar y clasificar contextos sociales más amplios a fin de develar conceptos implícitos codificados en la catalogación tradicional como también en su dimensión cibernética representada por el formato MARC.

Una vez establecida una clasificación inicial de contextos de datos bibliográficos, voy a analizar algunas tipologías documentales diferentes de los libros, específicamente obras gráficas, obras traducidas y obras performativas, teniendo en cuenta las categorías de contexto ante el trasfondo del IFLA-LRM. Partiendo de que la catalogación se desarrolló principalmente para el artefacto “libro”, cualquier otro producto cultural “no librario” incluye contextos diferentes y requiere el registro de datos diferentes y adicionales.

Para el análisis de los contextos de datos en el caso de las obras arriba mencionadas, voy a prestar atención al encadenamiento, ausencia o superposición de contextos en el registro de datos bibliográficos a fin de detectar la vacancia o subregistro de datos.

El contexto de los datos bibliográficos: principios de la catalogación

La catalogación fue creada para solucionar el problema de acceso que se generó con la acumulación de los impresos en formato código, los libros, producto de la imprenta y de factores políticos, económicos y sociales (Lencinas, en prensa). Según Tredinnick, la información siempre se encuentra mediada por un agente material. En el caso de los libros, la correspondencia uno a uno de materia y forma permiten a los bibliotecarios generar sustitutos de los artefactos de información (2006: 7). Estos sustitutos constituyen los registros bibliográficos.

Una vez establecida la construcción de catálogos como solución al problema del acceso, otros materiales fueron incorporados siguiendo la misma estrategia. La premisa de “hagamos de cuenta que es un libro” condicionó el procesamiento de cualquier otro registro cultural. Esto es extremadamente importante en cuanto a que la bibliotecología en general y la catalogación en especial definen a otras tipologías documentales a partir de sus similitudes y diferencias con el libro.

Una segunda consideración en la construcción de catálogos es su linaje técnico, que se origina a partir de la combinación de las tecnologías del índice con la bibliografía (Krajewski, 2011). Esta genealogía a partir de dos técnicas culturales sigue presente en nuestra concepción actual de la catalogación como “descripción” —o sea bibliografía— y “acceso”, índices.

Este doble registro de datos en formato de descripción bibliográfica —principalmente transcripción— y de puntos de accesos normalizados genera en los catálogos de libros y los catálogos de fichas dos formas de lectura: puede ser leído de manera horizontal, cada uno de los encabezamientos de las fichas (sus puntos de acceso) ordenados alfabéticamente; o puede ser leído de manera vertical, en cuanto a la descripción bibliográfica. Se establecen así dos momentos en la búsqueda de datos bibliográficos: 1) encontrar los encabezamientos que responden al interés del usuario y 2) obtener los datos del documento descripto. Estos dos momentos generan también dos órdenes de datos diferentes. Esta división en funciones es la que sostienen por ejemplo las Reglas de Catalogación Angloamericanas en su división en dos partes.

En el caso de los catálogos automatizados, el primer momento de lectura horizontal es sustituido generalmente por una búsqueda en un sistema de recuperación de la información con alguna que otra posibilidad de refinamiento en un paso siguiente. Las diferencias y limitaciones de los sistemas de recuperación de la información frente a los catálogos de fichas son conocidas (Yee, 1999) y las críticas hacia ellos han sido una fuerza importante en desarrollar los así llamados “catálogo de próxima generación” (Antelman *et al.*, 2006).

Para definir contextos de datos, son tan importantes los datos de la descripción bibliográfica como los puntos de acceso.

Los datos bibliográficos según la ISBD

El tratamiento tradicional de los datos bibliográficos en bibliotecas se vincula a las prácticas catalográficas registradas en códigos de catalogación y normalizadas a nivel internacional a través del control bibliográfico universal.

El código internacional ISBD del cual se publicó una versión consolidada en 2011 es la norma “madre” de las cuales descienden otras normas nacionales o internacionales. Se debe tener en cuenta que las ISBD solo se ocupan de la descripción bibliográfica, no de los puntos de acceso.

Las ISBD divide la descripción bibliográfica en nueve áreas:

- área de forma del contenido y tipo de medio;
- área de título y mención de responsabilidad;
- área de edición;
- área específica de material o tipo de recurso;
- área de publicación, producción, distribución, etc.;
- área de descripción física;
- área de serie y recurso monográfico multiparte;
- área de notas;
- área de identificador de recurso y condiciones de disponibilidad.

Las Reglas de Catalogación Angloamericanas en su segunda edición siguen siendo el código de catalogación más usado en América Latina. Si bien su última actualización se realizó en 2003 y responde a una edición de las ISBD anterior, aún no ha podido ser reemplazada. Este código aplica las áreas ISBD en su primer parte, con excepción del área 0: “área de forma del contenido y tipo de medio”, que es de fecha más reciente. En su segunda parte indica la elección y forma de los puntos de acceso con la excepción de los puntos de acceso de materia.

En cuanto a los puntos de acceso, se debe contemplar la doble función del encabezamiento de la ficha en la tradición de los catálogos impresos y de ficha: si bien técnicamente forma parte de los puntos de acceso, tanto en la lectura vertical como en su uso como primer elemento —elemento de orden— en las bibliografías, mantiene una integridad funcional con los datos de descripción bibliográfica y es interpretado como tal por los usuarios del catálogo (Eversberg, 2011).

En los catálogos de ficha, el encabezamiento principal, que en el patrón genérico de “libro” corresponde al autor o al autor principal, cumple así una función de bisagra que encadena la lectura horizontal con la lectura vertical. Articula los dos elementos funcionales de un catálogo: la descripción bibliográfica con los puntos de acceso.

Contextos de datos del registro bibliográfico

A partir del análisis precedente voy a proponer los siguientes contextos de datos en un registro bibliográfico:

- Contexto de creación: puntos de acceso de nombres y entidades.
- Contexto de producción: datos relacionados con la producción editorial: título, mención de responsabilidad, edición, editorial, fecha de producción, ISBN, etc. Algunos puntos de acceso de nombres y entidades vinculados con la producción.
- Contexto material: paginación, tamaño, presentación, encuadernación, etc.
- Contexto de patrón cultural (medio): tipología documental, género textual.

- Contexto de conjunto: serie, colección, etc.
- Contexto temático.

Para esta investigación es especialmente relevante la distinción entre contexto de creación y contexto de producción. Esto no necesariamente se vincula con las entidades del IFLA-LRM correspondientes a obra, expresión y manifestación ya que el modelo de datos de IFLA define límites precisos y entidades homogéneas, donde esta investigación presupone situaciones complejas en las que la definición misma de las entidades implica decisiones orientadas por abordajes culturales y cuyos límites son imprecisos y desdibujados.

Voy a definir el contexto de creación como el conjunto de elementos heterogéneos, situaciones, individuos, motivaciones, acciones e instrumentos que generan un documento. En el caso del libro, es el momento de la escritura que se da por finalizado con la creación del manuscrito.

El contexto de producción incluye las circunstancias de producción material de los documentos. En el caso de los libros, el contexto de producción abarca la producción industrial de los libros, desde el proceso editorial, incluyendo la impresión, encuadernación y la distribución de los libros.

A diferencia de lo que proponen las entidades de las IFLA-LRM, aquí se observa cierto solapamiento, ya que el contexto de creación incluye la producción de un manuscrito. Esto sucede con muchos documentos de archivo en los que no es posible separar contexto de creación de contexto de producción.

Caso 1: obras gráficas (imágenes)

Martha Yee (2000) propone una clasificación de tipologías documentales en lo que denomina “categorías puras de contenido”. Para Yee, el paso de una obra a otra tipología significa la generación de una nueva obra. Como consecuencia, estas tipologías se erigen como criterios de demarcación documental. Las categorías propuestas son las siguientes: texto, música, imágenes, imágenes en movimiento, datos espaciales, objetos tridimensionales, datos numéricos, programas de computadoras. Dentro de esta clasificación, las obras gráficas pertenecen a la categoría de imágenes o a la categoría de datos espaciales, que incluye mapas, fotografías aéreas, imágenes de teledetección, atlas y globos. Como cualquier clasificación, esta también tiene sus problemas. Por ejemplo, la categoría de datos espaciales puede clasificarse también como imágenes, objetos tridimensionales o datos numéricos. Una imagen en movimiento consiste generalmente en la serialización de imágenes fijas. En sentido estricto, un texto o una partitura también implican representaciones gráficas. Y finalmente se puede generar una fotografía de un texto que se podría clasificar en cualquiera de las dos categorías.

Aquí voy a utilizar el concepto de “obras gráficas” de manera amplia, pero excluyendo textos, partituras y películas. En mi clasificación, si bien se apoya en las categorías de Yee, los límites son menos estrictos y se considera que una tipología documental puede pertenecer a más de una “categoría pura de contenido”, según el criterio utilizado para clasificarla.

Voy a definir la obra gráfica como aquel artefacto percibido por los humanos como bidimensional que presenta diferencias perceptibles por la vista, que no incluye predominantemente texto o, si lo incluye, se encuentra en un marco de presentación artística.

El caso a presentar son fotografías celestes tomadas por observatorios astronómicos en todo el mundo. Aquí, el contexto de creación y el contexto de producción tienen un solapamiento importante. Si pensamos en el contexto de creación como el diseño de la obra o el artefacto y en el contexto de producción como la ejecución técnica, observamos que, en el caso de las fotografías celestes, el contexto de creación se vincula estrechamente con la actividad científica. Se trata de un astrónomo que solicita la toma de imágenes o las toma él mismo. A esta etapa corresponden la elección de las coordenadas celestes o el objeto celeste del que se intenta captar datos, por un lado, y la elección del filtro y la emulsión fotográfica a utilizar, por otro. El contexto de producción incluye la eventual preparación de la placa fotográfica (hipersensibilización y otras técnicas), la captura de la imagen a través de un telescopio (que funciona en este caso como cámara fotográfica) y el revelado y fijación.

En la fotografía no astronómica, la aplicación de ciertas técnicas fotográficas puede generar un negativo y un positivo. En astronomía tradicionalmente se trabajó directamente sobre los negativos y solo ocasionalmente se produjeron positivos. Entonces podemos observar que el contexto de creación de la fotografía astronómica se enmarca en actividades vinculadas a un proyecto o programa investigación en los cuales una fotografía particular aparece generalmente como una iteración de una serie. Aquí el contexto de producción con la aplicación de aparatos o instrumentos (telescopio) y la acción técnica del revelado son los que van a definir características esenciales del producto y con ello la utilidad científica. Suelen intervenir además técnicos de observación, técnicos fotográficos, etc., cuya intervención también define características materiales del producto final.

Si comparamos secuencias de acción en las que los contextos de creación y producción del libro pueden estar separados por miles de años, se observa una imbricación mayor entre ambos contextos. Pero, a diferencia del proceso técnico de producción de un libro (generalmente un código), la intervención técnica es esencial y define no solamente la calidad del producto final, sino que también es elegida por el creador (el astrónomo) en cuanto a utilidad para su investigación. En la construcción de metadatos para estas imágenes, la indicación sobre el

telescopio usado como también la aplicación de filtros y la emulsión de base son datos esenciales para el uso de las imágenes en la investigación científica.

Se debe tener en cuenta que el contexto de creación y el contexto de producción ubican a una fotografía astronómica dentro dos series diferentes: en el primer caso, en una serie vinculada a un proyecto científico, y en el segundo caso, en una serie de producción del instrumento (telescopio). Aquí utilizo el término “serie” de manera amplia para indicar una sucesión de productos de características similares.

Caso 2: obras traducidas

El IFLA-LRM se apoya en una definición de obra que excluye el elemento lingüístico. El idioma recién va a aparecer en la entidad subsiguiente, la expresión. De esta manera, es posible agrupar obras literarias y sus traducciones bajo un mismo concepto: la obra, y realizar la diferenciación en el próximo nivel: la expresión. Esta operación permite manejar el texto original y sus traducciones en un mismo plano (la obra) y, a la vez, introducir la posibilidad de recuperar, si es necesario, una obra específica en una lengua determinada (expresión). Esto es una solución elegante a dos problemas prácticos.

Sin embargo, las relaciones son más complejas en cuanto a que a) existen diferentes tipos de traducción, desde traducciones literales a traducciones literarias, traducciones libres, etc. (ver Tillett, 2001: 23), y b) las traducciones implican una secuencia en el tiempo en la que pueden sucederse múltiples contextos de creación y producción. Aquí cabe preguntarse si el acto de traducción corresponde al contexto de creación o de producción, o sea, si el traductor es un creador o no. Para el IFLA-LRM, por lo general lo es, aunque se reconoce que las traducciones libres crean nuevas obras.

El caso de estudio es el texto *O czynnościach i wytworach*, del filósofo polaco Kazimierz Twardowski. Según Arianna Betti (2016) y Ann Brożek, Jacek Jadackiy y Friedrich Stadler (2016), este texto se originó en una clase. Se publicó de manera abreviada en 1911 y en 1912 de manera completa en su idioma original. Se volvió a publicar en 1927 y en 1965. En 1912 Twardowski había traducido este texto al alemán, aunque recién en 1996 se publicó bajo el título de *Funktionen und Gebilde*. El manuscrito original se encuentra digitalizado en el Fondo Twardowski de la Biblioteca de la Universidad de Cracovia. La traducción al inglés fue realizada por Arthur Szylewicz en base a los textos en polaco y alemán y se publicó en 1999. Existen adicionalmente traducciones al francés y al italiano.

Lo interesante del caso es que Twardowski era bilingüe, en polaco y alemán, y que su traductor al inglés, Arthur Szylewicz, indica que las versiones en alemán y polaco son mayoritariamente paralelas, con un tratamiento más elaborado

de ciertas secciones en la versión alemana y viceversa. A esto se le suman segmentos considerables del texto alemán incorporadas como notas al texto polaco. El manuscrito, el cual se puede acceder a través de una copia digitalizada, incluye términos tachados y reemplazados. Esa versión con las huellas de las alternativas terminológicas es la que se publicó en 1996 en una edición de sus obras completas.

Podemos observar que la traducción no es una expresión derivada de la expresión original, sino que corren “en paralelo”, como si el pensador polaco, quien estudió filosofía en Viena en idioma alemán, estuviera utilizando ambos idiomas para plasmar sus ideas. Ambas versiones fueron consultadas para generar la traducción al inglés.

En este ejemplo se observa una compleja interacción entre los contextos de creación y producción. Mientras que en el IFLA-LRM se trata de una obra con cinco expresiones (polaco, alemán, inglés, francés e italiano), podemos diferenciar un contexto de creación que no se agotó con la clase inicial (oral) que dio origen a la versión abreviada publicada en 1911, sino que continuó hasta 1927, cuando se publicó la versión polaca con notas originadas en la versión alemana. Tenemos una mirada hacia un texto que se va armando, que pasa por varias instancias hasta generar productos publicados.

Los contextos de producción también son complejos en cuanto a que incluyen versiones abreviadas, publicaciones en revistas, capítulos de libros, versiones digitales y versiones publicadas que integran la variabilidad del manuscrito con las huellas de edición.

Si pensamos en soluciones prácticas, aptas para un catalogador ocupado, el IFLA-LRM ofrece un camino viable para generar descripciones aplicables en una multiplicidad de contextos de uso. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la creación de delimitaciones tajantes entre expresiones, en este caso, es artificial y oscurece las complejas relaciones bibliográficas de los textos originales.

Caso 3: obras performativas

Las obras performativas son aquellas que se actúan para un público. Son obras musicales, teatrales, danza, performance y similares. En estos casos, la obra es una representación en vivo. Pueden intervenir además un libreto, una partitura, etc. La obra performativa en sí misma no tiene forma documental, sino que la adquiere a través del registro sonoro, fotográfico o filmico (y televisivo). Entonces, en principio, pueden existir dos instancias de la obra que el IFLA-LRM unifica en una: a) un diseño de la obra, plasmado en un libreto, partitura, etc., y b) el registro de la obra actuada.

Si pensamos en los contextos de creación y producción, estos dos contextos se entrelazan en cuanto a que la actuación de la obra significa una producción

original de la misma y la producción del registro cultural, por ejemplo, a través de un disco sonoro, una producción televisiva o un video en YouTube, es una producción secundaria del registro de la obra.

En el caso de obras sin libreto o partitura, de vanguardia teatral, de improvisación, con participación del público, por ejemplo, podemos observar que hay una continuidad de los contextos de creación y producción, con una partitura o libreto de base y una acción que se desarrolla desprendiéndose de ese molde original.

La producción del producto cultural final que se destina a la difusión y comercialización parte del registro técnico de la actuación o ejecución de la obra. Las características técnicas de la captura de datos sonoros y visuales definen la calidad técnica posible en el producto final, pero en muchos casos no se consignan en el registro bibliográfico. Esto también aplica a la digitalización de productos culturales en las que un instrumento, escáner, placa digitalizadora, etc., interviene para traducir la señal analógica a un código digital. Sin embargo, la mediación técnica solo se registra ocasionalmente en el registro bibliográfico y generalmente cuando implica limitaciones para el uso del producto.

Redes contextuales

Los tres casos expuestos muestran que el patrón “libro” como producto cultural está en la base del IFLA-LRM y que se aplica a otros artefactos que custodian bibliotecas. Mientras que el contexto de creación remite al trabajo del escritor, se centra en el tiempo y espacio en el que fue creada la obra originalmente, el contexto de producción vincula al producto con la instanciación de un producto cultural industrializado que conjuga procesos editoriales, de impresión, encuadernación y distribución de la industrial del libro y otras.

El análisis de los diferentes contextos considerados tradicionalmente valiosos para describir, identificar y seleccionar materiales en bibliotecas permite descubrir la complejidad y riqueza que exhiben en cuanto a procesos creativos y de registro técnico. Al respecto, la catalogación tradicional y su interpretación más moderna en el marco del IFLA-LRM crea delimitaciones artificiales y simplificaciones en pos de un trabajo eficiente y un catálogo aceptable para las consultas más usuales.

El análisis de los contextos de creación y producción implica también una mirada hacia el núcleo de la teoría catalográfica que aparece con Antonio Panizza y que se centra en la necesidad de diferenciar el producto intelectual (texto) del producto material (libro). En la tradición catalográfica, esta problemática ha sido expresada bajo diferentes términos: “obra” y “edición” en Panizzi, “unidad literaria” y “unidad bibliográfica” en Julia Petree (1936), “obra” y “libro” en Lubetzky (1969) y, finalmente, “obra” y “manifestación” en las FRBR.

Resultados

Se detectó que el patrón “libro” está presente en la conceptualización de la catalogación, aun en las nuevas teorías vinculadas a los modelos de datos.

La tradición catalográfica ha prestado escasa atención a la mediación técnica, y si bien se ha incorporado el concepto de “medio” al registro catalográfico como un dato más, con la excepción del registro de instrumentos musicales, no se dispone de espacios de datos específicos para registrar y vincular las técnicas y los artefactos utilizados en la creación y producción de los materiales bibliotecarios. Como consecuencia, las narrativas que generan los catálogos invisibilizan la mediación técnica en la creación y producción cultural. Esta vacancia es particularmente preocupante en la traducción al medio digital en la que la mediación técnica define las características del documento final.

Bibliografía

- Akman, V. (2000). Rethinking context as a social construct. *Journal of Pragmatics*, 32(6), 743-759. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(99\)00067-3](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(99)00067-3)
- Andersen, J. (2002). Materiality of Works: The Bibliographic Record as Text. *Cataloging & Classification Quarterly*, 33(3-4): 39-65. https://doi.org/10.1300/J104v33n03_04
- Antelman, K.; Lynema, E. y Pace, A. K. (2006). Toward a Twenty-First century library catalog. *Information Technology and Libraries*, 25(3): 128-139.
- Betti, A. (2016). Kazimierz Twardowski. En E. N. Zalta (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Fall 2021)*. Metaphysics Research Lab, Stanford University. <https://plato.stanford.edu/archives/fall2021/entrieswardowski/>
- Day, R. E. (2008). Works and representation. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 59(10): 1644-1652. <https://doi.org/10.1002/asi.20875>
- Diccionario de la lengua española* (23ª. ed.) (2014). Real Academia Española. <https://dle.rae.es/>
- Callon, M. (2008). La dinámica de las redes tecno-económicas. En H. Thomas y A. Buch (coords.), *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes (pp. 147-184). Universidad Nacional de Quilmes.
- Eversberg, B. (2011). *Was sind und was sollen Bibliothekarische Datenformate*. <http://www.allegro-c.de/formate/formneu.htm>

- Ferrater Mora, J. (2009). *Diccionario de filosofía*. Ariel.
- International Federation of Library Associations and Institutions (ed.) (2013). *ISBD: Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada* (Edición consolidada). IFLA.
- Jolley, L. (1960). *The principles of cataloguing*. Lockwood.
- Krajewski, M. (2017). Tell Data from Meta: Tracing the Origins of Big Data, Bibliometrics, and the OPAC. *Osiris*, 32(1), 224-240. <https://doi.org/10.1086/694228>
- Lubetzky, S. (1969). Principles of cataloging. Final Report. En E. Svenonius y D. McGarry (eds) (2001), *Seymour Lubetzky: Writings on the Classical Art of Cataloging*. Englewood, CO: Libraries Unlimited.
- Pettee, J. (1936). The Development of Authorship Entry and the Formulation of Authorship Rules as Found in the Anglo-American Code. En M. Carpenter y E. Svenonius (eds.) (1985), *Foundations of Cataloging: A Sourcebook*. Littleton, CO: Libraries Unlimited.
- Riva, P.; Le Bøeuf, P. y Žumer, M. (2017). *Modelo de Referencia Bibliotecaria de la IFLA*. IFLA.
- Svenonius, E. (2005). *The intellectual foundation of information organization*. MIT press.
- Taylor, A. G., y Miller, D. P. (2006). *Introduction to cataloging and classification*. Libraries Unlimited.
- Tredinnick, L. (2006). *Digital information contexts: Theoretical approaches to understanding digital information*. Chandos Publishing.
- Van Dijk, T. (2001). Algunos principios de una teoría del contexto. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 1(1): 69-82.
- Wilson, P. (1968). *Two kinds of power: An essay on bibliographical control*. Univ of California Press.
- Wynar, B. S.; Taylor, A. G. y Osborn, J. (1980). *Introduction to cataloging and classification* (6th ed.). Libraries Unlimited.
- Yee, M. M. (1999). *Guidelines for OPAC Displays*. 65th IFLA Council and General Conference. <http://www.ifla.org/IV/ifla65/papers/098-131e.htm>
- Yee, M. M. (2000). Lubetzky's work principle. En *The Future of Cataloging: Insights from the Lubetzky Symposium* (pp. 72-104).

ORGANIZACIÓN DE METADATOS DEL FONDO ARCHIVO HISTÓRICO DOCUMENTAL TEMÁTICO, CENTRO DE INVESTIGACIÓN WHITE, SEDE ARGENTINA

LILIANA ELENA VELÁZQUEZ ORTIZ

CENTRO DE INVESTIGACIÓN WHITE, SEDE ARGENTINA, UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UBA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UNLP
velazquezliliana@hotmail.com

PABLO RUBÉN FILLOTTRANI (COLABORACIÓN)

DEPTO. CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN, UNS

CLAUDIA M. GONZÁLEZ (COLABORACIÓN)

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UNLP

En contexto de humanidades digitales, se propone una herramienta digital a modo de prototipo híbrido de *data set* matricial de doble entrada, de datos, de listas, de matriz, de objetos digitales, como instrumento de recolección de datos y metadatos normalizados. Facilitando el registro, migración, con visibilidad y acceso web o intranet. Con protocolos de contingencias de bioseguridad tendiendo al 100% seguros para usuarios interno y externo, con tendencia al 0% de riesgo para documentos en diferentes soportes y formatos, de legajos del fondo documental temático DF, del archivo histórico del Centro de Investigación White, sede Argentina, Universidad Adventista del Plata. Permitiendo integración a sistemas digitales con requerimientos básicos o superadores, de estructura de datos para OAI-PHM, Linked Data, RDF, Ontologías Web, en FRBR, RDA y los que surjan. Debido a que la tecnología en catálogos bibliográficos y repositorios digitales aceptados por la sociedad de la información se encuentra en transición, adaptándose continuamente al cambio tecnológico y de protocolos implementados, en este caso por la W3C, Web semántica. Evitando la biblioclastia por obsolescencia, con soberanía de datos para ciencia abierta, ciudadana, colaborativa, de datos abiertos, respetando licencias vigentes, atendiendo necesidades de información de investigadores de la comunidad científica y afines.

PALABRAS CLAVE

Web semántica, organización de datos, registro bibliográfico, archivos temáticos, sistemas integrados.

El Centro de Investigación White, sede Argentina, Universidad Adventista del Plata, CIW Argentina, Libertador San Martín, Entre Ríos, atiende las demandas de información bibliográfica especializada de investigadores de algunas de las líneas temáticas que allí se ofrecen desde 1979, fecha de creación de la sede como centro de documentación para traducciones de los documentos de los legajos originales en inglés. Luego se transformó en centro de investigación por la especificidad de las actividades demandadas.

Siendo que en Argentina se está empezando a dar visibilidad web a los archivos de acceso público como el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional de Argentina. Que cuentan con recursos económicos constantes y realizan capacitaciones incluyendo al personal del CIW, que asistió y empezó a aplicar lo aprendido.

Como reseña Guillén Santoro (2020: 202-203) de Marcondes, los cambios en el ámbito de la informática y el procesamiento de los datos llevan a una continua actualización de habilidades empleadas en los datos abiertos enlazados en bibliotecas, archivos y museos que ha llevado a que los contenidos enlazados sean más independientes de los programas específicos necesarios para hacerlos visibles y legibles para humanos. Esto destaca la necesidad de desarrollar las competencias digitales de aquellos profesionales que se dedican a la información y documentación, teniendo en cuenta los problemas que puede plantear el uso de licencias abiertas entre distintas instituciones y países.

En internet, la W3C sigue desarrollando cambios y estándares según tendencias tecnológicas del mercado. Las unidades de información no son ajenas a esos cambios y observan las formas de adaptarse para continuar con sus aportes a la sociedad de la información, en el desarrollo de la interoperabilidad aplicando estándares en vocabularios descriptivos, set de datos y clasificaciones de contenido (W3C, 2011).

De la disciplina archivística se toma el recorte de la descripción normalizada de fondos archivísticos, atendiendo los conceptos de diplomática, archivo y documento para colaborar con sus modelos explicativos, para la redefinición del fondo documental correspondiente a archivos especializados, en este caso, el de biblioteca especializada. Se logran rescatar las diferencias entre fondos y colecciones y los diferentes soportes incluidos por los productores. Para aplicar principios básicos de la disciplina archivística se recupera el principio de producción o procedencia y se trata de conservar en la medida de lo posible el principio del orden original (Swiderski y Farjat, 2021).

Se están estudiando políticas del ciclo vital del documento y recurriendo a la teoría de las edades de los archivos con el fin de lograr registros de cada tipo de archivo, así como la clasificación utilizada por los productores involucrados y del ordenamiento resultante para, dado el caso, darle continuidad. Atendiendo las especificaciones de las normas internacionales de descripción archivística se tendrán en cuenta ISAD(G), ISAAR(CPF), ISDIAH e ISDF.

De los usos de los archivos, se lleva un registro observacional estructurado con fines estadísticos para evaluar el impacto de los archivos en la comunidad de usuarios. El modelo pos custodial-social y la obsesión posmoderna por la memoria no fueron ajenos al CIW Argentina, donde se está estudiando lo pertinente a la patrimonialización documental del Fondo Archivo Histórico Documental Temático, del original Document File, Ellen White State, con el patrimonio documental en la sede Argentina. Se procede a la investigación documental a partir del contexto de producción junto con el trabajo empírico sobre las fuentes y el análisis de las fuentes primarias y de la bibliografía pertinente, incluyendo las fuentes documentales audiovisuales con un método para su investigación, registrando los antecedentes históricos de los medios audiovisuales resguardados como fuentes generadoras para la construcción del relato, tema o proposición tomados de registro oral, musical, en documentos escritos como alcances y limitaciones del soporte digital que para la preservación de documentos audiovisuales se vuelven desafiantes (Swiderski y Farjat, 2021).

Las colecciones del fondo de archivos del CIW Argentina no están visibilizadas en ningún lado, incluyendo los contenidos de los legajos del centro de documentación especializada, archivo histórico especializado y museo histórico especializado, quedando para otras investigaciones los demás archivos especializados del CIW Argentina. Se abordan las particularidades del Fondo Archivo Histórico Documental Temático, DF o Document File del CIW Argentina.

Aun así, cuenta con algunos materiales en custodia en diferentes soportes y formatos, recibidos como donación. Algunos datan de fines del siglo XIX, algunos entraron en dominio público en 2019, algunos están digitalizados y publicados en la web. Algunos se encuentran visibilizados en el catálogo manual y el catálogo de acceso web, como los que están organizados en colecciones de biblioteca especializada, hemeroteca especializada. En el fondo documental temático histórico DF del CIW Argentina se observa que algunos de los recursos bibliográficos de investigación histórica en resguardo fueron generados por Ellen G. White (Noticias Adventista, 2014). La tarea fue continuada por su hijo, actualizada por el Ellen White State (1999-2021) y personal de la sede local de Argentina para Sudamérica.

Algunos documentos del archivo están visibilizados en artículos publicados en web en la enciclopedia especializada EDSA (2020) por algunas investigaciones temáticas especializadas del CIW Argentina.

Se contribuyeron a los archivos con fuentes documentales citadas por la autora en sus publicaciones, de documentos de diferentes formatos y contenido, generados o referidos a los temas elegidos por la autora productora original, incluyendo correspondencias. También diversos objetos testimonios de eventos de valor histórico, además de los documentos efectuados en papel y digital. Luego se enviaron copias en papel a diferentes sedes en el idioma original, inglés, generando la sección Document File o DF, en cada sede local.

Con el cambio tecnológico, algunos de los documentos del archivo existentes en el CIW Argentina están publicados en la web de la sede central Ellen White State (1999-2021) en inglés. Luego fueron traducidos y actualizados al español sudamericano argentino, por personal local, generando la sección local del actual Fondo Archivo Histórico Documental Temático DF o Document File, en papel.

Los documentos cuentan con textos escritos o seleccionados con una clasificación general intuitiva propia generada por la autora, además del registro de indicios de impacto en la comunidad, de sus escritos, como alguna implementación de instituciones sociales de educación, salud y actividades diversas, creadas y/o gestionadas en el ejercicio profesional o idoneidad del personal relacionado con ellas. Así los legajos están organizados por series y subseries de expedientes generales, etiquetados por temas y subtemas subordinados, dado el caso. A su vez, agrupados en sus diferentes aspectos de impacto. Están almacenados en legajos verticales distribuidos en diez archivos verticales al momento y son de acceso público en salas, según las licencias disponibles, desde 1979 hasta la fecha.

El CIW Argentina, entre otras funciones, es depositario oficial en Argentina y para toda Sudamérica de los fideicomisos del legado patrimonial literario de la escritora norteamericana Ellen Gould Harmon de White, quien escribió hasta su fallecimiento en 1915. El fideicomiso denominado Ellen White State (1999-2021) fue creado por testamento de la autora e implementado en 1933 por sus herederos. Se conservan algunas copias y originales manuscritos e impresos, publicados e inéditos, en papel y digital incluso en web, de sus publicaciones y correspondencias de índole general y personal, que entraron en dominio público en 2019. La autora es una de las veintidós mujeres nombradas en la lista generada por el Instituto Smithsonian de los cien estadounidenses más influyentes junto Abraham Lincoln, George Washington, Martin Luther King, Thomas Jefferson, Oprah Winfrey, entre otros (Noticias Adventistas, 2014).

La sede local se encuentra compartiendo espacio con la Biblioteca Central de la universidad, un lugar construido para atender las demandas de los investigadores y de resguardo de los materiales, denominado Edificio Fernando Chaij, campus Universidad Adventista del Plata, Libertador San Martín, Entre Ríos, Argentina.

El personal que trabaja en el CIW Argentina colaboró con la organización de datos y metadatos de los archivos:

- un director, investigador y docente, doctor en Teología, egresado de la UAP, con dedicación parcial, doce horas semanales, mixtas, virtuales y presenciales, para lineamientos políticos como investigador y director, con acceso a los archivos y productor de documentos;
- una coordinadora, investigadora y docente, doctora en Teología, egresada de la UAP, con dedicación parcial, cuarenta horas semanales, mixtas, virtuales

y presenciales, para lineamientos políticos como investigador y director del Centro Histórico, en su momento, con acceso a los archivos y productor de documentos;

- una asistente ejecutiva de dirección, de dedicación completa, semanal, presencial, egresada de la UAP, para el acceso a los documentos del archivo y productor de documentos;
- una asistente voluntaria, secretaria administrativa, maestra, profesora de música, bibliotecaria, jubilada, egresada de la UAP, del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8 de La Plata, con dedicación parcial, horario flexible semanal, mixto, presencial y luego virtual, para ajustes normalizados y estándares, con ingreso de datos y metadatos formales;
- una asistente de tecnología, investigadora, profesora y bibliotecaria especializada en gestión de información, documentación y de bibliotecas digitales, autora egresada de la UAP, UCES, FLACSO, UNaM y UNMdP, con dedicación completa, cuarenta y dos horas semanales, mixtas, presencial y después virtual, para diseño del instrumento de recolección de datos y metadatos, ajustes técnicos normalizados y estándares de equivalencia, productora de documentos y formación, capacitación de pasantes;
- un pasante, cursando Licenciatura en Teología, con metodología de la investigación regularizada y aprobada, de dedicación parcial, veinte horas semanales, mixtas, presencial y virtual, para ingreso de datos y metadatos primarios, en lenguaje natural específico, con acceso a los archivos y productor de documentos;
- un pasante, cursando Licenciatura en Teología, con metodología de la investigación regularizada y aprobada, de dedicación parcial, veinte horas semanales, mixtas presencial y virtual para ingreso de datos y metadatos primarios en lenguaje natural específico, con acceso a los archivos y productor de documentos;
- una pasante, cursando Profesorado de Música, de dedicación parcial, veinte horas semanales, mixtas, presencial y virtual, para ingreso de datos y metadatos primarios en lenguaje natural específico, con acceso a los archivos, ingreso de datos y metadatos primarios en lenguaje natural general y mapeo físico del almacenamiento en las salas de resguardo;
- una pasante, cursando Traductorado Público de inglés avanzado, de dedicación parcial, diez horas semanales, mixtas, presencial y virtual, para ingreso de datos y metadatos primarios en lenguaje natural general y traducción de términos y textos al español, con acceso a los archivos;
- una pasante, cursando Licenciatura en Psicología, con metodología de la investigación regularizada y aprobada, con una pasantía previa de un año en biblioteca universitaria, de dedicación parcial, veinte horas semanales, mixtas, presencial y virtual, para ingreso de datos y metadatos primarios en lenguaje natural general y acceso a los archivos.

Se utilizan recursos de acceso y disponibles en la institución, a la fecha, como aplicaciones de ofimática, servidor de archivos compartidos, un gestor de página web pago de uso para comercio digital web, computadoras cliente exclusivas, un escáner aéreo local, red LAN, intranet, internet, según partida presupuestaria asignada.

Se encontró una planilla de cálculo que podría coincidir con un tipo de cuadro de clasificación temática aproximado, con un listado de identificadores de expedientes o legajos, tomados de las etiquetas codificadas en membretes con términos temáticos de contenido de documentos y afines existentes.

De algunas de las actividades previas realizadas, se diseñan las plantillas de datasets en planilla de cálculo para el registro de metadatos y datos de cada documento, de forma colaborativa y sumativa para integrar los casos dados. También se migran los metadatos de la planilla de cálculo original a la diseñada, según el caso dado. Además, se prueba la implementación de la aplicación de la plantilla desde septiembre de 2019 y se realiza una evaluación sumativa con ajuste continuo y en proceso de la planilla según se van presentando los casos, y actualizando los estándares aplicados, dado el caso.

Se realiza la reorganización de los espacios de almacenamiento físico, según organización de la colección, centralizando el Fondo Archivo temático histórico documental DF, del resto de las colecciones, en paralelo al desarrollo de la plantilla. Se realizó la identificación de los espacios de almacenamiento de acceso libre al público, los de preservación a largo plazo, de espacios de restricción de acceso al público, por preservación. Se realizó la denominación de los espacios de almacenamiento como las salas de exhibición y las bóvedas de resguardo.

Se realizó la codificación de los espacios de almacenamiento, de formato matricial, del mobiliario y estanterías, por salas disponibles para posterior mapeo topográfico con asignación de ubicación local, de cada material y expediente o legajo, dado el caso. Se identificó la ubicación de cada expediente siguiendo la guía sugerida de tutoría propuesta por C. M. González (2019).

Sugerido por P. R. Fillottrani, en las características de las tendencias de organización de datos y metadatos (Velázquez, L. E., 2016), analizando a partir del W3C Library Linked Data Incubator Group (2011) y del Data sets en The Linked Open Data Cloud (s.f.), se eligió el catálogo web semántico de la Universidad de Manchester (s. f.) como guía de organización de datos y metadatos, gestionados por tecnologías digitales de una empresa miembro de la W3C, recuperado del datasets en The Linked Open Data Cloud (s. f.).

Se realizó la optimización de los listados encontrados, se transfirió el texto a la planilla de cálculo. En una columna se indica la codificación utilizada. En otras columnas, los metadatos temáticos del cuadro de clasificación generados en inglés originalmente por personal del Ellen G. White State. En la siguiente columna, los metadatos temáticos del cuadro de clasificación traducidos al

español, por personal del CIW Argentina. Se agregó una columna al final para indicar la ubicación de los expedientes.

Luego se agregaron plantillas a medida que se fueron presentando los casos a describir y necesidades de datos y metadatos a registrar, según los estándares bibliotecarios conocidos previamente; agregando los estándares de archivo, a medida que se estudiaban las aplicaciones posibles, para integrarlos; dejando la posibilidad de agregar otros más, de otras disciplinas pertinentes a la gestión de datos, metadatos, objetos de valor cultural, parte del patrimonio cultural y científico argentino.

La herramienta digital se propone a modo de prototipo híbrido estándar, de libre acceso equitativo, gratuito, de bajo consumo de recursos, ecológico y sustentable en el tiempo, acorde con el manifiesto de la vida, desde la perspectiva de la complejidad latinoamericana, que organice el ingreso de datos y metadatos normalizados con mapeo transparente para estándares y protocolos de W3C® (2015c) y de la Library Linked Data Incubator Group: Datasets, Value Vocabularios, and Metadata Element Sets W3C Incubator Group Report (W3C, 2011), gestores bibliográficos, estadísticos, métricas, que cumpla ODDS y los que surjan eventualmente. Con formato matricial flexible, de doble entrada de datos, de listas de matrices, de objetos digitales o link de acceso, que incluya el mapeo de etiquetas equivalentes y afines en columnas utilizadas, donde cada fila se corresponda con una unidad física del objeto a describir, orientado al bookstack. Sobre un data set apto para exportar datos en diferentes formatos que podrían ser importados, migrados a diferentes sistemas de gestión de datos aceptados por la sociedad de la información.

Como estilo de trabajo intelectual, se elaboró una adaptación de una plantilla de cálculo para el registro de los documentos almacenados en legajos del archivo vertical, continuando con las tendencias actuales (Velázquez, 2016), coincidiendo en parte con la propuesta de Marcondes (2018). En el data set se incluyen las primeras filas para indicar etiquetas de diferentes formatos de mapeo, se agrega una fila por formato, estructura o normativa. Se inició con una fila en lenguaje natural descriptivo para el personal no profesional en ciencia de la información, presente en el archivo. Para ir distribuyendo los datos y metadatos correspondientes a las citas bibliográficas de cada registro en diferentes columnas específicas, una columna por campo o subcampo MARC. Se integra la copia o imagen del documento, digitalizado o digital, incluido en el link, IRI, URI o PATH en LAN o Web de referencia, para acceso y consulta de acceso interno por ahora. Se comparte el data set entre diferentes miembros del equipo para aportes colaborativos sumativos remoto, de diferentes profesionales de diferentes áreas específicas. Se recomienda sumar lingüistas, ontólogos, investigadores de teología de diferentes especialidades, programadores, además de los que están colaborando actualmente.

Se agregó una fila de mapeo conocido en MARC (The Library of Congress, 2020), para conservar las equivalencias de contenido ingresado en cada columna. Luego se fueron agregando filas para mapeo en Dublin Core (s.f.), RDF (W3C, 1999), Linked Data (W3C, 2015), Ontologías Web (W3C, 2012), SKOS (W3C, 2015), SPARQL (W3C, 2015b), OAI-PMH (Open Archives Initiative, s.f.), FRBR (IFLA, s.f.), RDA (2020), XML (XML.org, 1993-2022) y los que surjan, otros más a medida que se los iba comprendiendo.

Los pasantes ingresan los datos y metadatos de cada documento, los que se requieren para citar un documento, sea en formato APA (American Psychological Association, 2022), Turabian (The University of Chicago Press, s.f.). Agregan posibles palabras claves generales y específicas, según el contenido del documento. Si hay más de una opción de datos, se agrega una columna por cada opción, indicando el mapeo correspondiente. En la plantilla básica se indican los ítems en lenguaje natural para el ingreso de datos y metadatos por parte de los pasantes no profesionales en el área. Los recursos descriptos incluyen documentos en papel y digital, recopilados desde 1979 a la fecha en el CIW Argentina. Son productos originados de copias que estaban en inglés que fueron donadas a diferentes sucursales, algunos de ellos para traducción local y otros son productos de investigadores locales.

Para atender las demandas de consultas habituales y reiteradas, se hace necesario organizar los metadatos que identifican los documentos almacenados en los legajos del fondo archivo temático histórico DF, para darles visibilidad. Una de las razones de implementación es la necesidad de responder ante entidades de acreditación y usuarios en general, qué hay, dónde están y cuántos documentos hay, mientras se definen políticas tecnológicas institucionales.

Con la finalidad de acceder a una aplicación que facilite el ingreso de metadatos y datos, en diferentes formatos normalizados y estandarizados, según las necesidades de visibilización, las demandas de descripción de los materiales y su contexto histórico como de producción. Por el momento el ámbito de uso es interno, en red, en línea, multiusuario simultáneo del área del personal de gestión del procesamiento de documentos, ingreso de datos y metadatos descriptivos entendible por humanos de áreas generales, con respuesta exclusiva basada en los escritos de la autora. Con la intención de que la herramienta pueda ser utilizada en diferentes ámbitos estándares, con contenido especializado y no especializado. Para luego compartir los datos y metadatos en una herramienta integrada en red con el personal del área de referencia especializada, el personal de programación web y gestor de bases de datos relacional orientada a objetos para el desarrollo del prototipo propuesto y del público en general para la búsqueda, recuperación, visualización, acceso y consulta vía web, respetando las licencias vigentes de cada documento.

Se concluye reconociendo lo desafiante que es la implementación de la web semántica y lo importante que resulta lograr un sistema de integración virtual con

portabilidad de aplicaciones y su interoperabilidad. En el contexto de considerar que en el mundo virtual todo es posible de resolver mediante algún dispositivo paliativo de enlaces. Si se logra modelar en el ámbito teórico, se podrá implementar en el plano virtual.

Además del aporte necesario para protocolos de contingencias de bioseguridad tendiendo al 100% seguros para usuarios interno y externo, con tendencia al 0% de riesgo para documentos en contextos de pandemia y en humanidades digitales, evitando la biblioclastia por obsolescencia, con soberanía de datos para ciencia abierta, ciudadana, colaborativa, de datos abiertos, respetando licencias vigentes, atendiendo necesidades de información de investigadores de la comunidad científica y afines.

Se recomienda continuar con una mirada de análisis de aspectos de la fenomenología lingüística en la selección de términos del vocabulario natural utilizado en las palabras clave a la hora de elaborar el texto científico histórico documental por parte de investigadores, productores de archivos o autores de documentos de investigaciones históricas, junto con el contexto lingüístico sociocultural propio de cada individuo; la fenomenología lingüística en la selección de términos del vocabulario con que el investigador aborda el catálogo para la recuperación de documentos de su interés. Para coordinar con el vocabulario controlado del catálogo, la fenomenología lingüística en la selección de términos del vocabulario controlado, por parte del personal del CIW Argentina, junto con el contexto lingüístico sociocultural propio de cada individuo; y hacer los ajustes de interpretación de la fenomenología lingüística en la selección de términos de ontologías web necesarios de los datos y metadatos seleccionados para los registros documentales ingresados por el personal del CIW Argentina.

Debido a que los estudios sobre el lenguaje son múltiples y variados con algunas subdisciplinas de la lingüística, además de profundizar en el análisis cualitativo de distintos fenómenos, con abordajes experimentales que permiten complementar sus estudios con un análisis cuantitativo de datos lingüísticos para ofrecer generalizaciones, modelos y explicaciones teóricas sobre la fenomenología lingüística (Zunino y Stetie, 2021) en la selección de términos adecuados para expresar y referenciar lo necesario. Aportando en el caso específico del abordaje de catálogos bibliográficos de archivos, en este caso y sus diferentes actores intervinientes. La psicolingüística desde la perspectiva experimental es parte definitoria de su marco metodológico y epistemológico e impone ciertas restricciones y guías sobre el tratamiento de la fenomenología lingüística en la selección de términos. Como disciplina experimental, intenta estudiar, evaluar y analizar, a través de pruebas empíricas, los procesos mentales subyacentes durante el procesamiento lingüístico. Se difiere de los enfoques lingüísticos teóricos no solo en el método de investigación, sino también en ciertos presupuestos que persigue el objetivo último de generar teorías que representan y describen con la mayor adecuación

posible determinadas fenomenologías lingüísticas en la selección de términos luego de haberlos evaluado empíricamente (Zunino y Stetie, 2021). Dejando para otra investigación las categorizaciones de conocimiento recuperados en los archivos como aporte a la comunidad científica.

Lista de referencias

- American Psychological Association (2022). *APA style*. <https://apastyle.apa.org/>
- Centro de Investigación White, sede Argentina (2020). <https://www.centrowhitteargentina.org/>
- Diccionario de terminología archivística* (1995). [Madrid], España: Comisión de Terminología, Subdirección General de los Archivos Estatales, Ministerio de Cultura. <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areascultura/archivos/mc/dta/portada.html>
- Dublin Core (s. f.). *Dublin Core en castellano*. <https://www.rediris.es/search/dces/#Title>
- Ellen White State (1999-2021). *Ellen G. White. A Brief Biography*. <https://whiteestate.org/about/egwbio/>
- González, C. M. (2019). *Taller de Trabajo Final*. La Plata: Especialización en Gestión de Información Científica y Tecnológica, FaHCE-UNLP. <https://egicyt.fahce.unlp.edu.ar/>
- Guillén Santoro, A. (2020). Reseña de Marcondes, C. H. Datos abiertos enlazados de archivos, bibliotecas y museos en la web. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 28(99): 202-203. <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/115>
- IFLA (s. f.). *Working Group on FRBR - CIDOC CRM Harmonization*. <https://www.ifla.org/g/bcm-rg/working-group-on-frbr-cidoc-crm-harmonization/>
- ISAD(G) (1999). *Norma internacional general de descripción archivística. Adoptada por el Comité de Normas de Descripción, Estocolmo, Suecia, 19-22 septiembre. 1999*. [Madrid], España: Subdirección de los Archivos Estatales, Ministerio de Cultura. <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/recursosprofesionales/normas-archivisticas/isad.pdf>
- The Library of Congress (2020). *MARC Standards*. <https://www.loc.gov/marc/>
- The Linked Open Data Cloud. (s.f.). *Datasets*. <https://lod-cloud.net/datasets?search=catalogue>

- Marcondes, C. H. (2018). *Datos abiertos enlazados de archivos, bibliotecas y museos en la web*. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecauap/105392>
- Noticias Adventistas. (2014). *Elena White entra en la lista de americanos más influyentes de todos los tiempos*. <https://noticias.adventistas.org/es/elena-white-entra-en-la-lista-de-americanos-mas-influyentes-de-todos-los-tiempos/>
- Open Archives Initiative (s. f.). *Protocol for Metadata Harvesting*. <https://www.openarchives.org/pmh/>
- RDA Steering Committee (2020). *Welcome to the RSC website*. <http://www.rda-rsc.org/>
- Swiderski, G. y Farjat, J. L. (2021). *Seminario de Doctorado El Relato y Los Documentos. Método y Formas de Saber en una Investigación Doctoral*. <https://posgradovirtual.campus.filo.uba.ar/course/view.php?id=437>
- The University of Chicago Press (s. f.) *Turabian A Manual for writers of research papers*. <https://www.chicagomanualofstyle.org/turabian.html>
- The University of Manchester (s. f.). <https://www.readinglists.manchester.ac.uk/leganto/readinglist/citation/327994803770001631?auth=CAS>
- Velázquez, L. E. (2016). Colección digital científico institucional y tendencias actuales: caso Biblioteca E. Irvin Mohr (BEIM), Argentina. En *14ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria. Proyectos, desarrollos, novedades, tendencias*. San Miguel de Tucumán: Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, UNSTA.
- W3C (2004). *Lenguaje de Ontologías Web (OWL). Vista General. Recomendaciones del W3C-10 de febrero*. <https://www.w3.org/2007/09/OWL-Overview-es.html#s3>
- W3C (2015). *LINKED DATA*. <https://www.w3.org/standards/semanticweb/data>
- W3C (2011). *Library Linked Data Incubator Group: Datasets, Value Vocabularies, and Metadata Element Sets W3C Incubator Group Report 25 October*. https://www.w3.org/2005/Incubator/lld/XGR-ld-vocabdataset-20111025/#Published_Datasets
- W3C (2012). *OWL 2 Web Ontology Language. Document Overview (Second Edition). W3C. Recommendation 11 December*. <https://www.w3.org/TR/owl2-overview/>
- W3C (2015b). *Query*. <https://www.w3.org/standards/semanticweb/query>
- W3C (1999). *Resource Description Framework (RDF) Especificación del Modelo y la*

Sintaxis. Recomendación del W3C 22 febrero (español). <http://www.sidar.org/recur/desdi/traduc/es/rdf/rdfesp.htm>

XML.org (1993-2022) <http://www.xml.org/>

W3C (2015c). *Semantic Web*. <https://www.w3.org/standards/semanticweb/>

Zunino, G. y Stetie, N. (2021). *Seminario de Doctorado ¿Cómo trabajamos en (psico) lingüística experimental? Reflexiones epistemológicas y herramientas metodológicas básicas*. <https://posgradovirtual.campus.filo.uba.ar/course/view.php?id=446>

PROCESOS TÉCNICOS A DISTANCIA: ACTUALIZACIÓN REMOTA DE REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO

**NOEMÍ ACOSTA
ALICIA ÁNGELA LÓPEZ
MARÍA EUGENIA PÉREZ**

BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
noemi.acosta@bn.gob.ar / acosta.noemil@gmail.com
alicia.lopez@bn.gob.ar / alicialopezito@gmail.com
maria.perez@bn.gob.ar / eugeniaperez13@gmail.com

El presente trabajo describe las tareas realizadas por el Departamento de Música y Medios Audiovisuales de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, en el marco de la emergencia sanitaria derivada por el virus SARS-CoV-2.

Si bien la Biblioteca permaneció cerrada al público durante un periodo de tiempo, el trabajo continuó de manera remota. Con los recursos tecnológicos disponibles se realizaron diferentes actividades.

Una de ellas se centró en la corrección de registros bibliográficos y carga de objetos digitales al catálogo. Las intervenciones que se pudieron concretar en el Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria Aleph (en adelante, SIGB) sin tener el recurso en mano se realizaron en la colección de música notada, priorizando las partituras de compositores y letristas argentinos como Gogó Andreu, Cátulo Castillo, Francisco Canaro y Edmundo Rivero, entre otros.

Otra de las colecciones intervenidas de forma remota fue con la Colección Noticiario Panamericano. Al tener acceso a los objetos digitales, se realizó una actualización completa del registro, y a su vez se subieron los objetos digitales a través del módulo Adam con el fin de dar acceso a los usuarios a través del catálogo en línea.

Se presenta el diagnóstico sobre la problemática de actualizar registros bibliográficos sin tener el recurso físico a disposición y la solución propuesta para la ocasión.

PALABRAS CLAVE

Virtualización, registros bibliográficos, intervención, música notada, Noticiario Panamericano.

Introducción

El Departamento de Música y Medios Audiovisuales se encuentra bajo la órbita de la Dirección de Servicios al Público, que depende de la Dirección Nacional de Coordinación Bibliotecológica de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. El Departamento es depositario de un fondo de materiales especiales constituido por música notada, grabaciones sonoras e imágenes en movimiento.

La colección de grabaciones sonoras (musicales y no musicales) está constituida por varios soportes, entre los que se destacan las grabaciones sonoras analógicas mecánicas representadas por discos de grabación directa de acetato, mayormente no musical e inédito, y las grabaciones sonoras musicales en discos de pasta y vinilo. Completan el acervo sonoro una gran cantidad de discos ópticos, cintas abiertas de audio, magazines (cartuchos de ocho pistas) y cassetes.

La colección de imágenes en movimiento se diferencia del resto de las colecciones del Departamento, a primera vista, por el caudal de materiales albergados, el cual representa un porcentaje menor dentro de la predominancia de grabaciones sonoras y música notada. No obstante, si bien la colección audiovisual no es de las más extensa del Departamento, da cuenta de los principales soportes cinematográficos utilizados a lo largo del siglo XX (films en 9,5 mm, Super 8, 16 mm y 35 mm en base de acetato e incluso nitrato, cintas de 1 pulgada, U-matic y Betacam provenientes del entorno televisivo). El grueso de la colección, sin embargo, está compuesto por VHS y DVD.

La colección Noticiario Panamericano se encuentra en soporte cinematográfico de 35 mm (exceptuando algunos rollos en 16 mm). Cada edición del Noticiario dura entre 5 y 10 minutos aproximadamente. Casi la totalidad de la colección está en soporte blanco y negro. La colección cuenta con 1000 latas de películas. Actualmente hay unos 1768 registros que fueron migrados de la base anterior.

La colección de música notada alcanza un volumen aproximado de 300.000 partituras sueltas y un millar encuadernadas (representada, principalmente, por música popular del siglo XX). También cuenta con dos importantes fondos de archivos personales de música argentina contemporánea: el Fondo Agrupación Nueva Música, que incluye el Subfondo Juan Carlos Paz, y el Fondo Gerardo Gandini. A la fecha se han catalogado aproximadamente unas 285.000 partituras.

El comienzo del procesamiento de las partituras data de septiembre de 2006. A fines de octubre de 2011 se puso en marcha el módulo de catalogación del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) Aleph 500 en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Una de las tareas efectuadas fue la migración de los registros bibliográficos de la base de inventario. Dichos registros eran de tipo inventario y no presentaban los parámetros establecidos para la catalogación en el nuevo sistema de gestión bibliotecaria puesto en marcha.

Durante el aislamiento obligatorio derivado por la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se evidenció la necesidad de llevar a cabo tareas remotas. Una de ellas fue el enriquecimiento de los registros bibliográficos migrados de partituras y del Noticiario Panamericano con los parámetros actuales.

Con los recursos tecnológicos disponibles se realizaron diferentes actividades: corrección y actualización de registros y carga de objetos digitales al catálogo. Se realizaron actualizaciones en el SIGB, sin poder contar con el recurso en mano (en este caso, la partitura). En cambio, sí teníamos a disposición la digitalización de las latas del Noticiario Panamericano para la tarea de actualización del registro bibliográfico y la carga de su objeto digital al catálogo.

Se optó por priorizar partituras de compositores y letristas argentinos, como Francisco Canaro, Gogó Andreu, Cátulo Castillo y Edmundo Rivero, entre otros.

Con el objetivo de difundir y poner en valor la colección de partituras de la Biblioteca Nacional, describiremos a continuación el flujo de trabajo remoto. Implementar una herramienta valiosa, con la tecnología existente, como trabajo remoto es un desafío que entre otras cosas implica habilitar un espacio digital para seguir avanzando en nuestras actividades laborales.

Instructivo para actualizar registros de partituras

Las intervenciones en los registros del SIGB 500 v. 23 tienen por finalidad reparar número clasificatorio, mejorar indización, corregir indicadores, incorporar subcampos y/o campos, entre otros, que no requieran examinar el recurso para obrar en dicha intervención, por no poseer el recurso en mano. En consecuencia, es un proceso retrospectivo cuyo objetivo final es la actualización de los registros en SIGB, el cual será impactado en el OPAC, siendo los usuarios los principales beneficiarios.

Procedimientos involucrados

En primer lugar, se facilitó el acceso remoto a los servidores de la Biblioteca por parte del área de Sistemas y/o el traslado de los equipos informáticos hacia las casas particulares de los catalogadores. Una vez concretado, el catalogador debía realizar los siguientes pasos para comenzar su tarea:

1. Conectarse mediante CITRIX u otra aplicación al servidor BN. Una vez conectado al servidor, ir a la carpeta Escritorio Procesos Técnicos, diseñada para acceder a los recursos digitales disponibles más utilizados por los bibliotecarios al momento de desarrollar las tareas de búsqueda, descripción, clasificación e

indización y codificación de los recursos, entre otros.

Acceder (path) a la Unidad U "(//bn.gov.ar)" --ir-->carpeta EscritorioPT--ejecutar-->index

En Escritorio de Procesos Técnicos:

- **Documentación**
- Catálogos
- **Áreas**
- Otros recursos
- Procesos técnicos

Desde Documentación se puede acceder por ejemplo a:

- Descripción: Manuales e instructivos: Catalogación descriptiva manual de procedimientos: catalogación, versión 8, junio de 2016.
- Indización y clasificación: CDU abreviada, 2016; clasificación sistemática, 2007.
- Listas y códigos MARC: idiomas; países; términos de relacionador; áreas geográficas; artículos iniciales; fuentes; organizaciones.

Código designadores de relación, en <https://www.loc.gov/marc/relators/relaterm.html>

Desde Áreas se puede acceder por ejemplo a:

- Control de autoridades: formularios para solicitar normalización de nombres, materias, nombres institucionales.

2. Ingresar al SIGB Aleph 500 v.23



2.1. Acceder al módulo catalogación Marc



3. Abrir planilla compartida en Drive “Intervenciones en registros creados en Base Bibliográfica”.
- 3.1. Buscar en planilla compartida, el nro. de sistema del registro a intervenir y completar el Excel con los datos solicitados.
4. Buscar el número de sistema en el Módulo de Catalogación
5. Expandir el registro bibliográfico desde la plantilla de BNA01 “Partituras”
6. Corregir, añadir, actualizar

Campos a intervenir

Campo LDR Líder

Estado del registro 05: **a** (aumento nivel de codificación). Tipo de registro 06: **c** (música con notación).

Nivel bibliográfico: **m** (monografía). Codificación de caracteres: **a**.

Nivel de codificación: **1** (nivel completo, no examinado).

Campo 008 Información general

Tipo de fecha 06: la que corresponda

Fecha 1: la que corresponda (si no hay fecha rellenar con: uuuu). Código del lugar de publicación: el que corresponda (ejemplo: ag). Formato de la composición 18/19: el que corresponda (ejemplo: pp). Formato musical 20: **a** (partitura completa).

Partes musicales 21: el que corresponda (ejemplo: d). Nivel de audiencia 22: **g** (general).

Formato del ítem 23: en blanco. Material acompañante 24/29: en blanco.

Texto literario de grabaciones sonoras 30/31: n n (no se aplica al caso). Transposición y adaptación 33: cuándo corresponda. Ejemplo: b (arreglo). Indefinido: en blanco.

Idioma: el que corresponda. Registro modificado: en blanco. Fuente de catalogación: en blanco.

Campo 015 Número de bibliografía nacional

AR-1963 AR-19--

AR-1---

AR_____

Campo 041 Código de idioma (completar si hay más de un idioma). **Campo 044 Código de país editor/productor.**

Campo 048 Código de medio de interpretación.

Ejemplo: \$a ka (piano)-->(se puede extraer dato por el campo 653).

Campos 080 y 084 Número de clasificación -completar (se puede extraer dato por el campo 653).

Campo 100 entrada principal nombre de persona (compositor), agregar el relacionador en subcampo \$e, y código de relacionador en subcampo \$4.

Ejemplo: \$a Canaro, Juan

\$d 1892-1977

\$e compositor

\$4 cmp

Campo 245 Título y mención de responsabilidad

Agregar el subcampo c (mención de responsabilidad) Ejemplo: 10 (indicadores)

245\$a Amor es amar /

\$c Juan Canaro ; Claudio Martínez.

Campo 254 borrar

Campo 382 Medio de interpretación -completar- (el que corresponda)

Campo 653 borrar y/o modificar los que se usan, convirtiendo en **Campo 655 Género y Forma** (verificar si los encabezamientos están autorizados con Ctrl+F3).

Campos 100, 110, 700 y 710, validar los encabezamientos principales y secundarios con la Base de autoridades BN10, verificar indicadores en todos los campos y completar relacionadores en subcampo “e”, y código del relacionador en subcampo “4”.

Relacionadores

Se usa un término de relación para indicar o especificar la relación entre el agente (una persona, entidad corporativa o familia), cuyo nombre se registra en el subcampo \$a de un punto de acceso principal 1XX o adicional 7XX, y el recurso que se describe en el registro.

Aplicación y alcance

No se aplica relacionador para indicar:

- grado académico
- grado militar
- grados eclesiásticos
- jerarquías
- cargo, roles
- profesión, ocupación
- instrumento musical que ejecuta la persona o entidad No se aplica para mencionar:
- producto que la persona o entidad produjo

No es transcripción de la fuente principal de información, sino la forma normalizada de la función que la persona o entidad cumple en relación con el recurso que se cataloga.

Criterios para registrar Términos de relación y códigos asociados al relacionador:

- registrar relacionador en subcampo(s) “\$e” (repetible), siempre seguido del subcampo “\$4” (repetible) en el cual se registra el código asociado.
- registrar en minúscula, dado que está asociado al nombre que le precede y el cual califica.
- no se abrevia.
- registrar género, siempre que sea posible determinarlo; si no fuera posible extraer la información del recurso, recurrir a fuentes de referencias externas para poder determinarlo.
- registrar en singular, aun cuando se trate de un grupo musical.

Ejemplo

Campo 110 \$a Kapanga (grupo musical)

\$e intérprete

\$4 prf

- no registrar entre corchetes, paréntesis ni comillas, aun cuando así se presente en la(s) fuentes de información del recurso o así se registre(n) el/los nombre(s) en la mención de responsabilidad campo 245 "\$c".
- registrar de forma individual; si la persona/entidad cumple varias funciones en el recurso, se registran relacionadores en subcampos "\$e" separados con sus correspondientes códigos de relacionadores en subcampos "\$4" del mismo campo 1XX-7XX.
- no registrar signos de puntuación coma "," al final del subcampo que lo precede, ni aun cuando sean más de uno los términos asociados al mismo nombre, ya que es generado por el Sistema para la visualización en el OPAC WEB.

Ejemplo

Campo 100 \$a Oviedo, Alberto, \$d 1953-2014

\$e compositor

\$4 cmp

\$e letrista

\$4 lyr

Ejemplo registro intervenido LDR 00000acm a a 4500

001 001344422

005 20211102114540.0

07 qu

08 060919s19uu ag wza dgr nn spa

015 |a AR-19--

040 |a AR-BaBN |b spa |c AR-BaBN |e aacr

044 |a ag |c ar-c

048 |a vn |a ka |a kz

0801 |a 781.5.085.2 |2 2016

084 |a PQ62 |2 Clasificación sistemática de libros de música, partituras y grabaciones sonoras

1001 |a Canaro, Francisco, |d 1888-1964 |e compositor |4 cmp

24510 |a El jardín del amor |h [música impresa] / |c letra de Ivo Pelay ; música de Francisco Canaro.

260 |a Buenos Aires : |b Héctor Pirovano, |c [19--].

300 |a 1 partitura (2 p.) ; |c 32 cm.

3820 |a piano |n 1 |a bandoneón |n 2

500 |a De la obra La muchachada del centro, estrenada en el Teatro Nacional.

500 |a Ilustrado por Alfredo Monteys.

500 |a Fragmento de Te quiero por Ivo Pelay Y Francisco Canaro.

7001 |a Pelay, Ivo, |d 1893-1959 |e letrista |4 lyr 7001 |a Monteys, Alfredo |e ilustrador |4 prf OWN |a CAT_AUDIO

Recomendación: Se solicita no usar términos que no estén incluidos en Tabla 1. Si surgiera la necesidad de indicar una función o relación que no esté bajo el alcance de ninguno de los términos actuales, proponer los términos a la División Procesos Técnicos del Departamento de Música y Medios Audiovisuales para su tratamiento.

La fuente original de los términos de relación es la MARC Code list for relators, parte de la cual está transcrita en el EscritorioPT/Documentación/Listas y códigos MARC/Términos de relación.

7. Guardar los cambios en el servidor
8. Enviar propuestas de materias y/o nombres a la División Control de Autoridades.
9. Completar la planilla compartida
10. Al finalizar las actualizaciones de los registros, cerrar el módulo de

catalogación, cerrar EscritorioPT, por último, cerrar la aplicación Citrix o la que fuere.

Conclusión

En la realidad organizacional, los hechos obligan permanentemente a reformular y readaptar los conocimientos teóricos y las prácticas usuales, por tal motivo es cambiante. Entonces, si en la dialéctica entre teoría y realidad, la última condiciona y reformula la primera, como así también la primera ayuda a interpretar, comprender e incorporar nuevos conocimientos, todo ello guía a la acción.

Debido a lo expuesto, el presente trabajo describe básicamente una realidad organizacional, donde dicha situación involucra el tratamiento en los procesos técnicos de forma remota de algunos recursos del Departamento de Música y Medios Audiovisuales de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

La pandemia afectó dicho tratamiento y, en virtud de ello, surgió la necesidad de buscar otras alternativas para continuar interviniendo, actualizando registros bibliográficos del Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria Aleph, generando un accionar que obligó a modificar algunas prácticas que antes se realizaban en forma presencial, para pasar a realizarlas de manera virtual/remota.

Es importante destacar que, frente a toda la situación planteada, los componentes principales para llevar a cabo el trabajo remoto fueron fundamentalmente los Recursos Humanos, siempre los más valiosos, y también los Recursos Tecnológicos.

Bibliografía

- Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias y Bibliotecas. (2021). *Boletín Académico y de Información IFLA*, nro. 65, enero-junio. Disponible en https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/lac/newsletters/boletin_no_65_ifla_lac_2021-julio.pdf
- García Melero, L. Á. (2005). *Las Bibliotecas Nacionales del siglo XXI*. Disponible en http://eprints.rclis.org/13830/1/Recopilacion_conservacion_patrimonio_digital.pdf
- Manual de procedimientos : catalogación, versión 8 (2016). Departamento de Procesos Técnicos, Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Buenos Aires: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Reglas de Catalogación Angloamericanas. 2a ed., rev. 2002, actualización. 2003. Bogotá: Rojas Eberhard, 2016.

PROCESOS TÉCNICOS RESILIENTES

BEATRIZ SAMPEDRO

JESSICA SUSCO

ANDREA UMISEDO

ÚRSULA MOREYRA

ELEONOR AZCURREAIN

BIBLIOTECA CENTRAL DR. ROBERTO REPETTO, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

biblioteca@csjn.gov.ar, mjsusco@csjn.gov.ar

Ante la crisis de la presencialidad que obligó la pandemia, los procesos técnicos de la Biblioteca Central de la Corte Suprema de Justicia de la Nación lograron encontrar una forma de trabajo exitosa, y pasar a ser la actividad central del trabajo remoto, integrando personas de otras áreas, realizando capacitaciones, reforzando el trabajo en equipo y el sistema de coordinación. Se trabajó personal y artesanalmente con cada una de las personas involucradas, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades e intereses, para poder así utilizar de manera eficiente las jornadas laborales. Este impasse en la cotidianeidad permitió tomar distancia de los procesos usuales y así poder mejorarlos, prestar atención a los pedidos especiales de usuarios y generar valor agregado para el catálogo con la catalogación analítica de la colección de materiales extranjeros, la traducción de cada uno de los títulos y la clasificación de las mismas, el control de calidad de los registros monográficos y el desarrollo de nuevas líneas metodológicas para el ingreso de productos antes no reflejados en el catálogo, caracterizados por su cualidad de 100% digital. Esto muestra, entonces, unos procesos técnicos resilientes, capaces de reinventarse en épocas de crisis.

PALABRAS CLAVE

Bibliotecología, Corte Suprema de Justicia de la Nación, pandemia, procesos técnicos, trabajo remoto.

Introducción

La pandemia puso en jaque al mundo, y con ello al ámbito laboral. Se debieron cambiar metodologías de trabajo, lo remoto desplazó a la presencialidad y, como en toda crisis, también tuvo lugar la oportunidad. Al ser la biblioteca un sistema abierto, social y complejo, si bien no pudo estar exenta del presente, estas cualidades le permitieron sobrellevar la situación y generar un cambio de perspectiva.

El objetivo de este trabajo es mostrar a la comunidad profesional, y dar a conocer al público en general, cómo el área de procesos técnicos de la Biblioteca Central Dr. Roberto Repetto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación pudo sortear las imposibilidades que trajo la pandemia y encontrar nuevos caminos de trabajo, comunicación y servicios. La presentación tendrá seis ejes de desarrollo: paradigma, usuarios, metodologías, comunicación, personal y visibilidad.

La biblioteca en cuestión es centenaria —los primeros antecedentes de su creación se remontan a 1909— y ha tenido un crecimiento constante. En 1952, se abrió al público como “la gran biblioteca jurídica nacional”¹ y el 20 de agosto de 1981 se le asigna el nombre “Dr. Roberto Repetto”².

Contiene una de las mayores colecciones jurídicas de nuestro país. Su acervo bibliográfico está conformado por 37.968 monografías y 904 títulos de publicaciones periódicas. El catálogo³ tiene, además del registro de libros y revistas con su kardex, el registro analítico de cada uno de los artículos de las publicaciones periódicas y de los capítulos de libros desde inicios del siglo XX hasta la actualidad. Cuenta con más de 358.200 analíticas, que se incrementan en aproximadamente 10.000 referencias cada año, pero en el año de trabajo remoto, con todos los refuerzos de otras áreas trabajando para procesos técnicos, se incrementaron en más de 27.000 registros analíticos, o sea, se triplicó la media anual.

La colección es híbrida. Además de los materiales en soporte papel, cuenta con revistas electrónicas, suscripciones a las bases de datos y servicios de información de las editoriales nacionales: algunos en intranet y otros por ingreso web, con usuario y contraseña. A la vez, los accesos intranet generalmente están respaldados con accesos web (este respaldo resultó muy útil para el trabajo remoto). La colección incluye materiales extranjeros: libros, publicaciones periódicas (tanto en formato papel como digital), bases de datos que compilan revistas, legislación y jurisprudencia de países fundamentalmente de Europa, EE. UU. y América Latina.

1 Discurso el presidente de la Corte anunció, en ocasión de la inauguración del año judicial 1952.

2 Acordada CSJN 29/1981.

3 Acceso al catálogo: <http://www.csjn.gov.ar/biblio/>.

Eje 1: Paradigma

Si hay algo que hace exitosa a la humanidad es su capacidad de adaptación. La pandemia una vez más nos puso a prueba, y las bibliotecas, por ende, también se vieron en esta nueva situación. Pero, como sostiene Alejandro Parada (2021), no fue la primera vez. Las bibliotecas han venido adaptándose para poder sobrevivir toda su historia: incendios, guerras, falta de financiación, políticas cambiantes, entre otras, fueron las causales.

Los procesos técnicos, que es el área que nos convoca en esta oportunidad, también se vienen adaptando desde hace tiempo. En la biblioteca, por ejemplo, podemos mencionar la presencia de esta adaptabilidad, en el gran primer hito, que fue el pasaje del catálogo manual al catálogo automatizado, luego ya con un Sistema de Gestión Integrado, los procesos técnicos se encuentran encorsetados por los caprichos de un sistema no estandarizado, donde las profesionales se adaptan al sistema y no el sistema a las necesidades del proceso. Luego, la adaptación a nivel general, para zanjar las condiciones impuestas por las suscripciones digitales, las cuales requieren creatividad máxima para poder seguir brindando un servicio bibliotecario pleno. Y, por último, la reciente pandemia y el trabajo remoto, lo cual obligó a la virtualización de los procesos técnicos.

En esta crisis de la presencialidad, se priorizó el trabajo con suscripciones digitales y de acceso abierto, relegadas anteriormente. Debido a la sobreabundancia de publicaciones electrónicas, la selección de ítems a incorporar a la colección es una decisión fundamental que requiere estar en consonancia con las necesidades del usuario y el acotamiento a la especialidad de la biblioteca.

La pandemia trajo desorden, incertidumbre y angustia también al sector de procesos técnicos de la biblioteca, pero el ser resiliente de las personas que la integran acarrea resultados exitosos: un área de procesos técnicos, que pudo transformarse y seguir brindando sus servicios, con la creación de un valor agregado para su catálogo.

Eje 2: Usuarios

La biblioteca de la Corte se especializa en derecho y ciencias sociales. Su comunidad son los miembros de la Corte, integrantes del Poder Judicial, el Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, como así también abogadas y abogados, investigadores, estudiantes y las bibliotecarias y bibliotecarios jurídicos.

Los estudiosos que pueden acceder a la Ciudad de Buenos Aires encontrarán en la biblioteca de la Corte un ámbito de investigación excepcional [...] Tiene ficheros temáticos muy completos, lo que permite al lector acceder rápidamente a

la información que busca. Cosa excepcional: las revistas jurídicas están fichadas por artículos y los libros, por capítulos (Herrera, 2017: 116).

El vínculo con el usuario siempre ha sido uno de los ejes centrales, que se mantiene tanto de forma presencial como a través de los distintos canales de comunicación, como el teléfono o el correo electrónico.

Este vínculo que se inicia en el sector de referencia influye en distintos aspectos de la biblioteca, tanto en la formación de la colección y del patrimonio —con sugerencias que hacen los usuarios, por ejemplo— como así también en el procesamiento de esos materiales, al catalogar o clasificar una obra. De alguna manera, trabajar con y para el usuario proporciona una pauta sobre los datos relevantes a reflejar en un asiento que luego van a ser de ayuda para la recuperación de la información, y de este modo se sientan las bases de las tareas de selección, análisis y estudio que realiza el área de procesos técnicos.

Entendemos que esta cadena de valor podría ser uno de los motivos por el cual el catálogo en línea es la primera fuente de consulta para la mayoría de los usuarios que buscan doctrina (87%), como lo es también para las bibliotecarias jurídicas del Poder Judicial, quienes manifiestan que acuden al catálogo no solo por las existencias de la biblioteca central, sino también porque tiene referencias analíticas de distintas fuentes, para luego recién acceder a sus colecciones:

Mis búsquedas comienzan en el catálogo de la biblioteca de la Corte Suprema, para mí este es un recurso de suma utilidad. No solo están las citas de los libros sino también analíticas de libros y de publicaciones periódicas, con lo cual se pueden encontrar muchos artículos de doctrina en publicaciones e incluso algunas de las cuales no tenemos acceso (testimonio de Eugenia Bustos Argañarás, 2021).⁴

El referencista ante la consulta de un usuario pasa a ser consultante del propio catálogo, y es en esa instancia cuando se pueden ver las falencias y virtudes del mismo. Por lo tanto, consideramos que es enriquecedor que la catalogación sea, de alguna forma, un trabajo en conjunto entre catalogadores (*input*), referencistas (*plusvalía*) y que cuente con el aporte de los usuarios (*output* y *feedback*).

Los tiempos de pandemia fueron propicios para revisar las necesidades de los usuarios, sus comportamientos a la hora de buscar y utilizar la información y poner el foco en adecuar los servicios para satisfacer esas necesidades. En este sentido, los usuarios estaban interesados en la inclusión en el catálogo de artículos de derecho comparado: “Sería valioso que en el catálogo estén registradas las publicaciones extranjeras con el resumen traducido o con palabras clave en español” (testimonio de una usuaria en febrero de 2019)⁵

Por ello, se aprovechó la oportunidad para intensificar la incorporación de contenidos, como por ejemplo el registro analítico de las publicaciones

4 Bibliotecaria de la Cámara Nacional de Apelaciones de Córdoba.

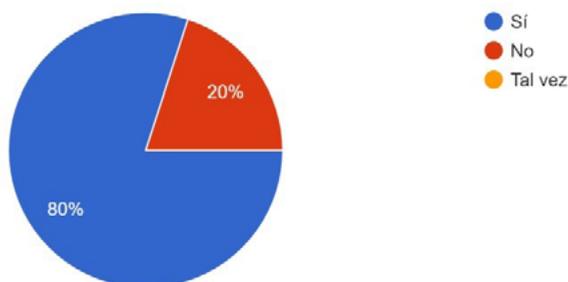
5 En entrevista abierta realizada a funcionarios/as de la Corte en 2019.

periódicas extranjeras con su correspondiente traducción, atento a las sugerencias ya mencionadas.

Eje 3: Metodologías

Los procesos técnicos son uno de los procesos de la biblioteca que más se amoldan al trabajo remoto.⁶ Es por ello, que al equipo existente de trabajo que contaba con 6 personas a tiempo completo y 2 a tiempo parcial, se sumaron de otras áreas 5 personas más a tiempo completo y 6 con media jornada. La mayoría, ya sean del equipo fijo o de otras áreas, pudieron adaptarse y realizar las tareas con éxito. Se efectuaron encuentros de capacitación en línea y se enviaron instructivos vía correo electrónico a las personas incorporadas al área, con seguimiento permanente y control. Se puede observar el éxito de esta metodología en la encuesta realizada:

2. En caso de haber contestado negativo la pregunta anterior: ¿se te instruyó y tuviste acompañamiento en los nuevos trabajos? Si tu respuesta es positiva, pasar a la pregunta 4
5 respuestas



Encontrar la metodología para trabajar en remoto y poder seguir actualizando el catálogo fue un proceso creativo y de gran interacción entre las personas involucradas.

Al tener un sistema cliente-servidor, no se contaba con la tecnología adecuada para la situación. Por ende, el área de Sistemas logró conectar en forma remota a tres computadoras de la biblioteca. Dado que se triplicaba el número de catalogadoras y clasificadores por máquina, fue necesario coordinar diferentes horarios de trabajo. Se logró, así, actualizar el catálogo, mayormente de manera remota, y con trabajo presencial de una sola bibliotecaria para monografías en soporte papel.⁷

6 La modalidad de trabajo remoto se inició tras la publicación de la Acordada CSJN 31/2020 del 27 de julio, donde se dispuso la finalización de la feria extraordinaria dando prioridad al trabajo a distancia. <https://www.csjn.gov.ar/documentos/descargar/?ID=123515>

7 Como política, la biblioteca no permite que el material físico sea retirado de las instalaciones por las catalogadoras.

En cuanto a la elección de los materiales a catalogar, se definió en dos líneas: en primer lugar, el ingreso, la catalogación analítica y la clasificación tanto de las monografías como de las publicaciones periódicas nacionales;⁸ y, en segundo lugar, la pandemia y el paréntesis de presencialidad que implicó ofrecieron la oportunidad de dedicar esfuerzos a proyectos pendientes, que el día a día en la biblioteca no lo permitía y el trabajo remoto habilitó el tiempo y las energías necesarias para poder encararlos.

Uno de estos proyectos fue la incorporación de la información analítica de las publicaciones extranjeras, en muchos casos únicas en el país, junto con la traducción del título de cada analítica; para ello se ha sumado a traductoras y especialistas en idiomas al proceso de catalogación. En algún momento, esta traducción será el campo “Traducción del Título por la Agencia Catalogadora”, cuando un sistema estandarizado lo permita.⁹ Los idiomas presentes en dicho trabajo fueron alemán, inglés, portugués, catalán y francés, y el período abordado, 2010-2021. Otro de los proyectos estuvo relacionado con distintos controles de calidad que se efectuaron, entre ellos, los índices que contiene el catálogo y la información relativa a los e-books.

Por último, se inició una investigación sobre el estado de situación a nivel nacional de revistas electrónicas y otros recursos disponibles en la web en materia jurídica, teniendo en cuenta que actualmente asistimos a la desmaterialización de las revistas (Parada, 2020). Están siendo relevadas actualmente las publicaciones editadas por universidades, institutos académicos o profesionales, asociaciones y publicaciones independientes del mundo jurídico y áreas afines. El objetivo de esta investigación es tener conocimiento del universo de las revistas electrónicas en el territorio argentino para poder, así, generar una colección de hemeroteca de manera metódica y planificada, teniendo en claro qué es lo que la biblioteca efectivamente posee y cuál es su objetivo a cumplir relativo a sus existencias.

La ejecución de estos proyectos durante la pandemia permitió tomar distancia de procesos arraigados, cuestionándolos, y crear así nuevas metodologías para poder generar un valor agregado para el catálogo y los usuarios.

Se dio un quiebre metodológico, a mediados de la pandemia, dado por el ingreso al catálogo de otro tipo de materiales antes no procesados, como los contenidos digitales de las editoriales¹⁰ sin correlato en papel ni tampoco incluidos en alguna colección o con algún tipo de periodicidad establecida, sino productos sueltos. Se modificó entonces la pauta de ingreso, se empezó a registrar la doctrina suelta que subían a sus webs las editoriales. Se tomaron acciones paliativas para tratar de revertir el estado de “alquiler” de la información, donde una vez vencido el plazo de suscripción se pierde el acceso a la información, metodología

8 Revistas editadas por: La Ley, El Derecho, Rubinzal Culzoni, Jáuregui, RAP, Errepar y Erreius.

9 La Corte ha dispuesto la adopción del formato MARC21 mediante Acordada CSJN 31/2014. <https://www.csjn.gov.ar/documentos/descargar/?ID=89510>

10 Sobre todo, a los productos de las editoriales El Dial y Rubinzal Culzoni.

tan utilizada por las editoriales hoy en día. Y así, poder seguir brindando de esta manera esa información, prolongadamente en el tiempo a los usuarios. Siguiendo la máxima de que “lo que no está cargado en el catálogo no existe para el usuario”.

Este nuevo “formato” obligó, una vez más, a “engañar” al sistema y crear un patrimonial híbrido que refleje la característica digital de este objeto. El actual sistema con que cuenta la biblioteca centra su actividad en objetos patrimoniales, desde el punto de vista administrativo y no desde una perspectiva bibliotecológica. El estado contable y administrativo está acoplado a lo que es el servicio de catálogo en línea e información y servicios al usuario. Por ende, a raíz de esta situación, se vio retrasado el ingreso de información digital, hasta que en pandemia se encontró esta alternativa de patrimonial digital para estos tipos de material, un patrimonial igual para todos ellos.

Debido a que el sistema posee procesos tan distintos para monografías y para publicaciones periódicas, distintas profesionales se encargan de los diferentes procesos; una vez más se refleja cómo el área se adapta a las imposiciones del sistema.

La catalogación de monografías antes de la pandemia estaba a cargo de dos bibliotecarias, las cuales realizaban todos los procesos de catalogación, desde el ingreso del material pasando por sumarios y notas de contenido, y la catalogación analítica.

Cuadro comparativo: metodologías antes y durante la pandemia

PROCESOS TÉCNICOS	ANTES DE LA PANDEMIA	EN PANDEMIA
Generalidades		
Tipo de trabajo	Individual	Grupal
Nivel de comunicación entre profesionales del área	Baja	Alta
Metodología de trabajo	Trabajo individual	Proceso de trabajo grupal
Integrantes del equipo de trabajo	Estrictamente del área	Área abierta y en colaboración con otras áreas
Procesos		
Soporte de los materiales	Papel	Digital
Ingreso y catalogación analítica	Descentralizada	Centralizada
Escaneo de índices monografías	Sí (papel)	Sí (papel y web)
Escaneo de índices publicaciones periódicas	No	Sí (trabajo retrospectivo)

Durante la pandemia, y por las disposiciones de aislamiento, el trabajo de catalogación y clasificación de monografías debió distribuirse en tareas que debían realizarse de forma presencial y otras que podrían efectuarse de forma remota. La guardia presencial realizaba el ingreso del material, y en forma remota se completaba el proceso —notas de contenido, sumarios y catalogación analítica—. Para esto, se extrajeron tablas de contenidos que se encontraban *online*, ya sea en vistas previas de los libros o bien en las páginas web de las diferentes editoriales, como también, en menor medida, de suscripciones digitales.

Se continuó con la incorporación en la ficha catalográfica del enlace web donde se puede visualizar portada e índice de la obra, lo que consideramos un agregado de valor para el catálogo. El trabajo remoto permitió, además, hacer un control de calidad de este recurso.

También se realizó una revisión de ebooks. Se controló que todo este material estuviera efectivamente registrado en el catálogo de la biblioteca. Esta tarea permitió identificar varios ebooks inactivos, y así realizar las correspondientes gestiones con las editoriales para su activación.

Al trabajar de manera remota se utilizaron solo materiales digitales, centralizando el ingreso de la catalogación general y la distribución del trabajo de catalogación analítica en una sola persona. Esta metodología dejó de lado informaciones usuales de carga, como por ejemplo la paginación de finalización de los artículos, tarea que se completará de modo presencialidad.

Se utilizaron planillas Excel para la coordinación del trabajo, mientras que, para la catalogación analítica y la clasificación, se usaron planillas Word. Para las tareas de traducción de títulos en otros idiomas, se utilizaron estas mismas planillas en Word que iban rotando y pasando de persona a persona vía correo electrónico, para luego volcarse en el sistema.

Se realizó, además, la tarea de escanear las portadas e índices de las publicaciones periódicas desde el 2012 a la actualidad de manera presencial, para enriquecer el catálogo. En definitiva, fue un tiempo propicio para enriquecer el catálogo, no solo con la incorporación de material nuevo, sino también para hacer controles de calidad, con el fin de optimizar su uso.

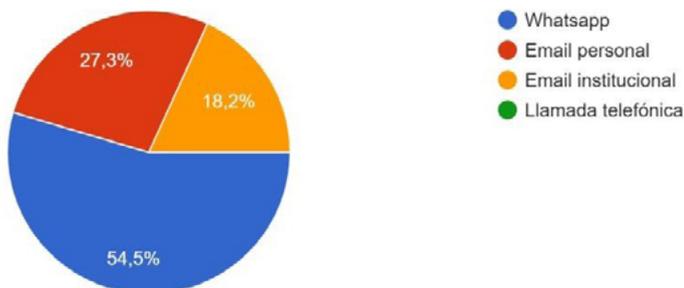
Eje 4: Comunicación

La comunicación es el eje central de toda institución que pretende que sus tareas puedan realizarse de manera eficiente. Tanto la comunicación externa, de la cual se hablará en el eje 6, como la comunicación interna. Durante la pandemia, la comunicación interna fue esencial para poder realizar el cambio de metodologías, agilizar el trabajo e incluir progresivamente a personas de otros sectores.

En un ámbito formal como en el que está emplazada la biblioteca, los canales de comunicación, como el correo electrónico personal y el Whatsapp, pasaron de ser impensados para su utilización laboral a ser los canales autorizados y elegidos como principales por las personas durante el trabajo remoto. Bien lo podemos ver en la encuesta¹¹ realizada:

10. ¿Qué canal te resultó más cómodo para la comunicación entre el equipo de trabajo?

11 respuestas



A través de la comunicación, se buscaron dos propósitos centrales: por un lado, comunicar la metodología de trabajo para que las personas puedan desempeñar sus tareas, y por el otro lado, promover la motivación, el trabajo en equipo y la empatía hacia las demás personas.

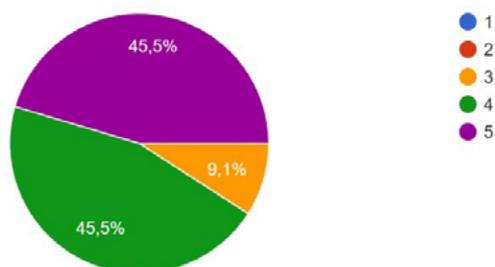
La comunicación interna que prevaleció en un primer momento cuando se habilitaron los puestos remotos fue sumamente individual y artesanal, tratando de entender las diferentes realidades de las personas involucradas. Se tuvieron en cuenta las diferentes motivaciones que tenía cada uno de los integrantes, sobre todo los que fueron anexados al área de procesos técnicos, junto con sus habilidades, para encontrarle a esa persona en particular la tarea que más se adecue a ella y pueda realizar eficazmente.

En una segunda etapa, cuando todas las personas que intervenían en un mismo proceso estuvieron al tanto de los procedimientos, se crearon grupos de Whatsapp y encuentros virtuales en equipo a través de videollamada. La comunicación mejoró y fue más fluida durante la cuarentena, estrechó lazos entre personas antes distantes. Esta situación está emparentada con la fuerte cultura organizacional, los puestos de trabajo bien marcados y el tipo de comunicación en el entorno presencial. Vemos que esta nueva forma de comunicación fue bien recibida:

11 Ver Anexo.

9. ¿Cómo evaluarías la comunicación dentro del equipo de trabajo de procesos técnicos? Siendo 1 el menor, y 5 el mayor puntaje.

11 respuestas



Eje 5: Personal

Las personas son lo más valioso que posee una institución. Aportan su singularidad, inteligencia, emociones y la tan preciada creatividad.

El personal de la Biblioteca está integrado por profesionales, personal administrativo y de maestranza. El equipo es interdisciplinario: bibliotecarias, abogados y abogadas, traductoras de inglés, personas especializadas en idiomas, profesionales de Ciencias de la Comunicación, de Historia, además de estudiantes de Derecho y de Ciencias Sociales.

Por la pandemia, la vida ha estado revolucionada de distintas formas, tantas como personas había en el grupo de trabajo. La distribución y el seguimiento de tareas, el tipo de trabajo y la motivación aplicada a cada caso fue un trabajo arduo y artesanal, ya que debieron tenerse en cuenta las distintas realidades, para buscar equidad en la distribución de las tareas.

En primer lugar, se trató de buscar el trabajo correcto en cuanto a nivel de conocimientos, esfuerzo requerido e intereses para cada persona; también la predisposición y la situación familiar de cada una de ellas. Es por ello que se continuaron realizando en remoto las tareas que se venían haciendo presencialmente y, además, se agregaron otras tareas, como recopilación de información y realización de listados para la distribución del trabajo.

Los horarios laborales se flexibilizaron conciliando las situaciones personales. Según una encuesta¹² realizada para el presente trabajo, respondida por el 64,7% del equipo de procesos técnicos en pandemia, el 80% de las personas comunicaron que se sintieron bien trabajando de manera remota, mientras que solo un 20% se sintió inseguro con la nueva modalidad.

A más de la mitad de las personas les pareció adecuada la carga y distribución del trabajo. El 78% respondió que el teletrabajo facilitó la vida en pandemia,

¹² Ver Anexo.

mientras que el 22% restante opinó que no facilitó ni complicó su rutina durante el aislamiento.

Y, por último, en un espacio libre de escritura, se destacaron los siguientes comentarios:

Creo que el teletrabajo derribó un montón de barreras que había a nivel institucional, acercó a los/las colaboradores en pos de un objetivo en común, mejoró la comunicación y las relaciones interpersonales y creo que es una muy buena oportunidad, para achicar el porcentaje de ausentismo en la biblioteca.

Hace unos meses se cambió el sistema remoto por Cisco AnyConnect. Se mejoró en la rapidez de conexión y carga de datos de catalogación. Experimentamos una nueva modalidad de trabajo impensada en nuestra Biblioteca previo a la pandemia. El teletrabajo nunca antes se tuvo como opción.

Como conclusión, vemos en la mayoría de las personas una opinión favorable hacia el teletrabajo, una buena predisposición ante una situación desfavorable y gran creatividad a la hora de la realización de las tareas, situaciones que fueron claves para tener un resultado exitoso: todo el sector de procesos técnicos trabajando de forma remota, un OPAC actualizado y la inclusión de valor agregado gracias a estos nuevos desafíos.

Eje 6: Visibilidad

Cuando nos referimos a visibilidad en la biblioteca hacemos mención a ser visibles, identificables, ser una biblioteca elegida, buscada, estar presente y posicionada en la mente de los usuarios.

En este sentido, las acciones de comunicación son la herramienta esencial para lograr este posicionamiento. Por ello, y con el objeto de mantener actualizados a los usuarios, la Biblioteca cuenta desde 2018 con un servicio de alerta mediante boletines bibliográficos y de contenidos corrientes de publicaciones periódicas, que se distribuyen según listados de correo electrónico categorizados de acuerdo a la especialidad y los intereses expresos de los usuarios y que se envían periódicamente a las Vocalías y Secretarías de Corte, como así también a los Juzgados de Primera Instancia y Cámaras de Apelaciones por intermedio de las bibliotecas de Cámara que conforman la red judicial.

Antes de iniciar este servicio, se efectuaron entrevistas a los usuarios para conocer sus preferencias. Manifestaron estar interesados en alertas sobre las novedades de los temas actuales, referidos a las materias específicas de las Secretarías, que no fueran demasiado extensos y que se puedan revisar en unos pocos minutos: “Me interesaría saber qué publicaciones tienen, tener información de las últimas revistas que reciben. Cada revista tiene una línea editorial

y, en función de eso, uno lee determinadas revistas” (testimonio de usuaria en marzo de 2019).

Los boletines se compilaron teniendo en cuenta estos lineamientos. Cada uno cubre una especialidad: derecho constitucional, administrativo, ambiental, civil, comercial, consumo, procesal, penal, trabajo, tributario, seguridad social y género. Esta acción de comunicación ha permitido no solo mantener actualizados a los usuarios reales, sino también acercar usuarios potenciales, personas que antes no utilizaban la biblioteca.

Es por este motivo que durante el período de pandemia se potenciaron las comunicaciones por canales electrónicos, especialmente hacia los usuarios de la Corte Suprema y el Poder Judicial, mediante listas de correo electrónico categorizados:

- se incrementó la frecuencia de los boletines, que además sufrieron modificaciones ya que solo daban cuenta de materiales digitales, excluyendo el soporte papel;
- se generaron nuevas compilaciones bibliográficas relacionadas a la temática COVID-19;
- se les informó sobre el ingreso al catálogo de revistas extranjeras desde el año 2010 a la actualidad y los títulos de las mismas.

En este tiempo, ha sido posible no solo mantener la comunicación con los usuarios, sino incluso profundizarla. Para esto, la tecnología ha sido de mucha ayuda, como respuesta a una necesidad de estar cerca, pero de otra manera. Como en todos los ámbitos, pasamos de la presencialidad a estar comunicados vía Whatsapp, correo electrónico, teléfono, videollamadas.

Asimismo, como política de visibilidad, la dirección de la Biblioteca ha participado de charlas, encuentros, y ha ofrecido notas periodísticas, tanto para el ámbito externo como interno, con la intención de difundir los servicios de la Biblioteca y a la vez enriquecer la labor bibliotecológica.

Conclusiones

Las bibliotecas son sistemas abiertos, sociales, complejos y en constante movimiento; y como tales, no pudieron estar exentas del presente. Esta realidad posibilitó un cambio de perspectiva en cuanto a los procesos técnicos: se generaron metodologías nuevas de trabajo, diferentes tipos y canales de comunicación, se crearon procedimientos y, en especial, se descubrieron servicios con valor agregado que fueron posibles gracias a la virtualidad.

Si bien el 90% de las personas encuestadas respondieron que creen afirmativamente que el teletrabajo llegó para quedarse, entendemos que esta nueva modalidad requiere de pautas, sistemas y controles que por el momento no están

establecidos por el Poder Judicial para que se ejecute como una forma de trabajo sostenida más allá de la emergencia. No obstante, este período nos ha dejado prácticas y métodos enriquecedores para los servicios brindados, los cuales van a seguir siendo aplicados.

El trabajo de procesos técnicos antes de la pandemia se realizaba mayormente de manera individual y autosuficiente, mientras que con la necesidad de la incorporación de la virtualidad, pasó a ser un trabajo en equipo donde cada parte es importante y necesaria, y una no puede ser sin la otra.

La triplicación de los registros analíticos que se observó en este período da cuenta de la importancia del trabajo en equipo y del éxito de la metodología aplicada.

El retorno a la presencialidad, que se inició en septiembre de 2021, se llevó a cabo en dos burbujas siguiendo el protocolo, generando una modalidad de trabajo mixto. De esta manera, así como hubo un proceso de adaptación a la virtualidad, se presenta ahora el desafío de tomar lo aprendido e incorporado en este tiempo, para generar una buena convivencia entre lo remoto y lo presencial.

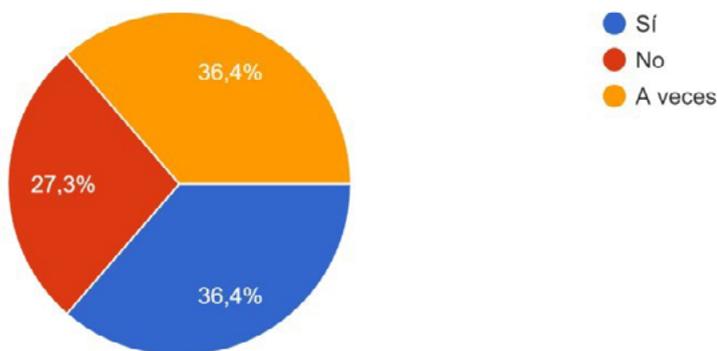
Desde una mirada retrospectiva, la Biblioteca de la Corte pudo adaptarse a los acontecimientos que la pandemia le impuso. En el área de procesos técnicos jugó un papel primordial la ductilidad de los profesionales ante el trabajo remoto, que permitió revalorizar los servicios y enfocarlos en satisfacer la demanda de los usuarios.

Se revela, entonces, una institución con capacidad de resiliencia, con las herramientas necesarias para adaptarse a diferentes situaciones, como lo vemos en su historial y en su presente, es decir, una organización a la vez dinámica y estable.

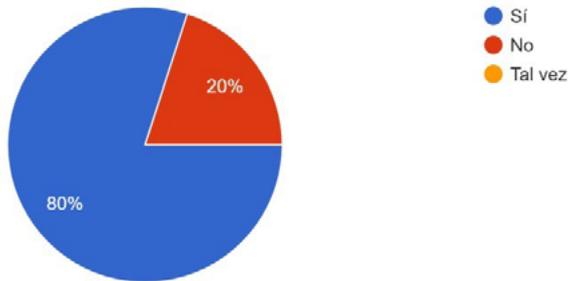
Anexo: Encuesta

1. Antes de la pandemia ¿formabas parte del área de procesos técnicos?

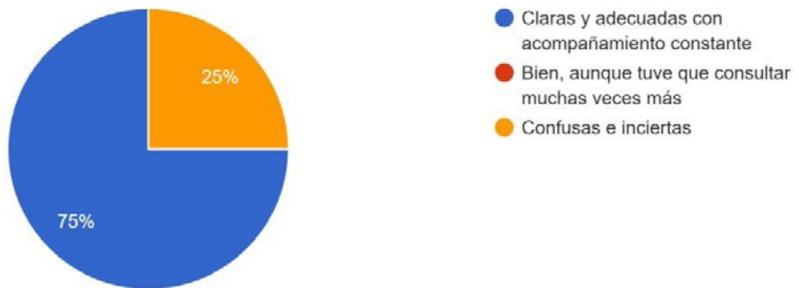
11 respuestas



2. En caso de haber contestado negativo la pregunta anterior: ¿se te instruyó y tuviste acompañamiento en los nuevos trabajos? Si tu respuesta es positiva, pasar a la pregunta 4
5 respuestas

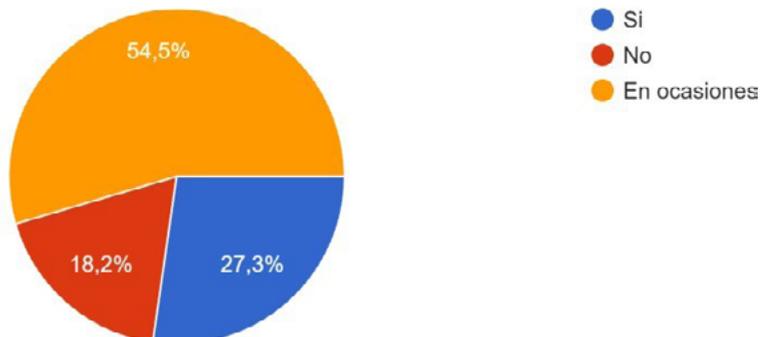


3. ¿Qué tal te parecieron esas instrucciones?
4 respuestas



4. Contanos cómo te sentiste en general con el teletrabajo, y más específicamente en el área de procesos técnicos.

5. El sistema de conexión remota te pareció adecuado?
11 respuestas



6. ¿Trabajabas en remoto en tu horario habitual? ¿O te tuviste que amoldar por alguna razón a un horario nuevo de trabajo?

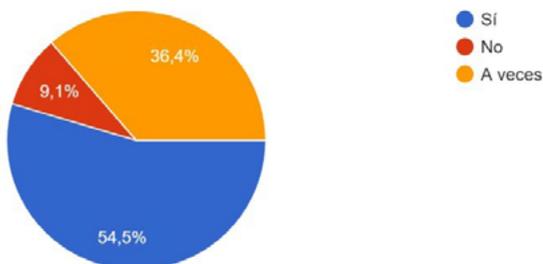
7. ¿Pensás que se hizo todo lo posible o crees que se podrían haber hecho más cosas en el trabajo remoto?

11 respuestas



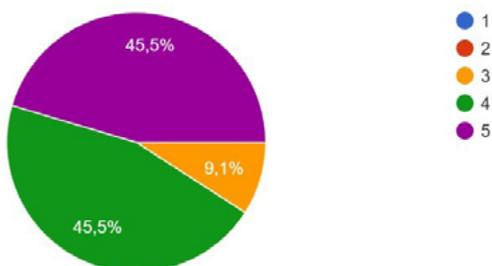
8. ¿Crees que la distribución y carga de trabajo fue adecuada en el sector de procesos técnicos?

11 respuestas



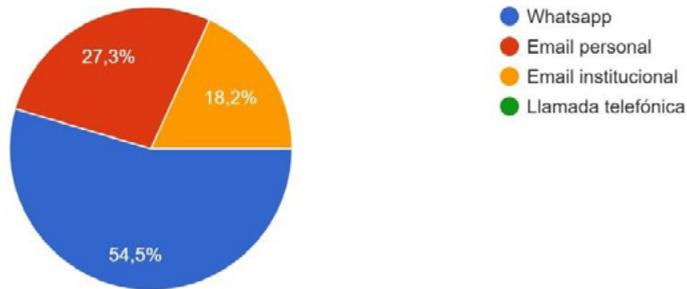
9. ¿Cómo evaluarías la comunicación dentro del equipo de trabajo de procesos técnicos? Siendo 1 el menor, y 5 el mayor puntaje.

11 respuestas



10. ¿Qué canal te resultó más cómodo para la comunicación entre el equipo de trabajo?

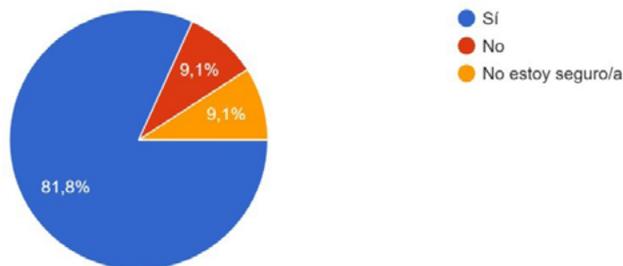
11 respuestas



11. A nivel personal, ¿usted cree que el teletrabajo facilitó o complicó la vida en pandemia?

12. Cree que el teletrabajo llegó para quedarse, al menos como opción secundaria, al trabajo de procesos técnicos?

11 respuestas



13. Le dejamos este espacio de escritura para que agregue lo que crea oportuno.

Bibliografía

ABGRA. Bibliotecas argentinas ante el aislamiento social y obligatorio por el COVID-19. <https://abgra.org.ar/wp-content/uploads/2020/05/Informe-Bibliotecas-argentinas-ante-el-aislamiento-social-y-obligatorio-por-el-COVID-19.pdf>

Almanza, M.B. (2017). *El acceso a la información jurídica en las bibliotecas del Poder Judicial de la Nación desde la perspectiva del bibliotecario* [Tesina de licenciatura, Universidad Nacional de Mar del Plata]. <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/659/TESINA%20ALMANZA.pdf?sequence=1>

- Bustos Argañarás, E.; Oria, M. y Susco, J. (2021). *Los servicios de referencia de las bibliotecas jurídicas*. Buenos Aires: INIBI, 26/08/2021. https://youtu.be/U_eNasEMlhU
- Chiavenato, I. (1983). *Administración de Recursos Humanos*. España: MacMillan.
- CIJ (2019, 14 de febrero). La Corte Suprema alberga la mayor biblioteca jurídica del país. <https://www.cij.gov.ar/nota-33253-La-Corte-Suprema-alberga-la-mayor-biblioteca-juridica-del-pa-s.html>
- Centro de Información Judicial. <https://www.cij.gov.ar/nota-33253-La-Corte-Suprema-alberga-la-mayor-biblioteca-juridica-del-pa-s.html>
- Chueque, M. G. (2016, 21 de octubre). *Gestión estratégica para las Unidades de Información*. Rosario: Universidad Nacional del Rosario. https://bibliotecas.unr.edu.ar/capacitacion/imagenes/posicionamiento_visibilidad_negociacion.pdf
- Cupeiro, R.; Fernigrini, N.; Fernández, N. y Fernández, O. A. *Nuevas modalidades de trabajo en las bibliotecas: la aplicación del trabajo a distancia en el área de procesamiento técnico de la información de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Mar del Plata*. http://www.geocities.ws/biblioestudiantes/texto_72.pdf
- Díaz Pacífico, F.; Petinari, L. y Freán, P. (2021) *Teletrabajo y pandemia en las bibliotecas de Rosario*. Rosario: Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Rosario. <http://rehip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/18125>
- Domínguez, L. M. (2008). Los usuarios, Internet y el bibliotecario: estudio de usuarios sobre los recursos en línea. *Información, Cultura y Sociedad*, (18), 57-76. <https://doi.org/10.34096/ics.i18.841> <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/841/820>
- Ferrada Cubillos, M. (2005). La satisfacción del usuario remoto de la biblioteca. *Biblos*, 6(21-22).
- Hernández Salazar, P. (2007). *De la organización al uso: un cambio de paradigma bibliotecológico*. https://www.researchgate.net/publication/346577986_De_la_organizacion_al_uso_un_cambio_de_paradigma_bibliotecologico
- Herrera, E. (2017). *Práctica metodológica de la investigación jurídica*. Buenos Aires: Astrea.
- IFLA (2020). *COVID-19 y el Sector Bibliotecario Global*. <https://www.ifla.org/es/covid-19-y-el-sector-bibliotecario-global/>
- Parada, A. E. (2021). Pospandemia y bibliotecas: ¿y ahora qué? *Información, Cultura y Sociedad*, (44), 5-12. <https://doi.org/10.34096/ics.i44.10150>

- Romagnoli, S. y Susco, J. (2020). *Servicios virtuales en bibliotecas jurídicas del ámbito público y privado*. Buenos Aires: INIBI. <https://www.youtube.com/watch?v=UC2MerlJ6Ok>
- Romanos de Tiratel, S. (2000). Necesidades, búsqueda y uso de la información: revisión de la teoría. *Información, Cultura y Sociedad*, (2), 9-44. <https://doi.org/10.34096/ics.i2.1032> <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/1032>
- Valinoti, B. C. y Parada, A. E. (2020). Quehaceres de la edición y la lectura en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) (FILO: CyT 2020-2021, FC19-031). Buenos Aires: INIBI. https://www.youtube.com/watch?v=XwPCySc5g_Y

PROCESOS TÉCNICOS DE RECURSOS CONTINUOS. NUEVAS PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN EN UN CONTEXTO DE TRABAJO REMOTO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO

MABEL BIZZOTTO

BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO

mabel.bizzotto@bn.gob.ar

Con la irrupción del COVID 19 a principios del 2020 el mundo, tal como lo conocíamos, se detuvo abruptamente y nuestra forma de vida, costumbres y hábitos tuvieron que adaptarse a esta nueva etapa. La organización del trabajo tal como se la conocía se vio trastocada y tuvimos que acomodarnos a modalidades no habituales en bibliotecas y menos aún en el ámbito de los procesos técnicos. En este escenario nos vimos obligados a repensar estrategias, adecuar las prácticas y desarrollar competencias.

El material

Reorganizar las tareas en torno al teletrabajo llevó a preguntarnos acerca de nuestro material de trabajo, ya que los procesos técnicos de recursos continuos de la BNMM han basado su tarea en la catalogación e indización de recursos impresos tanto en circulación como colecciones retrospectivas, por lo que en estas circunstancias nos enfocamos en ver con qué materiales en formato digital podíamos trabajar.

Publicaciones electrónicas

La aparición de publicaciones seriadas electrónicas, en un principio como complemento de publicaciones impresas, ha evolucionado superando en preferencia al soporte en papel. Para García y Vega (2013), las revistas electrónicas están presentes en todos los ámbitos de la investigación y su uso está ampliamente generalizado, tanto entre las instituciones que se dedican a la investigación como entre los usuarios o lectores de revistas y diarios de información general. También, desde nuestra praxis diaria, encontramos cada vez con más frecuencia la conversión de colecciones de revistas editadas en modo tradicional a edición digital.

En su trabajo sobre la evolución de los procesos técnicos, Rivera y Zamora (2017) afirman que “esta transición de lo impreso a lo electrónico hace que el Departamento de Catalogación se encuentre permanentemente en fases de integración de procesos y asimilación de nuevos conocimientos que implica el uso de la tecnología y normativa para la representación de la información y sus cambios futuros”.

Como profesionales de la información especializados en recursos continuos y con pertenencia a una institución como la BNMM, desde 2019 comenzamos a discutir acerca de la catalogación de recursos electrónicos y con qué publicaciones iniciar.

Catalogación de revistas digitales editadas por universidades nacionales

Las condiciones del año 2020 nos permitieron avanzar y comenzamos a buscar y catalogar publicaciones seriadas editadas por universidades nacionales. Esta tarea inició como una prueba para investigar y adquirir nuevos conocimientos en lo referente a la catalogación de seriadas electrónicas.

Partiendo de la lista de universidades nacionales del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional), 68 a la fecha, se relevarán la totalidad de las universidades nacionales, comenzando con las ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada catalogadora asignada a la tarea relevará una universidad, incluyendo sus facultades, institutos o cualquier dependencia de la misma, en búsqueda de publicaciones seriadas. Se les realizará registro solamente a las publicaciones

“nacidas” digitales, no las que originalmente se editaron impresas o se editan actualmente de ambas maneras.

Aquellas publicaciones impresas que se encuentren y no formen parte del fondo de BNMM conformarán un listado que será enviado al Departamento de Desarrollo de la Colección para su gestión y a aquellas que formen parte del fondo de la Biblioteca se le agregará en su registro el enlace a la publicación electrónica.

Catalogación de diarios listados en SINCA

Dentro de nuestro equipo de trabajo se ha alentado la iniciativa y la creación como impulsores del desarrollo profesional. Una de nuestras compañeras, María Gabriela del Corro, presentó una propuesta para catalogar los periódicos digitales argentinos que están listados en el Sistema de Información Cultural de la Argentina (SINCA).

De acuerdo al proyecto presentado por María Gabriela, se procederá a catalogar los diarios digitales listados en SINCA que tengan existencia impresa en los fondos de la BNMM.

Aquellos diarios impresos que se encuentren y no formen parte de los fondos de la BNMM integrarán una lista que será enviada al Departamento de Desarrollo de Colecciones para su posterior gestión.

Los diarios en formato electrónico que no se editen también de manera impresa conforman un listado para su catalogación en segunda instancia.

Se aclara que al realizar la catalogación del recurso electrónico se procede a revisar el registro del impreso (si es que está hecho) y a corregirlo de acuerdo a las últimas normativas.

Al finalizar este proyecto se contará con:

- diarios existentes en la lista del SINCA en formato electrónico catalogados;
- links en aquellos registros de diarios en formato impreso que tienen su correlativo electrónico y forman parte del catálogo de la BNMM;
- lista en formato Excel de aquellos diarios que forman parte de los fondos de la BNMM, pero no poseen catalogación completa (con los siguientes datos: título - número de sistema);
- lista en formato Excel de aquellos diarios que no forman parte de los fondos de la BNMM para enviar a Desarrollo de Colecciones.

Analíticas de copias digitales

Una de las tareas que se ha mantenido en el tiempo (desde la década del noventa) es la confección de registros analíticos de publicaciones seriadas, obviamente

en base a impresos de colecciones que tiene la Biblioteca. Ante la situación de no acceso a los impresos nos enfocamos en la catalogación analítica de publicaciones con existencia en BNMM que han sido digitalizadas por nuestra biblioteca u otras instituciones. Se procede a revisar los sitios web de interés y a cotejar que sus digitalizaciones correspondan a publicaciones que la BNMM tiene en su fondo para luego realizar registros analíticos de dicho material. En primera instancia se relevarán las páginas web de Cedinci (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas) y Ahira (Archivo Histórico de Revistas Argentinas), obteniendo en un primer relevamiento 21 títulos digitalizados para analizar.

Conversión de analíticas migradas

En 2011 se migraron a Aleph 36.517 registros analíticos con escasos campos MARC e indizados según antiguas formas, por lo cual están siendo convertidos de acuerdo a las pautas del Manual de Procedimientos de Catalogación Descriptiva, versión 9 (2020-2021), y Manual de Procedimientos de Indización y Clasificación (2017-2021). Se decidió proseguir este trabajo con material que estuviera en acceso digital.

Otras tareas

Además, todas las catalogadoras realizan correcciones de sus propios registros de acuerdo a su necesidad.

Se recomendó a todos los agentes participar en las actividades, cursos, seminarios y conversatorios de incumbencia profesional que el departamento comunique.

La organización del trabajo

Con el horizonte incierto se decidió repensar las tareas enfocándonos en los dos ámbitos: el teletrabajo y la posibilidad del trabajo presencial planificado en grupos. En un principio solo con teletrabajo, ya que la biblioteca permanecía cerrada, pero sabíamos que en un futuro se iría abriendo con presencialidad programada. Por lo cual tendríamos un equipo trabajando en casa y otro presencial.

Teniendo en cuenta este panorama, se ideó una organización que contemplaba y asignaba tareas de acuerdo a si la persona se encontraba en forma presencial o en su hogar.

Se establecieron prioridades. En la modalidad presencial tenía preferencia la catalogación de material impreso retrospectivo proveniente del depósito de

la Hemeroteca y material impreso nuevo en la Biblioteca. En el caso de que no se alcanzara a proveer dichos materiales se continuaba con material digital y corrección de registros. En lo concerniente al teletrabajo, se asignaron títulos de revistas para confeccionar analíticas nuevas o conversión de las ya existentes, de manera tal que cada uno tuviese asignada tarea de acuerdo a su emplazamiento.

El trabajo en el hogar

En 2020, la OIT editó *El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella: guía práctica*. El propósito de esta guía es ofrecer recomendaciones prácticas para lograr un teletrabajo eficaz, que sean aplicables a una amplia gama de actores, y brindar apoyo a los responsables de la formulación de políticas. La idea es que sea utilizada durante la pandemia o cualquier emergencia para asegurar la continuidad operativa de las empresas cuyos empleados se queden en casa. Sin embargo, la guía también puede aplicarse al teletrabajo en general, fuera del ámbito específico de tales situaciones de emergencia.

La OIT toma la definición de Eurofound y OIT (2019): el teletrabajo se define como el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones —como teléfonos inteligentes, tabletas, computadoras portátiles y de escritorio— para trabajar fuera de las instalaciones del empleador. En otras palabras, el teletrabajo conlleva un trabajo realizado con la ayuda de las TIC, fuera de las instalaciones del empleador.

La problemática a la que nos enfrentamos en la Biblioteca al implementar el teletrabajo en esta coyuntura de pandemia sumada a la falta de experiencia tiene varias aristas. Por un lado, las personas deben realizar su trabajo en casa, muchas de ellas con niños o personas mayores a su cuidado, por lo cual suelen realizar su trabajo en tiempo libre o en segmentos durante el día o muy temprano o muy tarde en la noche. Por otro lado, la separación física de los grupos de trabajo hace que tareas y soluciones de problemas que en la presencialidad son sencillos, se compliquen y resulte necesario periódicas reuniones de trabajo *online*.

La guía de la OIT recomienda una práctica de gestión que se ajuste a la situación estableciendo prioridades, volumen de trabajo razonable, tareas claras, plazos alcanzables en este contexto, alentar a los trabajadores a expresarse cuando se sientan sobrecargados como sistema de alerta temprana para detectar el riesgo de agotamiento, prestar atención a las habilidades que se pueden desarrollar en este contexto y mantener expectativas claras y realistas.

Las herramientas tecnológicas

En estas circunstancias, las herramientas tecnológicas se han convertido en las mejores aliadas. El desarrollo de las TIC ya estaba siendo usado en la Biblioteca

con la prestación de recursos en línea que con la situación de pandemia fueron creciendo e incorporando nuevas estrategias para una mejor comunicación en tiempo real que facilite el trabajo colaborativo, la interacción y la motivación.

La utilización del teletrabajo ha dependido, en gran medida, del funcionamiento, estabilidad y mantenimiento de las comunicaciones entre los hogares y la Biblioteca. Desde el principio del confinamiento se abordó la necesidad de continuar operando las herramientas que cotidianamente se utilizan en las áreas de trabajo de modo presencial. Este dilema se resolvió mediante un software de comunicación que permitió acceder remotamente (desde computadoras hogareñas) y de forma segura a todas las aplicaciones y bases de datos que utiliza un operador dentro de la institución. La utilización de las redes virtuales se convirtió en algo esencial para la continuidad de las tareas laborales. Su instalación a cargo del Departamento de Sistemas ha hecho posible la gestión administrativa y tecnológica de la Biblioteca.

Conclusión

Este período nos ha permitido desarrollar actividades que se venían postergando muchas veces por la falta de tiempo diario ante la preeminencia de otras urgencias.

Se ha podido avanzar con las actividades del Grupo que creó el Departamento de Procesos Técnicos para el estudio de RDA.

Desde la División de Recursos Continuos se fomentó el intercambio de comentarios en la lectura del Manual de Indización, lo que llevó a discutir problemáticas al respecto y confección de documentos de apoyo al catalogador.

Se ha fomentado la concurrencia a capacitaciones virtuales (charlas, seminarios, conversatorios, etc.) mediante distintas plataformas como Youtube, Zoom, Meet, videoconferencias y redes sociales.

Los aportes de los trabajadores han sido vastos y diversos y las experiencias, sumamente enriquecedoras.

Bibliografía

Martín García, J. C. y Merlo Vega, J. A. (2003). Las revistas electrónicas: características, fuentes de información y medios de acceso. *Anales de Documentación*, 6, pp. 155-186. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=498627>

Espino Rivera, M. de los Á. y Hernández Zamora, M. E. (2017). *Futuro del Departamento de Catalogación*. Disponible en <https://bnm.iib.unam.mx/bhisw/files/iib/compendio-jornadas-academicas/jornadas-academicas-2017.pdf#page=275>

OIT (2020). *El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella: guía práctica*. Recuperado de https://www.ilo.org/global/publications/WCMS_758007/lang--es/index.htm

Sanguineti Raymond, W. (2021). El teletrabajo como fenómeno social y como noción jurídica. *Revista Jurídica Del Trabajo*, 2(4), pp.190–217. Recuperado de <http://revistajuridicadeltrabajo.com/index.php/rjt/article/view/83>

RECURSO DESCRIPCIÓN Y ACCESO (RDA) EN BRASIL: MAPA DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO DE CATALOGACIÓN EN LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

HEYTOR DINIZ TEIXEIRA

UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE SÃO PAULO, BRASIL
hd.teixeira@unesp.br

MARCIA CARVALHO RODRIGUES

UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO GRANDE, BRASIL
marciabiblio@furg.br

RODRIGO AQUINO DE CARVALHO

UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO GRANDE, BRASIL
racfurg@gmail.com

Los avances tecnológicos han impulsado la producción de documentos y han permitido el crecimiento exponencial de los mismos en diferentes soportes y formatos, lo que, a lo largo de las décadas, volvió más compleja la tarea de describir los recursos de información y ha hecho necesaria la revisión constante de los códigos de catalogación vigentes. Dicho esto, esta investigación tiene como tema la migración del código AACR2 al nuevo código de catalogación Recurso Descripción y Acceso (RDA) y su difusión e implementación en las bibliotecas universitarias brasileñas. Se trata de una investigación exploratoria, según sus objetivos, clasificándose como “cuanti” cualitativa, según su enfoque. Posee como universo 199 bibliotecas centrales de universidades brasileñas. Como resultado, entre las instituciones que respondieron, el 95% de las bibliotecas utiliza las AACR2, y el 70% declara no tener planes para adoptar el nuevo código de catalogación. Este estudio concluye que el idioma resultó ser un elemento limitante para la difusión e implementación del código RDA en las bibliotecas universitarias brasileñas.

PALABRAS CLAVE

Recurso Descripción y Acceso (RDA), reglas angloamericanas de catalogación (AACR2), catalogación bibliográfica, universidades brasileñas, códigos de catalogación.

1. Introducción

El avance tecnológico ha posibilitado el crecimiento de la producción de documentos y ha permitido la aparición de nuevos soportes y formatos de información, lo que ha aumentado la dificultad para describir los recursos y ha dinamizado la producción científica. El desarrollo de las tecnologías también ha permitido la democratización de la información, ampliando las formas de acceso y compartición de este bien. Por lo tanto, ¿cómo pueden los bibliotecarios facilitar el acceso a la información en medio de una gran cantidad de documentos, especialmente entre los innumerables recursos disponibles en la web?

Para asegurar el acceso a los lectores, “la información debe estar ordenada, estructurada, [...] representada para nosotros de alguna manera, y transmitida a través de algún tipo de canal” (McGarry, 1999: 11). Por lo tanto, para facilitar el acceso y evitar que la información se pierda, tanto en el mundo digital como en las unidades de información presencial, una de las tareas necesarias es la catalogación bibliográfica, que normaliza las descripciones de los recursos para permitir su posterior recuperación.

Como efecto de los avances tecnológicos, la catalogación se ha ido adaptando a las exigencias de descripción de cada época. En los últimos años, el entorno digital ha exigido una mirada a la descripción del universo bibliográfico que no existe en el ámbito del Código de Catalogación Angloamericano, segunda edición (AACR2), capaz de describir adecuadamente los recursos de información. Las AACR2 han quedado desfasadas frente a las nuevas exigencias de descripción (Assumpção y Santos, 2013: 204). Por lo tanto, al revisarlo, que sería una tercera edición, se creó el Recurso Descripción y Acceso (RDA), “el nuevo estándar de catalogación que se desarrolló con la intención de sustituir a las AACR2, pero que toma como base el estándar anterior y está diseñado para contenidos en el entorno digital” (Silva *et al.*, 2012: 114).

Esta investigación tiene como tema la migración de AACR2 al nuevo código de catalogación RDA y su difusión en las bibliotecas universitarias brasileñas. El estudio se realizó en el año 2019 y su objetivo general fue hacer un panorama sobre la difusión e implementación del nuevo código de catalogación RDA en las bibliotecas universitarias brasileñas. Los objetivos específicos: a) estudiar si las bibliotecas universitarias brasileñas conocen RDA; b) averiguar si las bibliotecas universitarias brasileñas tienen la intención de adoptar RDA; c) estudiar si las bibliotecas universitarias brasileñas utilizan RDA; d) hacer una breve historia de la catalogación bibliográfica; e) destacar el proceso de implantación de la RDA.

2. Breve historia de la catalogación bibliográfica

A lo largo del siglo XX, se desarrollaron muchos códigos de catalogación en diferentes países y las reglas de representación descriptiva sufrieron una serie de adaptaciones. A mediados de ese mismo siglo, ya existían movimientos de bibliotecarios de muchos países que pretendían alcanzar un estándar internacional de catalogación. Por esto, en 1954, se creó el Consejo General de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), un grupo con personas de diferentes países que elaboró un informe con directrices que vino a consolidar la organización de la Conferencia de París (Ribeiro, 2018: 15-16).

Así, en 1961 se celebró la Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación, con la participación de 53 países y 12 organizaciones internacionales. La conferencia dio lugar a la Declaración de los Principios de París, que fue el parámetro para el desarrollo de muchos códigos de catalogación, por ejemplo, la primera y la segunda edición del Código de Catalogación Anglo-Americano (AACR), publicadas en 1967 y 1978 respectivamente (Ribeiro, 2018: 16).

En las décadas siguientes “el mundo avanzaba hacia la estandarización, presionado por los avances tecnológicos” (Mey y Silveira, 2009: 75). En este sentido, en la década de 1980 se realizó la Conversión Retrospectiva de Catálogos (RECON). Según Campello (2006), RECON es “el proceso de conversión de registros de catálogos antiguos, de consulta manual, por registros electrónicos procesables por ordenador”.

Este trabajo de conversión de catálogos, unido a la aparición de los sistemas de catalogación cooperativa y, en los años noventa, a la llegada de Internet, permitió la disponibilidad universal de los catálogos de las bibliotecas y posibilitó el ideal, siempre presente en la biblioteconomía, de ampliar el acceso a la información en todo el mundo, permitiendo a cada ciudadano encontrar la publicación que necesita (Campello, 2006: 2).

En la década de 1990, la aparición de internet y la expansión del uso de los ordenadores aumentaron la necesidad de revisar y actualizar los códigos de catalogación para incluir en su ámbito de aplicación los nuevos formatos y soportes de información. Teniendo en cuenta la continua demanda de revisiones, Tillett (2005: 24) afirma que entre 1992 y 1995, en un intento de buscar la independencia de cualquier código de catalogación, el Grupo de Estudio de la IFLA sobre Requisitos Funcionales para la Descripción Bibliográfica (FRBR) desarrolló un modelo entidad-relación con una visión general del universo bibliográfico.

Los FRBR nos han proporcionado una perspectiva actual sobre la estructura y las relaciones de los registros bibliográficos y de autoridad, así como un vocabulario más preciso para ayudar a los futuros creadores de reglas de catalogación y diseñadores de sistemas a satisfacer las necesidades de los usuarios (Tillett, 2005: 24).

Según Mey y Silveira (2009: 87), los FRBR se publicaron en 1998, marcaron la catalogación e influenciaron las revisiones de las ISBDs y de los códigos de catalogación. En los años siguientes, teniendo en cuenta la dinámica de la información en el contexto del entorno digital, con un alcance ampliado y con el enfoque de satisfacer las necesidades de los usuarios, establecer una terminología de catalogación más consistente y mejorar la relación de los datos en el universo bibliográfico, surge en 2005 el nuevo código de catalogación Resource Description and Access (RDA), basado en la estructura del modelo FRBR.

2.1. *Implantación del código RDA*

Para aplicar el código RDA en los países no anglófonos —o sea, que no tienen el inglés como su primera lengua—, es necesario que el código se traduzca a las lenguas de esos países. Del mismo modo, “las AACR se adoptaron de forma generalizada [...] y su aplicación no fue directa en el caso de las comunidades que utilizan diferentes lenguas” (Oliver, 2011: 14). Se entiende que la traducción era esencial para la difusión del código AACR.

Según la página del RDA Toolkit, hay iniciativas para traducir el nuevo código a ocho idiomas, a saber: alemán, catalán, chino, español, finlandés, francés, italiano y noruego, e incluso hay un documento llamado RDA Translation Policy para orientarse. Para que el código RDA pueda utilizarse en otras comunidades lingüísticas (además de las anglófonas),

los titulares de los derechos de autor de RDA han firmado acuerdos de traducción con organizaciones externas para proporcionar traducciones de alta calidad de RDA a una variedad de idiomas distintos del inglés. Los proyectos de traducción comienzan con un acuerdo entre los titulares de los derechos de autor y alguna entidad (como una editorial, una biblioteca nacional o una organización de bibliotecas) que es nativa de la lengua de traducción. Las traducciones de RDA suelen dar lugar a una publicación impresa, y también pueden aparecer en línea en RDA Toolkit (RDA Toolkit, 2016).

Aunque la traducción permite que personas de distintos países entiendan las directrices del código de catalogación, este paso por sí solo no es suficiente. La traducción puede considerarse el primer paso para la implantación de RDA. Después, el siguiente paso sería la capacitación de los profesionales de estos países debido a las diferencias que existen entre los códigos de catalogación en lo que se refiere al aspecto y las directrices del universo bibliográfico.

Hay muchas cosas que aprender y la formación del personal será obviamente una parte integral de este proceso de transición. Al igual que con todos los cambios importantes en el entorno de la catalogación, las bibliotecas nacionales, las asociaciones de bibliotecarios y los comités nacionales de catalogación trabajarán juntos para planear, producir y compartir materiales de formación (Oliver, 2011: 90).

La planificación, como parte de las actividades de la biblioteca, define los objetivos, los pasos necesarios para alcanzarlos y el tiempo para la realización de lo planificado. Esto permite producir y compartir la documentación de lo producido en relación con el proceso de implementación del código RDA, lo que puede ayudar a otras instituciones que pretendan implementar el nuevo código. Basándose en este principio, Oliver (2011) presenta en su libro tres factores que, en su opinión, contribuyen a una transición fluida hacia el código RDA: 1) RDA Toolkit; 2) codificación y visualización de datos RDA; 3) implementación coordinada.

El segundo factor para una adecuada transición a RDA es la codificación y visualización de los datos RDA (Oliver, 2011). Para no perderlos, en el momento de la implementación, se pretende asegurar que se tenga cuidado para que los registros RDA y AACR2 se intercalen en los mismos catálogos, siendo posible la codificación de los datos en RDA para MARC 21, preservando la visualización de los datos bibliográficos.

En relación con la codificación de datos en RDA para MARC 21, la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos ya está trabajando en esta dirección. En la página oficial de MARC Standards se puede ver el trabajo de adaptación de MARC 21 para que este estándar sea capaz de codificar y hacer posible la visualización de datos catalogados en RDA.

Por ejemplo, según la página de las normas MARC existen nuevos campos de Autoridad MARC para los atributos de nombre: 046 - Fechas especiales codificadas (R); 368 - Otros atributos de la persona física o jurídica (R); 371 - Dirección (R); 372 - Campo de actividad (R); 373 - Grupo Asociado (R); 374 - Ocupación (R); 375 - Género (R); 376

- Información familiar (R); 378 - Forma completa del nombre personal (NR) (MARC Standards, 2014).

El tercer y último factor para la transición es la implementación coordinada: nos dice que este proceso no puede ser abordado por los catalogadores o las instituciones solos, por lo tanto, "la implementación de RDA también constituye una iniciativa internacional" (Oliver, 2011: 109).

La cooperación internacional mencionada en el párrafo anterior se da en la colaboración entre las principales instituciones nacionales de cada país; por ejemplo, en el caso de Brasil, la Biblioteca Nacional (BN), el Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología (IBICT) y la Federación Brasileña de Asociaciones de Bibliotecarios, Científicos e Instituciones de Información (FEBAB). Además "del papel de líder que cada biblioteca nacional asume en su propio país, la aplicación se ve facilitada además por la cooperación entre los países" (Oliver, 2011: 109).

Además, "la implementación coordinada facilita la transición de AACR a RDA [...] y permite una aplicación sistemática de RDA, así como el uso e intercambio eficiente de materiales didácticos y documentos de procedimiento entre

países” (Oliver, 2011: 112), lo que permite reducir los esfuerzos.

En vista de lo expuesto, se concluye que la planificación conjunta entre las instituciones nacionales e internacionales es esencial para la implementación de la RDA debido a la complejidad de los factores que intervienen en la transición. Además, los documentos que surgen como resultado de la implementación coordinada son, según Oliver (2011: 112), documentos de procedimiento que pueden ser ampliamente utilizados por otras instituciones, es decir, pueden convertirse en herramientas facilitadoras de la implementación del nuevo código de catalogación.

3. Metodología y procedimientos

En función de sus objetivos, este estudio se clasifica como exploratorio. En cuanto a los procedimientos utilizados se realizó, en primer lugar, una investigación bibliográfica. En un segundo momento, se empleó la investigación documental dada la necesidad de aplicar un instrumento que permitiera obtener información derivada de la comunicación directa entre individuos. Esta investigación se clasifica, según su enfoque, como “cuanti” cualitativa.

El universo de esta investigación estuvo formado por 199 bibliotecas centrales de universidades brasileñas. En cuanto a la obtención de datos, se ha extraído una lista de universidades brasileñas consultando la plataforma e-MEC del Ministerio de Educación. Se identificaron 199 instituciones. A través de este listado, se realizó una consulta en las páginas web oficiales para identificar el contacto electrónico (correo electrónico) de las bibliotecas centrales para la aplicación del instrumento de recogida de datos, que dio como resultado 159 correos electrónicos porque algunas bibliotecas sólo tenían contacto telefónico.

El instrumento de recogida de datos de esta investigación fue un cuestionario (Google Forms), compuesto por seis (6) preguntas cerradas. Se aplicó una prueba piloto para verificar las incoherencias y después, tras las correcciones, se envió el cuestionario a los correos electrónicos. La recogida de datos se produjo entre julio y septiembre de 2019. Al final de la recogida, 80 bibliotecas centrales universitarias habían respondido al instrumento, lo que supone el 40,20% del total de instituciones identificadas en la encuesta en e-MEC (199 universidades) y el 50,31% de las instituciones que recibieron el correo electrónico (159 universidades).

4. Diseminación de RDA en las bibliotecas universitarias brasileñas

La investigación resultó en un total de 80 bibliotecas universitarias que respondieron, entre las que se encuentran instituciones educativas públicas y privadas de varios estados del país. El Gráfico 1 resume los datos obtenidos.

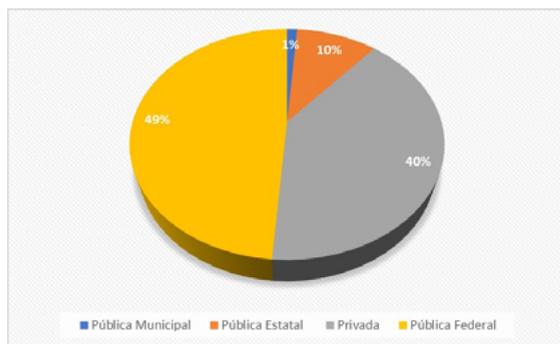


GRÁFICO 1. Distribución de las instituciones que han respondido por carácter. Fuente de los gráficos empleados en este artículo: los autores (2021).

El Gráfico 1 muestra que una biblioteca (1%) pertenece a una universidad pública municipal, 8 bibliotecas (10%) son de universidades públicas estatales, 32 (40%) pertenecen a universidades privadas y 39 (49%) son de universidades públicas federales. El Gráfico 2 presenta la distribución de las instituciones que respondieron por estado de la Federación.

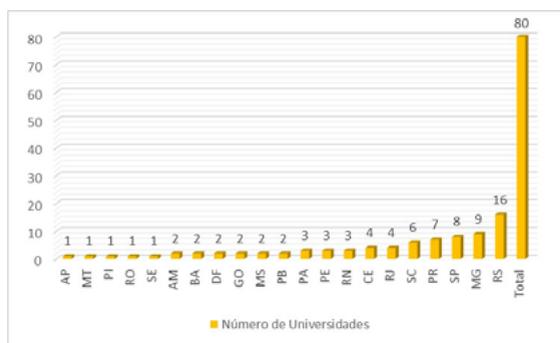


GRÁFICO 2. Distribución de las instituciones que han respondido por estado.

De acuerdo con el Gráfico 2, es posible observar que instituciones de 21 de los 27 estados brasileños participaron en esta investigación, revelando la cantidad de bibliotecas universitarias por estado que respondieron al instrumento de recolección de datos; o sea, 78% de los estados brasileños participaron en la construcción de este estudio.

La primera pregunta del formulario, “Nombre de la universidad”, permitió observar la cobertura geográfica de la muestra, así como verificar el carácter (público o privado) y el ámbito de gobierno (municipal, estadual o federal) de las universidades a las que pertenecen las bibliotecas. Por razones éticas, y para preservar el anonimato de los encuestados, no se revelarán los nombres de las instituciones.

En la segunda pregunta se preguntaba a las instituciones sobre el código de catalogación utilizado. El Gráfico 3 presenta la síntesis de los datos obtenidos.

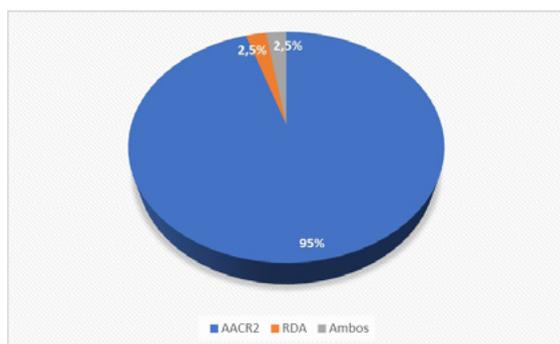


GRÁFICO 3. Código de catalogación en uso en la institución.

Los datos muestran que 76 bibliotecas (95% del total) utilizan AACR2, 2 (2,5%) utilizan RDA y 2 (2,5%) utilizan ambos códigos de catalogación. Se cree que este escenario puede ser un reflejo de tres factores: a) la falta de traducción de RDA al idioma portugués; b) la necesidad de actualización de los profesionales de las bibliotecas; y c) la necesidad de planificar un trabajo cooperativo liderado por las principales instituciones bibliotecarias brasileñas para que la difusión e implementación de RDA ocurra de manera coordinada en las demás instituciones.

Se destaca que una de las bibliotecas que utiliza ambos códigos de catalogación envió un correo electrónico detallando la información proporcionada en el formulario de investigación, ya que las preguntas estaban todas cerradas. En el correo electrónico se indica que la biblioteca, desde finales de 2018, adopta el código RDA solo para los datos de autoridad vinculados a la institución, por ejemplo, profesores, autores de tesis y tesinas defendidas. Además, están interesados en ampliarlo a todos los datos de autoridad, pero están esperando la traducción de RDA. Esta misma institución también informó que están esperando ejemplos de bibliotecas que ya hayan consolidado el uso del nuevo código.

La pregunta 3 pretendía comprobar el conocimiento de los profesionales de las bibliotecas sobre el RDA. El Gráfico 4 presenta la síntesis de los resultados obtenidos.

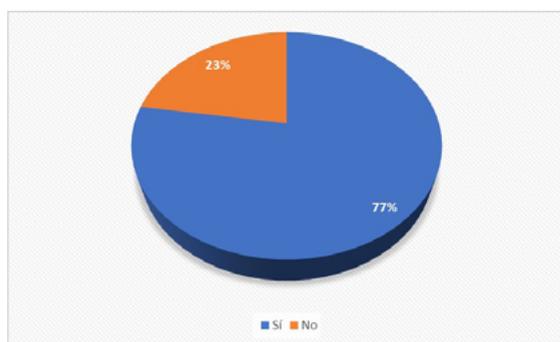


GRÁFICO 4. Distribución de las instituciones que conocen el código de catalogación RDA.

El Gráfico 4 muestra que el 77% (62 bibliotecas) declaró conocer el RDA, mientras que el 23% (18 bibliotecas) declaró no conocerlo. Aunque la mayoría de las instituciones conocen el código de catalogación RDA, todavía hay un número importante de bibliotecas y profesionales que lo desconocen, lo que demuestra la necesidad de que estos profesionales se actualicen.

La cuarta pregunta se refería al acceso al código de catalogación RDA, es decir, pretendía identificar la forma en que las bibliotecas tenían acceso al nuevo código. El Gráfico 5 presenta los resultados.



GRÁFICO 5. Instituciones que tienen o han tenido acceso al código de catalogación RDA.

El Gráfico 5 señala que 49 de las bibliotecas encuestadas (61%) no tienen o no tuvieron acceso a RDA, 18 (23%) solo tuvieron acceso a la versión en línea, 7 (9%) tuvieron acceso a las versiones impresa y en línea y 6 (7%) tuvieron acceso al nuevo código en la versión impresa. Se cree que el mayor número de instituciones que optaron por acceder a la versión en línea se debe a dos factores: a) el valor del material impreso y las actualizaciones del RDA Toolkit; b) la facilidad de acceso al contenido en línea, considerando la posibilidad de traducción simultánea de la página, además de ejemplos de registros catalogados en RDA, acceso gratuito durante treinta días, entre otras herramientas que posibilita el uso de este formato.

Después del análisis de las preguntas anteriores —que buscaban conocer cuál era el código de catalogación más utilizado en el país, si las bibliotecas encuestadas conocían el RDA, si habían tenido acceso a él y cómo se había logrado este acceso—, la pregunta 5 abordaba la intención de las bibliotecas de adoptar el código de catalogación RDA. El Gráfico 6 presenta los datos obtenidos.

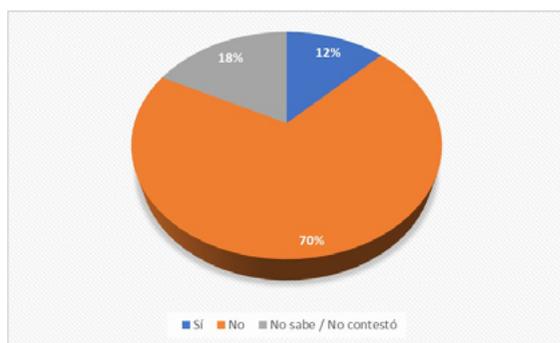


GRÁFICO 6. Distribución de las bibliotecas que tienen un plan para adoptar RDA.

El Gráfico 6 revela que 56 bibliotecas (70%) no tienen planes para adoptar el nuevo código de catalogación, 14 (18%) respondieron que no saben si la institución tiene planes para adoptar el nuevo código, mientras que 10 (12%) respondieron que tienen planes para adoptar RDA. Los datos muestran que la mayoría de las bibliotecas encuestadas no tienen intención de adoptar el nuevo código. Sin embargo, es necesario comenzar a planificar la implementación del código RDA en las bibliotecas ya que el código AACR2 no ha sido actualizado desde su última edición, que fue publicada en portugués, en Brasil, en 2004.

Se cree que las bibliotecas entrevistadas aún no tienen un plan para adoptar el nuevo código porque los profesionales de las universidades y otras instituciones pueden no reconocer la importancia de la RDA porque el tema aún está en las primeras etapas de debate en el país.

Además, todavía no existe un plan sólido y estructurado liderado por las principales instituciones bibliotecarias del país —como explica Oliver (2011) que debería ser—. Este hecho puede ser un factor que sitúe el tema como no necesario para el debate e influye en que la mayoría de las bibliotecas no tengan un plan de adopción, a pesar de la publicación del código RDA hace once años.

Dado que en la pregunta 5 se preguntaba si las instituciones tenían planes para adoptar el RDA, en la siguiente pregunta se indagaba acerca de los planes de la institución para adoptar el nuevo código. Al tratarse de una pregunta condicionada a la respuesta dada en la anterior, solo respondieron 31 instituciones. El Gráfico 7 resume las respuestas obtenidas.



GRÁFICO 7. Previsión de adopción del Código de Catalogación RDA.

Los datos explicados en el Gráfico 7 muestran que 18 bibliotecas (58,06%) afirmaron que la previsión de adopción del nuevo código de catalogación será cuando se publique una traducción de la RDA al portugués. En este sentido, el idioma resultó ser una limitación para la adopción del código en Brasil.

5. Conclusión

El estudio sobre la difusión de RDA en las bibliotecas universitarias brasileñas reveló que el 95% de las bibliotecas centrales investigadas utiliza AACR2, el 2,5% utiliza RDA y el otro 2,5% utiliza ambos códigos. Aunque la revisión y actualización de las AACR2 terminó hace dieciséis años, en 2004, el código sigue siendo utilizado por la gran mayoría de las bibliotecas universitarias de Brasil, lo que indica la necesidad de planificar la implementación del código RDA en el país.

Esta investigación atribuye la existencia de este escenario a tres factores, a saber: a) la falta de traducción de RDA; b) la necesidad de actualización y formación de los profesionales de las bibliotecas; y c) la necesidad de una planificación coordinada de la implantación liderada por las principales instituciones bibliotecarias brasileñas: BN, FEBAB e IBICT.

Durante el análisis de los datos, la falta de traducción de RDA al portugués se confirmó como un elemento limitante que impide a las bibliotecas universitarias planificar su adopción, constituyendo así una de las causas que contribuyen a la baja difusión del código en Brasil. Se considera necesario que FEBAB, propietaria de los derechos de traducción de las AACR2, publique una traducción de las RDA lo antes posible.

Aunque la traducción es un factor importante para la difusión e implementación de la RDA, hay otros elementos que influyen en este escenario. La encuesta reveló que el 22,5% de las bibliotecas centrales encuestadas declaró no conocer RDA. Además, el 70% de las bibliotecas dijo que no tenía planes de adoptar el código, el 17,5% dijo que no sabía y solo el 12,5% tenía planes de adoptarlo.

Este estudio considera importante el trabajo coordinado y liderado entre las principales instituciones bibliotecarias del país, como indica Oliver (2011), pues estas son una fuente de referencia para las demás, como un paso necesario y fundamental para la difusión del código RDA en Brasil. Para ello, se considera fundamental que esas instituciones bibliotecarias brasileñas asuman su papel de liderazgo como referencia para que la implantación de RDA se produzca de forma sistemática en el país.

Concluimos que la traducción de la RDA y el trabajo cooperativo entre las principales instituciones de referencia para bibliotecarios y bibliotecas en Brasil son los elementos que permiten el inicio de una planificación para la implementación del nuevo código de catalogación en las bibliotecas universitarias en Brasil.

También se considera relevante dar continuidad a este estudio, ampliando su alcance a un análisis de los planes de estudio de los cursos de Bibliotecología brasileños, con el fin de investigar la inserción de RDA en los planes de enseñanza de las asignaturas centradas en la representación descriptiva de la información, siguiendo así los avances en el área.

Referencias bibliográficas

- Assumpção, F. S. y Santos, P. L. V. A. C. (2013). A utilização do Resource Description and Access (RDA) na criação de registros de autoridade para pessoas, famílias e entidades coletivas. *Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação*, 18(37), 203-226.
- Campello, B. (2006). *Introdução ao controle bibliográfico*. (2a ed.) Brasília: Briquet de Lemos.
- International Federation of Library Associations and Institutions - IFLA (2016). *Declaração dos Princípios Internacionais de Catalogação (PIC)*. Recuperado de https://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/icp/icp_2016-pt.pdf
- McGarry, K. (1999). *O contexto dinâmico da informação*. Brasília: Briquet de Lemos.
- Mey, E. S. A. y Silveira, N. C. (2009). *Catalogação no Plural*. Brasília: Briquet de Lemos.
- Oliver, C. (2011). *Introdução à RDA: um guia básico*. Brasília, DF: Briquet de Lemos.
- Resource Description & Access Toolkit - RDA Toolkit (2016). *RDA in translation*. Recuperado de <https://www.rdatoolkit.org/translation>
- Ribeiro, A. M. C. M. (2018). *RDA, recurso descrição e acesso versus AACR2, código de catalogação anglo-americano, segunda edição: um estudo comparativo*. Brasília: Ed. Três em Um.
- Silva, E. B. O.; Serra, L. G.; Cassares, N. C. y Valencia, M. C. P. (2012). Conceituação e aplicação do novo padrão para descrição bibliográfica Resource Description and Access (RDA). *CRB-8 Digital*, 5(1), 113-123.
- The Library of Congress - LC (2014). *MARC Standards. RDA in MARC*. Recuperado de <https://www.loc.gov/marc/RDAinMARC.html>
- Tillett, B. (2005). What is FRBR? a conceptual model for the bibliographic universe. *The Australian Library Journal*, 54(1), 24-30.
- Welsh, A. y Batley, S. (2012). *Practical cataloguing: AACR, RDA and MARC 21*. Londres: FacetPublishing.

CAMBIOS GENERADOS PARA LA ENTIDAD PERSONA EN EL NUEVO RDA TOOLKIT

NALLELY HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
nallely@iibi.unam.mx

MARÍA DEL CONSUELO GARCÍA MARTÍNEZ

FACULTAD DE MÚSICA, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
mgarcia@fam.unam.mx

El objetivo de este documento consiste en analizar cuáles son los cambios que se generaron para la entidad persona en el nuevo RDA Toolkit, a partir de la implementación del modelo Library Reference Model (LRM), así como analizar los métodos de registro para datos de autoridad de persona que establece el nuevo RDA Toolkit: registro de descripciones no estructuradas, registro de descripciones estructuradas, registro de identificador y registro de IRI (Internationalized Resource Identifier), así como los posibles escenarios de implementación de RDA en el caso de personas. Debe considerarse que estos cambios se verán reflejados en la práctica profesional y en la forma en que habrá de abordarse la enseñanza de esta nueva versión de RDA para el control de autoridades de persona.

PALABRAS CLAVE

RDA (Recursos, Descripción y Acceso), FRAD (Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad), Library Reference Model (LRM), control de autoridades, nombres personales.

Introducción

La versión original de RDA Toolkit, publicada en 2010, presentó un fundamento sólido en los modelos conceptuales de la IFLA Functional Requirements for Bibliographic Records (FRBR), Functional Requirements for Authority Data (FRAD) y Functional Requirements for Subject Authority Data (FRSAD). Mientras que

la nueva versión de RDA Toolkit, publicada a mediados de diciembre de 2020, es una implementación práctica del modelo Library Reference Model (LRM), el cual, a su vez, es el resultado de la consolidación de las entidades, los atributos, las relaciones y las tareas del usuario de los modelos anteriores de la IFLA.

En la versión original de RDA Toolkit, lo concerniente a la entidad persona se fundamentó en el modelo conceptual Functional Requirements for Authority Data (FRAD). En la nueva versión, lo referente a dicha entidad toma como base lo establecido en el modelo Library Reference Model (LRM).

Por otra parte, en la nueva versión de RDA Toolkit se estableció que el registro de los valores de los elementos (de atributo y de relación) pueden ser consignados mediante dos o más de los siguientes métodos de registro: registro de descripciones no estructuradas, registro de descripciones estructuradas, registro de identificador y registro de IRI (Internationalized Resource Identifier).

Adicionalmente, los datos obtenidos con RDA pueden ser almacenados y suministrados mediante distintos escenarios de implementación como son los datos abiertos vinculados, los datos relacionales u orientados a objetos, los datos bibliográficos y de autoridad y los datos de archivo sin formato.

Por lo antes dicho, el objetivo del presente documento consiste en analizar cuáles son los cambios que se generaron para la entidad persona a partir de la implementación del modelo Library Reference Model en la nueva versión de RDA Toolkit, así como los métodos de registro antes mencionados y los posibles escenarios de implementación de RDA en el caso de personas.

FRAD

Como complemento al modelo conceptual FRBR (Functional Requirements for Bibliographic Records), para datos bibliográficos, en 2009 se publicó el modelo conceptual FRAD, bajo el título Functional Requirements for Authority Data: a conceptual model (Requisitos Funcionales para Datos de Autoridad: un modelo conceptual). Su objetivo consistió en “proporcionar un marco para el análisis de los requisitos funcionales del tipo de datos de autoridad, necesario para apoyar el control de autoridades y el intercambio internacional de datos de autoridad” (International Federation of Library Associations and Institutions [IFLA], 2013: 1).

De acuerdo con Hernández (2020: 59), “FRAD fue diseñado siguiendo el enfoque del Modelo Entidad-Relación, por ello cuenta con tres elementos principales: entidades, atributos y relaciones [...] [que] son de especial interés para el desarrollo de registros y catálogos de autoridad de personas, familias y entidades corporativas”. Asimismo, la autora señala que “las entidades entorno a las cuales se desarrolla el modelo conceptual FRAD son persona, familia y entidad

corporativa, las cuales se relacionan en distintos modos con las entidades obra, expresión, manifestación e ítem” (2020: 59). Y añade:

FRAD establece una serie de atributos para elementos relacionados con el control de autoridad de nombres personales, nombres de familia y nombres de entidad corporativa [...] estos elementos son: nombre, identificador, punto de acceso controlado, agencia y reglas. Es así que un registro de autoridad de persona, familia o entidad corporativa puede incluir los atributos de dichos elementos (2020: 60).

En lo referente a la entidad persona, FRAD, la define como “un individuo, persona o identidad establecida o adoptada por un individuo o grupo” (IFLA, 2013: 8), cuyo alcance comprende a:

- Individuos o personas reales.
- Personas o identidades establecidas o adoptadas por un individuo, mediante el uso de más de un nombre (por ejemplo, nombre real del individuo y/o uno o más seudónimos).
- Personas o identidades establecidas o adoptadas conjuntamente por dos o más individuos (por ejemplo, Ellery Queen-seudónimo conjunto de Frederic Dannay y Manfred B. Lee).
- Figuras literarias, figuras legendarias, divinidades y animales nombrados como figuras literarias, actores e intérpretes;
- Personas o identidades establecidas o adoptadas por un grupo (por ejemplo, Betty Crocker).
- Denominaciones establecidas por investigación (por ejemplo, Maestro Bedford, Maestro E.S.).
- Asimismo, puede incluir grupos de individuos con el mismo nombre, siempre que no sea posible establecer una identidad diferenciada para cada individuo dentro del grupo (IFLA, 2013: 8).

Como se puede observar, en FRAD, tanto las personas reales como los seres imaginarios representados por figuras literarias, figuras legendarias, divinidades y animales nombrados como figuras literarias, actores e intérpretes son considerados como una entidad persona.

Como se mencionó, el segundo elemento de los Modelos Entidad-Relación son los atributos; en FRAD, se establecieron los siguientes para la entidad persona: “fechas asociadas con la persona, título de la persona, género, lugar de nacimiento, lugar de muerte, país, lugar de residencia, afiliación, dirección, idioma de la persona, campo de actividad, profesión/ocupación, biografía/historia y otra información asociada con la persona” (IFLA, 2013: 17-18).

Finalmente, para la entidad persona, FRAD estableció relaciones entre: los distintos nombres por los que es conocida una persona; la entidad persona y los elementos nombre, identificador, punto de acceso controlado, agencia y reglas; los

puntos de acceso controlados establecidos para una persona; personas, familias y entidades corporativas.

RDA Toolkit 2010

RDA (Resource Description and Access) fue desarrollado por el Joint Steering Committee (JSC) en el periodo 2005-2009. La primera versión fue publicada en 2010 en el RDA Toolkit.

El propósito principal de este código de catalogación consiste en “proporcionar un conjunto de pautas e instrucciones para el registro de datos que apoyan la localización de recursos” (American Library Association, Canadian Library Association y Chartered Institute of Library and Information Professionals [ALA, CLA y CILIP], 2010: Introducción). Ciertamente, esta versión de RDA, aunque muestra énfasis en el registro de datos de recursos digitales, no deja de lado a los recursos impresos.

La versión original de RDA Toolkit presentó un fundamento sólido en los modelos conceptuales Functional Requirements for Bibliographic Records (FRBR), Functional Requirements for Authority Data (FRAD) y Functional Requirements for Subject Authority Data (FRSAD), es así que el registro de datos y el establecimiento de relaciones se hacen a partir de las entidades obra, expresión, manifestación, ítem, persona, entidad corporativa, familia y lugar.¹

En esta primera versión de RDA, lo concerniente a la entidad persona (definición, alcance, atributos y establecimiento de relaciones) se fundamentó en el modelo conceptual Functional Requirements for Authority Data (FRAD). Por ello, la entidad persona se define como “un individuo o una identidad establecida por un individuo (ya sea solo o en colaboración con uno o más individuos)” (ALA, CLA y CILIP, 2010: Capítulo 8).

Al igual que en FRAD, en RDA, la entidad persona comprende a “personas mencionadas en obras religiosas, ficticias y personas legendarias, y entidades no humanas reales o ficticias” (ALA, CLA y CILIP, 2010: Capítulo 9), con ello retoma la idea de que la entidad persona puede ser real o ficticia.

Para la descripción e identificación de personas, RDA estableció los siguientes elementos:

Fecha asociada con la persona, título de la persona, género, lugar de nacimiento, lugar de fallecimiento, país asociado con la persona, lugar de residencia, dirección de la persona, afiliación, idioma de la persona, campo de actividad de la persona, profesión u ocupación, información biográfica, identificador de la persona, nombre de la persona, forma más completa del nombre y otra designación asociada con la persona (ALA, CLA y CILIP, 2010: Capítulo 9).

1 Lo referente a las entidades concepto, objeto y evento se consideraron como parte de la estructura de RDA, sin embargo, estas partes no fueron desarrolladas en la versión de 2010.

Al revisar los atributos indicados en FRAD para la entidad persona, se puede observar que RDA dejó fuera al atributo *otra información asociada con la persona*, y en cambio añadió los elementos o atributos identificador de la persona, nombre de la persona, forma más completa del nombre y otra designación asociada con la persona.

Por otra parte,

RDA presenta pocas relaciones para la entidad persona, las más relevantes para el control de autoridad de nombres personales son [...] relación entre la identidad real de una persona y su identidad alterna [y] relación entre la identidad alterna de una persona y su identidad real [...] [asimismo] RDA, al igual que FRAD, también permite establecer relaciones entre una persona y una familia y entre una persona y una entidad corporativa (Hernández, 2020: 73).

LRM

En 2010, la IFLA asignó al FRBR Review Group la tarea de desarrollar un nuevo modelo en el que se integraran las tareas del usuario, las entidades, los atributos y las relaciones que establecieron los modelos conceptuales Functional Requirements for Bibliographic Records (FRBR), Functional Requirements for Authority Data (FRAD) y Functional Requirements for Subject Authority Data (FRSAD), ya que,

inevitablemente, los tres modelos FR, si bien se crearon en un marco de modelado entidad-relación, adoptaron distintos puntos de vista y distintas soluciones para problemas comunes [...] [por lo que] quedó en claro que sería necesario combinar o consolidar la familia FR en un único modelo coherente para mejorar la comprensión del modelo y eliminar las barreras que impidieran su adopción (IFLA, 2017: 6).

La tarea iniciada por el FRBR Review Group fue continuada en 2013 por el Consolidation Editorial Group of the IFLA FRBR Review Group y culminada en 2017 con la publicación del modelo, bajo el título *IFLA Library Reference Model: a conceptual model for bibliographic information*.

En cuanto al alcance del modelo conceptual LRM:

[este] no distingue entre datos almacenados tradicionalmente en registros bibliográficos o de existencias y datos tradicionalmente almacenados en registros de nombres o registros de autoridad de materia [...] [ya que para] fines del modelo, todos estos datos se incluyen en el término información bibliográfica y, como tales, se encuentran dentro de su alcance [o ámbito de competencia] (IFLA, 2017: 8).

Al igual que FRAD, “el modelo Library Reference Model (LRM) (Modelo de Referencia Bibliotecaria) fue desarrollado siguiendo el enfoque del Modelo

Entidad-Relación, por ello cuenta con tres elementos principales: entidades, atributos y relaciones, que representan a los datos bibliográficos en su más amplio sentido” (Hernández, 2020: 65).

Las entidades declaradas en el modelo LRM se muestran en la tabla siguiente:

NIVEL SUPERIOR	NIVEL MEDIO	NIVEL INFERIOR
LRM-E1 Res		
--	LRM-E2 Obra	
--	LRM-E3 Expresión	
--	LRM-E4 Manifestación	
--	LRM-E5 Ejemplar	
--	LRM-E6 Agente	
--	--	LRM-E7 Persona
--	--	LRM-E8 Agente colectivo
--	LRNI-E9 Nomen	
--	LRNI-E10 Lugar	
--	LRM-E11 Período de tiempo	

Tabla 4.1. Jerarquía de entidades. Fuente: IFLA (2017: 18).

De acuerdo con la jerarquía de las entidades que muestra la tabla anterior, en LRM, la entidad *res* representa a la entidad superior o superclase del modelo, mientras que las entidades obra, expresión, manifestación, ejemplar o ítem, agente, nomen, lugar y periodo de tiempo representan entidades de nivel medio o subclases de la entidad *res*. Por su parte, las entidades persona y agente colectivo son entidades de nivel inferior o subclases directas de la entidad agente, así como subclases indirectas de la entidad *res*.

La entidad *res* se define como “cualquier entidad en el universo del discurso” (IFLA, 2017: 19), siendo ejemplos de esta las entidades agente, persona y agente colectivo, incluyendo al resto de las entidades establecidas en LRM, así como otras entidades no expresadas de manera explícita en el modelo, por ejemplo, personas ficticias, personas legendarias, personas mencionadas en obras religiosas, así como cualquier otra entidad no humana, no real o ficticia.

Por su parte, la entidad agente se define como “capaz de emprender acciones deliberadas, de gozar de derechos, y de ser responsable de sus acciones” (IFLA, 2017: 30), es el caso de personas y agentes colectivos, y entre estos últimos se

destacan familias, grupos artísticos y musicales, asociaciones académicas y civiles, así como eventos académicos como pueden ser coloquios, congresos, encuentros, simposios, entre otros.

En LRM, los seudónimos conjuntos, que incluyen a “dos o más personas que llevan un nombre en particular y actúan como una unidad” (IFLA, 2017: 32), entran también en el alcance de la entidad agente colectivo. Esto es de particular importancia, ya que en FRAD, los seudónimos conjuntos eran considerados dentro del alcance de la entidad persona.

Por su parte, en LRM, la entidad persona se define como “ser humano individual [y se limita] a personas reales que están vivas o que se presume que han vivido” (IFLA, 2017: 30). Este es un cambio notorio respecto a FRAD, pues la entidad persona deja fuera de su alcance a personas ficticias, personas legendarias, personas mencionadas en obras religiosas, personas mencionadas en obras literarias, así como cualquier otra entidad que no sea humana o real.

Un término que tomó prestado LRM del modelo FRAD es el de *nomen*. En LRM, un *nomen* se define como la “asociación entre una entidad y una designación referida a dicha entidad” (IFLA, 2017: 33), es decir, la relación entre una entidad y una forma de nombrar o identificar a esa entidad dentro de un contexto específico. En el caso de la entidad persona, el *nomen* puede ser un nombre real (identidad real) o bien un seudónimo (identidad alterna) —ya sea que estén normalizados o no—; un *nomen*, también, puede ser un identificador asociado a la persona (ISNI, ORCID, VIAF, entre otros).

Como se ha mencionado, el segundo elemento de los Modelos Entidad-Relación son los atributos.² LRM estableció de manera explícita un solo atributo para la entidad persona, siendo este el de “profesión/ocupación” (IFLA, 2017: 59).

No obstante, al ser la entidad persona una subclase de la entidad agente, esta puede ser descrita a través de los atributos asignados a esta última, es decir, mediante los atributos “información de contacto, campo de actividad e idioma” (IFLA, 2017: 58-59). Asimismo, al ser la entidad persona una subclase indirecta de la entidad *res*, puede tomar los atributos asignados a dicha entidad: “categoría y nota” (IFLA, 2017: 44-45).³

Algo que se debe tener en cuenta es que

los atributos incluidos en cada entidad son representativos y de ningún modo deben ser considerados como un listado exhaustivo de atributos que podrían ser útiles en una aplicación particular [...] [por lo tanto] una aplicación puede definir atributos adicionales para registrar datos pertinentes adicionales o

2 Estos pueden ser representados en forma literal (secuencia o número) o mediante un URI, dependiendo del atributo que se esté describiendo.

3 Es oportuno mencionar que los atributos “heredados” a la entidad persona de la entidad agente y la entidad *res* también son observables para la entidad agente colectivo, para la cual LRM no establece atributos de manera explícita.

para registrar datos con un mayor nivel de granularidad que el ilustrado (IFLA, 2017: 41).

Finalmente, en LRM no se establecen relaciones explícitas para la entidad persona, estas se constituyen a partir de su interacción con otras entidades. En este sentido, “es importante destacar que, si bien las relaciones se declaran entre entidades, en realidad se establecen y existen entre instancias” (IFLA, 2017: 69), como se ejemplifica a continuación con el compositor mexicano Manuel M. Ponce:

- **Res está asociado con res:** Manuel M. Ponce (instancia concreta de la entidad persona) está asociada con el periodo de tiempo 1882-1948 (instancia concreta de la entidad periodo de tiempo), a partir del año de nacimiento y año de fallecimiento del compositor mexicano. De igual forma;
- **Res tiene asociación con periodo de tiempo:** Manuel M. Ponce tiene asociación con el periodo de tiempo 1882-1948 (año de nacimiento y año de fallecimiento).
- **Res tiene asociación con lugar:** Manuel M. Ponce tiene asociación con México (lugar de nacimiento y muerte).
- **Res se denomina con el nomen:** Manuel María Ponce Cuellar se denomina [se conoce / se identifica como] Manuel M. Ponce. De igual forma;
- **Nomen deriva de nomen:** Manuel M. Ponce deriva de Manuel María Ponce Cuellar.
- **Nomen es equivalente a nomen:** Manuel María Ponce Cuellar es equivalente a Manuel M. Ponce; Ponce, Manuel M. (Manuel María), 1882-1948 es equivalente a 0000 0001 1609 3617 (número ISNI para el compositor).
- **Nomen tiene como parte nomen:** Ponce, Manuel M. (Manuel María), 1882-1948, tiene como parte (periodo de tiempo asociado al compositor).
- **Agente asignó nomen:** la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la Universidad Nacional Autónoma de México asignó el nomen Ponce, Manuel M. (Manuel María), 1882-1948 a Manuel M. Ponce; la ISNI International Agency asignó el nomen 0000 0001 1609 3617 a Manuel M. Ponce.
- **Agente es miembro de agente colectivo:** Manuel M. Ponce fue director y profesor del Conservatorio Nacional de Música (1933) y de la Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México (1945-1947).
- **Obra fue creada por agente:** La obra Estrellita fue creada por Manuel M. Ponce.
- **Obra tiene como materia a res:** La obra *Manuel María Ponce: a bio-bibliography* tiene como materia a Manuel M. Ponce (IFLA, 2017: 72-89, ejemplos añadidos por las autoras).

Respecto a las relaciones, es importante señalar que “en el modelo IFLA LRM, las relaciones se declaran de manera general y abstracta y, por ende, los implementadores pueden incluir detalles adicionales de forma coherente y consistente a través de especificaciones complementarias” (IFLA, 2017: 68).

RDA Toolkit 2020

Desde la publicación de RDA Toolkit 2010 (versión original), se realizaron varias actualizaciones. Sin embargo, “en 2016, se anunció un cambio mayor para RDA, bajo el nombre *RDA Toolkit Restructure and Redesign (3R) Project*. Este proyecto inició en 2017, con la finalidad de obtener una nueva versión de RDA” (Hernández, 2020: 68); los primeros resultados se presentaron a mediados de 2018, en el Toolkit Beta Site.

En abril y septiembre de 2019 y 2020, se lanzaron versiones beta del sitio para el nuevo RDA Toolkit. Una vez que el sitio alcanzó el grado de estabilización deseado por el *RDA Steering Committee* (RSC), se lanzó la versión final el 15 de diciembre de 2020.

Entre los cambios que presenta RDA Toolkit 2020, se encuentran los siguientes:

- Instrucciones RDA reorganizadas.
- Capacidades de rediseño de perfil personal e institucional.
- Funciones de búsqueda y navegación.
- Funciones de referencia cruzada y vista previa de referencia cruzada.
- Función de referencia lista para cada elemento de RDA.
- Introducción de un diseño receptivo y una accesibilidad mejorada al sitio en general (ALA, CFLA & CILIP, 2016).

Sin embargo, entre los cambios más notables de RDA Toolkit 2020, se encuentra la implementación del modelo conceptual LRM, el cual

[al ser] un modelo conceptual de alto nivel [...] fue pensado como una guía o base para formular reglas de catalogación [como RDA] e implementar sistemas bibliográficos [por lo que] cualquier aplicación práctica deberá determinar un nivel adecuado de precisión, y requerir ya sea una ampliación dentro del contexto del modelo o, incluso, algunas omisiones. [sin embargo], para que cualquier implementación sea considerada fiel al modelo, debe respetar la estructura básica de las entidades y las relaciones entre estas [...] así como la vinculación con los atributos implementados (IFLA, 2017: 8-9).

En relación con lo anterior, la nueva versión de RDA Toolkit “es una implementación práctica del modelo IFLA LRM, y sigue la estructura básica de las entidades LRM y las relaciones entre estas [no obstante] RDA define atributos y relaciones adicionales como una expansión o refinamiento del modelo LRM cuando es necesario” (ALA, CFLA & CILIP, 2020), por lo que, a menudo, estos elementos proporcionan un mayor nivel de granularidad que el propio LRM.

Las entidades que se establecieron en RDA Toolkit 2020 se presentan en la siguiente imagen:

RDA entities

The RDA entities are:

- RDA Entity 
 - Work 
 - Expression 
 - Manifestation 
 - Item 
 - Agent 
 - Person 
 - Collective Agent 
 - Corporate Body 
 - Family 
- Nomen 
- Place 
- Timespan 

^ FIGURA 1. Fuente: ALA, CFLA & CILIP, 2020.

Como se observa en la imagen anterior, la entidad *res*, entidad superior o superclase del modelo LRM, no se usa en RDA Toolkit 2020. En su lugar, se estableció una entidad *supertipo* denominada Entidad RDA (RDA Entity).⁴ Asimismo, la imagen muestra que las entidades *subtipo* de la Entidad RDA son: obra, expresión, manifestación, ítem/ejemplar, agente, persona, agente colectivo, entidad corporativa, familia, *nomen*, lugar y periodo de tiempo. Mientras que las entidades subtipo de la entidad agente son persona y agente colectivo, incluyendo esta última a las entidades subtipo entidad corporativa y familia.

La Entidad RDA se define como “una clase abstracta de objetos conceptuales clave en el universo del discurso humano que son el centro de interés para los usuarios de metadatos RDA en un sistema de descubrimiento de recursos” (ALA, CFLA & CILIP, 2020); dichos objetos conceptuales clave para los usuarios de metadatos RDA son cada una de las entidades antes señaladas (*supertipo* y *subtipo*), así como los elementos de atributo y los elementos de relación establecidos en RDA Toolkit 2020, para cada entidad.

Con la finalidad de abordar los cambios generados para la entidad persona en el nuevo RDA Toolkit, es preciso partir del hecho de que la entidad persona es una entidad subtipo de la entidad agente, y que esta última se define como “entidad capaz de emprender acciones deliberadas, de gozar de derechos y de ser responsable de sus acciones” (ALA, CFLA & CILIP, 2020), como es el caso de personas y agentes colectivos (incluyendo a las entidades corporativas y familias).

Dado que esta nueva versión de RDA está fundamentada en LRM, los seudónimos conjuntos, que consisten en “una reunión u organización de dos o más personas que lleva un nombre particular y que es capaz de actuar como una unidad” (ALA, CFLA & CILIP, 2020), entran, también, en el alcance de la entidad agente colectivo. Esto es de particular importancia, ya que en RDA Toolkit 2010 los seudónimos conjuntos eran considerados dentro del alcance de la entidad persona y en la nueva versión entran dentro del ámbito de competencia del agente colectivo.

Por su parte, la entidad persona se define como “un agente que es un ser humano individual, que vive o se asume que ha vivido” (ALA, CFLA & CILIP, 2020). Es

4 Es importante señalar que, para efectos de RDA Toolkit, la Entidad RDA se considera como: “una entidad subtipo de la entidad *res*, pues se limita al conjunto de entidades definidas en RDA, en lugar de todas las cosas o entidades en el universo del discurso humano” (ALA, CFLA & CILIP, 2020).

oportuno señalar que, mientras en RDA Toolkit 2010 los personajes ficticios o no humanos eran considerados dentro del ámbito de competencia de la entidad persona, en RDA Toolkit 2020 las personas ficticias, personas legendarias, personas mencionadas en obras religiosas, personas mencionadas en obras literarias, así como cualquier otra entidad que no sea humana o real reciben un tratamiento diferente. De tal manera que, en la nueva versión del Toolkit, las denominaciones asociadas a personajes ficticios o de entidades no humanas se relacionan con una declaración que asigne responsabilidad a un agente en los siguientes casos:

- Una manifestación: *manifestation statement* o un subtipo de elemento.
- Una manifestación: *name of agent of manifestation* o un subtipo de elemento.
- Una manifestación: *statement of responsibility* o un subtipo de elemento.
- Fuentes de referencia (ALA, CFLA & CILIP, 2020).

En estos casos, “se supone que una denominación de una entidad ficticia que se incluya en una declaración de manifestación, que asigne responsabilidad a un agente es una denominación seudónima de un agente, de un agente colectivo, de una entidad corporativa, de una familia o de una persona” (ALA, CFLA & CILIP, 2020), es decir, que se trata como un seudónimo asociado a una persona que viva o se conozca que vivió en determinado periodo de tiempo.

Para determinar el tratamiento que se dará a personajes ficticios o personajes no humanos (entidades no humanas), el catalogador habrá de ver cuál de las siguientes condiciones se cumplen y, en consecuencia, elegir entre las opciones que se le presentan:

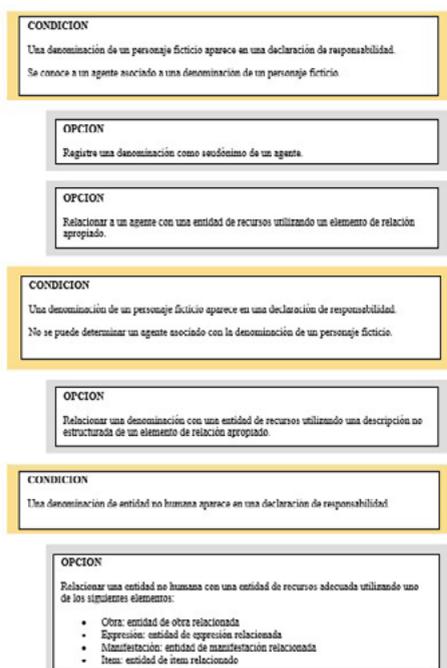


FIGURA 2. Fuente: ALA, CFLA & CILIP, 2020, traducción al español por las autoras.

No obstante lo anterior, de acuerdo con RDA Toolkit 2020, “una entidad no humana que esté asociada con una declaración de manifestación que asigne responsabilidad a un agente se tratará como una entidad externa a RDA” (ALA, CFLA & CILIP, 2020).

Con la nueva versión de RDA Toolkit se introdujeron nuevos términos. Algunos de ellos ya han sido mencionados: entidad supertipo y entidad subtipo, de tal forma que, actualmente, para referirse a los atributos y relaciones, ahora se emplean los términos elementos de atributo y elementos de relación.

Los elementos de atributo que se establecieron para la entidad persona en RDA Toolkit 2020 son “dirección de la persona, información biográfica, categoría de persona, campo de actividad de la persona, género, idioma de la persona, nota en persona, profesión u ocupación, término de rango, honor u oficio y entidad relacionada de la persona” (ALA, CFLA & CILIP, 2020).

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que una descripción mínima para la entidad persona siempre deberá incluir al menos uno de los siguientes elementos:

- el nombre de la persona —> nombre preferido de la persona;
- un punto de acceso para la persona —> punto de acceso autorizado para la persona;
- un identificador de la persona (ALA, CFLA & CILIP, 2020).

Por otra parte, RDA Toolkit 2020 establece 228 *elementos de relación* para la entidad persona, que se presentan a continuación:

ELEMENTOS DE RELACIÓN PARA LA ENTIDAD PERSONA EN RDA TOOLKIT 2020		
abridger person of	dedicatee person of work of	person described in
academic supervisor of	dedicator person of	person member of collective agent of
access point for person	defendant person of	person member of corporate body of
actor person of	degree committee member of	person member of family of
addressee person of	degree supervisor of	photographer person of work of
aggregator person of	depositor person of	place of birth
alternate identity of person	descendant family of person	place of death
animator person of	designer person of	place of residence
annotator of	director person of	plaintiff person of
appellant person of	director person of photography of	platemaker person of
appellation of person	distributor person of	praeses of

appellee person of	DJ person of	preferred name of person
architect person of	donor person of	presenter person of
arranger person of music of	draftsman person of	printer person of
art director person of	dubbing director person of	printmaker person of
artist person of	editor person of	producer person of
assigner person of	editor person of moving image work of	producer person of unpublished manifestation of
assistant	editorial director person of	production designer person of
assistant to	employer	programmer person of
audio engineer person of	engraver person of	project supervisor of
audio producer person of	etcher person of	prominent member of family of
author person of	fellow student	publisher person of
authorized access point for person	film director person of	puppeteer person of
autographer of	film distributor person of	radio director person of
binder person of	film producer person of	radio producer person of
book artist person of	filmmaker person of	rapporteur person of
book designer person of	former owner person of	real identity of person
braille embosser person of	founded corporate body of person	recording engineer person of
broadcaster person of	founder person of work of	recordist person of
calligrapher person of	friend	related agent of person
cartographer person of work of	fuller form of name	related collective agent of person
caster person of	given name	related corporate body of person
casting director person of	graduate of	related expression of person
editor person of	honouree person of item of	related family of person
chief executive of	honouree person of work of	related item of person

choral conductor person of	host person of	related manifestation of person
choreographer person of	identifier for person	related nomen of person
civil defendant person of	illuminator person of	related person of person
colleague	inscriber of	related place of person
collection registrar person of	instructor person of	related RDA entity of person
collector person of	instrumental conductor person of	related timespan of person
collotyper person of	instrumentalist person of	related work of person
colourist person of	interviewee person of expression of	remix artist person of
commentator person of	interviewee person of work of	research supervisor of
commissioning person of	interviewer person of expression of	researcher person of
compiler person of	interviewer person of work of	respondent of
composer person of work of	inventor person of	restorationist person of expression of
conductor person of	issuing person of	restorationist person of item of
consultant person of	judge of	reviser person of
contributor person of cartography of	landscape architect person of	screenwriter person of
contributor person of choreography of	letterer person of	sculptor person of
contributor person of computer content of	librettist person of	seller person of
contributor person of moving image of	lighting designer person of	singer person of
contributor person of music of	lithographer person of	software developer person of
contributor person of object of	lyricist person of	sound designer person of
contributor person of speech of	makeup artist person of	speaker person of
contributor person of still image of	manufacturer person of	special effects provider person of

contributor person of text of	medium of	sponsored corporate body of person
contributor person to aggregate of	minute taker person of	sponsored work of person
contributor person to amalgamation of	mixing engineer person of	stage director person of
contributor person to performance of	moderator person of	storyteller person of
costume designer person of	modifier person of	student
country associated with person	music programmer person of	student at
court reporter person of	musical director person of	subject person of
coworker	name of person	surname
creator person of expression of	narrator person of	surveyor person of
creator person of manifestation of	officer of	teacher
creator person of work of	onscreen participant person of	television director person of
criminal defendant person of	onscreen presenter person of	television producer person of
curator person of	organizer person of	transcriber person of
current owner person of	owner person of	translator person of
custodian person of	panelist person of	trustee of
dancer person of	papermaker person of	variant access point for person
date of birth	partner	variant name of person
date of death	performer person of	visual effects provider person of
dedicatee person of item of	period of activity of person	voice actor person of

Fuente: ALA, CFLA & CILIP, 2020.

Como sucedía con la versión anterior de RDA, cada agencia que utilice el Toolkit y decida describir sus recursos con los elementos de atributo y los elementos de relación establecidos para la entidad persona (antes señalados) decidirá qué elementos son núcleo y cuáles no, partiendo siempre del hecho de que estos sean de utilidad para la identificación y el acceso de los recursos. No está de más señalar que la agencia deberá documentar las decisiones que tome al respecto. Para ello, RDA Toolkit permite registrar estas decisiones como “políticas, o como documentos separados emitidos por el agente, o como un perfil de aplicación” (ALA, CFLA & CILIP, 2020).

Entre los cambios más notables de la nueva versión de RDA Toolkit se encuentra la posibilidad de consignar el valor de los elementos —de atributo o de

relación— indicados para la entidad persona o de cualquier otra entidad mediante dos o más de los siguientes métodos de registro (siempre que sea aplicable):

- **Registro de descripciones no estructuradas:**⁵ declaración de manifestación, notas no estructuradas, nombre o título en orden directo —tal y como aparece en la fuente de información—, un término no controlado para un concepto.
- **Registro de descripciones estructuradas:**⁶ un punto de acceso, una nota estructurada, un nombre o título tomado de un sistema de control de autoridad, un término para un concepto tomado de un vocabulario controlado, un valor asociado con un tipo de datos estructurado, incluyendo números, fechas y periodos.
- **Registro de identificador:** un identificador asignado por un agente independiente o externo, un identificador asignado por un agente local, una notación para un concepto tomada de un vocabulario controlado.
- **Registro de IRI (Internationalized Resource Identifier):** identificador basado en tecnologías de la Web Semántica, que es usado como referente de una entidad o término controlado en Datos Abiertos Vinculados (Linked Open Data), usando el Marco de Descripción de Recursos (Resource Description Framework [RDF]) (ALA, CFLA & CILIP, 2020).

Un ejemplo, de aplicación de cada uno de los métodos de registro antes mencionado se muestra a continuación para el compositor Manuel M. Ponce, a partir de los nomens o nombres por los que es conocido o identificado:

- **Registro de descripción no estructurada:** Manuel M. Ponce.
- **Registro de descripción estructurada:** Ponce, Manuel M. (Manuel María), 1882-1948.
- **Registro de identificador:** 0000 0001 1609 3617 (número ISNI para el compositor; esquema de codificación de vocabulario: ISNI).
- **Registro de IRI (Internationalized Resource Identifier):** <https://isni.org/isni/0000000116093617>.

El uso de los métodos anteriores permitirá desde la indexación de palabras clave (al usar el método de registro de descripciones no estructuradas) hasta la interacción con Linked Open Data y la Web Semántica (al usar el método de registro que consiste en IRIs).

Finalmente, RDA Toolkit 2020 permite que los datos obtenidos mediante la aplicación de las instrucciones y el registro de las entidades y sus elementos de atributo, así como de sus elementos de relación, puedan ser almacenados y suministrados a través de los siguientes escenarios de implementación:

5 Los datos en una descripción no estructurada no tienen estructura o relación extrínseca con un esquema de codificación de vocabulario (Vocabulary Encoding Schemes, VES [nuevo término en RDA Toolkit 2020]) (ALA, CFLA & CILIP, 2020).

6 Los datos en una descripción estructurada sí tienen estructura o relación extrínseca con un esquema de codificación de vocabulario (ALA, CFLA & CILIP, 2020).

- **Escenario A: Datos abiertos vinculados.** Los conjuntos de descripción de metadatos se expresan en el Resource Description Framework (RDF [Marco de Descripción de Recursos]), utilizando IRIs extraídos del RDA registry⁷ [Este escenario de implementación está relacionado, principalmente, con el método de registro de IRI (Internationalized Resource Identifier)].
- **Escenario B: Datos relacionales u orientados a objetos.** Los conjuntos de descripción de metadatos se expresan en un conjunto de tablas y columnas de datos estructurados que corresponden directamente a entidades y elementos extraídos del RDA registry [Este escenario de implementación está relacionado, principalmente, con el método de registro de identificador].
- **Escenario C: Datos bibliográficos y de autoridad.** Los conjuntos de descripción de metadatos se expresan en un esquema de codificación que se alinea con entidades y elementos tomados del RDA registry [Este escenario de implementación está relacionado, principalmente, con el método de registro de descripciones estructuradas].
- **Escenario D: Datos de archivo sin formato.** Los conjuntos de descripción de metadatos se expresan en un diseño que utiliza un conjunto de esquemas de codificación de cadenas (*string encoding schemes*) para especificar entidades y elementos tomados del RDA registry [Este escenario de implementación está relacionado, principalmente, con el método de registro de descripciones estructuradas y el método de registro de descripciones no estructuradas] (ALA, CFLA & CILIP, 2020).

Los escenarios de implementación anteriores pueden emplearse de manera independiente, o bien mediante una combinación de dos o más de estos, a partir de la capacidad en infraestructura tecnológica y de sistemas de información que posea cada institución que use RDA Toolkit 2020 para la descripción y acceso de sus recursos.

Algo muy importante es que, “en general, los datos de cualquier escenario se pueden reutilizar, con pérdida de detalle, en un escenario posterior en la secuencia enumerada” (ALA, CFLA & CILIP, 2020), no obstante, siempre se mantendrá un nivel de interoperabilidad significativo entre los datos.

Consideraciones finales

El principal cambio generado para la entidad persona en el nuevo RDA Toolkit deriva de la definición y alcance establecido para la entidad persona en el modelo conceptual LRM, al ceñirse actualmente a personas reales. Asimismo, del ámbito de aplicación de la entidad agente colectivo para el tratamiento de seudónimos

⁷ Las entidades, elementos y terminologías controladas de RDA se publican en el RDA registry, en el Marco de Descripción de Recursos (Resource Description Framework, RDF): <http://www.rdaregistry.info> (ALA, CFLA & CILIP, 2020).

conjuntos, que quedó fuera del ámbito de aplicación de la entidad persona, como se venía haciendo en FRAD y en la versión de RDA Toolkit de 2010.

Por otra parte, esta nueva versión de RDA retoma algunos de los elementos que fueron establecidos en la versión anterior para la identificación de personas: dirección de la persona, información biográfica, campo de actividad de la persona, género, idioma de la persona, profesión u ocupación, término de rango, honor u oficio y añade los elementos de atributo de categoría de persona, nota en persona y entidad relacionada de la persona. En este sentido, el cambio sustancial se encuentra en los 228 elementos de relación que define la nueva versión para la entidad persona, por lo que se trata de un estándar fuertemente orientado al establecimiento de relaciones entre las entidades y los atributos de estas.

Finalmente, de particular importancia son los cuatro métodos de registro que se establecieron en esta nueva versión de RDA: registro de descripciones no estructuradas, registro de descripciones estructuradas, registro de identificador y registro de IRI (Internationalized Resource Identifier), para los elementos de atributo y los elementos de relación, de cada una de las entidades que constituyen esta nueva versión, ya que el Toolkit indica qué métodos pueden ser o no empleados en la descripción de los elementos asociados a un recurso. Asimismo, no se debe perder de vista la relación de estos métodos con cada uno de los escenarios de implementación por los que puede optar cada institución que decida implementar esta nueva versión de RDA: datos abiertos vinculados, datos relacionales u orientados a objetos, datos bibliográficos y de autoridad y datos de archivo sin formato.

Referencias bibliográficas

- American Library Association, Canadian Federation of Library Associations, and Chartered Institute of Library and Information Professionals (2020). *RDA Toolkit*. Recuperado de <https://www.rdatoolkit.org/about>
- (2016). *3R Project. RDA Toolkit. Resource Description & Access*. Recuperado de <http://www.rdatoolkit.org/3Rproject>
- (2010). *RDA Toolkit: Resource Description & Access*. Recuperado de <https://access.rdatoolkit.org/>
- Barrón Corvera, J. (2004). *Manuel María Ponce: a bio-bibliography*. Westport (Connecticut): Praeger.
- Hernández Sánchez, N. (2020). *Propuesta de un catálogo de autoridad para literatos mexicanos aplicando RDA y FRAD* (Tesis de maestría: Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información). Disponible en TESIUNAM. Recuperado de <https://www.dgb.unam.mx/index.php/catalogos/tesiunam>

- International Federation of Library Associations and Institutions (2013). *Functional Requirements for Authority Data: a conceptual model*. Recuperado de https://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frad/frad_2013.pdf
- International Federation of Library Associations and Institutions (2010). *Functional Requirements for Subject Authority Data (FRSAD): A Conceptual Model*. Recuperado de <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/classification-and-indexing/functional-requirements-for-subject-authority-data/frsad-final-report.pdf>
- International Federation of Library Associations and Institutions (2017). *Modelo de Referencia Bibliotecaria de la IFLA: modelo conceptual para la información bibliográfica*. Recuperado de https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/cataloguing/frbr-lrm/ifla-lrm-august-2017_rev201712-es.pdf
- ISNI International Agency (ISNI-IA) LIMITED (s. f.). *ISNI: search database*. Recuperado de <https://isni.org/page/search-database/>
- Miranda Pérez, R. (2001). Ponce (Cuéllar), Manuel (María). *Grove Music Online*. Recuperado de <https://doi.org/10.1093/gmo/9781561592630.article.22072>
- Sociedad de Autores y Compositores de México S de GC de IP (2019). *Manuel M. Ponce. Nuestros socios y su obra*. Recuperado de <https://www.sacm.org.mx/Informa/Biografia/08009>
- Universidad Nacional Autónoma de México (2017-2021). *Autoridades LIBRUNAM*. Recuperado de <https://www.dgb.unam.mx/index.php/catalogos/catalogos-de-autoridades/catalogo-de-autoridades-librunam>

ANÁLISIS DE CONTENIDOS NORMATIVOS SOBRE INTEGRACIÓN DE ELEMENTOS DE DATOS DE RDA EN METADATOS BIBLIOGRÁFICOS

GERARDO SALTA
CONSULTOR INDEPENDIENTE
gersalta@gmail.com

La ponencia se focaliza en la continuidad y compatibilidad establecida por el estándar Recurso, Descripción y Acceso (RDA) con respecto a otros estándares bibliográficos preexistentes, como las Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2a ed. (AACR2) y el formato MARC21 Bibliográfico. Este hecho implica la emergencia de un ambiente híbrido en los catálogos en línea de las bibliotecas, con la presencia de metadatos bibliográficos patrimoniales, nuevos metadatos RDA y la mixtura de ambos. La integración de elementos de datos RDA se vincula con la catalogación por copia y con una política de catalogación local que explicita las decisiones de hibridación. El Program for Cooperative Cataloging (PCC) de Library of Congress (LC) elaboró una serie de documentos dirigidos a los catalogadores que interactúan con metadatos bibliográficos correspondientes a monografías impresas, enunciando las mejoras posibles que pueden realizarse en metadatos elaborados con AACR2 y con RDA. Ambos documentos normativos se dirigen a catalogadores que cuentan con distintos grados de conocimiento y familiaridad con respecto a RDA. El análisis de ambos documentos se vuelve crucial para comprender y aplicar estrategias de hibridación posibles sobre metadatos bibliográficos RDA y AACR2.

PALABRAS CLAVE

Hibridación, metadatos bibliográficos, AACR2, RDA, PCC.

Introducción

Kuhagen (2011) subraya a la catalogación por copia o a la reutilización de metadatos como la operación desarrollada por la mayoría de las bibliotecas participantes del U.S. RDA Test, junto con la discusión e ilustración constante a los participantes acerca de la importancia primordial de un entorno de datos vinculados subyacente al estándar Recurso, Descripción y Acceso (en adelante, RDA). Esta situación pone de relieve la prioridad que adquiere el ambiente de recursos compartidos y la concurrencia de metadatos bibliográficos pre AACR, AACR, Reglas de Catalogación Anglo-Americanas, 2ª ed. (en adelante, AACR2) y, ahora, RDA, en el contexto de la implementación de la mencionada norma de descripción y acceso. La hibridación de metadatos con elementos RDA y AACR2 implica tomar en cuenta la integración de los elementos y de los metadatos RDA junto a los metadatos patrimoniales —es decir, aquellos que no están confeccionados con RDA— almacenados en los catálogos de las bibliotecas.

La catalogación por copia consiste en la operación que se vale de los metadatos bibliográficos existentes como fuentes de datos para los materiales que se catalogan, editándolos de acuerdo con las políticas locales e incorporándolos en los catálogos de las bibliotecas (Evans, Intner y Weihs, 2010). Comienza con la selección de la(s) fuente(s) desde las cuales se copiarán los registros. Una vez elegidas las fuentes, las operaciones siguientes abarcan cinco pasos consecutivos. La primera de tales etapas se vincula con la búsqueda y recuperación de metadatos para copiar desde las bases de datos fuente, donde la elección y utilización de buenas estrategias de búsqueda permite ahorrar tiempo. El siguiente paso consiste en la confirmación de que el metadato obtenido en la recuperación de información coincide con el material a catalogarse. El tercer momento trata con la edición de los datos derivados de los metadatos fuente. En el caso de que el metadato fuente presente algún tipo de inconsistencias, la política de catalogación por copia establecida por la biblioteca debería indicar claramente qué campos deben corregirse si dicha información fuese errónea. En cuarto lugar, se presenta el ingreso de los datos de naturaleza local (Evans *et al.*, 2010).

Existe poca bibliografía sobre la transición vivida desde las AACR2 hacia el estándar RDA en lo concerniente a las particularidades que entraña la catalogación por copia bajo RDA. McCutcheon (2012) afirma que aquello que parece estar fuera de toda objeción es el lugar primordial que sigue ocupando la catalogación por copia con RDA, siendo atinado redactar y documentar estándares locales en base a políticas de carácter internacional, como es el caso de Library of Congress-Program for Cooperative Cataloging Policy Statements (en adelante, LC-PCC PS). Dado este carácter central, el entrenamiento para la catalogación por copia debe abarcar contenidos sobre las diferencias claves entre RDA y AACR2 y una explicación del modelo Requisitos Funcionales de los Registros

Bibliográficos (en adelante, FRBR), enfatizando que el metadato bibliográfico típico corresponde a la entidad manifestación. No suelen incluirse detalles sobre el modelo Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad (en adelante, FRAD), así como tampoco suelen incorporarse instrucciones acerca del uso del RDA Toolkit. El procedimiento de entrenamiento seguido usualmente comienza con los materiales simples y conocidos, para luego introducirse en los más complejos. La transición de AACR2 a RDA afectará la productividad de la catalogación por copia, sosteniendo en el inicio del proceso una curva de aprendizaje ascendente y pronunciada, permitiendo que los catalogadores se tomen el tiempo adicional de inspeccionar cada porción del metadato, comparándolo con la manifestación en mano y con el nuevo estándar de catalogación (McCutcheon, 2012).

Maurer y Panchyshyn (2014) afirman que las políticas vinculadas con RDA abarcan, principalmente, la catalogación por copia, la catalogación original, la mejora de la calidad de los metadatos y la hibridación de los metadatos, incluyendo todas ellas tanto metadatos bibliográficos como metadatos de autoridad. En esta ponencia se sostiene el orden de prelación indicado dada su correspondencia con las necesidades planteadas por el desarrollo de la temática, focalizándose sobre las políticas de catalogación por copia y de hibridación de metadatos bibliográficos AACR2 y RDA.

Política de catalogación por copia

Una de las mejores herramientas para gestionar la transición en la catalogación consiste en establecer políticas de catalogación, siendo recomendable que las bibliotecas cuenten con un manual que registre todas las decisiones que gobiernan la catalogación de los materiales. Un manual de políticas de catalogación por copia debería ofrecer pautas sobre que metadatos son aceptables y el grado de edición a ser realizado antes de descargarlo en un catálogo local. La política puede definirse como un documento o conjuntos de documentos que describen los principios, las reglas y las pautas formuladas por la biblioteca para alcanzar sus metas u objetivos de largo plazo. Vinculado al concepto de políticas está el de procedimientos, en tanto un documento o conjunto de documentos que describe cómo se llevan a cabo las actividades de una biblioteca o de una subunidad de ella (Sandstrom y Miller, 2015).

La elaboración de una política de catalogación por copia de parte de una biblioteca debería abarcar varias áreas, como la aceptabilidad de las fuentes, el nivel de descripción del registro, los errores en la copia fuente, las firmas topográficas y la asignación de puntos de acceso (Evans *et al.*, 2010). Para asegurar que se trabaja con metadatos de calidad, las bibliotecas elaboran listas de fuentes preferidas y aceptables. Dentro de estas listas de preferencia, los

catálogos de las bibliotecas nacionales suelen ocupar la jerarquía de quienes proporcionan metadatos de mayor calidad, siguiendo los metadatos creados por las bibliotecas miembros de utilidades bibliográficas —como el Program for Cooperative Cataloging (en adelante, PCC)—, adecuadas a estándares vigentes. Como ocurrió bajo AACR2, las bibliotecas deben contar con una lista de control (*checklist*) que sirva de guía en la catalogación por copia bajo RDA. La nueva lista de control, basada y adaptada de la preexistente bajo AACR2, debe incluir las diferencias entre AACR2 y RDA, definir los estándares de una copia considerada aceptable y las situaciones en que los metadatos descargados deben ser objeto de una evaluación de calidad más significativa. En lo concerniente a las políticas de catalogación por copia bajo RDA, las características inherentes de este nuevo estándar aumentan la flexibilidad en lo concerniente a la creación de metadatos, pudiéndose encontrar menor consistencia en los metadatos elaborados con RDA que son obtenidos mediante la catalogación por copia por una biblioteca particular. Esta situación puede agregar más complejidad a las tareas propias de la catalogación por copia y aumentar el tiempo dedicado a la edición de un metadato para mejorar su calidad de acuerdo a los estándares locales de la biblioteca (Maurer y Panchyshyn, 2014).

Las decisiones acerca de la práctica de la catalogación por copia a ser seguida con RDA implican la consideración de diversas cuestiones de interés. La primera de ellas consiste en comenzar a aceptar metadatos RDA. Si bien en un inicio no existirán muchos metadatos RDA que aceptar, esta situación cambiará en el futuro cercano, volviéndose común contar con una abundancia de metadatos RDA disponibles para la copia, descarga e importación en la medida que las bibliotecas nacionales de lengua española fijen la fecha de implementación de RDA y comiencen a ofrecer metadatos RDA de manera creciente. La segunda decisión consiste en seguir aceptando la descarga de metadatos AACR2, los que pueden mejorar su calidad con el agregado de elementos RDA (McCutcheon, 2012). La evaluación de calidad de los metadatos AACR2 y RDA obtenidos por medio de la catalogación por copia da lugar a otras dos decisiones cruciales. La primera sostiene que los metadatos RDA deberían contener tanta información como sus homónimos bajo AACR2. En segundo lugar, considerando la tarea de edición necesaria para cumplimentar la cuestión anterior, la aceptación de metadatos RDA en la catalogación por copia se realiza llevando a cabo una edición suficiente de sus datos para corregir los errores (Maurer y Panchyshyn, 2014). Esta evaluación de calidad soporta dos modelos de gestión. En primer lugar, que todos los metadatos RDA descargados sean enviados a revisión de un catalogador entrenado en RDA. La segunda aproximación consiste en aceptar los metadatos RDA sin revisión o desarrollando revisiones mínimas (McCutcheon, 2012).

Documentos del PCC sobre metadatos híbridos

EL PCC de Library of Congress (en adelante, LC) diseñó y puso disponible un conjunto de reportes vinculados con la hibridación de metadatos AACR2 y RDA con elementos extraídos de RDA, originados con anterioridad e inmediatamente después de la decisión de LC de implementar RDA a partir del 31 de marzo de 2013. Asimismo, en noviembre del 2013, el PCC decidió que a partir del 1° de enero de 2015 todos los metadatos ingresados por las bibliotecas miembro debían estar codificados y descritos de acuerdo con RDA (PCC, 2014).

El contexto de la creación de estos documentos que conforman la base de la política de catalogación elaborada por el PCC para sus bibliotecas miembro implica una serie de problemáticas a ser resueltas y tratadas. La primera de tales preocupaciones residió en el hecho de que la implementación de RDA introduce nuevas prácticas de catalogación que conviven con los metadatos y con los catálogos en línea preexistentes, conformados mayoritariamente de metadatos patrimoniales. La segunda cuestión tuvo que ver con la necesidad de que los catalogadores deban conocer y manejar varios estándares de catalogación para mantener actualizados los metadatos patrimoniales elaborados previamente a la par de los metadatos elaborados posteriormente con RDA. La tercera de tales preocupaciones consistió en que el agregado de elementos RDA a metadatos patrimoniales, es decir, que no fueron elaborados con dicho estándar, crearía metadatos bibliográficos híbridos, necesitando constituir requisitos para que los resultados sean aceptables (PCC, 2013). Con respecto al primer ítem, el PCC sostuvo —en consonancia con las recomendaciones emanadas del U.S. RDA Test— que los OPAC de las bibliotecas participantes ya comportaban metadatos híbridos, producto de elementos AACR2 aplicados a metadatos elaborados con AACR o previos a este estándar (U.S. RDA Test Coordinating Committee, 2011). Todos los metadatos bibliográficos mencionados coexisten exitosamente en los OPAC y utilidades bibliográficas que continúan utilizándose a lo largo de todo el mundo. En relación al segundo y tercer ítem, el PCC informó que pensar en la re-catalogación de los metadatos con el nuevo estándar no es efectiva ni deseable en lo concerniente a los costos que entraña. En tal sentido, la integración o edición de los metadatos patrimoniales con elementos RDA no es perjudicial, facilitando su lectura e interpretación de parte de los usuarios del catálogo. Asimismo, el PCC sostiene que no es deseable crear un metadato RDA aplicando cambios globales en forma de conversión automática sobre los metadatos patrimoniales preexistentes. En tal sentido, concluye en la importancia del juicio del catalogador en el proceso de conversión de los metadatos patrimoniales a metadatos RDA (i.e., redescibir el recurso), siendo libres las bibliotecas miembros del PCC de establecer sus propias políticas y procedimientos locales para llevar a cabo esta operación (PCC, 2013).

Dentro de los reportes del PCC se establecen las definiciones de varios términos que se utilizan y reiteran en esta ponencia (PCC, 2013). En primer lugar, considera los metadatos bibliográficos patrimoniales o no-RDA como aquellos creados de acuerdo a cualquier estándar de catalogación existente con anterioridad a RDA —es decir, con estándares como AACR2, ISBD o códigos de catalogación nacionales—. Para fines de mayor claridad y comprensión, en esta ponencia se refiere a estos como metadatos AACR2. Seguidamente, metadatos híbridos identifica aquellos creados de acuerdo a códigos de catalogación existentes antes de RDA (por ejemplo, AACR2), refiriendo a metadatos bibliográficos que no han sido codificados ni catalogados de acuerdo a RDA, pero a los que le han sido agregados elementos RDA de forma manual o automática. El metadato bibliográfico resultante es considerado híbrido, en la medida que mezcla e incorpora elementos de prácticas previas con respecto a las prácticas actuales de RDA, constituyendo un metadato patrimonial o metadato AACR2. Seguidamente, la hibridación es considerada como el proceso que da como resultado metadatos híbridos en lugar de metadatos RDA (PCC, 2013).

Uno de los indicios más comunes para los catalogadores de estar frente a un metadato RDA y de su diferencia con respecto a un metadato AACR2 se presenta en el campo 040 \$e MARC21, conteniendo el valor “rda”, y en la posición 18 de la Cabecera MARC21, conteniendo el valor “i”, indicando la presencia de la puntuación ISBD. La siguiente señal reside en la presencia de los elementos Tipo de Contenido, de Medio y de Portador de RDA, correspondientes a los campos 336, 337 y 338 MARC21, siendo elementos núcleo de RDA, el Tipo de Contenido y de Portador. De este modo, todos los metadatos RDA incluyen dos o tres de los elementos mencionados. En contraste, los metadatos AACR2 sustitutos de monografías y de publicaciones seriadas impresas no incluyen, generalmente, el elemento DGM (Designación General del Material). Los designadores de relación existentes bajo los Ap. I-J de RDA muestran el rol de las entidades mencionadas en los campos 1xx y 7xx de MARC21, brindando datos valiosos para el descubrimiento de las obras que, por ejemplo, fueron creadas, ilustradas, etc., por una persona. Por consiguiente, debe tomarse una decisión acerca de su aceptación de los elementos mencionados cuando están presentes en el metadato y respecto a su adición cuando estén ausentes. En los campos 7xx MARC21 para puntos de acceso adicionales, el catalogador debe decidir si nombra a cada uno de los agentes vinculados al recurso, estén o no mencionados en el metadato. Esta elección está supeditada a las políticas de catalogación establecidas a nivel local. La omisión de todos los nombres de los agentes menos el primero, en el caso de que sean más de uno, constituye una práctica similar a la sostenida bajo AACR2, que disminuye ostensiblemente la cantidad de información disponible para el usuario del catálogo. Si se agregan puntos de acceso adicionales para colaboradores y contribuidores que no están listados en el metadato descargado, adquieren importancia

los designadores de relación, en la medida que informan al usuario sobre la relación que la entidad agente tiene con respecto a las entidades obra, expresión, manifestación e ítem. No obstante, esta tarea demanda más tiempo en la edición llevada a cabo durante la catalogación por copia (McCutcheon, 2012).

Los reportes emanados del PCC establecen como una de sus recomendaciones generales que al realizar las mejoras en los metadatos no se eliminen de ellos los elementos válidos —decisión aplicable tanto a AACR2 como a RDA—. Remarcan que el principal objetivo de editar un metadato bibliográfico reside en agregarle mejoras que favorezcan el acceso, contribuyendo al desarrollo de las tareas del usuario presentes en el modelo FRBR, es decir, encontrar, identificar, seleccionar y obtener, pudiendo adicionarse la tarea explorar como lo hace el Modelo de Referencia Bibliotecario (LRM). En tal sentido, se desalienta la redescrición completa del metadato bajo otro estándar, así como también la recodificación de las pautas descriptivas para tales adiciones. Los documentos del PCC soslayan la edición de elementos vinculada meramente con el estilo y la retención en la descripción de aquellos elementos que están correctamente consignados. Como puede observarse, la edición del metadato, sugerida por los documentos emanados del PCC, se contrapone a la redescrición y la recodificación completa de metadatos AACR2 —es decir, metadatos patrimoniales— a RDA. De tomarse esta decisión, la conversión debería constituir un proceso completo, donde todos los elementos apropiados son evaluados a la luz del estándar RDA y donde el recurso de información a ser descrito —la manifestación, en términos de FRBR— está en manos del catalogador (PCC, 2013). La gestión de metadatos AACR2 y RDA enunciada por el PCC abarca los siguientes recursos de información: monografías, publicaciones seriadas y recursos integrados (PCC, 2021). Finalmente, cabe indicar que el conjunto de mejoras aplicables a metadatos AACR2 y RDA, respectivamente, se encuentran relacionadas directamente con el conocimiento de las similitudes entre AACR2 y RDA, en lugar de las diferencias entre ambos estándares. Una comprensión ampliada debería contemplar el enfoque comparativo de las diferencias y similitudes entre AACR2 y RDA, recomendando la consulta de algunos recursos listados en la bibliografía, como los metadatos de diferentes recursos descritos con RDA y AACR2 codificados con MARC21 (BNMM, 2015), el material de entrenamiento en español sobre RDA (BNMM, s. f.) y las principales diferencias entre AACR2 y RDA (Salta y D'Amore, 2020).

En los siguientes apartados se analizarán los reportes del PCC dirigidos a mejorar y editar metadatos AACR2 y RDA para recursos monográficos impresos, los que fueron publicados por primera vez en 2011, en sintonía con la aparición de la versión original de RDA en 2010 y con la publicación de los resultados del U.S. RDA Test durante 2011, sufriendo una mínima actualización el 1° de abril de 2013, en consonancia con el periodo de posimplementación de RDA a partir de la decisión de LC de aplicar RDA desde el 1° de marzo de 2013 (PCC, 2013). Los

reportes analizados del PCC presentan originalmente dos tablas con las mejoras aceptables y de fácil aplicación para ambos tipos de metadatos, seguidas de otras dos tablas con indicaciones sobre qué elementos y datos no es conveniente modificar en metadatos AACR2 y RDA respectivamente. Las indicaciones enumeradas en las tablas descritas en los reportes del PCC comportan consideraciones de naturaleza general y particular aplicadas a campos variables de control y de datos MARC21, relacionadas con la modificación, corrección, adición y provisión de datos en base a lo prescrito por AACR2 y RDA para sus respectivos elementos (PCC, 2011a; PCC, 2011b). En el siguiente texto, se presentarán las principales mejoras a ser consideradas dentro de los metadatos AACR2 y RDA.

Mejora y edición de metadatos AACR2 para monografías

El primero de los reportes elaborados por el PCC considerados en esta ponencia abarca pautas dirigidas a mejorar y editar metadatos AACR2 para recursos monográficos impresos. Este reporte se dirige a catalogadores que están actualizando metadatos patrimoniales AACR2 y no están debidamente familiarizados con dicho estándar de catalogación, diferente a RDA. La primera tabla muestra algunas mejoras aceptables y de fácil aplicación a los metadatos AACR2. Las mejoras agregadas que se indican a continuación constituyen los únicos indicios de integración de elementos RDA dentro de los metadatos elaborado con AACR2 (PCC, 2011a):

- los elementos **Tipos de contenido, medio y soporte de RDA** que corresponden a campos 336, 337 y 338 MARC21, con la finalidad de mejorar el acceso. Se advierte no eliminar el campo 245 \$h para el elemento DGM de AACR2, siendo posible llevar a cabo su supresión a partir del 31 de marzo de 2016, tal como consta en la actualización del reporte mencionado del PCC del 1 de abril de 2013 (PCC, 2013)
- los **designadores de relación RDA**, listados en los Ap. I, J, K, L y M, debidamente aprobados y autorizados

La segunda tabla indica cuales son los elementos que no deben modificarse o cambiarse en metadatos elaborados con AACR2, que se pretende sigan siendo codificados como tales. Entre las disposiciones más importantes se encuentran (PCC, 2011a):

- en el campo **040 \$e**, no agregar el valor “rda”
- en los **campos 1XX**, no debe modificarse la elección del punto de acceso principal, en la medida que:
 - en AACR2, algunas obras en colaboración no cuentan con un campo 1xx (como bajo 21.6C2)
 - en AACR2, las compilaciones por distintos creadores no cuentan con un campo 1xx

- en AACR2, no es válido agregar un nombre de familia como autor en un campo lxx
- en cuanto al campo 130 (y, por extensión, el campo 240), dadas las diferencias entre AACR2 y RDA, se recomienda no agregar ni eliminar el campo
- en el **campo 245**
 - no modificar las inexactitudes marcadas por [sic] o por [i. e.] (1.0F AACR2) y las mayúsculas (Ap. A AACR2)
 - agregar un título paralelo si se encuentra en la misma fuente que el título propiamente dicho (1.1D AACR2)
 - usar la abreviatura *et al.* (1.1F5 AACR2), sin reemplazarla por “y otros x” de acuerdo a RDA. No obstante, si se decide transcribir los nombres de agentes adicionales rompiendo la “regla de 3” de AACR2 y eliminando la abreviatura *et al.*, seguir usando las fuentes de información de acuerdo a lo estipulado bajo AACR2. No transcribir afiliaciones institucionales vinculadas con los nombres en la mención de responsabilidad
- en el **campo 250**, no extender las abreviaturas o los números prescritos (Ap. B y C AACR2) mediante el uso de palabras
- en el **campo 260**, retener las convenciones utilizadas bajo AACR2, en lugar de aplicar el principio “tomar lo que se ve” sostenido por RDA
 - transcribir el primer lugar de publicación listado, no agregando lugares de publicación no requeridos (1.4C5 AACR2)
 - transcribir el primero de los lugares listados subsiguientes si está en el país de la agencia de catalogación (1.4C5 AACR2)
 - no eliminar las jurisdicciones más extensas que no estén en la fuente de información, o correcciones adicionadas al nombre del lugar de publicación (1.4C3-1.4C4 AACR2)
 - no eliminar las abreviaturas de lugares de publicación o de nombres de editoriales encontradas en las fuentes de información
 - no eliminar “s. l.” o “s. n.”, en tanto son abreviaturas prescritas (1.4C6 y 1.4D6 AACR2)
 - no reemplazar una fecha de publicación suministrada (1.4F7 AACR2)
- en el **campo 300**, no expandir abreviaturas, no eliminar corchetes y no agregar menciones referidas al tipo o al formato de archivo no prescritas por AACR2
- en los **campos 7xx**
 - no eliminar puntos de acceso adicionales existentes en el metadato
 - optativamente, agregar puntos de acceso adicionales que sean relevantes
 - no eliminar los puntos de acceso adicionales analíticos de compilaciones, expresiones y obras relacionadas
 - no eliminar designadores de relación usados en puntos de acceso

adicionales autorizados (compositores, cartógrafos, intérpretes, traductores) ni de obras relacionadas (por ejemplo: secuelas, revisiones, arreglos musicales)

Como puede observarse, el reporte del PCC permite y alienta que los metadatos AACR2 se mantengan como tales. No obstante, sostiene que, si la información del metadato es insuficiente o escasa, requiriéndose agregar datos desde cero para brindar acceso a la obra, puede llevarse a cabo una elaboración y recodificación del mismo bajo RDA, siempre y cuando los catalogadores encargados de tal tarea cuenten con el entrenamiento para realizar tal reconversión (PCC, 2011a).

Mejora y edición de metadatos RDA para monografías

El siguiente reporte analizado del PCC trata con las pautas dirigidas a mejorar y editar metadatos RDA para recursos monográficos impresos. El contenido de este reporte se dirige a aquellos catalogadores no familiarizados con RDA, interesados en actualizar metadatos RDA. La primera tabla muestra algunas mejoras que un catalogador con conocimiento de AACR2 puede realizar de forma segura en un metadato RDA, dada la similitud de algunas prácticas sostenidas en ambos estándares. Dicha tabla presenta los principales elementos de RDA agregados (PCC, 2011b).

- en los **campos 1xx**, se indica corregir el punto de acceso principal para sincronizar con la forma autorizada controlada
- en el **campo 245 \$c**, pueden agregarse nombres, menciones de responsabilidad, afiliaciones institucionales, etc., no transcritas, siguiendo el estilo prescrito por RDA
- en el **campo 246**, pueden agregarse las variantes de título para mejorar el acceso al recurso
- en los **campos 260 y 264**, pueden transcribirse los lugares de publicación y los nombres de editoriales adicionales desde las fuentes de información, si no están presentes en el metadato, aplicando el principio “tomar lo que se ve” de RDA
- en los **campos 7xx**, se pueden agregar los puntos de acceso adicionales autorizados y controlados, para mejorar el acceso

La segunda tabla se dirige a aquellos catalogadores que no estén entrenados con RDA, quienes deberían profundizar su conocimiento de las diferencias entre AACR2 y RDA, dado que comportan atributos y elementos que reciben un tratamiento diferente bajo cada uno de los estándares mencionados. En tal sentido, estos son los principales elementos de metadatos RDA que deberían evitar ser modificados (PCC, 2011b):

- en el **campo 040 \$e**, no debe eliminarse el valor “rda”
- en los **campos 1XX**, no modificar la elección del punto de acceso principal, aclarándose que en RDA:

- las obras en colaboración cuentan con un campo 1xx, dado que no se aplica más la “regla de 3” de AACR2
- las compilaciones por diferentes creadores no tienen un campo 1xx, tal como se presenta bajo 21.7C1 de AACR2
- no eliminar un nombre de familia como creador, concepto que no es válido bajo AACR2
- en cuanto al campo 130 (y, por extensión, el campo 240), dadas las diferencias entre AACR2 y RDA, se recomienda no agregar ni eliminar el campo
- en el **campo 245**, generalmente, no realizar modificaciones, dado que RDA a diferencia de AACR2 posee convenciones diferentes para:
 - indicar las inexactitudes
 - registrar las mayúsculas encontradas en el metadato
 - la transcripción de títulos paralelos, desde cualquier fuente de información, no solamente desde la fuente del título propiamente dicho
 - agregar el tipo de contenido, medio y soporte, en lugar de la DGM
 - la mención de responsabilidad puede ser transcrita desde cualquier fuente de información, puede nombrar más de tres agentes e incluir afiliaciones institucionales. No se utiliza *et al.* para omitir parte de una mención de responsabilidad
- en el **campo 250**, no abreviar palabras o expandir números transcritos desde la fuente de información
- en los **campos 260 y 264**, RDA enfatiza “transcribir lo que se ve”, teniendo en consideración:
 - no eliminar lugares de publicación que no eran requeridos bajo AACR2
 - no suministrar correcciones o los nombres de las jurisdicciones más extensas que no estén presentes en la fuente de información
 - no abreviar lugares de publicación o nombres de editoriales presentes en las fuentes de información
 - no reemplazar una fecha de publicación con una fecha de *copyright*, dado que son elementos diferentes en RDA
- en el **campo 300**:
 - atender al efecto de los cambios en los campos 336-337-338 de MARC21
 - no abreviar términos y no utilizar corchetes para indicar secuencias de páginas no numeradas
 - no abreviar otras características del soporte, como las ilustraciones
- en los **campos 336, 337 y 338**, no eliminar las designaciones de tipo de contenido, medio y soporte
- en los **campos 7xx**:

- generalmente, no eliminar los puntos de acceso adicionales existentes, en la medida que RDA no plantea los límites de AACR2 (21.30B, 21.30K) para proveer puntos de acceso autorizados para creadores, colaboradores, contribuidores, etc.
- no eliminar los puntos de acceso adicionales analíticos de compilaciones, expresiones y obras relacionadas
- no eliminar designadores de relación RDA usados en puntos de acceso autorizados para personas, familias y entidades corporativas (por ejemplo: compositores, cartógrafos, interpretes, traductores) ni de entidades relacionadas (por ejemplo: secuelas, revisiones, arreglos musicales)

Las indicaciones brindadas constituyen requisitos mínimos de hibridación, pudiendo las bibliotecas establecer más requisitos en sus políticas de catalogación por copia aplicadas a metadatos híbridos. El contraste de los documentos enunciados sirve para indicar que la diferencia central entre la edición e hibridación de metadatos AACR2 con elementos RDA y la redescrición y recodificación de metadatos AACR2 en RDA reside en el grado y el espectro de aplicación de la totalidad de las pautas contenidas en RDA, así como también la decisión consumada de implementar RDA —formalizada en la asignación de una fecha temporal fijada por la biblioteca para tal finalidad—.

Palabras finales

La noción de metadato híbrido, mezclado, integrado o mestizo, que incluye pizcas de elementos de AACR2 como de RDA, no constituye una acción novedosa. Con anterioridad los catalogadores han insertado elementos AACR2 en metadatos elaborados con códigos de catalogación preexistentes, como AACR. Por el contrario, el concepto de un metadato estable desde el momento de la descarga durante la catalogación por copia constituye un anacronismo, en la medida que se aplican cambios globales automáticos, procesamiento en lotes y distintas tareas de edición.

Las razones fundamentales que cimientan que los metadatos bibliográficos se asimilen crecientemente al estándar RDA, incluyendo su hibridación, son varias. En primer lugar, debe considerarse que RDA comporta un cambio incremental, siendo los metadatos RDA más similares que diferentes a los metadatos patrimoniales AACR2. En segundo lugar, constituye el inicio de un grado creciente de familiaridad y conocimiento sobre RDA que redundará en una disminución del entrenamiento formal dirigido al personal de la biblioteca. En tercer lugar, el hecho de que las bibliotecas no pueden permitirse en el futuro cercano mantener dos estándares de catalogación, debido a los costos de entrenamiento y de mantenimiento que demandan. En tal sentido, la integración de elementos

RDA en metadatos AACR2 entraña costos menores al mantenimiento de ambos estándares de catalogación y a la retranscripción de los metadatos AACR2 a RDA. De tal forma, reviste un alto grado de insensatez tanto desestimar la catalogación por copia al implementar RDA como retranscribir la totalidad de los metadatos AACR2 descargados en la catalogación por copia o existentes en el catálogo de la biblioteca hacia el nuevo estándar RDA (Maurer y Panchyshyn, 2014).

El liderazgo de la implementación de RDA ha recaído a lo largo y ancho del mundo del mundo en las bibliotecas nacionales de cada país, las que han fijado una fecha exacta de implantación. Este acto constituye una verdadera bisagra, marcando el antes y el después de la emergencia del nuevo código de catalogación. Asimismo, esta decisión ha tenido un efecto directo sobre los demás estadios de implementación, como la formalización del entrenamiento en RDA, el diseño y establecimiento de una política de catalogación, el consecuente punto de partida en la aceptación y recepción de metadatos bibliográficos elaborados con dicho estándar y la integración o hibridación de los nuevos elementos de datos provistos por RDA en los metadatos existentes (El-Sherbini, 2013; Salta, 2019).

Referencias

- BNMM (s. f.). *Traducción al español del material de entrenamiento de RDA elaborado y almacenado por Library of Congress (LC)*. Recuperado de <https://www.bn.gov.ar/bibliotecarios/rda>
- BNMM. Grupo de Trabajo sobre RDA (2015). *Registros bibliográficos RDA y AACR2 codificados con MARC21*. Recuperado de <https://www.bn.gov.ar/web/bibliotecarios/rda/ejemplos-rda-aacr2.pdf>
- El-Sherbini, M. (2013). *RDA: strategies for implementation*. Chicago (IL, EE. UU.): ALA Editions.
- Evans, G. E.; Intner, S. S. y Weihs, J. (2010). *Introduction to technical services*. 8va. ed.
- Santa Barbara (CA, EE. UU.): Libraries Unlimited.
- Kuhagen, J. A. (2011). Training for the U.S. RDA Test. *Cataloging & Classification Quarterly*, 49(7/8), 572-581. doi:10.1080/01639374.2011.616924
- Maurer, M. B. y Panchyshyn, R. S. (2014). Understanding the Why: A Case Study in Managing the RDA Implementation. *Cataloging & Classification Quarterly*, 52(3), 259-284. doi:10.1080/01639374.2013.859644Kuhagen, 2011.
- McCutcheon, S. (2012). Designing policy for copy cataloging in RDA. *Library Collections, Acquisitions, and Technical Services*, 36(3-4), 69-78.

- PCC (2011a). *Guidelines for working with RDA and non-RDA records prior to implementation of RDA. Guide 2: Enhancing and Editing non-RDA Monographs Records*. Recuperado de <https://www.loc.gov/aba/pcc/rda/PCC%20RDA%20guidelines/Bib-Interim-RDA.html>
- PCC (2011b). *Guidelines for working with RDA and non-RDA records prior to implementation of RDA. Guide 1: Enhancing and Editing RDA Monographs Records*. Recuperado de <https://www.loc.gov/aba/pcc/rda/PCC%20RDA%20guidelines/Bib-Interim-RDA.html>
- PCC (2013). *Report of the PCC Post-Implementation Hybrid Bibliographic Records Guidelines Task Group*. (February 25, 2013). Recuperado de <https://www.loc.gov/aba/pcc/rda/RDA%20Task%20groups%20and%20charges/PCC-Hybrid-Bib-Rec-Guidelines-TG-Report.docx>
- PCC (2014). *Final date for BIBCO and CONSER bibliographic contributions formulated according to AACR2: December 31, 2014*. Recuperado de <https://www.loc.gov/aba/pcc/documents/Final-date-AACR2-PCC-Bib.html>
- PCC (2021). *RDA Decision, Policies, and Guidelines*. Recuperado de <https://www.loc.gov/aba/pcc/rda/PCC%20RDA%20guidelines/Post-RDA-Implementation-Guidelines.html>
- RDA: Recursos, Descripción y Acceso* (2016). Bogotá: Rojas Eberhard.
- RDA Toolkit* (2021). Recuperado de <https://access.rdatoolkit.org/>
- Reglas de Catalogación Anglo-Americanas* (2004). 2da. ed. rev. 2002, enmiendas de 2003. Preparadas bajo la dirección de The Joint Steering Committee for Revision of AACR. Bogotá: Rojas Eberhard.
- Salta, G. (2019). Las fases de implementación de RDA: su presencia y desenvolvimiento en la literatura y en las experiencias de las bibliotecas. En *VII Encuentro Nacional de Catalogadores, 2, 3 y 4 de octubre de 2019*.
- Salta, G. y D'Amore, A. (2020). Las nuevas pautas de catalogación RDA: continuidad y mutación de los estándares de catalogación utilizados por las Bibliotecas. En *Gestiones. Congreso Provincial de Estudiantes y Graduados de Gestión*, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Gestión, Paraná, Entre Ríos.
- Sandstrom, J. y Miller, L. (2015). *Fundamentals of Technical Services*. Chicago (IL, EE. UU.): ALA; Neal-Schuman.
- U.S. RDA Test Coordinating Committee (2011). *Report and recommendations: 9 May 2011, revised for public release 20 June 2011*. Recuperado de <http://www.loc.gov/bibliographic-future/rda/source/rdatesting-final-report-20june2011.pdf>

CONTINGENCIA Y FUNCIONALIDAD DE LOS PROCESOS CATALOGRÁFICOS A TRAVÉS DE RDA EN BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE EN TIEMPOS DE PANDEMIA

MARCELA CONCHA BRUNA

ÁREA DE CATALOGACIÓN, BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE
marcela.concha@bibliotecanacional.gob.cl

El Departamento de Procesos Técnicos de la Biblioteca Nacional de Chile está conformado por las siguientes secciones: Adquisiciones Bibliográficas, Catalogación y Depósito Legal. En la exposición se detallarán las acciones que el Departamento de Procesos Técnicos, a través de la sección de Catalogación de la Biblioteca Nacional de Chile, ha realizado con respecto a las RDA desde el año 2015 hasta la fecha, considerando la catalogación en línea y la modalidad de teletrabajo durante estos dos años, que se ha producido a raíz de la pandemia mundial.

Con respecto a las RDA, se darán a conocer sus características principales y funcionalidad, y su historia y gestación en Chile y en la Biblioteca Nacional. Se visualizarán los cambios y las políticas descriptivas en relación con la incorporación paulatina de las RDA en los diversos recursos de información que se encuentran en nuestra Biblioteca, así como también su aplicación en las diversas áreas del conocimiento. Se abordarán los cambios y su aplicación será ejemplificada a través de los registros procesados en nuestro Sistema de Bibliotecas Aleph.

PALABRAS CLAVE

Epidemias, Biblioteca Nacional de Chile, teletrabajo, RDA, catalogación.

Introducción

Hace algunos años, era impensable considerar que como sociedad y como país nos íbamos a enfrentar a una pandemia de tal magnitud, todos pensábamos que esto solo era parte de una serie de Netflix. Sin embargo, en estos casi dos años hemos tenido que aprender a convivir con este virus, y nuestra Biblioteca Nacional de Chile no quedó ajena a esta catástrofe, tuvimos que dentro este contexto reinventarnos, aprender a ser resilientes y crear protocolos para poder seguir en esta marcha.

Nuestros libros tenían que seguir visibilizándose a través de nuestros catálogos en línea. Cada uno de nosotros trasladó su conocimiento y su expertiz a su hogar, aprendimos a realizar labores de teletrabajo usando de manera remota nuestro sistema de bibliotecas Aleph, apoyándonos muchas veces en nuestros hijos de la generación Z; de esta manera se logró romper el paradigma de que las bibliotecas son espacios físicos y estáticos.

1. Historia de la Biblioteca Nacional de Chile y sus colecciones



FIGURA 1. Biblioteca Nacional de Chile.

La Biblioteca Nacional de Chile, creada el 19 de agosto de 1813, durante más de dos siglos ha sido un referente republicano y el refugio esencial de la memoria de nuestro país. Su misión consiste en recopilar, preservar y difundir los diversos materiales bibliográficos, impresos y en otros soportes, que forman parte de la memoria colectiva nacional, a fin de posibilitar el acceso a la información y al conocimiento contenidos en sus colecciones a todos los usuarios presenciales y remotos de la comunidad nacional e internacional que lo requieran.

En 1820 se creó el Depósito Legal, que obligaba a las imprentas a dejar en la Biblioteca Nacional una copia de cada libro, revista o periódico publicado. Esta reglamentación se perfeccionó en 1834 con la Ley de Propiedad Literaria.

En 1879 la Biblioteca Nacional pasó a depender del Consejo de Instrucción Pública. Durante este período se realizaron múltiples iniciativas tendientes a ordenar el inmenso material acumulado por la Biblioteca en el curso de los años precedentes. En 1929 se creó la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, y bajo esta autoridad quedaron la Biblioteca Nacional, los museos y los centros bibliográficos del país.

El 1º de marzo del 2018 la Biblioteca Nacional pasó a formar parte del recién creado Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

2. Misión del Departamento de Procesos Técnicos

El Departamento de Procesos Técnicos tiene por misión generar y coordinar las políticas, pautas y procedimientos de los procesos de la adquisición bibliográfica de la Biblioteca Nacional, del cumplimiento del Depósito Legal y del procesamiento técnico de material bibliográfico, con el fin de recopilar, preservar y difundir diversos materiales, impresos y en otros soportes, que forman parte de la memoria colectiva nacional, a fin de posibilitar el acceso a la información y al conocimiento, contenidos en sus colecciones, a todos los usuarios presenciales y remotos de la comunidad nacional e internacional que lo requieran.

El Departamento de Procesos Técnicos de la Biblioteca Nacional de Chile está conformado por las siguientes secciones:

- **Adquisiciones Bibliográficas**, encargada de recibir, ingresar, distribuir y controlar el material bibliográfico y electrónico que ingresa a la Biblioteca Nacional por concepto de depósito legal, compra, canje y donación. Además, es la encargada de establecer y mantener canje o convenios de cooperación mutua con instituciones nacionales e internacionales, y a través de convenios de comodatos apoyar la creación y el desarrollo de bibliotecas, principalmente en sectores de escasos recursos.
- **Depósito Legal**, encargada de velar por el cumplimiento de la Ley del Depósito Legal, asegurando que las obras bibliográficas y electrónicas que se publican en el país ingresen a las colecciones patrimoniales de la Biblioteca Nacional para su preservación y puesta a disposición de los usuarios.
- **Catalogación**, encargada del proceso catalográfico, que involucra el análisis documental de la información (catalogación, clasificación y análisis de contenido). Para normalizar estos procedimientos, aplica reglas, normas y formatos internacionales, apoyándose en el software de gestión de biblioteca Aleph. Los procesos de catalogación deben asegurar al público presencial y remoto una eficiente recuperación de la información contenida en sus colecciones, a través del Catálogo Público en línea.

2.1. Hitos históricos

En 1984 se dio inicio a la automatización de los procesos técnicos, que permitió la conformación de las primeras bases de datos de catálogos colectivos, la normalización en la aplicación de las Reglas de Catalogación Angloamericanas en su segunda edición y la masificación en la utilización del formato MARC.

Desde el 23 de abril de 2010, la Biblioteca Nacional de Chile pasó a formar parte de la Biblioteca Digital Mundial.

Las Reglas de Catalogación Angloamericanas, elaboradas para la colectividad bibliotecológica en la década de 1970, fueron uno de los estándares básicos que se aplicaron a la descripción bibliográfica, con la finalidad de proveer la forma que debían adoptar los encabezamientos de materia, permitiendo determinar los puntos de acceso a los catálogos y las pautas para describir distintos tipos de documentos.

Debido a que el entorno en que actualmente se encuentra la organización de la información, donde es evidente un notable incremento de distintos tipos de recursos en diversos formatos, es que surge un nuevo código de catalogación denominado RDA (Recursos de Descripción y Acceso), el cual reemplazará a las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas (RCAA2).

2.2. Funciones del equipo de catalogación en teletrabajo

La Biblioteca Nacional, por motivos de pandemia y de cuarentena, permaneció cerrada durante varios meses del año 2020.

El equipo de Catalogación está conformado por nueve profesionales liderados por su jefatura, Sra. Sandra Meneses Jorquera. El personal está distribuido en procesos técnicos, autoridades y área administrativa. Utilizamos el software de gestión de bibliotecas Aleph desde el 2000 (año de implementación del catálogo en línea). Y desde agosto de 2021 contamos con la versión 23 de Aleph.

Desde el 1° de noviembre de 2020, el 63% de los funcionarios del Departamento retornó a sus labores en turnos presenciales de media jornada, manteniendo altos estándares en prevención y sanitización a nivel institucional. El 37% restante del personal del departamento continua con teletrabajo en jornada completa.

El personal de teletrabajo se encuentra realizando labores en Opac Web (Catálogo de Biblioteca Nacional) y en Aleph Remoto (Bases BNC01, BNC10 y Red10).

La coordinación tanto de teletrabajo como de turnos presenciales ha estado a cargo de la jefa del Departamento de Procesos Técnicos. Con el fin de que los procesos se cumplan y se transparenten, se acuerda crear un grupo WhatsApp, se realizan reuniones vía Zoom y se crean bitácoras de trabajo por cada funcionario. Estas bitácoras deben ser enviadas semanalmente a la jefa.

Además, se debe enviar mensualmente bitácora con autoridades para crear (nombres personales, nombres corporativos, encabezamientos de materia, títulos uniformes, etc.).

Con el fin de mantener adecuadamente el material bibliográfico que ingresa al Departamento de Procesos Técnicos, se estableció un protocolo para la recepción, higienización y cuarentena del material bibliográfico adquirido por Biblioteca Nacional.

2.2.1. Tareas consignadas en teletrabajo - Catalogación

Se consignan las siguientes tareas:

- Catalogación y supervisión de registros hit recepcionados durante la pandemia y de registros que se encuentran en la base sin catalogar.
- Creación de registros originales a partir de registros mínimos ingresados por el personal del SAB (se realiza cada mes). Cuando existen dudas del libro a catalogar, se solicita al personal que asiste de manera presencial que revise en estantería el libro y envíe fotografías de cubierta, contracubierta, preliminares y otros datos que sean necesarios para realizar el proceso.
- Corrección de registros bibliográficos listado "Etiqueta 700 \$e" autor, editor, adaptador, ilustrador, compilador, etc.
- Corrección de listado de registros bibliográficos 040.
- Corrección de registros bibliográficos etiqueta 245 subcampo \$a [Carta] a subcampo \$k Carta., del Fondo Tito V. Lisoni.
- Consignación de puntos de acceso de materias faltantes.
- Actualización y corrección del listado de etiqueta 043 (campos y subcampos) que se requieran, intentando dejar el registro en 3er. nivel de descripción según RCAA2.
- Corrección de todas las etiquetas de los registros bibliográficos que tienen consignados I Región de Tarapacá y que corresponden a XV Región de Arica y Parinacota. Detectar y confeccionar listado de puntos de acceso.
- Revisión y actualización de todos los registros bibliográficos 651 de la Región de XVI Ñuble, que podrían estar en Región del Biobío o Región del Maule.
- Corrección de todas las etiquetas de los registros que tienen consignado X Región de Los Lagos y corresponden a XIV Región de Los Ríos. Detectar y confeccionar listado de puntos de acceso.
- Revisión en base BNC01 todos los registros bibliográficos detectados con errores en materia geográfica 651 América Latina y \$z América Latina como subdivisión.
- Revisión y actualización de registros de autoridades y bibliográficos de cinco autoras chilenas que serán enviados a VIAF.
- Corrección de todos los registros bibliográficos que tienen consignados el género literario Drama. Reemplazar por Dramas chilenos, Dramas españoles, etc.

- Capacitación y supervisión a Margarita Ovalle (profesional bibliotecóloga que ingresó a nuestro Departamento en agosto de 2021).
- Revisión de registros creados por Margarita Ovalle, quien procesa material en RDA de literatura nacional y extranjera.
- Envío mensual a Sección de Autoridades de bitácora con registros de autoridades de autores, encabezamientos de materias y títulos uniformes para ser creados y/o revisados.
- Supervisión cruzada de registros originales.

2.2.2. Tareas consignadas en teletrabajo - Autoridades

- Creación, actualización, enriquecimiento y modificación de etiquetas 100 (autor personal), 110 (autor corporativo), 111 (congresos), 130 (series o títulos uniformes), 150 (materias), 151 (geográficos), 155 (materias género forma), 180 (subdivisión temas), 185 (subdivisión genero forma) de registros en base colectiva de autoridades RED 10 y en la base local de autoridades BN10.
- En bases de autoridades BNC10 y RED10 crear registros de Sepúlveda, Luis \$d1949-2020. \$t título.
- Dar respuesta a solicitudes enviadas vía correo institucional de otras unidades BN para crear, actualizar y modificar registros.
- Supervisión en bases BNC10 y RED10 de registros de listado de autoridades creados por Cecilia Cornejo de revisión de catalogadores en base BNC01.

2.2.3. Estadísticas realizadas en teletrabajo

Registros procesados 2021

	ORIGINALES	ENRIQUECIDOS	ACTUALIZADOS	SUPERVISADOS
Enero	45	-	2402	713
Febrero	22	39	1991	158
Marzo	321	457	3078	927
Abril	314	180	2940	1400
Mayo	445	11	2510	1274
Junio	430	74	2804	591
Julio	692	109	897	721
Agosto	459	875	630	1255
Septiembre	788	148	603	1032
Total	3516	1893	17.855	8071

El 87% del material procesado se cataloga bajo la regla RDA

Registros de Autoridades 2021

	RED10	BNC10
Enero	635	654
Febrero	282	296
Marzo	870	921
Abril	678	746
Mayo	733	770
Junio	661	718
Julio	524	555
Agosto	707	749
Septiembre	687	757
Total	5777	6166

3. RDA Descripción y Acceso a los Recursos

Las nuevas reglas de catalogación RDA fueron creadas por Joint Steering Committee for Development of RDA (JSC) para simplificar la catalogación, especialmente debido al cambiante y progresivo desarrollo tecnológico, en donde existen nuevas formas de producción de la información. La RDA está basada en dos modelos conceptuales desarrollados por la IFLA: los Requisitos Funcionales para los Registros Bibliográficos (FRBR) y los Requisitos Funcionales para los Datos de Autoridades (FRAD). Su origen se encuentra en:

- 1961, Principios de París
- 1967, Reglas de Catalogación 1ª. Edición 1978 Reglas de Catalogación 2ª. Edición 1968 MARC - 1987 MARC 21
- 1998, Reglas de Catalogación 2ª. Ed. Revisada 1998 FRBR – FRAD
- 2009, RDA (Resource Description and Access)

A comienzos del siglo XXI, la IFLA ha realizado un esfuerzo para presentar una nueva declaración de principios que se aplican a los catálogos en línea de bibliotecas. Esta declaración no comprende únicamente principios y objetivos del catálogo, sino también las pautas que se deben incluir internacionalmente en los códigos de catalogación, así como orientaciones sobre las capacidades para la búsqueda y recuperación de documentos.

3.1. Características principales de las RDA

El nuevo código de catalogación (RDA) se enfoca más en el contenido de los registros del catálogo. La descripción de los datos será independiente de su presentación y estos no necesariamente tendrán que estar vinculados a las ISBD (International Standard Bibliographic Description). Sin embargo, la unidad catalográfica que así lo desee podrá continuar utilizando los signos de puntuación prescritos por las ISBD.

Este nuevo enfoque permite que las bibliotecas compartan los recursos bibliográficos de manera conjunta, normalizada, unificada y cooperativa para cualquier red bibliotecaria, con el único objetivo de centralizar y poner a disposición de los usuarios reales y potenciales sus acervos bibliográficos en un solo lugar, entendiendo el desarrollo del catálogo colectivo como único punto de acceso de los diferentes soportes que conforman el OPAC (Online Public Access Catalog) o catálogo de acceso público en línea.

- Proporcionan directrices e instrucciones para los registros bibliográficos y de autoridad.
- Están diseñadas para trabajar en un entorno digital.
- Consideran la web semántica.
- Mejoran las interrelaciones entre los registros.
- Son independientes del formato o esquema de codificación.

Las RDA permiten encontrar, identificar, seleccionar y obtener los recursos que los usuarios necesitan, “reflejando en el catálogo todas las posibles relaciones de un autor con su obra”.

Aplican el principio de representación “toma lo que ves”, con el cual se transcribe la información tal cual aparece en el registro.

3.2. RDA en Chile

En 2010 se realizó un estudio a cargo del GIRCH (Grupo de Investigación RDA Chile), quien indagó sobre la percepción que tenían las bibliotecas universitarias en nuestro país sobre las RDA, el cual estableció que entre los sistemas de gestión de bibliotecas que permiten implementar RDA están: Aleph, Horizonte, Millenium, Symphony.

A nivel nacional, la Biblioteca del Congreso Nacional, la Biblioteca de la Universidad Alberto Hurtado, la Biblioteca de la Universidad de Concepción y Biblioteca Nacional de Chile han implementado en forma total o parcial las RDA en sus catálogos.

3.3. RDA en la Biblioteca Nacional de Chile

La decisión de implementar los cambios más importantes de las RDA para la Biblioteca Nacional de Chile se ha generado porque permite mejorar el uso y acceso de las colecciones por parte del usuario. La Biblioteca Nacional de Chile, a través del Departamento de Procesos Técnicos, coordinó el Grupo de Interés RDA-Chile (GIRCH), el cual se formó en 2010 con el objeto de estudiar la implementación del nuevo código de catalogación Descripción y Acceso a los Recursos (RDA). Por decisiones internas suspendió las actividades de coordinación en abril de 2014.

Desde 2011, la Biblioteca Nacional de Chile cuenta con una suscripción multiusuario de las RDA Toolkit en línea, la cual responde a seguir internalizando los cambios que este nuevo código trae, para continuar en la senda de programar su futura implementación total.

3.4. Políticas y normas descriptivas en los registros de BN

La incorporación de las RDA en nuestros registros bibliográficos ha sido de manera paulatina. Durante estos casi dos años de pandemia, se ha continuado con el proceso, aunque no se extendió a otras temáticas.

La prueba piloto con aplicación de RDA se inicia en el primer semestre de 2015. La muestra consideró solo material bibliográfico de literatura chilena (novelas, cuentos, poesías).

- Se desarrollan las abreviaturas (específicamente en lo que respecta al campo 300).
- Se crea plantilla BK-RDA.
- El campo 007 se agrega para libro (BK) y para recurso electrónico (CF).
- Etiqueta líder cambia posición 18 de letra a letra i.
- Etiqueta 040, se agrega \$e rda.
- Etiqueta 100, se agrega \$e autor, \$e adaptador (término que describe la relación entre un nombre y una obra). Dependiendo del caso, se establece esta mención; sin embargo, aún no aplica porque el registro de autoridad no se realiza bajo RDA.
- Para un ítem de tres autores se mantiene la regla de tres, ingresando el primero en un 100 y dejando a los otros dos en 700.
- Para un ítem con más de tres autores, se ingresa el registro por título, se menciona al primer autor + [y otros] y se rescata en un 700.
- Si el título lo requiere (antología, etc.), se consigna una etiqueta 505 \$t y \$r.
- Por tratarse de material chileno, se consignan todas las otras menciones de responsabilidad que aparecen mencionadas en la obra (ilustradores, traductores, editores, etc.). Se rescatan en 700.
- Etiqueta 245 de título propiamente tal, contiene un subcampo \$h [DGM]. Actualmente BN considera y mantiene DGM. Por ejemplo: [material cartográfico], [artículo], [fotografía], [estampa], entre otros.
- Desaparece la etiqueta 260 y se consignan las etiquetas 264, segundo

indicador 1 (editorial), 2 (autoedición), 3 (imprenta) y 4 (copyright).

- Etiqueta 336 Tipo de contenido. Como solo se está trabajando en formato BK, se estandarizó la plantilla para \$a texto \$2 rdacontent.
- Etiqueta 337 Tipo de medio. Como solo se está trabajando en formato BK, se estandarizó la plantilla para \$a no mediado \$2 rdamedia.
- Etiqueta 338 Tipo de soporte. Como solo se está trabajando en formato BK, se estandarizó la plantilla para \$a volumen \$2 rdacarrier.
- En abril de 2016 se adiciona literatura extranjera.
- A contar de agosto 2017 se incorpora material legal nacional y extranjero correspondiente al Dewey 34X.
- A contar de 2018, se incorpora RDA en libros de texto de enseñanza básica y media correspondiente al Dewey 37X. También se extiende al área completa de Literatura correspondientes al Dewey 8XX y se aplica al área de Artes correspondiente al Dewey 7XX.
- En el campo 245, se agrega la subdivisión \$k Forma (R) Término descriptivo de la forma de los materiales descritos, determinada por un examen de sus características físicas, el tema de su contenido intelectual o el tipo de información que contienen. \$k catálogo, \$carta
- A contar de 2019 se incorpora RDA a libros de psicología, filosofía, correspondientes al Dewey 1XX, libros de religión, correspondientes al Dewey 2XX, libros del área de lenguas, diccionarios, enciclopedias, correspondientes al Dewey 4XX.

Actualmente, existen otros departamentos de la Biblioteca Nacional que han incorporado RDA a sus registros bibliográficos. Entre ellos, se encuentran los departamentos de Música, Mapoteca, Referencias Críticas.

La Biblioteca Nacional participó a través del equipo de catalogación en el proyecto de ABINIA “Traducción al español del material de entrenamiento elaborado y almacenado por Library of Congress (LC)”, coordinado por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina.

El equipo de Catalogación de la Biblioteca Nacional actualmente participa en “RDA Marketing Working Group Meeting”.

Por último, el equipo de Catalogación de la Biblioteca Nacional ha realizado varias capacitaciones de RDA dirigidos a distintas dependencias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Biblioteca de Santiago, Museo Benjamín Vicuña, entre otros).

3.4.1. Cambio en el uso del lenguaje

- El término encabezamiento pasa a ser punto de acceso.
- Los términos asiento principal y asiento secundario se convierten en puntos de acceso.
- Lo que actualmente se llama referencias véase, en RDA serán puntos de acceso variantes.

- El actual término título uniforme (título único o distinto de una obra y también puede ser el título colectivo normalizado) se llamará título preferido de la obra.
- El término control de autoridad se está cambiando por el de punto de acceso autorizado.
- RCAA2 establece que los numerales relacionados con el volumen y número de publicaciones seriadas se deben colocar en números arábigos, y los meses se colocan en forma abreviada. En RDA, para las publicaciones seriadas, los meses y numerales se mantienen tal como en la fuente de origen.
- RDA elimina la regla de tres. Ahora se debe hacer la mención de responsabilidad correspondiente para cada participante de las obras. En caso de no indicarse quién es el autor principal, se toma al primero como punto de acceso. No obstante, RDA da la posibilidad de nombrar solo al primero haciendo la mención de la cantidad (número) del resto de los autores.
- Se elimina el uso de abreviaturas en su totalidad, a excepción de las dimensiones de los ejemplares.

4. RCAA2 V/S RDA

4.1. Visualización de los cambios

RCAA2 (1.1B1)	RCAA2 (1.1B1)
24510\$a Copiapó 1973, la otra historia--	24510\$a Copiapó 1973, la otra historia...

4.1.1. Errores e incongruencias en el texto

Los errores no se corrigen. Queda sin efecto el uso de [sic] o [i.e.].

RCAA2 (1.0F1)	RDA (1.7.9)
24514\$a The Golbal [sic] tort	24514\$a The Golbal tort
260 \$a Madrid : \$bLa Lei [i.e. Ley], \$c 2013.	260 \$a Madrid : \$bLa Lei [i.e. Ley], \$c 2013.

Opción: de ser necesario, incluir una nota explicativa con la corrección o incluir un campo adicional con el título corregido.

EJEMPLO

500 \$a Título corregido: Global tort.
500 \$a Editorial debe leerse: La Ley.

4.1.2. Mención de responsabilidad

Para las obras de más de tres autores, la sección de Catalogación de la Biblioteca Nacional ha optado por transcribir la primera mención de responsabilidad, indicando las menciones omitidas con la frase [y otros] y dejando al primer autor en un campo 700, a diferencia de lo establecido por las RDA, donde se podrían transcribir todas las menciones de responsabilidad que figuran en el recurso.

RCAA2 (1.1F1)	RDA (2.4.1.5)
24500\$a Manual de arándano	24500\$a Manual de arándano : \$b <i>Vaccinium corymbosum</i> L. / \$c
: \$b <i>Vaccinium corymbosum</i> L. / \$c autores: Carmen Rebolledo K., ... [et. al].	autores: Carmen Rebolledo K. [y otros].
7001 \$a Rebolledo, Carmen	7001 \$a Rebolledo, Carmen, \$e autora

4.1.3. Mención de edición

RCAA2 (1.2B1)	RDA (2.5.1.4 – B.4 – 1.8.1)
250 \$a 2a. ed.	250 \$a 2a. ed.

4.1.4. Pie de imprenta

Se desarrollan las abreviaturas. Se transcriben los elementos tal como están:

RCAA2 (1.4B – 1.4C1 – 1.4D1 – 1.4F1)	RDA (2.8.1.4)
260 \$a Santiago de Chile : \$b Ed. Universitaria, \$c 2013.	264 1 \$a Santiago, Chile : \$b Editorial Universitaria, \$c 2013.
	264 3\$a Chile : \$b Gráfica Andes, \$c 2013.
	264 4\$c ©2013

Desaparece Sine loco [s. l.]. Desaparece Sine nomine [s .n.]. Se aclara que falta información o que no está identificada:

RCAA2	RDA (2.8.2.6 - 2.8.4.7 - 2.10.6.6)
[s. l.] (1.4G1)	[Lugar de publicación no identificado]
[s. n.] (1.4G1)	[Editor no identificado]
[s. f.] (1.4F6)	[Fecha de publicación no identificada]

4.1.4.1. Fechas

Se amplía la información sobre las fechas:

RCAA2 (1.4F6 – 1.4F7)	RDA (1.9.2)
[1971 o 1972] (uno u otro año)	[1971 o 1972] (si sabemos que la fecha es uno de los dos)
[1971?] (fecha probable)	[1971?] (año probable)
[ca. 1971] (fecha aproximada)	[1971?]
[197-?] (década probable) [197-] (década segura)	[entre 1970 y 1979] (rangos probables)
[19--?] (siglo probable) [19--] (siglo seguro)	[entre 1900 y 1999] (rangos probables)
[entre 1906 y 1912] (use solamente para la fecha entre los que hay menos de 20 años)	[entre 1900 y 1999?] (rangos probables)
[1492] (no después del 21 de agosto)	[1492] (no después del 21 de agosto)

4.1.4.2. Puntuación

Cada área adyacente dentro de un campo va a tener su propio grupo de corchetes. El uso de corchete no es grupal:

RCAA2 (1.4B – 1.4C1 – 1.4D1 – 1.4F1)	RDA (D.1.2.1)
260 \$a [s. l. : \$b s.n.], \$c ©2014 \$e (Chile : \$f Gráfica Andes)	264 1 \$a [Santiago, Chile] : \$b [Editorial Santillana], \$c 2014
	264 3\$a Chile : \$b Gráfica Andes, \$c 2014.

4.1.5. Descripción física

Se desarrollan los elementos físicos de la obra:

RCAA2 (1.5B1 – 15C1 – 1.5D1)	RDA (3.4 – APÉNDICE B)
300 \$a v. : \$b il. ; \$c 26 cm.	300 \$a volúmenes : \$b ilustraciones ; \$c 26 cm.
300 \$a vi, 199, [21] p. : \$b il. (algunas col.), mapas, retrs. color ; \$c 30 cm.	300 \$a vi, 199, 21 páginas sin numerar : \$b ilustraciones algunas en color, mapas, retratos en color ; \$c 30 cm.

Con la incorporación de los campos 336, 337 y 338 (Formato MARC) desaparece el DGM (Designación General del Material) (por política BN continua usando DGM en sus registros).

336 Tipo de contenido (R)

Definición del campo y alcance: es la forma de comunicación a través de la cual la obra se expresa.

Primer indicador: Indefinido. Segundo indicador: Indefinido. Códigos de subcampo:

\$a. Términos del tipo de contenido (R): Tipo de contenido de la obra que está siendo descrita.

\$b Código de tipo de contenido (R)

\$2 Fuente (NR): Código MARC que identifica la fuente del término o código usado para registrar el tipo de información contenido. Código desde Lista de Códigos MARC para fuentes.

337 Tipo de medio (R)

Definición: Dispositivo que se requiere para ver, tocar, correr el contenido del recurso. Primer indicador: indefinido.

Segundo indicador: indefinido.

Códigos de subcampo:

\$a Términos del tipo de medio (R): Tipo de medio de comunicación usado para transmitir el contenido del recurso.

\$b Código del tipo de medio (R).

\$2 Fuente (NR): Código MARC que identifica la fuente del término o código usado para registrar el tipo de información contenido. Código desde Lista de Códigos MARC para fuentes.

338 Tipo de soporte (R)

Definición: el formato o medio de almacenamiento para guardar el soporte en combinación con los aparatos de intermediación necesarios para ver, correr, ejecutar el recurso.

Primer indicador: Indefinido. Segundo indicador: Indefinido. Códigos de subcampo:

\$a Términos del tipo de contenido (R): Tipo de portador utilizado para transmitir el contenido del recurso.

\$b Código del tipo soporte (R).

\$2 Fuente (NR): Código MARC que identifica la fuente del término o código usado para registrar el tipo de información contenido. Código desde Lista de Códigos MARC para fuentes.

Ejemplos de campos 336- 337- 338 Libro

336 \$a texto \$b txt \$2 rdacontent

337 \$a no mediado \$b n \$2 rdamedia

338 \$a volumen \$b nc \$2 rdacarrier

DVD

336 \$a imagen móvil bidimensional \$b tdi \$2 rdacontent

337 \$a vídeo \$b v \$2 rdamedia

338 \$a disco de video \$b cd \$2 rdacarrier

Material cartográfico

336 \$a imagen cartográfica \$b cri \$2 rdacontent

337 \$a no mediado \$b n \$2 rdamedia

338 \$a hoja \$b nb \$2 rdacarrier

Libro con CD de texto (múltiples 3XX que se incluyen de acuerdo al orden del campo)

336 \$a texto \$b txt \$2 rdacontent

337 \$a no mediado \$b n \$2 rdamedia

338 \$a volumen \$b nc \$2 rdacarrier

- 336 \$a disco de computador \$b tdi \$2 rdacontent
 337 \$a computador \$b c \$2 rdamedia
 338 \$a disco de computador \$b cd \$2 rdacarrier

4.1.6. Contenido suplementario

Se desarrollan los elementos físicos del recurso:

RCAA2 (1.7B15)	RDA (7.16.1.2)
504 \$a Bibliografía: p. 148-149.	504 \$a Bibliografía: páginas 148- 149.

4.1.7. Relaciones con las expresiones

Se registra el tipo de relación que tienen los contribuidores de la obra. Estas incluyen a editores de compilaciones, traductores, intérpretes, ilustradores, compositores musicales, compiladores, comentaristas, etc.

RCAA2 (21.30B1 - 21.30C1 - 21.30D1 - 21.30E1 - 21.30F1 - 21.30G1 - 21.30H1)	RDA (6.27.1.4 - 20.2.1.2 - 18.5.1.3)
7001 \$a Otero, Herminio \$e ed.	7001 \$a Otero, Herminio \$e editor

5. Cuadro resumen

RCAA2	RDA
LDR Posición 18 (a)	LDR Posición 18 (i)
040 \$a \$b \$c	040 \$a \$b \$c \$e
1001 \$a Trufello, Patricia	1001 \$a Trufello, Patricia, \$e autora
245 10 \$a Eran las cinco de la tarde -- y otros relatos / \$c Pablo Varas. (Fuente de información dice: Eran las cinco de la tarde... y otros relatos)	245 10 \$a Eran las cinco de la tarde... y otros relatos / \$c Pablo Varas.
24510 \$a Control biológico de plagas [sic] forestales / \$c Jorge Torres.	24510 \$a Control biológico de plagas forestales / \$c Jorge Torres.

24510 \$a Ritos y ceremonias indígenas /\$c Ángela Andrade, ... [et al].	24510 \$a Ritos y ceremonias indígenas /\$c Ángela Andrade, César Rivera, Silvia Pinto y Xavier Becerra. Omisión opcional: 24510 \$a Ritos y ceremonias indígenas /\$c Ángela Andrade [y otros].
24510 \$a Relaciones sociales y emprendimiento / \$c [Gabriel Marín y Teresa Muñoz]. <i>Mención de responsabilidad tomada de la cubierta.</i>	24510 \$a Relaciones sociales y emprendimiento / \$c Gabriel Marín y Teresa Muñoz. <i>Solo menciones tomadas desde fuera del recurso se encierran entre corchetes.</i>
24510 \$a Relajación \$h [videograbación] : \$b yoga-reiki & pilates / \$c Alex Antonelli.	336 \$a Imagen bi-dimensional en movimiento \$b tdi \$2 rdacontent 337 \$a video \$b c \$2 rdamedia 338 \$a videodisco \$cd \$2 rdacarrier
260 \$a [Santiago: \$b Zig-Zag, \$c 1965]	264 1 \$a [Santiago, Chile]: \$b [Zig-Zag], \$c [1965].
260 \$a Santiago de Chile : \$b Santillana del Pacífico S.A. : \$c c2010 \$e (Chile : \$f CyC Impresores : \$g 2015)	264 1 \$a Santiago de Chile : \$b Santillana del Pacífico S.A., \$c 2010. 264 3 \$a Chile : \$b CyC Impresores, \$c 2015. 264 4 \$c c2010
300 \$a xii, 478 p. : \$b il. ; \$c ; 24 cm.	300 \$a xii, 478 páginas : \$b ilustraciones ; \$c 24cm.
300 \$a xvii, ca 200 p : \$b il. (algunas col.) ; \$c 20 cm.	300 \$a xvii, aproximadamente 200 páginas : \$b ilustraciones algunas en color ; \$c 20 cm.
700 \$a Subercaseaux, Juanita, \$e il.	700 \$a Subercaseaux, Juanita, \$e ilustradora
830 0 \$a Biblioteca interamericana ; \$v 9	830 0 \$a Biblioteca interamericana ; volumen 9
830 0 \$a Anthropological papers ; \$v no. 4	830 0 \$a Anthropological papers ; \$v número 4

6. Ejemplos de registros bibliográficos en RDA

FMT L BK

LDR 00925cam^^2200253^i^4500 001
BNC010000000000000040116

005 20141230163537.0

007 ta

008 880223s1987^^^sp^a^^j^b^^^000^ldspa^^

020 \$a 8475253024

040 \$a clsabn \$b spa \$c clsabn \$e rda 0411 \$a spa \$h ger

08204 \$a 833 \$b G864 \$2 21

1001 \$a Grimm, Jacob, \$d 1785-1863 \$e autor

24510 \$a Cuentos de niños y del hogar / \$c J. y W. Grimm ; introducción Herman Grimm ; traducción María Antonia Seijo Castroviejo ; ilustración Albert Adamo [y otros].

250 \$a 2a edición.

2641 \$a Madrid : \$b Anaya, \$c 1987.

300 \$a volúmenes : \$b ilustraciones ; \$c 24 cm.

336 \$a texto \$b txt \$2 rdacontent

337 \$a no mediado \$b n \$2 rdamedia

338 \$a volumen \$b nc \$2 rdacarrier

500 \$a Título original: Kinder und Hausmärchen.

500 \$a Ediciones varían.

500 \$a Apéndice: volumen 3, páginas 273-301.

6507 \$a Cuentos infantiles alemanes

7001 \$a Grimm, Wilhelm Karl, \$d 1786-1859. \$t Kinder und Hausmärchen. \$l Español

7001 \$a Grimm, Jacob, \$d 1785-1863. \$t Kinder und Hausmärchen. \$l Español

7001 \$a Grimm, Herman, \$d 1829-1901, \$e autor

7001 \$a Seijo Castroviejo, María Antonieta, \$e traductora

7001 \$a Adamo, Albert, \$e ilustrador

949 \$a n \$b n

LDR ^^^^nam^^220016a^i^4500

001 BNC0100000000000000055856

007 ta

008 920320s1744^^^sp^^^^^^^^^^001^0^spa^^040 \$a clsabn \$b spa \$c clsabn \$e rda

043 \$a e-sp---

08204 \$a 271.9710946 \$b M183 \$2 21

1102 \$a Madres Carmelitas Descalzas (España) \$e autor

24510 \$a Reglas y constituciones de las religiosas Descalzas de la Orden de la

Gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo.

264 1 \$a Madrid : La Congregación, \$c 1744.
 300 \$a 238 páginas, 76 páginas sin numerar ; \$c 11 cm.
 336 \$a texto \$b txt \$2 rdacontent
 337 \$a no mediado \$b n \$2 rdamedia
 338 \$a volumen \$b nc \$2 rdacarrier
 500 \$a Portada enmarcada.
 500 \$a Portada con escudo de la orden.
 500 \$a Letra inicial ornamentada.
 500 \$a Portada enmarcada.
 500 \$a Portada con escudo de la orden.
 500 \$a Letra inicial ornamentada.
 610 27 \$a Madres Carmelitas Descalzas (España) \$v Reglamentos 655 7 \$a Reglamentos
 949 \$a n \$b n
 FMT L BK
 LDR ----nam^^22 ^i^4500
 001 BNC01000000000000001066082
 005 20140604182209.0
 007 ta
 008 140320s1998^^^vac^^^^^^^^^^000^Odspace^^
 015 \$a cl-1998-CO \$2 bcl
 020 \$a 9562919323
 040 \$a clsabn \$b spa \$c clsabn \$e rda
 043 \$a s-cl-- \$b s-cl-at \$2 bcl
 08204 \$a 983.1432 \$b B862 \$2 21
 1001 \$a Brito Gutiérrez, Carlos, \$d 1936- \$e autor
 24510 \$a Copiapó 1973, la otra historia ... /\$c Carlos Brito Gutiérrez.
 264 1 \$a [Valparaíso?] : \$b [Editor no identificado], \$c [1998?]
 264 3 \$a Valparaíso : \$b Alba Producciones , \$c [1998?]
 300 \$a 245 páginas ; \$c 20 cm.
 336 \$a texto \$b txt \$2 rdacontent
 337 \$a no mediado \$b n \$2 rdamedia
 338 \$a volumen \$b nc \$2 rdacarrier
 60017 \$a Brito Gutiérrez, Carlos, \$d 1936-
 6517 \$a Copiapó (Chile) \$x Historia
 6517 \$a Chile \$x Historia \$y 1973-1988
 6507 \$a Militares \$z Chile \$v Biografías
 6557 \$a Biografías
 949 \$a c \$b c

Bibliografía

- ¿Es necesario cambiar las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA) por Recursos, Descripción y Acceso (RDA)? (2015). https://www.academia.edu/10961586/_Es_necesario_cambiar_las_Reglas_de_Catalogaci%C3%B3n_Angloamericanas_RCAA_por_Recursos_Descripci%C3%B3n_y_Acceso_RDA_
- Delgado F., E. A. *De RCA a RDA: Qué hay detrás del cambio y cómo enfrentarlo, implementación en Colombia*. http://www.abinia.org/catalogadores-dia-20/RDA_Noviembre_Caracas_1.pdf
- González Alastuey, E. (2010). *Estructura de RDA Recursos, Descripción y Acceso*. Recuperado de <http://www.bibliotecadigital.uchile.cl/rooms/sisib/jornadas/2011/presentaciones/gonzalez.pdf>
- Memoria Anual 2020. Departamento de Procesos Técnicos. Biblioteca Nacional de Chile. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- Sánchez Rubio, A. (2013). RDA en Marc 21: la adaptación del formato MARC al nuevo código de catalogación. En *Repositorio Documental Gredos*. Recuperado de <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/122699>
- Schiff, A. L. (2010). *Changes from AACR2 to RDA: a comparison of examples*. Recuperado de <http://faculty.washington.edu/aschiff/BCLAPresentationWithNotes-RevMay2011.pdf>
- Starkloff, A. (2014). *Curso: RDA y sus principales diferencias AACR2*. Pdf no publicado.
- Zabala, C.; Carranza, E. y Valeria, V. (2013). *De AACR2 a RDA: FRBR & RDA*. Recuperado de http://prezi.com/cx2i_zvtzryz/de-aacr2-a-rda-frbr-rda/

EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS Y PRÁCTICAS DE CATALOGACIÓN AUTOMATIZADAS EN EL TRAMO FINAL DE LA FORMACIÓN DE CATALOGADORES

MARTÍN ESTEBAN GALLI

DANIEL HERMIDA PEZZELATTO

IFTS N° 13, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

martin.galli@bue.edu.ar, daniel.hermida@bue.edu.ar

El objetivo de este trabajo es compartir prácticas de catalogación automatizadas y proyectos de migración de bases de datos en el Sistema de Gestión de Bibliotecas Koha en la materia Catalogación y Clasificación 3 de la Tecnicatura en Bibliotecología del Instituto de Formación Técnica Superior N° 13 (IFTS N° 13) de la ciudad de Buenos Aires.

Además, compartir experiencias de evaluación de ejercicios de catalogación, para determinar si estos cumplen eficazmente con las funciones del catálogo propuestas en la Declaración de Principios establecida por la Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación.

PALABRAS CLAVE

Formación profesional en servicios técnicos, catalogación automatizada, proyectos de migración de catálogos.

Introducción

La catalogación y la clasificación constituyen un área central de la tarea bibliotecaria, dado que aportan una forma de organización sistematizada, adecuada y útil para la recuperación de la información que se encuentra en las diversas bibliotecas. Por eso, es necesario que las escuelas de bibliotecología formen estudiantes capacitados en el manejo de herramientas de descripción y acceso a recursos.

El Instituto de Formación Técnica Superior N° 13 (IFTS N° 13), a lo largo de su trayectoria bajo diferentes denominaciones (CENT N° 31 y CENT N° 13),

ofrece desde 1989 la carrera de Bibliotecología en el ámbito educativo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA).

Inicialmente, la carrera se dictó con un plan semipresencial, que otorgaba las titulaciones de auxiliar bibliotecario, bibliotecario escolar y bibliotecario profesional.

En 2005, con la participación de docentes en una comisión designada ad hoc, se aprobó un nuevo plan de estudios: la Tecnicatura Superior en Bibliotecología, de modalidad presencial y con una duración de tres años (2620 horas-cátedra), que otorga el título de bibliotecario sin titulaciones intermedias.

Durante la pandemia por COVID-19 y la consecuente cuarentena obligatoria, el Instituto continuó funcionando ininterrumpidamente, utilizando la herramienta de gestión de aprendizaje Moodle. En el primer cuatrimestre de 2020, implementó su Aul@Virtu@l mediante el servicio gratuito de la plataforma www.milaulas.com. La implementación y capacitación del sistema fue realizada por el Lic. Diego Ariel Vega, profesor a cargo de los servicios tecnológicos del Instituto (sitio web, laboratorio de informática, etc.). Luego, el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires migró la herramienta a un servidor propio: aulasvirtuales.bue.edu.ar. Contar con un dominio con la extensión .edu.ar les permitió a los estudiantes conectarse desde dispositivos móviles sin generar consumo de datos.

A partir de la implementación de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología, el Instituto se plantea como meta una formación integral que proporcione a sus egresados las herramientas intelectuales y las prácticas necesarias para la administración y gestión integral de servicios y sistemas de información, fortaleciendo su identidad como bibliotecarios y la elaboración de perspectivas éticas en el desarrollo de su profesión, adecuadas a los requerimientos sociales, a los adelantos científicotecnológicos y a las demandas laborales.

La materia Catalogación y Clasificación está distribuida en tres tramos: Catalogación y Clasificación 1, 2 y 3. Entre los objetivos trazados para la asignatura se encuentran:

- comprender el valor del tratamiento organizativo documental, de acuerdo a normas de descripción y acceso y a formatos internacionalmente reconocidos;
- dominar profundamente los lenguajes documentales precoordinaados y poscoordinaados;
- entender el valor de la organización de la información, para su recuperación;
- conocer y aplicar la normalización en sistemas integrales de gestión de bibliotecas.

Durante el último tramo, se trabaja fuertemente para lograr que los estudiantes puedan aplicar las normas de descripción y acceso aprendidas en un sistema integral de gestión de bibliotecas.

Los sistemas integrados de gestión de bibliotecas permiten el tratamiento informático de todas las tareas bibliotecarias y documentales, mediante la integración de diferentes módulos que corresponden a las fases de la cadena documental. La fase de procesamiento de la información se realiza en el módulo de Catalogación. En este módulo es donde en realidad se crea la base de datos bibliográfica y donde se da forma definitiva y se completa el contenido del registro bibliográfico. Esta aplicación contempla la Catalogación en varios niveles y para todo tipo de soportes, sin más limitaciones que las propias del sistema según el formato elegido para su diseño. El proceso de recuperación permite averiguar si el documento había sido catalogado previamente, así como la captura de los datos ya introducidos. Mediante el control de autoridades, es posible normalizar los puntos de acceso al documento (Garrido Arilla, 1996).

A continuación, se comparten las prácticas y proyectos que se han implementado en la asignatura Catalogación y Clasificación 3, mediante la utilización del Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas Koha.

Sistema Koha

El Sistema Koha (SK) fue creado en 1999 por la empresa de comunicaciones Katipo para el consorcio de bibliotecas del distrito de Horowhenua, en Nueva Zelanda. Es de código abierto y tiene una comunidad muy activa en cuanto a su desarrollo y sus actualizaciones. En Argentina, es uno de los más utilizados.

El SK cuenta con dos interfaces: una pública y otra privada. La interfaz pública muestra una página de bienvenida al sistema y las opciones de búsqueda en el catálogo, que puede ser simple (mediante la Barra de navegación) o avanzada (clicando en Búsqueda avanzada).

La interfaz privada permite gestionar el Sistema. Ofrece los módulos Circulación, Usuarios, Búsquedas, Listas, Catalogación, Autoridades, Publicaciones periódicas, Adquisiciones, Informes, Herramientas, Administración del Sistema y el apartado Acerca de Koha, sobre información técnica para este sistema.

Catalogación automatizada

El módulo **Catalogación** permite crear registros nuevos seleccionando una hoja de trabajo de la opción **Nuevo registro** o importar un registro de otra biblioteca mediante la opción **Nuevo [registro] desde el [protocolo] Z39.50/SRU**. Este facilita la interconexión de sistemas informáticos y posibilita ver y descargar registros de otros sistemas.

Las hojas de trabajo se pueden editar por tipo de documento, por nivel de descripción o por norma de descripción o sistema de clasificación. Además, pueden

estar en una sola sección (para agilizar la carga del material) o divididas en nueve secciones.

Una vez generado el registro bibliográfico de una obra, es necesario generar un registro de ítem/ejemplar para poder gestionar el préstamo del material y utilizar las opciones complejas de la **Búsqueda avanzada**. El registro de ítem/ejemplar está compuesto por los siguientes subcampos: Estados del ítem/ejemplar (retiro, pérdida y daño); Fuentes de clasificación utilizada; Restricciones de uso/acceso; Colección a la que pertenece; Localización/Ubicación (bibliotecas, estantes y signatura topográfica); Datos de adquisición (fecha, procedencia y costo); Registro patrimonial (inventario y código de barra); Notas del ítem/ejemplar (pública y privada) y Tipo de ítem/ejemplar (libros, diarios, revistas, etc.).

Por otra parte, el módulo **Autoridades** permite, por un lado, crear registros de autoridad mediante una hoja de trabajo de la opción **Nuevo registro**, que puede ser de nombre corporativo (de reunión, geográfico y personal) o de término cronológico (temático, de género/forma y de título uniforme), y por otro, importar un registro de otra biblioteca mediante la opción **Nuevo [registro] desde el [protocolo] Z39.50/SRU**.

Otra forma de ingresar registros bibliográficos y de autoridades al Sistema es mediante la importación de archivos MARC desde la sección **Catálogo** del módulo **Herramientas**. Para poder realizar una migración de registros al Sistema Koha, es necesario tener un archivo MARC de extensión .mrc. Para generar este archivo se debe utilizar un programa editor de registros MARC. Por ejemplo, utilizando el programa MarcEdit, que se puede descargar desde el sitio oficial: <https://marcedit.reeset.net/downloads>

El programa MarcEdit fue desarrollado por Terry Reese para solucionar un problema de documentación en el catálogo electrónico de la Universidad de Oregón, a principios de 1999. Se trata de una herramienta de software libre que permite crear y/o editar registros MARC a cualquier Sistema Integral de Gestión de Bibliotecas (SIGB). MarcEdit puede convertir archivos MARC a XML, o crear registros MARC desde una hoja de cálculo o un archivo de texto delimitado.

Para poder generar registros MARC en el programa MarcEdit, es necesario tener una hoja de cálculo, por ejemplo de Excel (.xls), mapeada con los campos y subcampos del formato MARC21.

Para la migración de ítems/ejemplares (datos que identifican cada ejemplar que posee la biblioteca), los subcampos "Biblioteca donde pertenece" (\$a) y "Biblioteca del ítem" (\$b), correspondientes al registro de ítem/ejemplar (952), deben ser completados con los códigos definidos en "Bibliotecas" de la sección "Parámetros básicos" en el módulo "Administración de Koha" (se trata usualmente de un mismo código para ambos subcampos).

Luego se deben completar los demás subcampos del registro de ítem/ejemplar (952): "Signatura topográfica de Koha" (\$o), "Código de barras" (\$p) y "Tipo de

ítem de Koha" (\$y), los tres correspondientes al campo 952. Al igual que sucede con los subcampos "a" y "b", el número de "Código de barras" (\$p) y el "Número de inventario" (\$i) pueden coincidir. Para las publicaciones periódicas (revistas, diarios, anuarios, etc.) hay que completar, además, para cada ítem, el subcampo "Enumeración/cronología de publicación seriada" (\$h).

Una vez que el archivo Excel está preparado, seguir los siguientes pasos:

1. Desde "Tools", ir a "Delimited text translator" o directamente desde el acceso rápido "Export tab delimited text" de "Inicio" del Programa MarcEdit.
2. Seleccionar el archivo Excel desde "Source File". Ir a "Carpeta", clicar en "All files" para ver todos los archivos y seleccionar el Excel correspondiente. Luego, otorgar un nombre al archivo que se generará. De esta manera, quedan seleccionados el archivo master, el proyecto del archivo a generar y el delimitador "Tab" por defecto. Antes de continuar, hay que establecer el tipo de material, para que el programa pueda codificar la cabecera (leader) y el "Campo de Longitud Fija - Información General" (008) de los registros MARC21.
3. Luego de dar el "Ok" a la edición de la cabecera, avanzar con el botón "Next".
4. Codificar los campos y subcampos del formato MARC, los indicadores (si así lo requiere el campo) y la puntuación final del formato ISBD.

Para los campos y subcampos que deben estar en un mismo argumento, es necesario seleccionarlos y, con el botón derecho del mouse, clicar "Join items".

Tener en cuenta que para los campos repetibles, se debe generar un argumento para cada uno.

Para utilizar con frecuencia un mismo mapeo, este se puede guardar y luego reutilizar. Para ello tildar "Save Template", asignar un nombre y ubicación al archivo del mapeo. Cuando se lo requiera nuevamente, ir a "Load Template" y buscar el archivo.

Por último, para generar el archivo, hacer clic en el botón "Finish". El programa informará que se ha generado exitosamente el archivo.

En este paso quedará listo un archivo MARC con extensión .mrk. Para convertirlo finalmente en un archivo MARC con extensión .mrc, es necesario editarlo con la herramienta "MarcEditor" siguiendo estos pasos:

1. Abrir el archivo .mrk desde "File" y seleccionar "Open".
2. Buscar y seleccionar el archivo .mrk para convertirlo a .mrc. Al abrir el archivo, se pueden borrar los registros correspondientes a las filas de descriptivas de la hoja de cálculo. Para ello seleccione los registros a borrar con el mouse y suprímalos. En este momento, se pueden hacer cambios globales o agregar puntuaciones establecidas desde "Editar datos de campo", "Editar datos del indicador" o "Editar datos de subcampos". Por ejemplo, en los subcampos del área de título y mención de responsabilidad (\$245) no siempre están presentes todos los elementos en todos los registros, por eso es recomendable agregar la puntuación desde "Cambios globales".

3. Por último, compilar el archivo en Marc desde "File", opción "Compile File into MARC".

El archivo ha quedado listo para importar al Sistema Koha. Estos archivos MARC de extensión .mrc se importan al Sistema Koha desde la opción "Subir archivos MARC para importación" de la sección "Catálogo" del módulo "Herramientas".

Para ello, se siguen los siguientes pasos:

1. Seleccionar el archivo MARC de extensión .mrc y subir el archivo.
2. Una vez que el proceso de subida ha finalizado, para continuar haga click en "Seleccione el archivo a importar".
3. Una vez que finaliza el proceso, el Sistema nos muestra los "Resultados de preparación MARC" y nos indica el número de registros listos para importar. Luego, cliquear en "Administrar registros preparados" y aparecerá la opción "Importar este lote en el catálogo". Antes de cliquear aquí, se puede elegir la hoja de trabajo de los registros. Además, se puede corroborar que estén bien los campos y subcampos, cliqueando sobre el título del registro.
4. Ahora sí, para terminar, cliquear en "Importar este lote en el catálogo". La duración del proceso varía según el número de registros a importar.

Finalizada la importación, el Sistema mostrará un informe del proceso. Para hacer una revisión de los registros, hay que cliquear en el número de registro y, en el caso de que haya errores en la importación, se puede revertir el proceso haciendo clic en "Deshacer importación en el catálogo".

Las importaciones de registros se pueden gestionar desde "Gestión de registros MARC para importación" de la sección "Catálogo" del módulo "Herramientas". En el caso de que sea necesario deshacer cualquier migración anterior, cliquear sobre el nombre del archivo importado y realizar la acción "Deshacer importación en el catálogo".

Proyectos de migración de bases de datos

La automatización de los procesos bibliotecarios ha auspiciado la racionalización de las tareas y de los recursos humanos, y el desarrollo de servicios de calidad. Los sistemas de gestión integral de bibliotecas posibilitan la recuperación de la información, buscar simultáneamente en varios lugares (catálogo colectivo), conocer en qué biblioteca está disponible el material, si está prestado, cuándo será devuelto, su estado, etc. Previo a los sistemas de gestión integral, 30.000 bibliotecas de todo el mundo, en especial de los países en desarrollo, han podido automatizar sus catálogos mediante el administrador de bases de datos textual CDS/ISIS desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (Martínez, Aguirre y Fager, 2011).

En el ámbito local, aún se puede observar que muchas bibliotecas siguen utilizando el CDS/ISIS como catálogo automatizado, ya sea mediante equipos con sistemas operativos compatibles o mediante máquinas virtuales. Estas bases de datos, estructuradas en formatos CEPAL, FOCAD, BIBUN, SIGEBI o incluso MARC, son el resultado de años de trabajo y dedicación de los profesionales de la información, y pueden recuperarse utilizando una hoja de cálculo y el programa MarcEdit.

En principio, se necesita un archivo de texto delimitado (.txt). Para crearlo, seguir los siguientes pasos en WinIgis:

1. Definir un nuevo formato de impresión que contenga todos los campos definidos de la base de datos, separados por un carácter delimitador entre campos (por ejemplo: ";") y una barra (/) entre registros:

```
MFN,;'  
v1+|%|,;'  
v3+|%|,;'  
v16+|%|,;'  
v76+|%|,;'/
```

2. Definido el "Formato de impresión", realizar una impresión de toda la base de datos, configurando que el formato de salida sea un archivo ASCII (Windows - ANSI). De esta manera, queda generado un archivo con extensión .txt en la carpeta "Work" del directorio WinIgis de la unidad.
3. Abrir la hoja de cálculo Excel e ir a la solapa "Datos" de la barra de herramientas. Obtener los datos externos desde la opción "Desde texto" e importar el archivo con la base de datos de WinIgis.
4. Seguir los pasos del "Asistente para importar texto":
 - 4.1. Elegir en "Tipo de datos originales" la opción "Delimitados [por] - Caracteres como comas o tabulaciones...".
 - 4.2. Establecer los separadores contenidos en los datos. Seleccionar "Punto y coma" u "Otro" para otros separadores.
 - 4.3. Establecer el "Formato de datos en columnas" en "General". Clicar en "Finalizar" y confirmar dónde se desea situar los datos en la hoja de cálculo activa. De esta forma, tendremos la base de datos de WinIgis lista para poder procesar con las herramientas de Excel.

La migración de bases de datos permite desarrollar proyectos aplicados a diferentes tipos de bibliotecas, usuarios y, además, manuales de procedimientos donde se vuelcan los conocimientos de las normas de descripción y acceso adquiridos.

Evaluación de registros bibliográficos y sus accesos

Las opciones de búsqueda del sistema (simple o avanzada) posibilitan evaluar si los registros bibliográficos de los ejercicios propuestos cumplen con la Declaración de Principios adoptados por la Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación y si permitirían a los usuarios de determinado catálogo **encontrar**:

1. recursos bibliográficos en una colección como resultado de una búsqueda utilizando atributos o relaciones de los recursos para:
 - 1.1. **encontrar** un solo recurso
 - 1.2. **encontrar** conjuntos de recursos que representen a
 - todos los recursos que pertenecen a la misma obra
 - todos los recursos que contienen la misma expresión
 - todos los recursos que ejemplifican la misma manifestación
 - todos los recursos asociados con una persona, familia o entidad corporativa dada
 - todos los recursos sobre una materia dada
 - todos los recursos definidos por otros criterios (lengua, lugar de publicación, fecha de publicación, tipo de contenido, tipo de soporte, etc.) normalmente como delimitación secundaria del resultado de una búsqueda;
2. **identificar** un recurso o agente bibliográfico (es decir, confirmar que la entidad descrita corresponde a la entidad que se busca, o distinguir entre dos o más entidades con características similares);
3. **seleccionar** un recurso bibliográfico que se ajuste a las necesidades del usuario (es decir, elegir un recurso que satisfaga los requisitos del usuario respecto al medio, contenido, soporte, etc., o descartar un recurso por ser inapropiado a las necesidades del usuario);
4. **adquirir u obtener** acceso al ejemplar descrito (es decir, suministrar la información que permitirá al usuario adquirir un ejemplar por medio de la compra, el préstamo, etc., o acceder al ejemplar electrónicamente por medio de una conexión en línea a una fuente remota); o acceder, adquirir u obtener datos de autoridad o datos bibliográficos;
5. **navegar** por un catálogo y más allá (es decir, por la ordenación lógica de los datos bibliográficos y de autoridad y presentación de vías claras por las que moverse, incluyendo la presentación de las relaciones entre las obras, expresiones, manifestaciones, ejemplares, personas, familias, entidades corporativas, conceptos, objetos, acontecimientos y lugares).

Conclusiones

La catalogación es un proceso intelectual que requiere del conocimiento profundo de los estándares de descripción y acceso, del capital cultural de los catalogadores y del conocimiento de las características de los sistemas integrales de gestión de bibliotecas, para su óptima aplicación.

Realizar prácticas simuladas en un entorno controlado fortalece el aprendizaje activo de los estudiantes. Por otra parte, el intercambio de experiencias de aprendizajes contextualizados promueve la reflexión sobre la enseñanza de la catalogación y permite repensar la configuración de los espacios para dichos aprendizajes.

Finalmente, es importante aclarar que la propuesta de evaluación compartida no elimina las prácticas de evaluación tradicionales, sino que las complementan.

Bibliografía

- Bertolini, M. V.; Durrieu, M. L.; Hermida Pezzelatto, D.; Porto, A. y Svriz, S. (25-27 de noviembre de 2009). *Nuevos recursos para el tratamiento de la información y formación de catalogadores en el siglo XXI* [Sesión de conferencia]. Encuentro Nacional de Catalogadores, Buenos Aires, Argentina. http://www.bibliotecanacional.gov.ar/resources/conferences/pdfs/261109_11a.pdf
- Comunidad Koha (2017). *Koha 18.05: manual*. Koha Community. <https://koha-community.org/manual/18.05/es/html/index.html>
- Garrido Arilla, M. R. (1996). Tendencias que presenta la catalogación automatizada hoy. *Revista General de Información y Documentación*, 6(2), 51. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9696220051A>
- Huerta Amezola, J. J.; Pérez García, L. S. y Castellanos Castellanos, A. R. (2000). Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales. *Revista de educación*, 13. <https://www2.ufro.cl/docencia/documentos/Competencias.pdf>
- IFLA (2009). *Declaración de Principios Internacionales de Catalogación*. https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/cataloguing/icp/icp_2009-es.pdf
- MarcEdit Development (2013). *Using MarcEdit: documentation & workflows*. MarcEdit Development. <https://MarcEdit.reeset.net/>
- Picco Gómez, P. (coord.) (2011). *Manual de catalogación automatizada*. Udelar. CSE. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/9482>

Prada, M. P. (19-21 de abril 2011). *Las competencias profesionales en la Tecnicatura Superior en Bibliotecología del IFTS No.13* [Ponencia]. 43^a Reunión Nacional de Bibliotecarios.

Resolución 684 de 2005 [Secretaría de Educación] Anexo: Plan de Estudio de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología. Secretaría de Educación. https://bibliotecariosnet.files.wordpress.com/2018/03/plan_de_estudios_res_gcba_902_05.doc

FORMACIÓN DEL BIBLIOTECARIO EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DE UNA HEMEROTECA

NORA ALEJANDRA OJEDA

ROXANA MARTÍNEZ

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN,
FACULTAD DE HUMANIDADES, UNNE
naleojeda@gmail.com, martinezroxana109@gmail.com

El presente trabajo aborda una experiencia de enseñanza virtual en el cursado de las Prácticas Profesionales I, del tercer nivel de la Licenciatura en Ciencias de la Información con Orientación en Bibliotecología, dictado en Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.

En el contexto de aislamiento social que se decretó a raíz de la pandemia Covid-19 durante 2020, la suspensión de clases presenciales y el cierre de Unidades de Información dieron lugar a las tecnologías como medio imprescindible para el contacto entre alumnos y docente; modificando, transformando, afrontando desafíos e implementando estrategias para acompañar en el aprendizaje de los estudiantes.

En la planificación del cursado, las docentes y colaboradoras se plantearon dónde y cómo aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por los alumnos a través del plan de estudio de la carrera, llevando a cabo una propuesta que se adaptó a la actualidad y a las circunstancias, insertando al alumno en la realidad profesional y contribuyendo en su trayecto de formación a través de un trabajo en entorno virtual mediante el uso de herramientas sincrónicas y asincrónicas.

Se consideraron los criterios de pertinencia, factibilidad y flexibilidad para implementarlos en la hemeroteca literaria digital de la Biblioteca Beby Giardinelli, de la Fundación Mempo Giardinelli.

PALABRAS CLAVE

Prácticas profesionales, biblioteca, organización, publicaciones periódicas, política documental.

Introducción

Las prácticas profesionales en el campo bibliotecológico conforman la etapa de la formación de los estudiantes en donde deben implementar los conocimientos teóricos, prácticos y técnicos que adquieren en las asignaturas previas a lo largo de la carrera. Prácticas Profesionales I es una cátedra del tercer nivel de la Licenciatura en Ciencias de la Información con orientación en bibliotecología; se desarrolla en forma intercuatrimestral en el tercer año (título intermedio) en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (Chaco).

Los futuros profesionales adquieren la experiencia del campo laboral/profesional desarrollando acciones dentro y fuera del ámbito universitario, donde deben realizar el conjunto de tareas que compete a la disciplina, centrándose en la adquisición de destrezas, hábitos y actitudes. El equipo de cátedra efectúa la coordinación del proceso y convenios con bibliotecas escolares, privadas, públicas y/o populares. A través de un convenio entre la Universidad Nacional del Nordeste y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Chaco, los estudiantes pueden realizar sus prácticas en bibliotecas pertenecientes al Subsistema Bibliotecario (Resolución N°6837/2016 - M.C.C.).

La situación sanitaria, el sistemático Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Ejecutivo (Decreto 297/2020) y lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante Resolución N° 016/20, generaron que la cátedra Prácticas Profesionales I implementara la modalidad teletrabajo con las instituciones, debido a que las prácticas deben realizarse asistiendo a una biblioteca y supervisadas por el docente según lo expresado en el plan de estudio.

Teniendo en cuenta la pandemia y la imposibilidad de acceso a los espacios físicos de las bibliotecas, el trayecto de formación se realizó en entorno virtual utilizando herramientas sincrónicas¹ y asincrónicas², experimentando la educación superior una transformación en su forma de enseñar.³

El objetivo del presente trabajo es describir el rol docente en tiempos de pandemia, relatar cómo fue el descubrimiento de estrategias para enseñar en tiempos de no presencialidad, así como la búsqueda de nuevas experiencias de formación docente, y resaltar la importancia de cómo se convirtió en una oportunidad de

1 Comunicación sincrónica es aquella en donde el emisor y el receptor del proceso comunicacional operan en el mismo marco temporal (teléfono, chat escrito, chat por voz, videoconferencia, Whatsapp, Facebook, Messenger, Instagram, Skype, Telegram).

2 La comunicación asincrónica se produce sin necesidad de coincidir los actores en la interacción instantánea. Se requiere de un espacio tecnológico, por ejemplo un servidor donde se almacenan los contenidos y mensajes a los cuales tendrá acceso el participante (foros, blogs, páginas web, correos electrónicos).

3 "El profesor/a universitario es un profesional de la enseñanza superior innovador y creativo, con dominio del contenido formativo y de estrategias didácticas, capaz de hacer que los alumnos se entusiasmen por aprender: esta sería la clave para plantear la acción docente en la Universidad" (De la Torre y Violant, 2002: 22).

crecimiento, analizando las fortalezas y debilidades encontradas mientras se transitaba este nuevo camino de enseñanza *online*.

Las prácticas profesionales (PP)

Es un proceso de formación en el que se concibe al docente como un dinamizador de posibilidades, autónomo, un intelectual, atento a los requerimientos de la realidad en la que interviene su práctica, dispuesto a transformar su acción sobre la base de toma de decisiones, producto de la reflexión sobre lo que hace (Escobar, 2007: 184).

La práctica profesional docente se caracteriza por la complejidad, singularidad y simultaneidad de las interacciones que en ella se suscitan. Actualmente las prácticas profesionales y las bibliotecas requirieron un cambio en su forma de trabajar. Oyarzún observa que

esta catástrofe mundial nos obliga a pensar y a repensar el rol del bibliotecario y de la biblioteca, que, más allá del espacio de la biblioteca, más allá del contenido de los libros, debe estar enfocado más que nunca en la comunidad a la cual sirve y debe redoblar sus esfuerzos para pensar cómo brindar sus servicios de lectura, de información, de apoyo al desarrollo económico, emocional, social y cultural de su comunidad (Oyarzún, 2020: 9).

El tiempo para la organización de la cátedra y puesta en marcha apremiaba, iniciando lo que se parecía más a la normalidad adaptada a la virtualidad,⁴ presentaciones en PowerPoint con audio al aula virtual Moodle de la Facultad, y de a poco a utilizar las herramientas y recursos con que contaba la misma.

Las TIC se encuentran presentes hoy más que nunca y los avances que ofrecen para apoyar el proceso educativo, se presentan como alternativa, brindando una cantidad de posibilidades que propician nuevas maneras de enseñar y aprender. Las TIC posibilitan ambientes virtuales, el trabajo individual y colaborativo y la construcción de conocimientos. En tanto, se deben considerar como medios tecnológicos que procuran establecer una relación indirecta entre el contenido y el estudiante (Sosa, Hernández y Brizuela, 2012).

Las tecnologías apoyan el trabajo colaborativo en la construcción de comprensión y aprendizaje.

Calzadilla (2002) plantea desde lo pedagógico un conjunto de ventajas de la incorporación de las TIC, en el proceso de aprendizaje autónomo y colaborativo:

- motiva la comunicación interpersonal, generando el intercambio de información, el diálogo y la discusión entre los participantes;

4 No se trata únicamente de cambiar el pizarrón y la tiza por la pantalla de la computadora, sino que es necesario modificar también, la manera de abordar la enseñanza y el aprendizaje (Peppino, 2004: 47).

- facilita el trabajo colaborativo, permitiendo que los estudiantes compartan información, trabajen con documentos conjuntos y faciliten la solución de problemas y toma de decisiones;
- permite el seguimiento del proceso del grupo a nivel individual y colectivo;
- posibilita la creación de ejercicios de evaluación y autoevaluación.

Propuesta de las Prácticas Profesionales Orientación en Bibliotecología

Las bibliotecas son instituciones que tienen como objetivo ofrecer servicio de información. El trabajo de selección, adquisición y almacenamiento de documentos y su tratamiento y organización encuentran su justificación en los propósitos de servicios dirigidos al usuario que frecuenta la biblioteca o usuario remoto. Todo lo mencionado motiva a que las bibliotecas deben generar un óptimo sistema de información, que debe ser de gran utilidad para que el proceso de gestión sea más eficiente.

Como lo afirma Monfasani (2013), “se piensa que las TIC y el uso de software, por sí solos, son las herramientas que posibilitan gestionar el conocimiento, pero la integración de todos los aspectos [hardware, software, las personas, los procedimientos y la información] es lo que permitirá determinar el valor de la información, analizar su pertinencia, su fiabilidad y cómo aplicarla”. El profesional debe adquirir competencias para llevar a cabo su tarea, por lo que es necesario tener objetivos claros para asegurar la información disponible cuando el usuario lo necesite (Monfasani, 2013: 18).

Para cumplir con los requerimientos de información de los usuarios, la gestión documental constituye el punto de partida, desde la selección, ordenamiento, búsqueda y recuperación de las fuentes en función a las necesidades.⁵

Analizando desde la importancia de la gestión documental, desde la cátedra se planificó dos propuestas que se desarrollan a continuación.

1. Modalidad semipresencial y teletrabajo

Al iniciar las prácticas, se realiza un diagnóstico sobre los conocimientos teórico-prácticos a través de la resolución de problemas, estudio de casos y ejercicios prácticos. Las prácticas de modalidad semipresencial y teletrabajo se llevan a cabo a través de una reunión virtual con el presidente y bibliotecario voluntario de la Asociación Italiana de Resistencia, que fundó recientemente (1º de junio de 2020) la Biblioteca Especializada con un fondo documental de 3000 libros. Los

5 Los sistemas de gestión documental tienen como objetivo fundamental facilitar y mejorar la organización y funcionamiento del fondo documental de las organizaciones, con vista a tributar a una mayor eficiencia organizacional, minimizando costos y aumentando beneficios (Montejo, 2012: 224).

practicantes asisten a la institución según fecha y hora establecida por el bibliotecario guía para retirar el material bibliográfico asignado para trabajar. Al asistir se debe cumplir con los requisitos, reglamentos, protocolos de bioseguridad, compromiso en el cuidado del material (manipulación y traslado) y normas de índole laboral y profesional que la institución establece. Planificación y procedimientos:

- seguimiento del trabajo a los alumnos a través de Meet dos veces por semana, por docentes y bibliotecario guía;
- compromiso de trabajar con el manual de procedimientos y cumpliendo con las políticas de la biblioteca;
- clasificar, catalogar, confeccionar ficha principal y etiquetar;
- devolución del material (coordinar día y horario con el bibliotecario guía);
- libros devueltos en sala de cuarentena.

Esta primera propuesta presentada en julio de 2020 no se pudo implementar, debido a la gravedad de la situación e incertidumbre que se estaba viviendo en ese momento; la Universidad resolvió no exponer a los estudiantes a asistir a la Asociación Italiana.

2. Como segunda propuesta se plantea “dónde y cómo podemos implementar las prácticas cien por ciento virtuales”

En esta propuesta se gestiona con la Fundación Mempo Giardinelli, organización sin fines de lucro que trabaja para la construcción de una sociedad de lectores. Dicha institución ofrece a docentes, bibliotecarios y otros mediadores formación en pedagogía de la lectura, en literatura argentina y latinoamericana, y también en literatura para niños y jóvenes. Sostiene además programas pioneros como el voluntariado de Abuelas Cuentacuentos, reconocido y replicado en el país y en el mundo, y organiza desde hace 26 años el Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura, que es el mayor encuentro literario no comercial realizado en Resistencia, Chaco.

Por otra parte, la Fundación cuenta con una biblioteca pública especializada en literatura y pedagogía de la lectura, de nivel superior no universitario. Dicha iniciativa nació a partir de la decisión del escritor chaqueño Mempo Giardinelli de donar su biblioteca personal a su tierra de origen y lleva el nombre de su hermana “Beby Giardinelli”, quien fuera una de las primeras egresadas de la Facultad de Humanidades - UNNE y fundadora de la Biblioteca Hipólito Irigoyen de la Municipalidad de la ciudad de Resistencia, Chaco.

La biblioteca se creó en 2005 y en el año 2016 se abrió al público con un proceso de reorganización de su fondo que a la fecha continúa. Cuenta con un catálogo *online* y su fondo bibliográfico se compone principalmente de libros de su biblioteca personal, que en su mayoría se encuentran firmados y dedicados por sus autores.

Dentro de la colección personal del escritor, también se encuentra la edición en formato papel y digital de la revista *Puro Cuento*. Es una revista argentina fundada, dirigida y editada en Buenos Aires por el propio Giardinelli a su regreso del exilio en México entre los años 1986 y 1992. Lanzada en noviembre de 1986, estaba abocada específicamente a la publicación de cuentos y microrrelatos, con una periodicidad de dos meses, con casi 2000 cuentos publicados de 800 autores en 36 títulos. En los dos años previos al cierre, se publicó también la revista *Puro Chico*, primera publicación específica y únicamente dedicada a la creación de literatura infantil de la Argentina.

Los objetivos planteados por esta segunda propuesta son:

- dotar a los estudiantes de conocimientos y experiencias en la implementación de políticas de colección y colaboración por medio de las tecnologías en el desarrollo de nuevos servicios de la hemeroteca digital de la Biblioteca Beby Giardinelli;
- adquirir formación en el uso del catálogo *online* mediante la carga de publicaciones periódicas digitalizadas.

Metodología

El desarrollo de las prácticas se orientó a que el estudiante desarrolle conocimientos, habilidades y aptitudes en el manejo de competencias informacionales, requeridas para desarrollar procesos de formación.

Se trabajó de manera colaborativa en el aula virtual Moodle, correspondiente a la Facultad de Humanidades de la UNNE. Los archivos digitales de la hemeroteca se compartieron por medio de carpetas almacenadas en Google Drive, limitando el acceso solamente a lectura, para que los alumnos pudieran trabajar en el proceso técnico.

Desde la biblioteca habilitaron el acceso al sistema DigiBepé para la carga de los registros de las fichas principales y analíticas, facilitando un usuario y clave para el acceso al sistema. Se trabajó con un tutorial elaborado por el equipo de cátedra y bibliotecaria guía como apoyo para la carga de los registros.

En ese sentido, el trabajo abarcó las siguientes estrategias:

- plan de trabajo semanal;
- trabajo colaborativo;
- clases teóricas y trabajos prácticos;
- seguimiento y tutorías;
- exposiciones de ideas y puesta en común de análisis de casos.

Por otra parte, se fomentó el uso de los espacios virtuales, mediados por las TIC:

- herramientas asincrónicas (correo electrónico, aula Moodle con la utilización de sus herramientas y recursos);
- herramientas sincrónicas (chat y videoconferencias por medio de Meet, audios y llamadas telefónicas).

La utilización de estas herramientas permitió el intercambio de información, exposiciones e ideas, propuestas y objetivos; manifestaciones de opiniones y experiencias. Se utilizó una variedad de estrategias de aprendizaje, dependiendo de la necesidad; actividades y feedback individual/grupal; actividades colaborativas y participativas.

Las actividades se basaron en un proceso sistemático: cumplir con los requisitos formales, pautas establecidas que posibilitaran un grado aceptable de objetividad, de orientación y asesoramiento. Una de las finalidades fue guiar al estudiante en su trabajo, sugiriendo las formas en que se puede mejorar la calidad del trabajo y a su vez su satisfacción profesional y formación. Se propuso un modo de aprendizaje a partir de la reflexión sobre la propia práctica y evaluación, con la aplicación de conocimientos específicos, su modo de organización, sus actitudes y su interacción. Se logró el objetivo a través del trabajo en equipo, con participación y compromiso de los estudiantes, bibliotecarios de la institución y equipo de cátedra.

Resultados de la experiencia

AÑO	CANTIDAD DE ALUMNOS PRACTICANTES
2020	6
2021	9

GRÁFICO 1. Cantidad de alumnos practicantes por año.

De la experiencia del cursado virtual en el año 2020 participaron seis estudiantes y en el año 2021, nueve. Lo hicieron de forma comprometida superando las instancias iniciales de adaptación a la modalidad y conformes con lo planteado desde la cátedra. Se destaca el esfuerzo de los alumnos en el desarrollo y cumplimiento de los contenidos y requerimientos del cursado y aprobación.

AÑOS DE LAS REVISTAS	CANTIDAD DE NÚMEROS	CANTIDAD DE ARTÍCULOS	CANTIDAD DE DESCRIPTORES
1986 /1989	15	368	347

GRÁFICO 2. Periodo de revistas trabajadas.

AÑO DE PP	CANTIDAD DE ARTÍCULOS	CANTIDAD DE DESCRIPTORES
2020	153	215
2021	215	132 (nuevos)

GRÁFICO 3. Publicaciones periódicas analizadas y descriptores definidos.



GRÁFICO 4. Representación periodo de revistas trabajadas

El primer número de la revista con el que se inicia la experiencia de trabajo es de noviembre-diciembre de 1986; en el segundo periodo de las prácticas profesionales se termina con el proceso de la revista nro. 15 de 1989. El procedimiento se desarrolló a través del recurso colaborativo WIKI (gráfico 5) que posee la plataforma Moodle. Se confeccionó la ficha Kardex y ficha analítica de cada revista según la distribución realizada a los practicantes.

Se define, en forma conjunta con bibliotecarios de la institución, practicantes y equipo de cátedra, la política de organización y procedimientos de registros y recuperación de la información que abarcó:

1. Ubicación en estante, implementando según temática (CDU) y número de título. 82 Temática de la revista. 1 Número relacionado a la temática, el mismo es correlativo. En este caso corresponde al primer título de revista procesada de la temática "Literatura".
2. En el análisis del contenido, cada artículo como mínimo debía centrarse en dos descriptores, con base a tesaurus de literatura en línea y armando la propia terminología según demanda de la institución. Se observa que los practicantes del año 2021 registraron menos descriptores/términos al tener como base la lista trabajada en el año anterior. Los mismos se transcriben en WIKI alfabéticamente y al ser colaborativo solo se registraron una vez.



GRÁFICO 5: Wiki del aula virtual Moodle. Facultad de Humanidades - UNNE

A modo de cierre

Al inicio de la planificación de las prácticas debemos destacar el desafío que implicó acceder a las bibliotecas al no contar con colecciones en formato digital para trabajar de manera remota. A partir de la pandemia han comenzado a desarrollar productos y servicios de información con el uso de tecnologías, llevando a la integración de colecciones impresas, digitales y virtuales.

Este desafío de las prácticas virtuales y el uso de plataformas y otras tecnologías permitió una nueva forma de enseñanza, reestructurando metodologías, planificando actividades para el logro de competencias a través del trabajo colaborativo y diseños de evaluaciones.

La experiencia de este año demostró que la comunidad educativa pudo dar respuesta positiva a las exigencias de los nuevos tiempos. El sistema de enseñanza a distancia requirió nuevos esfuerzos y renovados compromisos de los

protagonistas del proceso educativo: profesores, alumnos y comunidad universitaria. En este caso, la experiencia vivida demostró una buena adaptación y un eficiente funcionamiento de los recursos tecnológicos aplicados a las prácticas.

Por otra parte, los estudiantes expresaron en su bitácora el impacto del cese temporal de las actividades al estar finalizando su trayecto de formación y aspirando su título; y la continuidad de un aprendizaje interactivo, aun con dificultades tecnológicas, permitiendo aprender a aprender desde una posición distinta a la del salón de clase.

Referencias bibliográficas

- Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Decreto 297/2020. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335741/norma.htm>
- De la Torre, S. y Violant, V. (2002). Estrategias didácticas en la enseñanza universitaria. Una investigación con metodología de desarrollo. *Creatividad y Sociedad*, 1, 21-38. Recuperado de <http://creatividadysociedad.com/wp-content/uploads/2019/10/revista-CS-3.pdf>
- Escobar, N. (2007). La práctica profesional docente desde la perspectiva de los estudiantes, practicantes y tutores. *Acción Pedagógica*, 16(1): 182-193. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2968746>
- Monfasani, R. M. (2013). *Bibliotecarios, usuarios y gestión del conocimiento*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Mora Mora, D. P. y Bejarano Aguado, G.A. (2016). Prácticas educativas en ambientes virtuales de aprendizaje. *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 8(2), 48-63.
- Oyarzún, G. (2020). Libros y bibliotecas en tiempos de Zoom. *El Comején*. Recuperado de <https://elcomejen.com/2020/05/16/libros-y-bibliotecasen-tiempos-de-zoom>
- Peppino, A. M. (2004). La docencia universitaria ante un nuevo paradigma educativo. *Diálogo Educativo*, 4(13), 43-52. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1891/189117791004.pdf>
- Resolución N° 016/20 CD y N° 277/2020. Modalidad virtual de las asignaturas componentes de las carreras de pregrado y grado y las adecuaciones del Régimen Pedagógico. Recuperado de https://hum.unne.edu.ar/academica/resoluciones/cd039_20.pdf

Resolución N° 6837/2016. Autoriza a los alumnos de Ciencias de la Información - Orientación Bibliotecología a realizar prácticas de ensayo, observación y residencia pedagógica en Instituciones del Subsistema Bibliotecario de la Provincia del Chaco [pdf].

Tallaferro, D. (2006). La formación para la práctica reflexiva en las prácticas profesionales docentes. *Educere*, 10(33), 269-273.

EXPERIENCIA EN CONTEXTO DE PANDEMIA DE NUESTRA PRÁCTICA BIBLIOTECOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BIBLIOTECÓLOGOS

ALAN BAIUTTI
ALFREDO MATÍAS VESPASIANI

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA,
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES (UNC)
alanbaiutti@gmail.com, matias.vespasiani@mi.unc.edu.ar

Se presenta el informe final de la práctica bibliotecológica que forma parte de la asignatura Permanencia de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Desde el espacio curricular se propone articular los diferentes saberes teóricos y prácticos adquiridos en la carrera para integrarlos en una práctica profesional de cien horas. Fue realizada en la Biblioteca y Archivo Digital Deodoro Roca de la provincia de Córdoba.

La propuesta de permanencia da continuidad, en un contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio, al proyecto de colaboración iniciado en 2019 entre el Instituto de Antropología de Córdoba, el Centro Cultural y Museo Deodoro Roca y la cátedra de Procesos Técnicos III de la carrera de Bibliotecología.

A lo largo del informe se describen las actividades de procesos técnicos realizadas sobre la base de datos de los documentos existentes, junto a las inconsistencias detectadas y las mejoras implementadas. A su vez, se describe el plan de trabajo remoto elaborado en conjunto y colaborativamente bajo supervisión y seguimiento de nuestra tutora. Se presentan estadísticas de mejoras.

Al final del documento se presentan unas palabras finales de nuestra experiencia de permanencia.

PALABRAS CLAVE

Bibliotecología, catalogación, práctica profesional, contexto de pandemia, trabajo remoto.

Introducción

Como estudiantes universitarios de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), quisiéramos comenzar compartiendo el agradecimiento para con la educación universitaria pública y gratuita. Y, sobre todo, compartir la certeza de que ese agradecimiento ya se transforma en un vínculo de filiación y defensa de la educación pública, de pertenencia con nuestra Universidad y su Escuela de Bibliotecología, pero principalmente de nuestra querida profesión: la Bibliotecología, que justamente tanto tiene que ver con esto de compartir conocimientos.

No queremos dejar de mencionar el inmenso trabajo virtual llevado adelante por el Equipo de Gestión de la Escuela de Bibliotecología, sus docentes y las bibliotecas que se ofrecieron como anfitrionas que articularon todos los medios necesarios para el cursado remoto de la Permanencia.

Nos convoca a esta instancia la dicha de compartirles nuestro trabajo final o Permanencia y principalmente todas las experiencias de trabajo que nos dejó el haberlo realizado de manera 100% virtual y remota.

Sin dudas, 2020 fue un año por demás atípico. Marcado, en lo que a educación respecta, por la virtualidad. No fue grato asumir la idea de realizar la permanencia de esta forma, tal vez para muchos compañeros y compañeras su primer contacto con el trabajo profesional en una biblioteca.

Pero a pesar de todas las cuestiones negativas de la educación virtual que provocaron la pandemia y el consecuente aislamiento social, también a muchos otros nos significó una oportunidad, y nuestro trabajo final da cuenta de ello, con resultados muy positivos y productivos.

¿Qué es la Permanencia?

El Reglamento de Permanencia de la carrera de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC detalla en su Resolución 331/2013:

Que se trata de un espacio curricular que articula los diferentes saberes teóricos y prácticos que promueven la formación integral de los futuros profesionales, integrando a estos en diferentes áreas de trabajo de una biblioteca, participar de procedimientos y la vida laboral.

Que las prácticas bibliotecológicas constituyen espacios fundamentales para la reflexión de la práctica profesional y su relación con los objetivos institucionales.

Se realiza en el ámbito profesional por excelencia: una biblioteca. La misma se describe en el Plan de Estudios de la siguiente manera: “Durante el ciclo lectivo los estudiantes realizarán una pasantía de 100 horas en los diferentes servicios de una determinada biblioteca seleccionada a tal fin”.

La Permanencia no solamente tiene la función de integrar al futuro profesional en las áreas de trabajo de una biblioteca, de participar en los procedimientos y la vida laboral, sino fundamentalmente reflexionar sobre la práctica profesional y su relación con los objetivos institucionales.

Acerca de la experiencia

Fuimos designados por la Comisión de permanencia a la Biblioteca y Archivo Digital Deodoro Roca, del Centro Cultural y Museo Histórico Ongamira (Ruta provincial N° 17, km. 18, Ongamira, Córdoba. Email: museodeodororoca@gmail.comprovincia. Catálogo público: <http://museodroca.puntobiblio.org/>). Nuestra tutora de permanencia fue la profesora Bib. Silvia María Mateo-Re.

Descripción de la biblioteca anfitriona

Durante 2019, en el marco del proyecto de colaboración entre el Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR-CONICET) y el Centro Cultural y Museo Deodoro Roca, los directores del proyecto de investigación manifestaron la necesidad de conservar el patrimonio documental del Museo para su difusión.

La cátedra Procesos Técnicos III de la carrera de Bibliotecología realizó un trabajo integrador con los estudiantes con el fin de reafirmar los conocimientos adquiridos en la carrera y a su vez ejecutar una tarea útil a una institución necesitada de los saberes bibliotecológicos para organizar su colección.

El equipo reconoció el material, que consistió en el rescate, selección, limpieza y conservación preventiva de los documentos. Una vez que el material se encontró en buenas condiciones para su trabajo, se realizaron la tarea de digitalización. Todas estas actividades fueron ejecutadas por personal del IDACOR, del Museo de Antropología y del equipo de cátedra.

Con los documentos recuperados realizaron todo el proceso necesario para registrarlos en un catálogo y en un repositorio.



FIGURA 1. Vista del Centro Cultural y Museo Deodoro Roca.

La propuesta de Permanencia en la Biblioteca del Museo Histórico y Centro Cultural Deodoro Roca incluye una serie de procesos técnicos cuyas acciones principales consisten en:

- a. evaluación, corrección, justificación y enriquecimiento de los registros producidos por la catalogación de documentos físicos y libros en sistema Koha;
- b. registro de autoridades de los puntos de acceso principal y secundarios de materia tomando como base el catálogo de autoridades de materia del Museo de Antropología;
- c. otorgar la clasificación de los libros conforme a CDU;
- d. evaluación y enriquecimiento de los registros del material digitalizado y existente del repositorio DSpace y control de los enlaces en el catálogo público en línea;
- e. control y corrección de los archivos de imágenes de los documentos digitalizados;
- f. control del manual de trabajo.

Primera reunión de permanencia

El inicio de la permanencia comenzó formalmente en agosto de 2020 con una reunión con nuestra tutora. Se mantuvo una charla introductoria sobre el Museo de Ongamira. Se presentaron las tareas y actividades propuestas, junto con algunas pautas generales de trabajo. A su vez, se delimitó una primera organización y distribución tentativa de tareas. También se informó de los objetivos y alcance de las actividades en general de la propuesta de permanencia en Ongamira.

Reuniones virtuales y grupo de WhatsApp para seguimiento

Se llevaron a cabo reuniones virtuales de seguimiento vía la plataforma Google Meet. La primera, para presentar el plan de trabajo propuesto y ajustarlo según sugerencias de nuestra Tutora. El segundo encuentro fue para bosquejar un plan de trabajo para realizar en el repositorio.

A la par, realizamos varios encuentros virtuales entre nosotros para ir compartiendo la experiencia y ajustando el plan elaborado.

Durante todo el transcurso de la permanencia se mantuvo comunicación directa vía grupo de WhatsApp para evacuar dudas, realizar consultas, entre otros.

Metodología de trabajo

Lo primero que se realizó fue elaborar un plan de trabajo en equipo para ejecutar las tareas propuestas.

En una primera etapa se realizaron las tareas propuestas a y b. La tarea c no fue contemplada ya que solo nos abocamos a los documentos inventariados que se correspondían con los clasificados como materiales especiales. En la segunda etapa se llevaron a cabo las tareas d y e. El punto f fue trabajado a lo largo de toda la permanencia.

Para organizar el trabajo, se decidió llevar un seguimiento de control a través de la planilla de inventario del Museo Deodoro Roca elaborada en 2019. A partir de esta, se realizaron las revisiones de los registros bibliográficos del sistema integrado de gestión bibliotecaria Koha y de los registros de autoridad enlazados a cada uno.

Al ser un trabajo en equipo remoto, se decidió crear una carpeta compartida en Google Drive donde se alojan los recursos que elaboramos y utilizamos.

Para unificar el trabajo de revisión y corrección de los registros, luego de analizar en profundidad el instructivo, el inventario y la base de datos de los registros cargados iniciales en Koha, elaboramos un primer borrador de criterios de revisión. Este listado fue mejorando a medida que avanzábamos en las correcciones de los registros y con las inconsistencias que surgían y debían ser contempladas.

Criterios de revisión para registros bibliográficos

Con los siguientes criterios se realizó una revisión sistemática, detallada y minuciosa de cada uno de los registros:

- Corroborar si el registro a trabajar está o no duplicado en la base de datos.
- Chequear que la hoja de carga sea la correcta según el tipo de documento.
- Modificar cabecera 000: posición 5: corregido.
- Controlar que los indicadores sean los correctos para cada campo.
- Controlar que la puntuación sea la correcta para cada subcampo.
- Revisar ortografía en general. Eliminar espacios innecesarios.
- Comprobar que el registro posee los campos obligatorios según el instructivo de trabajo 2019.
- Descriptores a revisar según instructivo de trabajo.
- Confirmar punto de acceso principal según instructivo de trabajo.
- Confirmar puntos de acceso secundarios según instructivo de trabajo.
- En el campo 900 \$b asentar las correcciones realizadas.
- Revisar la visualización final en Opac.
- Imagen: corroborar que sea la correspondiente al registro. Rotarla en caso de ser necesario.
- Ítems (revisar instructivo de trabajo).

Criterios de revisión para registros de autoridad

Con los siguientes criterios realizó un revisión sistemática, detallada y consistente de cada uno de los registros.

- Corroborar si el registro a trabajar está o no duplicado en la base de datos.
- Completar y/o agregar Campos OXX.
- Completar y/o agregar Campos 4XX / 5XX
- Completar y/o agregar Campo 670 según instructivo de trabajo.
- Completar y/o agregar campos obligatorios según instructivo de trabajo.
- Controlar que los indicadores sean los correctos para cada campo.
- Controlar que la puntuación sea la correcta para cada subcampo.
- Revisar ortografía en general. Eliminar espacios innecesarios.

Inventario de “recortes periodísticos” durante etapa de revisión y corrección

A modo de ejemplo presentamos el mejoramiento de los recortes periodísticos. Los trabajos de revisión de los registros bibliográficos y de autoridades fueron arduos. Un trabajo de ida y vuelta constante entre los registros de Koha y el inventario, de los ítems en Koha, entre otras tareas. Esto demandó una gran tarea intelectual de trabajo con el instructivo de trabajo, con las normas AACR2, con tesauros especializados (que se sugerían también en el instructivo). Cabe señalar que funcionó como prueba para comprobar el buen funcionamiento del instructivo de trabajo, habiendo realizado algunos ajustes y correcciones que se creyeron pertinentes.

Finalmente se logró la revisión de todos los registros de los documentos inventariados. Algunos necesitaron más corrección que otros, pero en definitiva todos fueron revisados y corregidos. Esto consecuentemente llevó a tener que corregir el inventario, ya que se encontraron algunos registros duplicados. Esta tarea fue bastante larga y compleja, como antes señalamos, y demandó prácticamente el 80% de las horas de trabajo de la permanencia.

	A	B	C	D	E	F	G
1							
2		RB n°	Número de inventario	Fecha del inventario	Nombre del Catalogador	Título	Autor
3	Mattias	16	R0001	09/29/2019	E*	Ongamira y mi hermano Don Samuel	
4	Mattias	17	R0002	09/29/2019	Et	Centenario de la Guerra de Secesión	
5	Mattias	5	R0003	10/05/2019	At	Dibajo en blanco y negro de fascículo	Raúl Rosales
6	Alan	58	R0004 (no img)	9/10/2019	M*	Encanto en Alto Ongamira	
7	Alan	63	R0005 (no img)	9/10/2019	M*	Deodoro el Magnífico	
8	Alan	61	R0006 (no img)	9/10/2019	M*	Por la Puerta del Cielo se ingresa a Ongamira	
9	Alan	39	R0007 (no img)	10/10/2019	Vi	Trekking por Ongamira: un circuito con historia	
10	Alan	-	R0008	10/10/2019	Et	El patrimonio cultural	
11	Alan	56	R0009		Et	Simplemente...Ongamira	
12	Mattias	37	R0010	10/10/2019	Co	El Mosaico: Periodico satírico y burlesco de caricaturas	Stein, Enrique
13	Mattias	77	R0011	25/10/2019	At	Alero La Leona	
14	Mattias	65	R0012 (no img)	11/10/2019	Co	Ongamira, un pequeño valle en las tierras cordobesas	
15	Mattias	69	R0013 (no img)	11/10/2019	Co	¡Flecha por la paz y la libertad de América (tiene otro título en Koha)	
16	Mattias	78	R0014	11/10/2019	Et	La Gaceta Universitaria (facsimil)	
17	Mattias	78	R0015	11/10/2019	Et	La Gaceta Universitaria (facsimil)	
18	Alan	50	R0016 (no en Rec)	11/10/2019	N	Charaquieta. Museo Regional. Condecoración	Desconocido
19			R0017				
20	Mattias	72	R0018	11/10/2019	Co	La Máscula de la Reforma	
21	Alan	64	R0019 (no img)	11/10/2019	Vi	El museo más escondido y menos conocido	
22	Alan	62	R0020 (no img)	11/10/19	At	El pueblo tiene una filial del Museo Nacional (avanzado libro)	

FIGURA 2

Repositorio institucional digital Suquía

Suquía es el repositorio digital del Programa de Arqueología Digital del Museo de Antropología dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC (<https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/>). El material digitalizado del fondo documental del Museo de Ongamira fue ingresado al repositorio institucional. Para esto, en cada registro, se cargaron los metadatos utilizando el modelo Dublin Core en software DSpace.

El enlace directo al Archivo del Museo Deodoro Roca es <https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3591>, y allí se encuentran dos colecciones específicas de la Biblioteca:

- Documentación (<https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3593>)
- Fotografías (<https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3592>)



FIGURA 3. Captura de pantalla de la página web PAD. Elaboración propia.

Plan de trabajo y criterios de revisión

Se realizó un revisión sistemática, detallada y minuciosa de cada uno de los registros del repositorio digital.

Se realizaron las siguientes tareas colaborativas:

- Se identificaron y enlazaron cada registro del repositorio digital Suquía con su registro bibliográfico correspondiente en Koha, y además, se registró el enlace en el Inventario. Para realizar esta tarea, se ingresó nuevamente en cada uno de los registros Koha, para editar el campo 856 y registrarlo en el subcampo \$u.
- Cada uno de los registros del repositorio se cotejó los datos registrados tanto en Koha como en el Inventario, para unificar los campos y metadatos cargados. Se observaron inconsistencias en los títulos, y en las notas. Además, se corrigieron errores de tipeo y/o ortografía. En cuanto a los nombres previamente asignados a los archivos digitales de los documentos, estos fueron cambiados por su correspondiente número de inventario.
- Se controlaron los archivos de imágenes de los documentos digitalizados. En

algunos casos, se rotó la imagen para su visualización vertical. A su vez, se mejoraron digitalmente la calidad de las imágenes, a través de un software libre y utilizando la herramienta de mejora automática.

Adecuaciones al instructivo de trabajo

Al instructivo se le mejoró la edición en general unificando el formato del mismo: tipo de letra, interlineado, título, subtítulos, se limpió el formato, se corrigieron algunos errores de tipeo y ortografía, entre otros. También se le incorporó una tabla para indicar las futuras modificaciones, responsable y fecha.

Palabras finales

Quisiéramos destacar la importancia de brindarnos la posibilidad como estudiantes de poder realizar nuestra permanencia por lo menos de manera virtual. Claramente fue un año muy atípico y complicado, tanto para estudiantes como para profesores. Pero creemos que más allá de los aspectos negativos que esto claramente acarreó, también dejó puntos positivos que quisiera destacar. En primer término, claramente fue un gran desafío para todo nuestro sistema educativo, para nuestra Universidad y concretamente para nuestra Escuela de Bibliotecología, que articularon los mecanismos necesarios para continuar de manera virtual.

La tarea de revisión, evaluación y enriquecimiento de cada registro del fondo documental del Museo de Ongamira junto con su enlace al repositorio fue un gran desafío. Primero, al trabajar en equipo y elaborar y acordar pautas de trabajo colaborativas en un Sistema Koha con acceso total a cada uno de sus módulos. Segundo, al diseñar un plan de trabajo junto a sus criterios de evaluación y mejora, los cuales englobaron los aprendizajes adquiridos desde Procesos I a III y desde lo general, lo aprendido en la carrera. Tercero, al realizar remotamente un trabajo real como futuro bibliotecario que implicó, entre otros, tomas de decisiones, responsabilidad, compromiso y dedicación.

Bibliografía

- Blog Escuela de Bibliotecología (2020). Escuela de Bibliotecología, FFyH-UNC. Recuperado de: <https://blogs.ffyh.unc.edu.ar/bibliotecologia/>
- Daudinot Founier, I. (2006). Descripción de los recursos de información en Internet: formato Dublin Core. *ACIMED*, 14(4). Recuperado de <http://scielo.sld>

cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352006000400009&lng=es&tlng=es.

Deodoro Roca - Centro Cultural - Museo Histórico. Facebook. Recuperado en <https://www.facebook.com/MuseoDeodoroRoca>

MARC 21 Concise Format for Authority Data (2004). Washington: Network Development and MARC Standard Office. Disponible en <http://www.loc.gov/marc/authority/ecadhome.html>

MARC 21 Concise Format for Bibliographic Data (2004). Washington: Network Development and MARC Standard Office. Disponible en <http://lweb.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdhome.html>

Reglas de Catalogación Angloamericanas (2004). 2^a. ed. actualización 2003. Santafé de Bogotá: Rojas Enerhard.

SOBRECUBIERTAS DE COLECCIONES EDITORIALES: CONTRIBUCIÓN A SU PUESTA EN VALOR A TRAVÉS DE LA DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA

MARÍA LAURA DE SAN MIGUEL

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA, FAHCE-UNLP
IDIHCS, FAHCE-UNLP
ldesanmiguel@fahce.unlp.edu.ar

VIVIANA LIS GAMBA

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA, FAHCE-UNLP
IDIHCS, FAHCE-UNLP
vgamba@fahce.unlp.edu.ar

La sobrecubierta es una pieza, generalmente de papel, que cubre completamente las tapa o cubierta de un libro impreso. Constituye un elemento protector y de mercantilización del libro en su calidad de producto cultural y un paratexto editorial del que pueden obtenerse datos valiosos sobre las colecciones editoriales y su materialidad. La puesta en valor de las sobrecubiertas es fundamental y abarca varias acciones que van desde asegurar su preservación y correcto almacenamiento hasta procurar su identificación y acceso a través del catálogo bibliográfico. En este sentido, el presente trabajo, parte del proyecto *Perspectivas históricas en torno a las colecciones: editoriales, bibliotecas y lectorados en Argentina (1880-1955) (IdiHCS, FaHCE)*, presenta en primera instancia un análisis de los aspectos formales y materiales de las sobrecubiertas en general y de las pertenecientes a la Colección Austral en particular, para finalmente ofrecer una breve lista de recomendaciones generales para la descripción bibliográfica de las sobrecubiertas de colecciones editoriales con base en el estándar RDA (Recursos, Descripción y Acceso) en OPACs con formato MARC21 conciso para datos bibliográficos.

PALABRAS CLAVE

Colecciones editoriales, sobrecubiertas, Colección Austral, descripción bibliográfica, catalogación.

La sobrecubierta (también denominada chaqueta, camisa, capa, guardapolvo, funda o chaleco) es una pieza gráfica, generalmente de papel, que cubre completamente las tapas o cubiertas de un libro impreso. Constituye un *peritexto editorial* (Genette, 2001), es decir, un elemento constitutivo de la estructura externa del libro que, desde la perspectiva de su producción material, puede clasificarse como un *impreso efímero* que, a primera vista, puede parecer una pieza sin importancia. Sin embargo, el análisis de las sobrecubiertas en contextos específicos como el de las colecciones editoriales constituye una fuente valiosa para el estudio del libro y la edición (Garone Garnier, 2020).

Desde la perspectiva del diseño editorial, las sobrecubiertas forman parte de un *sistema gráfico*, es decir, de un programa de diseño en el que se definen una serie de características constantes (tipo de información, diagramación, tipografía, estilo, paleta cromática, etc.) que modelan la identidad visual del producto editorial (Mazzeo, 2017). Puede presentar el mismo aspecto visual que la tapa o presentar un diseño diferente que incluso logre “llamar la atención por medios espectaculares, [licencia] que la cubierta no puede ni desea permitirse” (Genette, 2001: 29).

Precisamente, la función más evidente de la sobrecubierta es la de atraer la atención del comprador y, eventualmente, proteger la tapa o cubierta a la que se sujeta mediante dos aletas laterales que se pliegan hacia adentro. Este método de sujeción permite que pueda ser retirada y vuelta a colocar de manera simple, hecho por el cual también puede ser fácilmente descartada e incluso extraviada. Por otra parte, aunque puede estar impresa en distintas calidades de papel, debe presentar un gramaje y un acabado adecuados para plegarse, de modo que también está más expuesta al deterioro por la sola manipulación del libro. La fragilidad material, sumada a la consideración de la sobrecubierta como pieza de carácter efímero netamente promocional o estética que no constituye una fuente de información importante para la descripción bibliográfica, son factores que conspiran contra su conservación y correcta valoración como parte del patrimonio documental de las bibliotecas, aun cuando de estas piezas se obtenga información textual y visual importante para la historia de la colección y el estudio de su materialidad a través de la observación del diseño editorial y los soportes empleados (Garone Gravier, 2011: 34).

La puesta en valor de las sobrecubiertas supone una serie de acciones que van desde asegurar su preservación y correcto almacenamiento hasta procurar su identificación y acceso a través del catálogo bibliográfico. En este sentido, el presente trabajo, parte del proyecto *Perspectivas históricas en torno a las colecciones editoriales, bibliotecas y lectorados en Argentina (1880-1955)* (IdiHCS, FaHCE), presenta en primera instancia un análisis de los aspectos formales y materiales de las sobrecubiertas en general y de las pertenecientes a la Colección Austral en particular, para finalmente ofrecer una breve lista de recomendaciones generales

para la descripción bibliográfica de las sobrecubiertas de colecciones editoriales con base en el estándar RDA (Recursos, Descripción y Acceso) en OPACs con formato MARC21 conciso para datos bibliográficos.

Sobrecubiertas de la Colección Austral

La Colección Austral publicada por Espasa-Calpe a partir de 1937 es la primera colección de bolsillo en lengua española y una de las más emblemáticas. En pocos años logró una gran difusión y hacia 1945 ya contaba con un catálogo de quinientos títulos (Espasa-Calpe Argentina, 1945). La colección clásica culmina en la década de 1980, sin embargo, continúa por más de 75 años en cinco versiones hasta transformarse en 2010 en un sello editorial del Grupo Planeta (Sánchez Vigil y Olivera Zaldua, 2012). En el presente trabajo se analiza un conjunto acotado de sobrecubiertas de la colección clásica publicada hasta 1945 en las que se identifican una serie de rasgos comunes que constituyen parte del sistema gráfico diseñado en esta primera etapa (Figura 1) cuyo rasgo más significativo es el empleo de colores para establecer una nomenclatura propia. Al respecto, es importante destacar que en las colecciones de bolsillo el uso de colores para la conformación de series dentro de una misma colección es un recurso que resulta sumamente efectivo y empleado hasta nuestros días desde que apareciera en la década de 1930 en colecciones trascendentes como las de Albatross y Penguin (Genette, 2001: 24). En el caso de la Colección Austral, se emplea como fondo una trama punteada de color para identificar series conformadas por la editorial que no responden a una tipología basada en géneros literarios, sino a clases afines a distintos perfiles de interés. Esta nomenclatura se explica al lector en las solapas posteriores de las sobrecubiertas (Figura 3). Originalmente se presentaron ocho series identificadas con los colores azul (novelas y cuentos en general), verde (ensayos y filosofía), naranja (biografías y vidas novelescas), negro (viajes y reportajes), amarillo (libros políticos y documentos del tiempo), violeta (teatro y poesía), gris (clásicos) y rojo (novelas policíacas, de aventuras y femeninas), a las que se se sumó la serie marrón (ciencia técnica y clásicos de la ciencia) que comenzó a publicarse en 1941 (Sánchez Vigil y Olivera Zaldua, 2012: 32-33).

Otro aspecto destacado en el diseño de las sobrecubiertas es la composición sencilla que en el frente dispone el texto centrado sobre blanco en tipografía sin serif y el logotipo (capricornio) sobre la línea de color sólido que recorre perpendicularmente frente, lomo y dorso con el nombre de la colección. Ambas solapas están compuestas a una columna con tipografía sin serif impresa a una tinta (Figura 1). En esta colección, las sobrecubiertas tienen un diseño diferente al de las tapas que, en efecto, son mucho más sencillas e impresas a una sola tinta (Figura 2).

Respecto a la información textual que aportan las sobrecubiertas de la Colección Austral, es importante señalar que todos los datos que aparecen impresos en el frente y en el dorso de esta pieza se replican en otros paratextos que son considerados fuentes de información para la descripción bibliográfica (portada, contraportada, etc.). Sin embargo, no sucede lo mismo con los textos impresos en las solapas. Precisamente, en la solapa frontal de la sobrecubierta y compuesto a una columna se dispone un breve texto publicitario que refiere a la colección, debajo la presentación del autor y su obra y el nombre y las direcciones de la editorial impresas al pie (Figura 1). En la solapa posterior se indican los colores que identifican las series comprendidas en la colección, el precio de comercialización de los ejemplares, los últimos volúmenes en venta y, al pie de la columna, el nombre y las direcciones de la editorial (Figura 3).



FIGURA 1. Vista parcial de una sobrecubierta de la serie negra (viajes y reportajes) en la que se observa solo la solapa frontal. Ejemplar perteneciente a la Biblioteca de Humanidades de la UNLP (en adelante BIBHUMA).

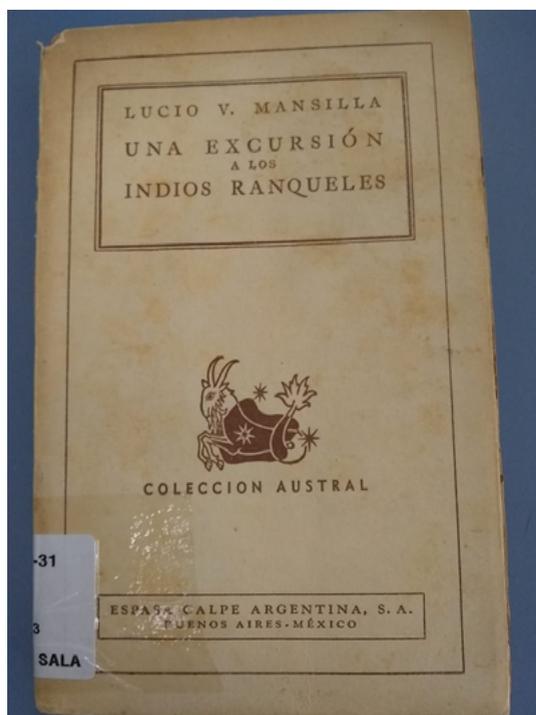


FIGURA 2. Vista de la tapa o cubierta de la serie negra (ejemplar inv. 81342, BIBHUMA).

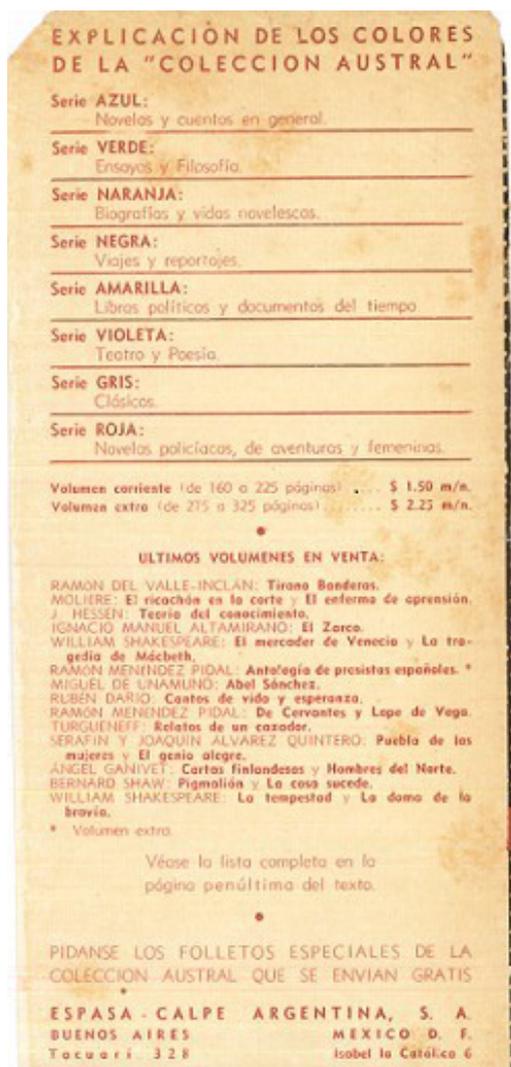


FIGURA 3. Vista parcial de la solapa posterior de la sobrecubierta (ejemplar inv. 81342, BIBHUMA).

Una vez determinado el valor patrimonial de las sobrecubiertas a partir del análisis formal y material, pueden implementarse acciones concretas para la preservación y conservación como, por ejemplo, el almacenamiento en condiciones controladas y por separado del volumen del que formaban parte para resguardarlas del deterioro. Dado este caso, el acceso a las piezas originales o eventualmente a las versiones digitalizadas de las mismas debe asegurarse a través de una correcta descripción en el catálogo. Al respecto, del relevamiento efectuado en una serie de OPAC de bibliotecas del medio¹ pudo determinarse que las menciones referidas a las sobrecubiertas se registran en el campo destinado a las notas

1 El relevamiento se efectuó sobre una muestra de diez OPAC de bibliotecas públicas y universitarias argentinas.

generales en el que se menciona su existencia e incluso la ubicación en el caso de estar almacenadas por separado² sin ofrecer dato alguno referido a sus características materiales.

Recomendaciones para la descripción bibliográfica de las sobrecubiertas

Las recomendaciones para la descripción bibliográfica de las sobrecubiertas que se ofrecen en este apartado tienen como propósito visibilizar y brindar acceso a las sobrecubiertas en OPAC con formato MARC21 conciso para datos bibliográficos siguiendo las pautas del estándar RDA mediante el enriquecimiento de registros, proceso que en líneas generales consiste en sumar determinados campos de datos para ampliar la información contenida en el registro bibliográfico y/o incluir enlaces a otros registros del catálogo o a recursos externos.

Las sobrecubiertas son una parte identificable de una manifestación que se emite en una unidad, por lo tanto, no se requiere la creación de un registro bibliográfico separado. Resulta suficiente incluir datos y enlaces relacionados con las sobrecubiertas originales en los registros existentes que representan a los recursos del fondo documental que aún las conservan, más allá de que las mismas estén almacenadas junto a dichos volúmenes o en un lugar aparte. Estas recomendaciones también contemplan la posibilidad de que la unidad de información cuente con archivos digitalizados de las sobrecubiertas originales con la intención de proporcionar acceso a su contenido textual y visual evitando la manipulación de la pieza original, en los casos en que han sido retiradas del volumen y almacenadas aparte.

Si bien las presentes sugerencias fueron desarrolladas a partir del análisis de las sobrecubiertas de la Colección Austral, no se limitan a este caso en particular y contemplan opciones generales para resolver problemas que surgen al momento de describir bibliográficamente una sobrecubierta, por ejemplo, el tratamiento de los códigos de color como identificación de las series. En efecto, tal como se mencionó al comienzo de este trabajo, las nomenclaturas basadas en colores son muy efectivas desde el punto de vista de la comunicación visual siempre que se empleen en el marco de un buen diseño editorial. Sin embargo, desde el punto de vista de la descripción bibliográfica constituye un problema ya que cualquier referencia a un color como elemento de identificación requiere del empleo de un *nomen* que lo represente en el registro bibliográfico. En ocasiones los nombres de las series pueden incluir la denominación del color que las identifica proporcionando un dato que puede transcribirse directamente al registro bibliográfico pero, en la mayoría de los casos, el color solo se percibe al observar el diseño del ejemplar y

² La inclusión de este dato en las notas se verifica en el OPAC de BIBHUMA.

requiere ser mencionado con un término asignado por el catalogador que oriente al usuario del registro bibliográfico.

A continuación, se presentan las recomendaciones estructuradas de modo similar al empleado en la versión oficial de RDA (American Library Association, Canadian Federation of Library Associations and CILIP, c2021), enunciando en primer término las condiciones que permiten especificar las circunstancias en las que pueden aplicarse la o las opciones recomendadas. Es importante considerar que si se presentan dos opciones para la misma condición no resultan mutuamente excluyentes. Siempre que se cumpla la condición planteada, todas las opciones ofrecidas pueden ser aplicadas.

Condición: si la sobrecubierta está impresa en un color que forma parte de la nomenclatura empleada por la colección para identificar las series que la componen pero no presenta ningún *nomen* mediante el cual se mencione dicho color como título propiamente dicho de la serie.

Opción: emplear el **\$b** del campo **300** (descripción física) para registrar los detalles del contenido color de la sobrecubierta mediante una descripción breve.

Ejemplo: 300 **\$a**128 páginas : **\$b**sobrecubierta color azul

Opción: emplear el **\$a** del campo **830** (asiento secundario de serie-título uniforme) para registrar el título preferido asignado por la agencia catalográfica como punto de acceso que representa a la serie.

Ejemplo 1: **830 0 \$a**Colección Austral. Serie naranja

Ejemplo 2: **830 0 \$a**Biography (Azul)

(Observaciones: en el caso de la Colección Austral (Ejemplo 1), las series están “explicadas” en la sobrecubierta, pero las expresiones que allí se emplean no pueden ser consideradas títulos propiamente dichos, no obstante, pueden ser empleadas como base para generar el título preferido. En el caso de la serie denominada Biography de Penguin Books (Ejemplo 2) se agrega se agrega el nombre del color que la identifica como una adición al título preferido porque no aparece mencionado en las fuentes de información).

Condición: si tanto la sobrecubierta como la tapa presentan el mismo diseño y están impresas en un color que forma parte de la nomenclatura empleada por la colección para identificar las series.

Opción: emplear el **\$b** del campo **300** (descripción física) para registrar los detalles

del contenido color de la sobrecubierta y de la tapa mediante una descripción breve.
Ejemplo: **300 \$a**128 páginas : **\$b**sobrecubierta y cubierta color verde

Condición: si la sobrecubierta original se encuentra almacenada junto al volumen.

Opción: emplear el **\$a** del campo **500** (nota general) para registrar una nota en la que conste que volumen descripto cuenta con sobrecubierta original con una frase estructurada.

Ejemplo: **500 \$a**Volumen con sobrecubierta original.

Condición: si la sobrecubierta original se encuentra almacenada en un lugar aparte.

Opción: emplear el **\$a** del campo **500** (nota general) para registrar una nota referida a la ubicación de la sobrecubierta original con la frase introductoria "Sobrecubierta original disponible en:", seguida de la signatura topográfica correspondiente.

Ejemplo: **500 \$a**Sobrecubierta original disponible en: AS-24

Condición: si la sobrecubierta está digitalizada.

Opción: emplear el **\$u** del campo **856** (localización y acceso electrónicos) para registrar el URI del objeto digital. Incluir en el **\$y** la frase "Sobrecubierta digitalizada" como texto para identificar el enlace en la vista del registro en el OPAC.

Ejemplo: **856 \$y**Sobrecubierta digitalizada **\$u**<http://bd.bib.ar/viewer.vm?id=000000482>

Para ilustrar la aplicación de estas recomendaciones se ofrecen a continuación dos vistas correspondientes a un registro de un recurso de la misma manifestación que ejemplifica un ítem similar al que se muestra en las figuras 1, 2 y 3 desarrollado según las instrucciones RDA en formato MARC21 conciso para datos bibliográficos.



Una excursión a los indios ranqueles / Lucio V. Mansilla

Libro

Autor: Mansilla, Lucio V., 1831-1913
Edición: [primera edición]
Publicación: Buenos Aires : Espasa-Calpe, 1940
Descripción física: 306 páginas : sobrecubierta color negro ; 18 cm.
Tipo de contenido: texto
Tipo de soporte: volumen
Serie: Colección Austral ; 113

Sobrecubierta original disponible en: AS-10

Tema(s): [Relatos de viajes](#)
Término geográfico: [Argentina](#)
Título preferido-Serie: [Colección Austral. Serie Negra](#)

[Sobrecubierta digitalizada](#)

FIGURA 4. Vista parcial estándar del registro ejemplificado en el OPAC.

```

100 1 laMansilla, Lucio V., ld1831-1913
245 14 laUna excursión a los indios ranqueles / lcLucio V. Mansilla
250 la[primera edición]
260 laBuenos Aires : lbEspasa-Calpe, lc1940
300 la306 páginas : lbsobrecubierta color negro ; lc18 cm.
337 latexto l2rdaco
338 lavolumen l2rdct
490 0 laColección Austral ; lv113
500 laSobrecubierta original disponible en: AS-10
651 4 laArgentina
655 4 laRelatos de viajes
830 0 laColección Austral. Serie Negra
856 42 lySobrecubierta digitalizada luhttp://bd-rl.b.ar/viewer.vm?id=0000004827&page=1

```

FIGURA 5. Vista parcial de los campos MARC21 correspondientes al registro que se muestra en la Figura 4.

A modo de conclusión, podemos afirmar que las sobrecubiertas de las colecciones editoriales son parte esencial de su materialidad y las acciones destinadas a preservarlas no pueden limitarse a procurar condiciones adecuadas de conservación y almacenamiento, es esencial que se asegure también su correcta descripción bibliográfica mediante procedimientos sencillos y efectivos que nos tiendan un puente de acceso al valioso contenido textual y visual que atesoran.

Bibliografía

- American Library Association, Canadian Federation of Library Associations and CILIP (c2021). *RDA Toolkit*. Disponible en <https://www.rdatoolkit.org/> [Último acceso: octubre de 2021]
- Espasa-Calpe Argentina (1945). *Colección austral: obras completas en cada uno de los 500 volúmenes publicados*. Buenos Aires, México: Espasa-Calpe.
- Gamba, V. L. (2021). Descripción integral de las colecciones editoriales: comentarios sobre un perfil de aplicación básico. *VI Jornadas de intercambio y reflexión acerca de la investigación en bibliotecología*, 12 y 13 de agosto de 2021, FaHCE-UNLP. En prensa.
- Garone Gravier, M. (2011). *Historia en cubierta: el Fondo de Cultura Económica a través de sus portadas*. México: FCE.

——— (2020). Los catálogos editoriales como fuentes para el estudio de la bibliografía y la historia de la edición: el caso del Fondo de Cultura Económica. *Palabra Clave*, 9(2). DOI: <https://doi.org/10.24215/18539912e085> [Último acceso: octubre de 2021]

Genette, G. (2001). *Umbrales*. México: Siglo XXI.

Library of Congress. Network Development and MARC Standards Office (2007). *Formato MARC21 conciso para datos bibliográficos*. Disponible en <https://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdspa.html> [Último acceso: octubre de 2021]

Mazzeo, C. (2017). *Diseño y sistemas*. Buenos Aires: Infinito.

Sánchez Vigil, J. M. y Olivera Zaldua, M. (2012). La Colección Austral: 75 años de cultura en el bolsillo (1937-2012). *Palabra Clave*, 1(2), 29-47. Disponible en <https://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/article/view/PCv1n2a03> [Último acceso: octubre de 2021]

PROYECTO DE LA CATALOGACIÓN DEL DIARIO HISTÓRICO EL REPUBLICANO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO DE LA CIUDAD DE AREQUIPA

CARMEN CHÁVEZ NÚÑEZ

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO (AREQUIPA, PERÚ)
cchavez@ucsp.edu.pe

El presente trabajo describe el proceso técnico de diarios históricos en el departamento de Arequipa, considerando su particular importancia para la comprensión de los procesos históricos económicos y sociales de la sociedad arequipeña y su impacto en el ámbito nacional e internacional.

El proceso de catalogación y descripción inicia con una definición de la importancia de la catalogación de documentos históricos, para luego seguir con la referencia histórica a los diarios que han sido objeto del proceso, los recursos técnicos utilizados en la descripción para finalmente describir los procesos ejecutados y la forma en la que se organizó el trabajo de proceso técnico y descripción de las páginas del diario.

PALABRAS CLAVE

Diarios históricos, *El Republicano*, análisis documental, catalogación.

1. Biblioteca y cultura: La catalogación de documentos

El ser humano es un ser social; la satisfacción de sus necesidades se hacen patentes en el marco de la vida en sociedad, en la necesaria interacción con el otro. La supervivencia de la especie humana en la historia ha dependido de su capacidad de asociarse con sus semejantes para afrontar los desafíos que la realidad le iba presentando; luego la sociedad es consustancial a la historia humana, solo vía la abstracción teórica podríamos hablar del hombre individual.

Los seres humanos poseen una visión del mundo que identifican como “buena”, un llamado “vivir bien”, que supone: 1) satisfacer necesidades materiales elementales (comida, vivienda, vestido); 2) adquirir los conocimientos y habilidades mínimas que permitan el desarrollo y el despliegue personal; y 3) la satisfacción de la necesidad de trascendencia, ser esencialmente feliz cada ser humano individual que se reconoce parte de una cultura, se *asocia* con pares que comparten los mismos ideales y juntos trazan objetivos y desarrollan los medios para lograrlos. La definición de la forma de organización política, económica, social, el derecho, la creación de instituciones y todos aquellos medios que permitan en conjunto, en *sociedad*, alcanzar el ideal de *vida buena*, solo se puede hacer efectiva mediante la formación y el desarrollo de las técnicas y herramientas para su transmisión y conservación. María Elena Moreira (2003) señala que la sociedad es el “conjunto de seres humanos, unidos moral, material espiritual y culturalmente para la satisfacción de comunidades, recíprocos beneficios, aspiraciones semejantes y fines iguales”. Para Moreira, el estudio de la sociedad implica el estudio de la cultura, ya que la cultura no solo singulariza al hombre sino también a la sociedad. La sola evidencia de los restos de antiguas civilizaciones nos aproxima a esta idea de unidad, de comunión, de encuentro de seres humanos con una vocación de permanencia, de posibilidad de encuentro, de necesidad de seguir estando juntos. La asociación, la vida en comunidad, es inherente y necesaria en la naturaleza humana; dicho de otra forma, la vida humana que no se ejerza en sociedad no puede ser calificada como propiamente humana.

Las líneas anteriores nos llevan a establecer una conclusión: la subsistencia y el desarrollo de la cultura de una sociedad pasa necesariamente por la preservación de sus manifestaciones culturales. La existencia de una cultura solo es posible de ser conocida a través de los documentos que son evidencia de sus actividades. Estos documentos deben ser claramente analizados con el propósito de ser identificados y fácilmente recuperables. Luego es posible afirmar que la operación de catalogación y descripción de documentos es la más absoluta garantía para la preservación de la existencia de la humanidad.

2. La conservación del patrimonio documental: los documentos patrimoniales

Una sencilla revisión a la información disponible revela el incremento de portales destinados a la difusión de prensa histórica o patrimonial.¹ Este incremento se

1 Es evidente la aparición y el crecimiento de portales en internet con contenido académico. Al mismo tiempo, las autoridades supervisoras en diferentes países han exigido que las universidades cuenten con repositorios digitales para el registro de documentos conducentes a grado o título y con portales de revistas que den cuenta de la producción académica de la Universidad.

manifiesta en los diseños cada vez más sofisticados y elaborados de las páginas web de portales de tesis: *OPENDOAR* (<https://v2.sherpa.ac.uk/opensoar/>), que indiza a los repositorios académicos de la mayor parte de instituciones académicas del mundo; *Internet Archive* (<https://archive.org/>), con más de seis billones de recursos; *EUROPEANA* (<https://www.europeana.eu/es/collections>), que contiene información de las principales instituciones académicas de Europa; *The British Library* (<https://eap.bl.uk/project/EAP726>), que mantiene en su portal más de 65.000 imágenes de diarios antiguos. Todo lo anterior confirma la creciente importancia que posee la conservación del patrimonio documental en las actividades bibliotecológicas actuales.

Catalogar es conservar para recuperar; todo proceso de catalogación tiene como centro de su actividad la conservación de un documento que se juzga útil o valioso con el propósito de que este pueda ser recuperado para proporcionar la utilidad que justifica su conservación. Normalmente la actividad de preservar involucra todas las actividades orientadas al cuidado del patrimonio bibliográfico de una biblioteca:

La definición de la palabra “preservación” a menudo abarca todas las consideraciones relacionadas con la gestión, administración, financiamiento y recursos humanos tendientes a salvaguardar el bienestar de las colecciones de bibliotecas (IFLA, 2000).

Para Clausó García (1993),

Catalogar es describir una obra, en sus partes esenciales, para identificar su contenido y recuperarla en un momento dado, de entre una colección determinada de obras. Un catálogo se definirá, por tanto, como el conjunto ordenado de asientos bibliográficos de los documentos de una colección. Su finalidad es clara: organizar la colección para hacer posible la recuperación de la información en ella contenida, constituyéndose, por todo ello, en la memoria de la biblioteca.

De lo anterior concluimos que definir un adecuado proceso de catalogación es esencial en la preservación del patrimonio documental y permite concretar el fin de todo proceso bibliográfico que es poner al servicio de la comunidad académica la información necesaria para la investigación y el sostenimiento de la memoria histórica de la sociedad.

3. El material a procesar: el diario histórico *El Republicano*

Arequipa es una ciudad en el sur del Perú con una acentuada raigambre mestiza fruto del encuentro del hombre andino y el occidental. Fundada en 1540, Arequipa es la segunda ciudad en importancia del país, luego de Lima, en virtud de su actividad económica, social y política. Los sucesos en Arequipa en varios momentos

han determinado el rumbo de la vida en la República del Perú y varios personajes de la historia peruana han nacido o han visto la luz en dicha ciudad.²

Todos estos hechos históricos fueron registrados de manera muy temprana en diarios de circulación local con un importante impacto en la zona sur del Perú y en algunos de los países fronterizos como Argentina, Chile o Bolivia. Entre los diarios que han registrado la vida de esta parte del continente (sobre todo en los primeros años de la República) se destacan *El Deber*, *El Republicano* o *La Bolsa*.

La actividad periodística en Arequipa era la forma a través de la cual la población asumía las transformaciones sociales y económicas luego de las guerras de independencia, así lo reconoce el profesor Fernando Calderón:

La opinión pública se materializaba en los periódicos ya que a pesar de ser empresas personales representaban la opinión del grupo al que el propietario pertenecía. Por ejemplo, en *El Republicano* del 29 de abril de 1826 se señala que la opinión del periódico es semejante a la opinión pública, especialmente “la de las gentes que discurren y la de los hombres juiciosos” (Calderón Valenzuela, 2008: 157).

El historiador Víctor Condori, al referirse a estos primeros diarios arequipeños, señala: “Estos primeros periódicos podrían ser catalogados como oficialistas, en la medida que estuvieron al servicio de los gobiernos de turno, sean estos liberales o conservadores, democráticos o dictatoriales, regionalistas o centralistas” (Condori, 2019).

En una entrevista publicada en el portal digital *La Mula* (“La Hemeroteca de Arequipa, una joya histórica que podríamos perder”), el director del Archivo General de Arequipa Dr. Álvaro Espinoza de la Borda señala:

Para el siglo XIX los periódicos más importantes fueron *El Republicano*, que data del 1825 —esa colección existe en la biblioteca no completa, pero existe—, y *La Bolsa*, que fue un periódico aparecido en 1860 y que prolonga su existencia hasta 1915, son más de 50 años, no siempre con la misma frecuencia, es decir, inicialmente ambos fueron semanarios, luego quincenarios y posteriormente se convirtieron en diarios, hay toda una evolución cultural en todo esto.

El diario *El Republicano* no fue el primer diario de Arequipa, pero sí uno de los que más años circuló. Fue fundado en 1825, siendo concebido como una publicación oficial, y refleja las inquietudes de los turbulentos años de la naciente república y con impacto en la zona sur del Perú, como se evidencia en una publicación del año 1854 del diario *La Época* de Bolivia, que lleva como título “Refutación de *La Época* al *Republicano* de Arequipa sobre varias cuestiones de público interés entre

2 Entre muchos de los personajes nacidos en Arequipa se puede contar al Dr. Víctor Andrés Belaunde, quien fuera presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas o a Don José Luis Bustamante y Rivero, quien fuera presidente del Perú y luego presidente del Tribunal de Justicia de la Corte Internacional de la Haya. Desafortunadamente también se cuenta a Abimael Guzmán Reynoso, quien fuera líder de la banda terrorista Sendero Luminoso.

el Perú y Bolivia”. El diario se mantuvo vigente hasta 1879, atravesando en esos años los conflictos derivados de las guerras de la Confederación Perú-Boliviana y los sucesos preliminares a la guerra del Pacífico, de donde se concluye que la recuperación de este diario constituye un elemento indispensable para el análisis de la sociedad en los primeros años de la república peruana.

4. El diseño del proceso técnico para el análisis documental del periódico *El Republicano*

Es importante referir que en una primera etapa el proceso de recuperación de los diarios históricos *El Deber*, *La Bolsa* y *El Republicano* fue dirigido por el centro de estudios peruanos de la Universidad Católica San Pablo, quien se dedicó exclusivamente a la digitalización de los ejemplares físicos repartidos en distintas bibliotecas de la ciudad. La segunda etapa ha sido encargada a la biblioteca de la Universidad, quien ha logrado definir un proceso de gestión que permita poner a disposición de la comunidad académica la catalogación y descripción de los ejemplares digitalizados.

El proceso técnico de una colección inicia siempre y en todos los casos con el diseño de un plan de trabajo. El plan debe considerar el estado de la colección, para luego establecer los lineamientos, criterios y plazos para la ejecución. Para la catalogación y descripción de los diarios históricos referidos se desarrolló un esquema de proceso considerando cinco puntos centrales: 1) diagnóstico; 2) diseño de plan de trabajo; 3) análisis documental y 4) seguimiento de resultados.

El gráfico siguiente muestra el esquema de desarrollo del proceso técnico de una colección adoptado por la Universidad Católica San Pablo³



FIGURA 1. Fuente: Desarrollo propio.

3 El esquema de trabajo que se presenta ha sido formulado considerando la experiencia de otros proyectos en los que ha participado la Universidad (véase Enrique Briceño y Pamela Cábala, “Modelo de intervención en bibliotecas conventuales. El caso de la biblioteca del Convento La Recoleta. Arequipa, Perú”, en *Patrimonio Religioso de Iberoamérica: expresiones tangibles e intangibles (siglos XVI - XXI)*. Memoria del Congreso de Patrimonio Religioso, 2021, pp. 52-60).

4.1. *El diagnóstico*

El diagnóstico en el proceso técnico de catalogación corresponde a las actividades de exploración de la colección a procesar, con el objetivo de recoger la información necesaria para el diseño del plan de trabajo. Las actividades a ejecutar en este punto corresponden con dimensionar el tamaño, el estado de conservación y la disponibilidad de acceso a los documentos. Estas operaciones son de suma importancia y suponen un alto nivel de reflexión, de forma que se pueda diseñar un mapa solvente de las actividades que siguen y los recursos necesarios para el adecuado desarrollo del proceso.

El diagnóstico ejecutado para el proceso técnico del diario histórico *El Republicano* permitió obtener los siguientes datos:

Registro diagnóstico del diario *El Republicano*

DIAGNÓSTICO	La colección digitalizada del diario consta de 10.000 imágenes con extensión TIFF agrupadas en 334 carpetas.
	Las imágenes se encontraron archivadas en un disco virtual de la universidad, agrupadas por el año de publicación del diario.
	La colección se encuentra digitalizada sin estar sometida a ningún otro criterio de análisis documental.

Con esta información relevada es posible diseñar el plan de trabajo que contemple todos los aspectos que sean necesarios para un adecuado desarrollo del proceso.

4.2. *Diseño del plan de trabajo*

Toda actividad requiere un plan y todo plan debe ser diseñado. A partir de la información que se obtiene en el diagnóstico se puede diseñar un plan que permita lograr el objetivo final, que es contar con los registros adecuados de las existencias de la colección.

¿Cuáles son las fases de un plan de trabajo? No es posible ofrecer una sola respuesta porque cada colección constituye una realidad individual y el plan de trabajo debe adecuarse a la realidad de la colección. El diseño de un plan de trabajo orientado a la catalogación de documentos debe considerar mínimamente:

- La determinación de un objetivo general y de objetivos específicos a alcanzar con el proceso de catalogación; cada objetivo debe considerar actividades específicas que respondan a la consecución de los objetivos planteados.
- La identificación de los procedimientos a seguir, el criterio de clasificación elegido y la especificación clara del nivel de calidad de la descripción.
- El perfil y las competencias del personal responsable del proceso técnico, de modo que se pueda garantizar el cumplimiento de los objetivos señalados.
- Los indicadores de seguimiento y los tiempos en los que se debe ejecutar el proceso. Es importante el seguimiento constante que permita medir el avance para poder replantear el plan de ser necesario.

Con la información recogida en el diagnóstico, se elaboró el plan para la ejecución de la catalogación y descripción del diario, aplicando los puntos propuestos se obtuvo el siguiente resultado:

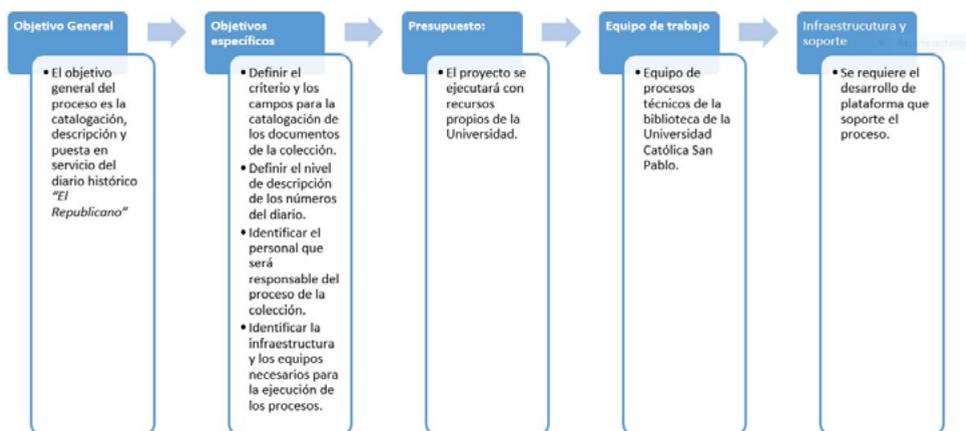


FIGURA 2.

Desarrollados estos puntos, es posible iniciar con el análisis documental.

4.3. El análisis documental y el proceso de catalogación

El análisis documental refiere al conjunto de operaciones que se ejecutan sobre los documentos con la intención de poner a disposición el registro y garantizar su conservación. Tradicionalmente ha sido considerado "como el conjunto de operaciones destinadas a representar el contenido y la forma de un documento para facilitar su consulta o recuperación, o incluso para generar un producto que le sirva de sustituto" (García, 1993: 11). García sostiene además que sobre la base de diferentes posiciones sobre el concepto de análisis documental es evidente que los documentos poseen una doble naturaleza constitutiva, de soporte más contenido; luego el análisis documental se ocupa del aspecto externo entendido como

soporte y el análisis interno entendido como contenido. De acuerdo con la profesora española, el análisis documental se puede graficar de la forma siguiente.

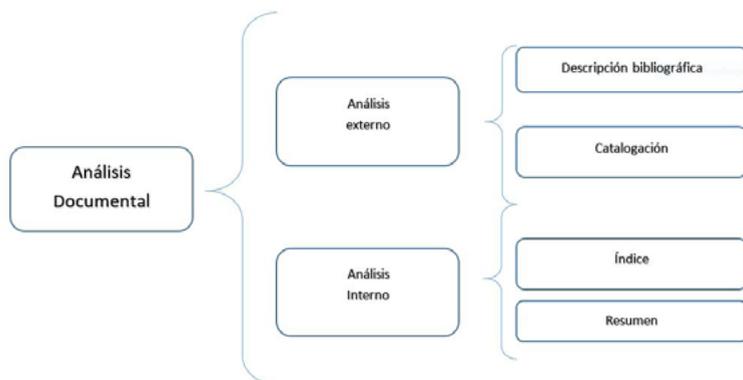


FIGURA 3. Fuente: Adelina Clausó García (1993).

Delgado (2017), refiriendo el trabajo de María Rosa Garrido Ardila y de María Pinto Molina, señala que el trabajo documental supone un “análisis de forma y un análisis de contenido” que se expresan en el cuadro siguiente:

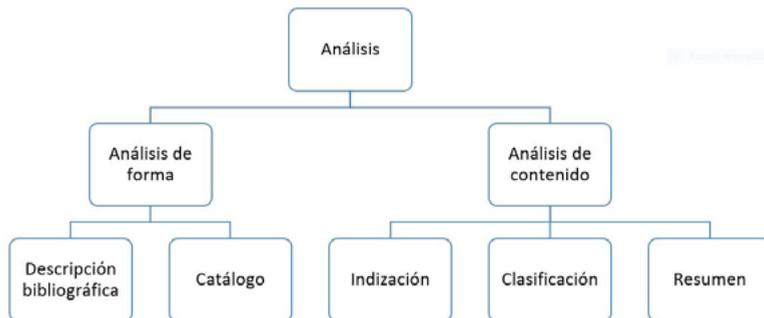


FIGURA 4. Fuente: M. Pinto (1993).

De esta forma, podemos afirmar que el análisis documental es procesar la información contenida en documentos con la intención de generar nuevos documentos que describan con precisión la información contenida en los primeros de modo que sea posible la recuperación y la difusión de la información.

Pero, como es harto conocido, en muchos casos los materiales son descritos de manera deficiente, sea por la ignorancia de los operadores o por la dificultad operativa que representa asumir o adaptar a cada realidad bibliotecaria y archivística los estándares de catalogación que se encuentran en vigencia.

Luego la propuesta de catalogación del diario histórico al que refiere este trabajo se hizo pensando en que los registros contengan el nivel de descripción suficiente y que pueda adaptarse a las plataformas donde se contiene la información.

Con estas consideraciones, el diseño del proceso de trabajo aplicado se estructuró de la siguiente forma:

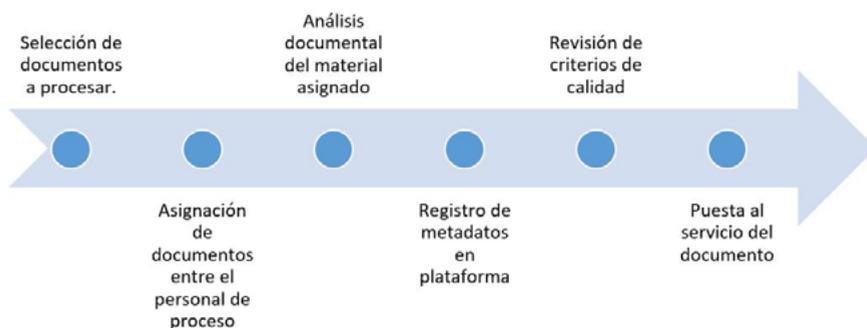


FIGURA 5.

Definido de esta manera el proceso para el trabajo a ejecutar, es pertinente referir la importancia del proceso de catalogación. Como se ha señalado previamente, el corazón del proceso está en la catalogación de los documentos. En los años recientes, el proceso de catalogación es objeto de innovadoras propuestas como el sistema de modelado semántico propuesto por la doctora Ana María Feroso (Feroso-García *et al.*, 2018) o la experiencia española de los procesos de integración que refiere Carrato Mena (2008).

La definición clásica de catalogación es referida por la profesora García:

Entendemos por catalogación aquella operación que completa los datos obtenidos a través de la descripción bibliográfica, dotando al asiento, producto de la descripción, de encabezamientos, puntos de acceso secundarios, signatura topográfica, etc. A través de este proceso los datos técnicos de un documento, extraídos por medio de la descripción, son trasladados a un soporte documental (García, 1993: 15).

En otro texto, la profesora García sostendrá:

Catalogar es describir una obra, en sus partes esenciales, para identificar su contenido y recuperarla en un momento dado de entre una colección determinada de obras. Un catálogo se definirá, por tanto, como el conjunto ordenado de asientos bibliográficos de los documentos de una colección. Su finalidad es clara: organizar la colección para hacer posible la recuperación de la información en ella contenida, constituyéndose, por todo ello, en la memoria de la biblioteca (García, 1993: 47).

No se pretende en este punto abundar en las definiciones o en la historia de la catalogación de documentos, bastará con señalar que las innovaciones tecnológicas y la cada vez más creciente cantidad de documentos a catalogar requieren que los procesos puedan ser interoperables y que resulta sumamente importante que los datos puedan ser recuperados por los usuarios y los investigadores (Picco y Ortiz Repiso, 2012).

Todos estos criterios determinaron la formulación de un esquema de catalogación para el diario *El Republicano*, que en su momento pueda ser disponible para la investigación. De esta forma los campos quedaron definidos de la siguiente manera:

PRESIGNATURA	Compuesto por el criterio de clasificación adoptado que permita identificar a la colección
AUTOR	Descripción del autor
PUBLICACIÓN	Tipo de publicación
FECHA DE PUBLICACIÓN	Día, mes y año de la publicación
TIPO DE MATERIAL	Material en el que está contenido el documento
LUGAR	Lugar de publicación
EDITOR	Editor del documento
AÑO	Año de publicación
PÁGINAS	Número de páginas
FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN	Frecuencias de la publicación procesada
AÑO Y NÚMERO	Año de publicación, número de la publicación.
DESCRIPCIÓN (DATOS INTERNOS)	Descripción de los contenidos de cada documento registrado
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Estado de conservación: bueno, regular o malo.
CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTOS	Si tiene alguna característica
PALABRAS CLAVE	Palabras clave

4.4. Resultado del proceso: el catálogo

El fin de los procesos operativos es el registro catalogado. Los documentos deben ser puestos a disposición de la comunidad académica. Todo aquel que dedica

tiempo a la investigación requiere recuperar la información que ha sido conservada y eso solo será posible en la medida que se cuente con las herramientas que garanticen la recuperación de la información.

Como refieren Picco y Ortiz (2012), los avances tecnológicos han determinado una gigantesca cantidad de información que requiere ser procesada y catalogada, al mismo tiempo se intentan crear estándares de catalogación que permitan el acceso y la recuperación de esta información. En el medio existen distintas plataformas que permiten la difusión y visibilidad de los resultados del proceso de catalogación tanto a nivel de desarrollo privado como en modo Open Source.⁴

El resultado del proceso de catalogación del diario *El Republicano* por ahora será puesto al servicio en una plataforma DSPACE siguiendo los campos determinados por el sistema *Dublin Core*.

5. Conclusiones

- La velocidad de crecimiento de la generación de información y los avances tecnológicos determina la necesidad ya no solo de conservar la información que se dispone sino de ponerla a disposición de un número cada vez más grande de estudiantes e investigadores.
- El proceso de recuperación y análisis documental de diarios históricos como *El Republicano* es solo un ejemplo de la absoluta necesidad de recuperar los documentos que contienen la identidad y la cultura de la sociedad. La conservación de la evidencia de la actividad humana es la única forma de garantizar el desarrollo y la subsistencia de la sociedad.
- Se deben llevar a cabo esfuerzos conjuntos para reforzar la necesidad de contar con criterios unánimes de análisis documental y que se adapten a la realidad de cada centro de información en cualquier lugar del mundo.
- La cultura de la humanidad solo es útil en la medida que se encuentra descrita y catalogada, por lo que el gran proyecto de la humanidad es contar con un catálogo universal que contenga la información de la cultura humana. Los sistemas de interoperabilidad, las plataformas Open Access, el desarrollo de las comunicaciones hacen que este anhelo sea posible. Este desarrollo de herramientas debe estar en sintonía con la formación de equipos de analistas documentales, bibliotecarios y archiveros que conduzcan el proyecto. Es responsabilidad de las autoridades políticas y académicas poner a disposición las herramientas y los espacios de formación que contribuyan a este indispensable objetivo.

4 Se puede mencionar plataformas como DSPACE, DSPACE CRIS, OJS, OMP u OMEKA, entre otras muchas. Las plataformas recolectoras también han experimentado un vertiginoso incremento en los últimos años.

Bibliografía

- Allan Delgado, E. F. (2017). Organización documental mediante la catalogación y el análisis de información: entorno normativo y tecnológico. *Codice*, 3(2), 35-50.
- Calderón, F. (2008). Poder y conflicto en el primer periódico de Arequipa: La primavera de Arequipa, 1825. *Arequipa a través del tiempo. Política, cultura y sociedad*. Arequipa: Centro de Estudios Arequipeños-UNSA, 151-166.
- Canasas Gutierrez, G. (2016). Post: La hemeroteca de Arequipa, una joya histórica que podríamos perder. *La Mula*. <https://pepacgdg.lamura.pe/2016/07/25/la-hemeroteca-de-arequipa-una-joya-historica-que-podriamos-perder/geraldinecgdg/>
- Carrato-Mena, M. A. (2008). Las colecciones digitales en España: situación actual y perspectivas de futuro. *El Profesional de la Información*, 17(4), 418-421. <https://doi.org/10.3145/epi.2008.jul.09>
- Condori, V. (2019). La prensa en Arequipa durante el siglo XIX. *Diario Encuentro*. <https://encuentro.pe/cultura/cronicas-de-arequipa/la-prensa-en-arequipa-durante-el-siglo-xix/>
- Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones de Bibliotecas (IFLA) (2000). IFLA. Principios para el cuidado y manejo de material de bibliotecas. Dibam Chile, 100. www.ifla.org/files/assets/pac/ipi/ipi1-es.pdf
- Fermoso-García, A. M.; Manzano-García, M. I.; Mateos-Sánchez, M. y Hernández-Tamayo, C. (2018). Semantic modeling system for cataloging, classification, searching, and data opening of bibliographical information. *Profesional de la Información*, 27(2), 410-418. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.mar.20>
- García, A. C. (1993). Análisis documental: el análisis formal. *Revista General de Información y Documentación*, 3, 11-19.
- García, A. C. (1993). El producto de la catalogación: los catálogos. *Documentacion de las Ciencias de la Información*, 16(16), 47-52. https://doi.org/10.5209/rev_DCIN.1993.v16.21026
- Picco, P. y Ortiz Repiso, V. (2012). RDA, el nuevo código de catalogación: Cambios y desafíos para su aplicación. *Revista Española de Documentación Científica*, 35(1), 145-173. <https://doi.org/10.3989/redc.2012.1.848>

LA CATALOGACIÓN DE UN TESORO PATRIMONIAL

ANDREA C. GRECO DE ÁLVAREZ

JUAN FACUNDO ÁLVAREZ

BIBLIOTECA POPULAR DERLY RODRÍGUEZ CALDERÓN,

SAN RAFAEL, MENDOZA

agreco@mendoza.edu.ar, facundo17899@gmail.com

La Biblioteca Popular Derly Rodríguez Calderón recibió una donación de una importante colección de tesoros bibliográficos, pinturas y discos de pasta perteneciente a la señora Hortensia Bustos de Vázquez. A partir de ello, se decidió realizar actividades para la conservación, puesta en valor y amplia difusión del acervo bibliográfico y documental de dicho fondo, en articulación con el Instituto de Cultura Hispánica, la Universidad Nacional de Cuyo y la Cruz Roja Argentina, que posibiliten la difusión de estas colecciones, al tiempo que faciliten el acceso de los socios y la comunidad sanrafaelina y las generaciones futuras a estas colecciones de bienes culturales. Los objetivos propuestos en la formulación inicial del proyecto fueron desarrollar acciones que permitan la mejor conservación del acervo de la Biblioteca y al mismo tiempo poner al servicio de los socios y la comunidad sanrafaelina este material facilitando el acceso y conocimiento de dicho acervo. Y de manera específica nos propusimos realizar la catalogación y digitalización del Fondo Hortensia Bustos de Vázquez (colección pictórica, colección discográfica y colección bibliográfica), con la digitalización de algunos ejemplares valiosos para evitar su manipulación y deterioro.

PALABRAS CLAVE

Patrimonio, digitalización, bienes culturales, catalogación, acervo.

Introducción

Si pensamos en el concepto de identidad con sus dos componentes principales: “el hombre con su cultura” y “el mundo que le rodea, del que se siente miembro” (Raffi-Bérout, 1986: 173); si pensamos la importancia que tiene para la conformación de la identidad cultural la historia unificadora, la lengua de enlace, el particular “modo de vivir, de sentir, de manifestarse con unos usos y costumbres característicos, con una cierta manera de instalarse en el mundo, de apropiarse de él y de aprehenderlo” (Giglio y Greco de Álvarez, 2009: 17); si pensamos que la identidad tiene que ver con los “modos de percibir y de simbolizar el mundo, con sueños compartidos, con las proyecciones comunes, con los modelos que toda manifestación refleja” (Yurkievich, 1986: 3-4), podremos apreciar el valor que tiene para una comunidad la acción movilizadora de sus miembros pioneros.

Una de esas personas pioneras en el desarrollo cultural de nuestra comunidad fue Hortensia Bustos de Vázquez (HBdV), quien el 24 de agosto de 1994 donó una importante colección a la Biblioteca Popular Derly Rodríguez Calderón (BPDRC). Doña Hortensia fue fundadora del Instituto de Cultura Hispánica de San Rafael, de la Academia de Dibujo y Pintura, de los grupos plásticos juveniles La Paleta en 1961, El Altillio en 1965 y el grupo literario La Pluma; miembro de Asociación Filarmonica; directora del Museo de Bellas Artes, de la Biblioteca Popular Mariano Moreno; presidente del Círculo Cultural Hispanoamericano; declarada como Mujer del Año en 1972 y ciudadana ilustre de San Rafael en 1991. Por ello, nuestra BP decidió realizar actividades para la conservación, puesta en valor y amplia difusión del acervo bibliográfico y documental del Fondo HBdV (pinturas, discos y tesoros bibliográficos) en articulación con el Instituto de Cultura Hispánica, la Universidad Nacional de Cuyo y la Cruz Roja Argentina que posibiliten la difusión de estas colecciones, al tiempo que faciliten el acceso de los socios y la comunidad sanrafaelina y las generaciones futuras a estas colecciones de bienes culturales.

Podemos compartir con María del Carmen Díaz Cabeza (2019) lo que expone a partir del interrogante: ¿qué es un bien cultural? Coincidimos con los críticos Jukka Jokilehto y Bernard Feilden (2003), que conciben como nuevos valores los cambios en el tiempo:

Bien cultural intrínseco consiste [...] en aquello que es físicamente parte de él y de su entorno. Un bien histórico, producto del pasado que ha sufrido cambios o deterioros ocasionados tanto por el desgaste natural como por su uso funcional [...] La suma de esos cambios se convierte de por sí en parte de su carácter histórico y de su material esencial y representa el valor intrínseco del bien; es el soporte de los testimonios históricos y de los valores culturales asociados, tanto del pasado como del presente.

O sea, que tales bienes culturales son testimonios significativos de la cultura humana, representan la historia y la evolución social en épocas determinadas,

hasta su presente. Por lo tanto, estos bienes tienen en cuenta diferentes aspectos tales como su valor histórico, estético, artístico, su inserción en la sociedad (urbana o rural, social, política, económica y tecnológica) de un grupo social, y que por todo ello se consideran válidos para ser conservados. La Dra. Marta Arjona, quien fuera presidente del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Cuba, en su legado nos dejó escrito:

El patrimonio cultural es inicialmente pasivo, existe como objeto, independiente del reconocimiento o no de su valor cultural, y es la comunidad la que, en un momento determinado de su desarrollo, lo selecciona, lo escoge como elemento que debe ser conservado, por valores que trascienden su uso o función primitiva. Es solo en este acto que queda definido como bien cultural (Arjona, 1986).

Decíamos que HBdV fue una de esas personas pioneras en el desarrollo cultural de nuestra comunidad. Los bienes que donó a la Biblioteca son valiosos desde diferentes perspectivas. Eso es lo que nos propusimos develar. La finalidad de la puesta en valor de este fondo patrimonial es la difusión de estas colecciones, al tiempo que facilitar el acceso de los socios y la comunidad sanrafaelina y las generaciones futuras a estas colecciones de bienes culturales.

El proyecto

Los objetivos propuestos en la formulación inicial del proyecto fueron, de modo general, desarrollar acciones que permitan la mejor conservación del acervo de la BPDRC y al mismo tiempo poner al servicio de los socios y la comunidad sanrafaelina este material facilitando el acceso y conocimiento de dicho acervo. Y de manera específica nos propusimos realizar la catalogación y digitalización del Fondo HBdV: colección pictórica; colección discográfica; colección bibliográfica, tesoros bibliográficos, con la digitalización de algunos ejemplares valiosos para evitar su manipulación y deterioro.

El proyecto total fue planteado para desarrollarse en un trienio, puesto que el numeroso y amplio Fondo HBdV se compone de:

- Colección pictórica: 49 obras originales y varias láminas de copias facsimilares
- Colección discográfica: 317 discos de pasta
- Colección bibliográfica: libros de ediciones numeradas, manuscritos, obras autografiadas por sus autores, primeras ediciones, ediciones políglotas, recopilaciones hemerográficas encuadradas, recopilaciones musicales encuadradas, etc.

de los contenidos digitales de la BPDRC y del catálogo del Fondo HBdV y también mediante la ampliación de las colecciones y la adquisición de colecciones de libros digitales.

- Ofrecer cursos de manera virtual y/o presencial para el personal y socios de la BPDRC y de otras bibliotecas. Compartir la actividad en las redes: *Bipop!*, *ReBES* y *RedBi*.
- Ofrecer actividades de capacitación en entornos no convencionales (charlas de café). Compartir estas actividades en las redes: *Bipop!*, *ReBES* y *RedBi*.

Finalmente, quienes hemos realizado estos trabajos también hemos procurado capacitarnos en diferentes instancias para realizar del mejor modo posible las tareas proyectadas.



FIGURA 2. *Motivo español*, una de las pinturas de autoría de Hortensia Bustos de Vázquez que integra el Fondo.

Algunas consideraciones acerca del desarrollo del proyecto

Fue necesario reformular el diseño trienal del proyecto en el cual se irían desarrollando simultáneamente los objetivos debido al cierre de las instituciones en función de las fases establecidas por el gobierno ante la pandemia. Por tal motivo, se priorizó el desarrollo de algunos objetivos sobre otros que requerían de la presencialidad.

Podemos enumerar los principales logros en la implementación de estos proyectos. En varios de los objetivos se ha logrado cumplir con el 100% de nuestras expectativas, mientras que otros se retrasaron debido a la situación epidemiológica. Se ha realizado la catalogación del fondo bibliográfico, se han identificado las principales características, materia, datos de edición y notas que agregan valor al ejemplar. Se ha continuado la catalogación y la digitalización de discos de pasta; sin embargo, este objetivo requiere un tiempo más prolongado debido a que solo existe una empresa que puede prestar el servicio técnico y el mismo debe ser realizado en tiempo real de emisión de la grabación. Se adquirió un disco externo para

guardar todo lo vinculado al Fondo HBdV. Se digitalizaron los libros de literatura regional como tesoros bibliográficos y se procedió a su escaneo. Se realizó la higienización, tratamiento y cura de los libros afectados por hongos, se compraron los insumos necesarios para mejorar la conservación preventiva (aspiradora con filtro HEPA, papel libre de ácido, cajas contenedoras, bolsas antihumedad, re-encuadernación y reparación con materiales preventivos). Se desarrolló durante 2020 la capacitación con la Universidad Nacional de Cuyo y la Cruz Roja Argentina para el personal de la Biblioteca haciéndola extensiva a otras instituciones del país y del extranjero. Se desarrolló este año nuevamente una instancia de capacitación similar, de manera virtual, autoasistida y alojada en la plataforma educativa del Instituto PT-071 Cruz Roja Argentina Filial San Rafael, en actividad conjunta de la Biblioteca, la Universidad Nacional de Cuyo, el Instituto de Cultura Hispánica y la Cruz Roja Argentina Filial San Rafael, con especial hincapié en la bioseguridad. Se están difundiendo los objetivos del proyecto con motivo de la invitación y propagación del curso a través de redes sociales, páginas web y medios de comunicación social y redes de bibliotecas (*Rebes y RedBi*).

También podemos dar cuenta de los principales inconvenientes suscitados durante la ejecución del proyecto: debido a la suspensión de las actividades presenciales decretadas por los DNU 260/20 y 297/20, hubo actividades planificadas que no pudieron ser desarrolladas con normalidad en la primera etapa. Por eso algunos objetivos se dejaron para desarrollar en los próximos años. Durante 2021, los DNU 241/21, 455/21 y 494/21 también obligaron a hacer algunas adaptaciones y priorizar los objetivos posibles de completar. Para superar estos inconvenientes, las actividades relacionadas con la capacitación y su difusión se adaptaron a la modalidad virtual, con lo cual logramos un desarrollo más completo y un alcance mucho mayor del que se había previsto originalmente.

Para sintetizar los resultados finales podemos decir que la primera y la segunda etapa dejaron un saldo altamente positivo en cuanto al tratamiento y conservación preventiva del patrimonio, lo que facilitará notablemente el progreso del resto de los objetivos puesto que la concientización del valor del patrimonio está mucho más desarrollada y fundamentada.

El nivel de compromiso y respuesta ha sido altísimamente satisfactorio. Las instituciones con las cuales se articuló para realizar las capacitaciones han hecho un gran aporte de modo totalmente desinteresado. Estamos muy satisfechos con el desarrollo, aunque lamentamos la demora en los objetivos que se retrasaron por motivos de las medidas anti Covid-19. Sin embargo, hemos podido redirigir y priorizar las actividades según las posibilidades de concreción. Ha sido sumamente enriquecedor el compartir experiencias con las personas que han realizado los cursos, como asimismo los enfoques desde las especificidades institucionales que los disertantes pudieron aportar y que han incrementado en la nueva propuesta que se encuentra en desarrollo en este momento.



FIGURA 3. *Cardos* es una de las pinturas de autoría de HBdV que integra el tesoro patrimonial de la Biblioteca.

Con respecto a la adecuación o no adecuación del presupuesto a los fines del proyecto, podemos resumir que el presupuesto fue diseñado en 2018 pero se puso en marcha a fines de 2019 y 2020. En razón de los aumentos de precios por inflación, hay insumos que no pudieron adquirirse y actividades presupuestadas cuyo valor aumentó. Sin embargo, fuimos adaptando a las posibilidades reales de concreción. Con respecto a los recursos materiales utilizados, podemos decir que los materiales empleados se han ajustado a las necesidades y objetivos pautados. Algunos de los insumos presupuestados en el proyecto han aumentado, por lo que no pudieron ser adquiridos en una etapa y se postergaron a la siguiente.

En el ámbito de la difusión y promoción del proyecto, es conveniente exponer los resultados partiendo de cada medio de difusión involucrado (TV, radio, prensa gráfica, folletería, otros), la difusión por medio de la participación en eventos académicos y redes sociales. En la primera etapa, la promoción y resultados se refirieron principalmente al desarrollo de la capacitación. Sus resultados fueron sumamente positivos, logrando un alcance internacional que no esperábamos. En la segunda etapa, empezamos a socializar los alcances del proyecto al participar en el IV Encuentro de Bibliotecas Populares Públicas, con coordinadores nacionales de ABGRA, Conabip, CABA y Coprobip (Mendoza), en especial en el

objetivo “Bibliotecas Populares como espacios de recuperación y rescate de la identidad cultural”. En el campo de la difusión del tesoro patrimonial por medio de las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) se han desarrollado publicaciones en estas redes de la Biblioteca así como también a través de las publicaciones en la red *Bipop!*, de la Conabip. También ha servido a este fin la participación en el catálogo colaborativo con la Red de Bibliotecas de Educación Superior de la provincia de Mendoza. Otra instancia de promoción fue el V Encuentro Nacional de Instituciones con Fondos Antiguos y Raros, organizado por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y en este mismo sentido una instancia de importancia ha sido la presentación de esta ponencia en el VIII Encuentro Nacional de Catalogadores.

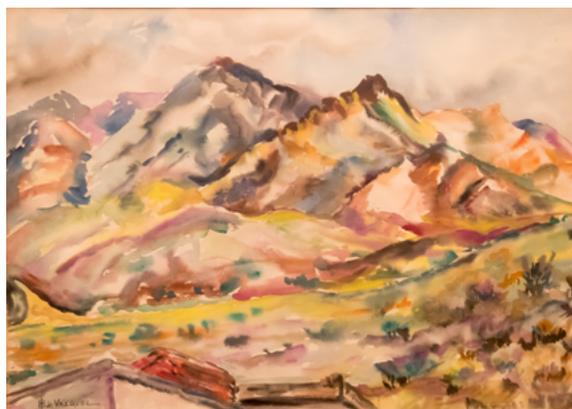


FIGURA 4. *Paisaje de Los Molles* es una de las pinturas de autoría de HBdV.

Conclusiones

El impacto y logros generales del proyecto han sido de gran importancia: se ha podido avanzar fuertemente en el proceso de poner en valor el Fondo HBdV, se ha logrado desarrollar la conciencia de la conservación preventiva, se han adquirido insumos para desarrollarla, se han establecido redes colaborativas con otras instituciones y colegas, se ha incorporado la BPDRC a la Red de Bibliotecas de Educación Superior de Mendoza, se ha diseñado el plan de gestión de riesgos y emergencias de la BPDRC desde el concepto de resiliencia comunitaria.

Todo esto ha permitido valorar el Fondo HBdV como un tesoro patrimonial de la Biblioteca que es necesario atender con especial dedicación a la par que se ha desarrollado conciencia de la bioseguridad, partiendo de la noción de que siempre el interés y la seguridad humana deben ser prioritarios en nuestras actividades. Desde estas conceptualizaciones, la última etapa del proyecto (que estamos iniciando) se nos presenta como de desarrollo indispensable para terminar de poner en valor este tesoro y darlo a conocer al servicio de la comunidad sanrafaelina, mendocina y argentina en ámbitos comunitarios y académicos.

Referencias bibliográficas

- Alonso Giglio, A. B. y Greco de Álvarez, A. C. (2009). *Conocer San Rafael; su historia, su lengua, su cultura*. Buenos Aires: Dunken.
- Arjona, M. (1986). *Patrimonio, cultura e identidad*. La Habana: Letras Cubanas.
- Díaz Cabeza, M. C. (mayo de 2010). Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI. Serie Materiales de Enseñanza, año 1, nro. 1. Córdoba: Universidad Blas Pascal.
- Jokilehto, J. y Feilden, B. M. (2003). *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial*. Roma: Unesco, ICCROM.
- Raffi-Béroud, C. (1986). La literatura de la independencia mexicana o los primeros pasos hacia la identidad cultural. En S. Yurkievich (coord.), *Identidad cultural de Iberoamérica en su literatura*. Madrid: Alambra.
- Yurkievich, S. (1986). Sobre la identidad cultural y sus representaciones literarias. En S. Yurkievich (coord.), *Identidad cultural de Iberoamérica en su literatura*. Madrid: Alambra.

BIBLIOMÓVIL ÁBRETE LIBRO. FORMAS DE CATALOGACIÓN COOPERATIVA EN CONTEXTO DE PANDEMIA

MARÍA SOL ÁLVAREZ

MARÍA GISELLE DE LOS MILAGROS PERRONE SAMPAOLESI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

solalvarezzaba@gmail.com, mgis.perrone@gmail.com

Bibliomóvil Ábrete Libro es un proyecto sin fines de lucro y autogestionado que nació hace cinco años en la localidad de Dolores para llevar la literatura infantil a todos los rincones, ya que el acceso a la lectura se reducía al sector céntrico, excluyendo a los espacios vulnerables y al ámbito rural. Así es como con la biblioteca se empezaron a ocupar espacios públicos, plazas, museos, escuelas rurales; todos estos lugares comenzaron a llenarse de literatura para las infancias y sus familias que descubrían el apasionante mundo de la lectura y la narración oral. A raíz del ASPO impuesto por la pandemia de coronavirus, las bibliotecas se vieron obligadas a cerrar y a tomar decisiones difíciles sobre qué servicios ofrecer y cómo hacerlo. Aunque algunas bibliotecas ya desarrollaban algunos servicios a la distancia, el sector bibliotecario se enfrentó al desafío de garantizar que todo el personal cumpla con su labor respetando las medidas de bioseguridad. El bibliomóvil no fue la excepción, y es allí donde empezaron a tejer redes con bibliotecarias escolares, para realizar el trabajo de catalogación de forma cooperativa, además de seguir brindando a niñas, niños y familias el acceso a la mejor literatura infantil.

PALABRAS CLAVE

Bibliomóvil, promoción de la lectura, ASPO, trabajo en contexto de pandemia, catalogación cooperativa.

Bibliomóvil *Ábrete Libro* nació hace cinco años en Dolores, provincia de Buenos Aires, cuando dos bibliotecarias observaron que los servicios de las bibliotecas existentes no llegaban a los espacios lejanos al sector céntrico, postergando el derecho fundamental de la lectura a muchos niños y niñas de la localidad, considerando además que la única biblioteca popular se encuentra emplazada en las instalaciones de un club privado situado en el centro, por lo que muchos ciudadanos y ciudadanas sienten temor y cierta timidez a la hora de acercarse. El biblio es autogestionado, se enfoca en la literatura infantil y juvenil; una gran parte del material fue donada y otra parte fue adquirida por gestiones realizadas con distintas editoriales.

Al momento de elegir un nombre para la biblioteca surgió la idea de que debía ser algo que ya con solo leerlo transportara a los lectores hacia otro lugar. Así nació la idea de *Ábrete Libro*, que sugiere que cuando abrimos un libro, nos encontramos con algo mágico, imposible de reemplazar.

Ábrete Libro acerca la literatura infantil a lugares en los que no se accede a bibliotecas por cuestiones de tipo social, económico o geográfico. Para esto se utiliza un gazebo, lonetas, almohadones, colchonetas y todo tipo de material para garantizar comodidades a los usuarios y las usuarias. La biblioteca es itinerante y a su vez es un centro cultural ambulante que cuenta con material bibliográfico para las infancias. Su colección fue creciendo gracias a donaciones provenientes desde muchos puntos del país. En las diferentes localidades y espacios que visitan, realizan diversas actividades destinadas a niños y niñas entre las que se destacan lecturas, cuentacuentos, talleres de poesía e historietas, visitas de escritores y escritoras, narraciones dramatizadas, títeres, música, charlas sobre medioambiente, talleres de ESI, participación en ferias del libro y más.

Todas las actividades se desarrollan por lo general al aire libre y siempre respetando los protocolos correspondientes para asegurar el cuidado necesario en el marco de la pandemia originada por el Covid-19.

Bibliotecas frente a la pandemia Covid-19

La cuarentena por la pandemia fue dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto 297/20 en marzo de 2020. Ante este escenario, las bibliotecas se cerraron y debieron replantearse qué servicios ofrecer y de qué forma hacerlo para llegar a los usuarios y usuarias. Si bien muchas bibliotecas ya realizaban algunos servicios a la distancia, la mayoría de los profesionales de la información se enfrentaron al desafío de seguir cumpliendo con su rol eficientemente y respetando las medidas de bioseguridad.

El acceso a herramientas digitales, una óptima conexión a servicios de internet, la comunicación con las autoridades de las instituciones que conforman,

entre otras, significaron grandes dificultades que atravesar. Como respuesta a la pandemia del coronavirus, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) empezó a publicar información actualizada en su página web informando las experiencias, estrategias, recursos y actividades que se desplegaron en las bibliotecas en todos los países.

La biblioteca escolar actualmente

Las sociedades democráticas y plurales enuncian entre sus prioridades la necesidad de disponer de un sistema educativo que gestione la formación integral de sus ciudadanos, la transferencia de conocimientos socialmente esenciales y la compensación de las desigualdades sociales. Se requiere de una escuela que trabaje por la calidad de los procesos, los resultados de la enseñanza y del aprendizaje, con el fin del progreso pleno de los alumnos y alumnas en los diferentes niveles. Esta institución es una realidad instaurada a través de la interacción social. En ella, se establecen roles, estructuras, valores, normas y redes de comunicación e interacción, tanto formales como informales y se origina con el tiempo una cultura propia, integrada por ritos, creencias, representaciones, experiencias, tradiciones y simbologías.

Una biblioteca escolar fructífera es aquella que conforma el núcleo de una comunidad educativa. Es elemental facilitar un ambiente propicio ofreciendo acceso a una amplia variedad de documentos, tecnología de información y comunicación (TIC) que permitan a los usuarios y usuarias acceder, almacenar, transmitir y manipular información. También se deben suministrar otras herramientas que logren estimular la creatividad y el aprendizaje.

Catalogación cooperativa entre el Bibliomóvil Ábrete Libro y las bibliotecas escolares de la ciudad de Dolores: creación de un OPAC en línea

Ante el contexto de pandemia, las actividades llevadas adelante por Ábrete Libro se trasladaron al espacio virtual. Esto significó una nueva forma de promocionar la lectura y cumplir con las necesidades de los usuarios. Frente a la imposibilidad de bibliotecarias escolares y docentes de nuestra localidad de acceder a material bibliográfico específico que necesitaban para sus clases, empezaron a consultar qué material tenía disponible el bibliomóvil. Considerando que la colección se encuentra en los hogares de las bibliotecarias, las mismas lograron escanear el material para ponerlo a disposición de la comunidad educativa. Además, desde la biblioteca se comenzó con una actividad postergada hasta ese momento: la catalogación del acervo bibliográfico. Para esto se creó un OPAC y se utilizó el sistema OpenBiblio, el cual es integrado y de gestión bibliotecaria de código abierto. Es un

sistema de biblioteca automatizada que contiene un catálogo en línea, una sección para préstamo, catalogación, y la funcionalidad de administración de personal. Puede accederse a esta aplicación desde cualquier plataforma, es simple de utilizar y se trata de un software libre y gratuito.

Para la realización del OPAC se contó con el trabajo de un programador y profesor de Lengua y Literatura, quien instaló en un servidor web de acceso público el sistema integrado de gestión de biblioteca EspaBiblio 3.3, basado en OpenBiblio 7.1, el cual fue modificado para permitir el trabajo centralizado con distintas unidades de información y la consulta al catálogo desde una interfaz con diseño adaptable y puntos de acceso apropiados en función de los usuarios y las usuarias.

Ante la puesta en marcha del OPAC, se sumaron dos bibliotecarias escolares, quienes tienen acceso al sistema por medio de una clave suministrada y pueden realizar las mismas tareas que las bibliotecarias de *Ábrete Libro*. El OPAC es el primer catálogo en línea que se originó en la ciudad de Dolores y puede ser una oportunidad para que se sumen otras unidades de información de la localidad, para mejorar la cooperación bibliotecaria persiguiendo siempre objetivos comunes y poniendo al servicio el personal y los medios necesarios para garantizar el acceso democrático a la información.

Bibliografía

Díaz Pacífico, F.; Petinari, L. y Freán, P. (2020). *Teletrabajo y pandemia en las bibliotecas de Rosario: resultados del primer relevamiento*.

León, A. J. y Vallejo, M. G. G. (2010). Software libre como alternativa para desarrollar sistemas informáticos basados en la lengua indígena de la población. El caso de OpenBiblio distribución náhuatl. *Apertura*, 10.

Universidad Nacional de Mar del Plata (s. f.). *Bibliotecario escolar*. Disponible en: http://eadfh.mdp.edu.ar/ead/?page_id=

PROMOCIÓN DEL AUTOR MISIONERO

NORMA ESTER SOSA
LORENA LEGUIZAMÓN (COLABORADORA)
BIBLIOTECA PÚBLICA DE LAS MISIONES
normyposadas@gmail.com

Hacia el año 2015, se inició este proyecto con el propósito de crear el Catálogo de Autores Misioneros, basado en la rica colección literaria regional con que cuenta nuestra unidad de información. La gestión de autoridades es un requisito cada vez más relevante para la consecución de bases de datos bibliográficas de calidad. Por lo mismo, mediante convenio existente con la Biblioteca Nacional Mariano Moreno para la formación del Catálogo Nacional de Autoridades y siguiendo sus lineamientos, iniciamos esta tarea a modo de colaboración cuyo objetivo es ofrecer registros que faciliten la tarea progresiva de sumar autoridades de nombres misioneros.

Un catálogo de autoridades no solo puede utilizarse para controlar las formas de los puntos de acceso en los registros bibliográficos, sino que también los hace visibles. Hoy día, la Biblioteca Pública de Las Misiones, además de colaborar con la Biblioteca Nacional, quiere “promocionar a nuestros autores”, por lo que retoma el trabajo, y en épocas tan particulares de pandemia, donde prevalece la virtualidad, decide lanzar un formulario web de convocatoria, invitando a los autores a completarlos, con los requisitos necesarios, y la propuesta ha tenido buena recepción por los interesados. Actualmente se está trabajando en ese formulario.

PALABRAS CLAVE

Control de autoridades, catálogo de autoridad, nombres personales, autores misioneros, formulario de recolección de datos.

Introducción

La Biblioteca Nacional Mariano Moreno, como cabeza principal del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, cuenta con un grupo de trabajo encargado del control bibliográfico nacional. En este marco, en 2015 dicha institución nos proporcionó la hoja de carga del registro en Marc 21 con los requerimientos necesarios, tales como campos, subcampos e indicadores, con que se procedería para la carga en la base de datos. Nosotros, a su vez, realizamos el trabajo de campo, recolectando los datos necesarios y poniéndolos a su disposición para que, como órgano principal de esta red nacional, normalizara el punto de acceso autorizado para dichos nombres personales.

Se recabó información de los diferentes recursos (bibliográficos, electrónicos, etc.) que forman parte del acervo documental de nuestra unidad de información, con la perspectiva de aportar más al ente nacional y ampliar la metodología de búsqueda de información.

Con la colaboración de autores locales en cuanto a la disposición de brindar información directamente desde la fuente (a través de entrevistas en la biblioteca), en el 2015 se enviaron dieciocho registros de autoridades a la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Los catálogos han constituido uno de los caminos claves para ejercer un control determinado sobre la producción literaria de los autores. Actualmente el cúmulo de información generado por el advenimiento tecnológico ha traído consigo el desarrollo de catálogos automatizados que, en relación con los manuales, han mejorado y ampliado las posibilidades de búsqueda y recuperación de información.

Es un hecho demostrado que el éxito de las búsquedas realizadas por los usuarios depende en gran medida de la calidad bibliográfica que brinde el catalogador en relación con los puntos de acceso, y es la normalización de los puntos de acceso en las bases de datos y catálogos bibliográficos el factor esencial para mejorar su calidad y optimizar su uso en la recuperación de información.

Con el objetivo de solucionar los problemas de normalización que presentan actualmente las entradas de los nombres personales, la Biblioteca Pública de Las Misiones, valiéndose de la riquísima colección que posee en su unidad de información y en colaboración con la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, se ha propuesto desarrollar el control de autoridades para crear el catálogo de autoridades de nombres personales de autores misioneros, y contribuir así a la normalización de los mismos.

Para realizar una tarea de calidad, presentamos los conceptos básicos y necesarios para conocer o comprender este trabajo en los procesos técnicos.

Autoridades

Se define las autoridades como “la forma normalizada de nombres personales, que constituyen los puntos de acceso de un catálogo de biblioteca manual o automatizado y que se incluyan en el control bibliográfico nacional”.

Control de autoridades

El control de autoridades es el proceso de unificar, mediante la utilización de una forma normalizada, los puntos de acceso de los catálogos automatizados y mostrar además las relaciones entre los distintos puntos de acceso. Es decir, supone la normalización de los nombres de personas, entidades, títulos uniformes o materias que pueden constituir el catálogo de autoridades (Herrero Pascual, 1999).

En la actualidad es una necesidad para aprovechar las inmensas ventajas que las tecnologías de la información ofrecen en cuanto a nuevas formas de trabajo, rapidez, exhaustividad en el tratamiento de la información, de recuperación e intercambio de datos. Se trata de crear catálogos eficaces en cuanto a su funcionalidad ya que es un elemento indispensable para la recuperación de información.

El aporte del control de autoridades es muy valioso para lograr diferenciar a los autores ya que contiene datos específicos e identificación precisa.

Objetivos

- Proporcionar consistencia e integridad al catálogo bibliográfico, en tanto medio para lograr la precisión en la recuperación.
- Unificar puntos de acceso idénticos, pero que están expresados de forma distinta (sinónimos).
- Diferenciar puntos de acceso distintos que se pueden identificar de la misma manera (homónimos).
- Convertir al catálogo bibliográfico en una red de relaciones que permitan al usuario moverse con seguridad desde formas no aceptadas como autoridad, pero posibles, a las formas aceptadas, a través de sistema de referencias.

De estos objetivos, unificar y diferenciar son, sin duda, la base de todo proceso de control de autoridades.

Registros de autoridad

Un registro de un fichero de autoridad para el cual el elemento organizador es el encabezamiento autorizado de una entidad (persona, entidad corporativa u obra/

expresión) tal como se ha establecido por la agencia de catalogación responsable. Además del encabezamiento autorizado, el registro contiene cuando se considera pertinente: notas de información; una relación de todos los encabezamientos variantes y relacionados a partir de los cuales se han hecho referencias (trazados); notas que precisan las fuentes consultadas, etc.; una identificación de la agencia de catalogación responsable del asiento; y, cuando se lleve a efecto, el Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad (ISADN).¹

Dicho registro contiene datos personales de la autoridad, y otros atributos como grupos asociados, fechas asociadas, lugares asociados y registros de referencia. Siguiendo lo que se define en las directrices como área de trazado de referencia, los registros de referencia se emplearán para dirigir al usuario desde la forma autorizada del nombre hasta la no autorizada o viceversa.

ÁREA	ELEMENTO
1. Área de encabezamiento autorizado (obligatorio)	Encabezamiento autorizado [1XX]
2. Área de nota de información	Nota pública [360, 663, 678, 680]
3. Área de trazado de referencia de véase (obligatorio)	Trazado [4XX]
4. Área de trazado de referencia de véase además (obligatorio)	Trazado [5XX]
5. Área de nota del catalogador	Nota del catalogador [667, 670, 675]
6. Área de la fuente (obligatorio)	Nombre de la agencia de catalogación [040] Reglas de catalogación Fecha [predeterminadas]
7. Número internacional normalizado de datos de autoridades	Número internacional normalizado de datos de autoridades (no usado)

Directrices para el Registro de autoridad y referencias.

1 IFLA. Directrices para registros de autoridad y referencias.

Catálogo de autoridades

Según Jiménez Pelayo (2002),

El catálogo de autoridades es el conjunto organizado de registros de autoridad que contienen los datos relativos a los puntos de acceso de un catálogo bibliográfico. Resultado último de un proceso complejo que incluye una extensa secuencia de elementos y operaciones, como son el análisis documental, la constitución de un catálogo bibliográfico, la creación y asignación de puntos de acceso y, finalmente, el catálogo de autoridades constituye la garantía de la mayor uniformidad y objetividad de criterios aplicados en una biblioteca o centro documental.

El catálogo de autoridades constituye una pieza clave para lograr una óptima recuperación de información en cualquier unidad documental. Se trata de un instrumento derivado y auxiliar del catálogo bibliográfico cuya función básica es la de establecer los puntos de acceso normalizados (autoridades) que van a servir al usuario como clave segura de búsqueda, y le garantizarán una localización fiable y efectiva de documentación o información.

Instrumentos normativos

1. Recomendaciones de la IFLA.
2. Reglas de Catalogación (AACR2).
3. GARE (directrices). Este trabajo es una expresión de la continuidad y evolución de las Directrices para Registros de Autoridad y Referencia, es decir, las GARE. El grupo de trabajo de IFLA encargado de la revisión ha tenido presente las recomendaciones de otros grupos de trabajo de la federación relacionados con los aspectos técnicos que aquí se codifican, es decir, el Nivel Mínimo de Registros de Autoridad (MLAR) y el Número Internacional Normalizado para Registros de Autoridad (ISADN).
4. Formato MARC para registros de autoridad. Los elementos incluidos en los distintos registros deben representarse en un formato de autoridades, para lo cual se decidió usar Marc 21, que responde al formato bibliográfico usado en la base de datos Koha.

La Biblioteca Nacional Mariano Moreno proporcionó la hoja de carga del registro de autoridades y nosotros a su vez realizamos el trabajo de campo con los requisitos necesarios y lo pusimos a su disposición para que normalizara el punto de acceso autorizado para dichos nombres personales.

Siguiendo las indicaciones de BNMM procedimos a registrar los datos en la grilla de campos y subcampos proporcionada por dicha entidad.

Autoridades de AUTOR PERSONAL

FMT L AU

LDR L ^^^^^nz^a^^^^^^n^4500

008 L ^^^^^n|acznaabn|||||||||a|aaa||||^

040 L \$\$\$aAr-BaBN \$\$\$bspa \$\$\$cAr-BaBN

046 L \$\$\$f\$\$\$g

1001 L \$\$\$a \$\$\$c \$\$\$d

368 L \$\$\$c \$\$\$s \$\$\$t

370 L \$\$\$a \$\$\$a \$\$\$b

372 L \$\$\$a \$\$\$s \$\$\$t

373 L \$\$\$a

374 L \$\$\$a

375 L \$\$\$a

377 L \$\$\$a \$\$\$l

378 L \$\$\$q

4001 L \$\$\$a \$\$\$c \$\$\$d

5001 L \$\$\$a \$\$\$c \$\$\$d

670 L \$\$\$a \$\$\$b

675 L \$\$\$a

NOMBRE DE ETIQUETAS	DATOS
Format	AU
Leader	nz a22 n 4500
008 (Fixed Field)	nn acznaabn a aaa
040 (Catal. Source)	AR-BaBNspaAR-BaBN
046 (Fechas esp. cod.)	
100 (Personal Name)	
368 (Otros atrib. per. O)	
374 (Grupo asociado)	
375 (Género)	
377 (Lengua asociada)	
400 (Véase)	
500 (Véase además-Personal)	
670 (Fuente de datos)	
675 (Fuente de datos no encontrados)	
370 (Lugar asociado)	

372 (Campo de actividad)	
374 (Ocupación)	
378 (Forma más completa el nombre personal)	
SYS	000000000

Metodología o procedimiento de trabajo

Primera parte

Obtenida la hoja de carga se procedió a realizar el relevamiento en la biblioteca con todos los recursos de autores misioneros o adoptados por la provincia. Una vez recopilados todos los datos biográficos en las fuentes de información (libros, CD, etc.), algunas insuficientes o con poca información, recurrimos a otras fuentes externas a la biblioteca, como sitios de biografías en internet, blog de autores, y en algunos casos entrevistas a los autores a través de los diferentes medios (vía e-mail, telefónica o presencial, especialmente en los “Jueves de escritores”, actividad que consiste en charlas-encuentros entre autores/lectores/públicos para contribuir a la difusión de obras de autoría local y socializar procesos creativos en relación a la escritura, con estudiantes y la comunidad en general.

Se trabajó con una plantilla Excel, donde se completaron los datos requeridos en la hoja de carga de los registros de las autoridades. Por Ejemplo, Tomamos como punto de Acceso principal al autor: **Amable, Hugo Wenceslao, 1925-2000**

Se completaron los datos en la hoja de carga del registro, con sus etiquetas, campos y subcampos, y se ha enviado a la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

005 - FECHA Y HORA DE LA ULTIMA MODIFICACION
@ 20210924113805.0
008 - CODIGOS DE LONGITUD FIJA--INFORMACION GENERAL
@ 090508 aca aabn a a d
040 ## - BIBLIOTECA CATALOGADORA
^ a Código de la agencia catalogadora original ^bpm

100 1# - ENCABEZAMIENTO--NOMBRE PERSONAL
^ a Nombre personal Amable, Hugo Wenceslao
^d Fechas asociadas al 1925-2000
100 1# - ENCABEZAMIENTO--NOMBRE PERSONAL
^q Forma completa del nombre Amable, Hugo Wenceslao
368^a Otros atributos de persona o entidad corporativa (R) a Docente ^a Periodista ^a Director de teatro
370 a^Lugar asociado ^a Entre Rios; ^b opera, Misiones ; ^e Opera, Misiones
374^a Ocupación narrador ^a ensayista ^a literario ^a político ^a radiodifusor.
375^ a Género Masculino
377^a Lengua asociada Español
400 ## - REFERENCIA DE ENVIO VÉASE--NOMBRE PERSONAL
^a Nombre personal Amable, Hugo
^d Fechas asociadas al 1925-2000
670 ## - FUENTE EN LA QUE SE LOCALIZARON DATOS
6 Enlace http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/suplemento/5965/hugo-wenceslao-amable.html
a Cita de la fuente Amable, Hugo. Mis estilemas y otros poemas de tiempo incierto - 1ª ed. - Aristóbulo del Valle, Misiones : Agrovallé, 1997.
a Cita de la fuente Amable, Hugo. Las figuras del habla misionera. - 2ª ed. - Posadas : Montoya, (ca. 1980) - 178 p.
^a Cita de la fuente Amable, Hugo. Nosotros usamos corbata = Nos usamos gravata ; La despedida = A despedida. - Posadas : El Territorio, [ca. 1992]. - (Cuentos de Autores de la Región Guaraní. Argentina, Brasil, Paraguay ; 5)
^a Discursos políticos en escena : la construcción del candidato / Hugo José Amable. - Posadas : Universitaria, 2000
^a Paisaje de luz, tierra de ensueño : cuentos misioneros / Hugo Wenceslao Amable. - 1ª ed. - Santa fe : Colmegna, 1985.

Narraciones, poemas e historietas literarias / Hugo W. Amable. - 1ª ed. - Posadas : Edunam, 2018.
La inseguridad de vivir : novela corta, poco ejemplar / Hugo Wenceslao Amable. - s.e. - Posadas : El autor, 1999
El lenguaje de Perón / Hugo Wenceslao Amable. - s.e. - Posadas : Montoya, 1993.
Los gentilicios de la Mesopotamia / Hugo Wenceslao Amable. - Posadas : Montoya, 1990
Rondó sobre ruedas / Hugo Wenceslao Amable ; dibujo de Lito Malieni . - Oberá : Hugo Wenceslao Amable, 1992.
La mariposa de obsidiana / Hugo Amable. - Buenos Aires : Castañeda, 1978
Entre líneas / Hugo W. Amable, Luisa E. Lagrost. - 1ª ed. - Salta : Víctor Manuel Hanne, 1998.
Antología 2012 : escritores en la Biblioteca Pública de Las Misiones / Editorial de Las Misiones. - 1ª ed. - Posadas : Editorial de las Misiones, 2011.
Misiones mágica y trágica : antología / Compiladores Rosita Escalada Salvo, Rodolfo Nicolás Capaccio ; Miguel Ángel Garmendia ... [et al.] - 1ª ed. - Misiones : Ediciones del Yasi, 2010.

Por ejemplo, en el sistema de gestión bibliotecaria Koha, se registró de la siguiente manera:

The screenshot shows a Koha cataloging form with the following fields:

- 000 - CABECERA**: 00 fixed length control field * 01440nam a2200229ua 4500
- 001 - CODIGOS DE CONTROL**: 005 - FECHA Y HORA DE LA ULTIMA MODIFICACION control field * 20211016184333.0
- 008 - CODIGOS DE LONGITUD FIJA--INFORMACION GENERAL**: 00 fixed length control field * 090508||acallaabn |ala d
- 040**: a Agencia/entidad que catalogó originalmente la obra bpm

A "Guardar" button is located at the bottom left of the form.

FIGURA 1. Área de la fuente, Agencia catalogadora

Modificar autoridad #305 Nombre Personal

100 - ENCABEZAMIENTO--NOMBRE PERSONAL

▲ a Nombre personal

▲ d Fechas asociadas al nombre

▲ q Forma completa del nombre

FIGURA 2. Área de encabezamiento autorizado

368 - OTROS ATRIBUTOS DE PERSONA O CORPORATIVO

370 - LUGAR ASOCIADO

▲ a Lugar de nacimiento

▲ b Lugar de muerte

▲ e Lugar de residencia

372 - CAMPO DE ACTIVIDAD

▲ a Campo de actividad

372 - CAMPO DE ACTIVIDAD

▲ a Campo de actividad

374 - OCUPACION

▲ a Ocupación

▲ a Ocupación

375 GÉNERO

▲ a Género

377 - LENGUA ASOCIADA

▲ a Código de lenguaje

▲ l Término del lenguaje

378 - FORMA COMPLETA DEL NOMBRE PERSONAL

▲ q Forma completa del nombre personal

FIGURA 3. Área de nota de información.

Modificar autoridad #305 Nombre Personal

400 - REFERENCIA DE ENVIO VEASE--NOMBRE PERSONAL

▲ a Nombre personal

▲ d Fechas asociadas al nombre

410 - REFERENCIA DE ENVIO VEASE--NOMBRE CORPORATIVO

411 - REFERENCIA DE ENVIO VEASE--NOMBRE DE REUNION

430 - REFERENCIA DE ENVIO VEASE--TITULO UNIFORME

448 - REFERENCIA DE ENVIO VEASE--TERMINO CRONOLOGICO

450 - REFERENCIA DE ENVIO VEASE--TERMINO TEMATICO

451 - REFERENCIA DE ENVIO VEASE--NOMBRE GEOGRAFICO

455 - REFERENCIA DE ENVIO VEASE--TERMINO DE GENERO/Forma

FIGURA 4. Área de trazado de referencia de “Véase”.

Modificar autoridad #305 Nombre Personal

500 - REFERENCIA DE ENVIO VEASE ADEMAS--NOMBRE PERSONAL

▲ a Nombre personal

▲ g 9 (RLIN)

▲ b Numeración

▲ c Títulos y otras palabras asociadas al nombre

▲ d Fechas asociadas al nombre

▲ e Término relacionado

510 - REFERENCIA DE ENVIO VEASE ADEMAS--NOMBRE CORPORATIVO

511 - REFERENCIA DE ENVIO VEASE ADEMAS--NOMBRE DE REUNION

530 - REFERENCIA DE ENVIO VEASE ADEMAS--TITULO UNIFORME

548 - REFERENCIA DE ENVIO VEASE ADEMAS--TERMINO CRONOLOGICO

550 - REFERENCIA DE ENVIO VEASE ADEMAS--TERMINO TEMATICO

551 - REFERENCIA DE ENVIO VEASE ADEMAS--NOMBRE GEOGRAFICO

FIGURA 5. Área de trazado de referencia de “Véase además”.

0 1 3 4 5 6 9

670 - FUENTE EN LA QUE SE LOCALIZARON DATOS  

▲ 6 Enlace

▲ a Cita de la fuente  

▲ a Cita de la fuente  

▲ a Cita de la fuente  

▲ Cita de la fuente  

▲ Cita de la fuente  

▲ Cita de la fuente  

FIGURA 6. Área de nota del catalogador.

Modificar autoridad #305 Nombre Personal

 Guardar

0 1 3 4 5 6 9

942 - USO INTERNO DE KOHA 

▲ a Koha auth type *

FIGURA 7. Número internacional normalizado de datos de autoridades.

Y se lo visualiza en catálogo de autoridades de la Biblioteca Nacional de la siguiente manera:

Usted se encuentra en: [Búsqueda de autoridades](#) > [Resultados de búsqueda](#) > [Registro completo](#)

Vista: [Estándar](#) | [MARC](#) < Registro 1 de 1 >

No. sistema	000028669
Nombre personal	<p>Amable, Hugo Wenceslao, 1925-2000</p> <p>+ Ver obras del autor</p> <p>+ Ver obras sobre el autor</p>
Lugar asociado	<p>Nació en Paraná, Entre Ríos (Provincia)</p> <p>Murió en Oberá, Misiones (Provincia)</p> <p>Residió: Oberá, Misiones (Provincia)</p>
Campo de actividad	<p>Literatura argentina</p> <p>Habla misionera</p>
Ocupación	<p>Escritor</p> <p>Periodista</p> <p>Profesor</p> <p>Investigador</p>
Sexo	masculino
Idiomas asociados	español
Usado por	Amable, Hugo, 1925-2000
Fuente de info.	<p>Amable, Hugo Wenceslao Roque, 1925-2000</p> <p>Paisaje de luz, tierra de ensueño, 1985:port. (Hugo Wenceslao Amable)</p> <p>Las figuras del habla misionera, 1983:port. (Hugo Amable)</p> <p>WWW Biblioteca Pública De Las Misiones, 20 ago. 2013:(Hugo Amable n. en Paraná, Entre Ríos, en 1925; radicado en Oberá [Misiones] desde su juventud, ciudad en la que falleció el 30 oct. 2000; Hugo Wenceslao Roque Amable fue periodista, poeta, investigador del habla misionera, dramaturgo, coordinador de talleres literarios, docente, y misionero "por opción" y adopción, como solía decir)</p>

Utilidades

Enlace permanente
<http://catalogo.bn.gov.ar/F/?fi> [Copiar](#)

[Exportar registro MARC](#)

[Agregar a mi estante electrónico](#)

[Imprimir el registro seleccionado](#)

Compartir

[✉](#) [f](#) [t](#) [g](#)

FIGURA 8.

Retomando el trabajo

A principios de 2021, se decide retomar el trabajo iniciado en 2015, y dado la particularidad del momento pandémico que atraviesa el mundo, donde prepondera la virtualidad, se lanza un formulario web de convocatoria, invitando a los autores a completarlo con los requisitos necesarios para formar parte de nuestro catálogo de autoridades misioneras. La propuesta ha sido bien recibida por los destinatarios, tanto oriundos de la tierra colorada como también quienes la adoptaron como propia y se arraigaron en ella. Se puede destacar que este formato permitió conocer y llegar a muchas personas que de alguna manera permanecían en el anonimato, y a través del cual, luego de verificarlos, se procederá a recuperar dichas producciones literarias para poder incorporarlas a nuestro acervo bibliográfico y darles visualización. Permitió además que autores incorporados en nuestro catálogo de autoridades actualizaran sus datos.

El formulario web de convocatoria fue pensado para que, por medio de la tecnología, llegue a aquellos autores anónimos y puedan responder desde el aislamiento. Se solicitaron los siguientes datos:

- sexo;
- apellido y nombre con el que publica;
- forma completa del nombre;
- seudónimo (si utiliza);
- grupos asociados (si forma parte de algún grupo literario);

- lengua asociada (si escribió en otro idioma, por ej. portugués);
- fecha de nacimiento;
- lugar de nacimiento;
- lugar de residencia;
- profesión/es;
- género literario;
- obras literarias y años de publicación;
- premios y reconocimientos;
- otros datos biográficos (cargos que ocupó u ocupa).

Se recibieron 75 formularios y con los datos recibidos actualmente se está trabajando con la información recepcionada.

Conclusión

Dar visualización a los autores misioneros y las producciones que realizan es un compromiso que asumimos con la creación de nuestro catálogo de autoridades misioneras. El proyecto es ambicioso, pero consideramos que esta nueva etapa, en la que la comunicación virtual se incrementó por la situación sanitaria que estamos atravesando, es el empuje para dar continuidad y poder así lograr nuestro objetivo principal que es ofrecer registros que faciliten la tarea progresiva de sumar autoridades de nombres misioneros, proporcionando calidad, eficiencia y eficacia aportando la mejor y mayor cantidad de datos.

Referencias bibliográficas

- Herrero, C. (1999). El control de autoridades. *Anales de Documentación*, 2, 121-136. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63500208> [fecha de Consulta 18 de Septiembre de 2021].
- IFLA (2004). *Directrices para registros de autoridad y referencia*. Traducción de Justo García Melero. 2ª ed. Madrid: Ministerio de Cultura. Disponible en <https://archive.ifla.org/VII/s13/garr/garr-es.pdf>
- Jiménez Pelayo, J. (2002). *El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales. Capítulo 1: El catálogo de autoridades: Principios generales*. Gijón: Trea.
- Library of Congress Authorities. Library of Congress* (2021). Disponible en <http://authorities.loc.gov/>
- Reglas de Catalogación Angloamericanas* (2004). Bogotá: Rojas Eberhard editores.

- Biblioteca Pública De Las Misiones (27 de mayo de 2021). *Actualización del Catálogo de escritores misioneros*. Recuperado de <https://bpm.parquedelconocimiento.com/index.php/2264-actualizacion-del-catalogo-de-escriitores-misioneros>
- Biblioteca Pública De Las Misiones (2021). *Encuesta para escritores misioneros*. Recuperado de <https://forms.gle/vo6oCwuXuXSf8LQ96>
- Sosa, N. E. y Farquharson, C. R. (16 de noviembre de 2017). Catálogo de autoridades misioneras. Ponencia presentada en el VI Encuentro Nacional de Catalogadores "Teoría vs. Práctica en la organización y el tratamiento de la información". Recuperado de <https://www.bn.gov.ar/conferences-files/QIAwPu1u9oQSoHYKwblJsU2SEs9tcYu4WLBQIRgk.pdf>.